

Edith Carbajal Triano

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Prevención y Reducción de la Delincuencia Organizada y la Violencia en México

Departamento
Psicología y Sociología

Director/es
Marcuello Servos, Chaime
Bernuz Beneitez, María José

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>

© Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606





Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LA COMUNICACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO

Autor

Edith Carbajal Triano

Director/es

Marcuello Servos, Chaime
Bernuz Beneitez, María José

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Psicología y Sociología

2018

TESIS DOCTORAL

**ENTRE BALAS Y BITS:
VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y MEDIOS DIGITALES**

**Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
en la Prevención y Reducción de la Delincuencia Organizada y la
Violencia en México**

Presentada por:
Edith Carbajal Triano

Dirigida por:
Dra. María José Bernuz
Dr. Chaime Marcuello Servós



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Departamento de Psicología y Sociología
Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Octubre 2018

AGRADECIMIENTOS

Después de cinco años de intenso trabajo debo confesar que este ha sido el reto más grande a nivel académico, profesional y personal. En este tiempo he conocido mis límites, pero, sobre todo, me he redescubierto como persona a través de hechos que han cambiado mi forma de ver la vida. Esta investigación me hizo más humana. Durante todo el proceso mis padres siempre permanecieron junto a mí sin dudar de mi capacidad y me animaron para ir a realizar esto que tanto deseaba. Gracias a ellos por su apoyo incondicional, por creer en mí desde siempre.

A mis directores de tesis, Chaime Marcuello y María José Bernuz, gracias por permitirme conocerlos y aprender de ustedes. No es fácil lidiar con una periodista mexicana que busca un camino sociológico para entender la violencia que vive México. Aprendí mucho y me siento completamente satisfecha con sus enseñanzas.

Gracias al Dr. Randall Collins, al Dr. Jérôme Ferret y al Dr. Pedro Isnardo De la Cruz Lugardo que me recibieron para realizar mis estancias doctorales en la Universidad de Toulouse, Universidad de Pensilvania y Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente. Fueron grandes experiencias de vida que aportaron mucho a mi investigación y a nivel personal.

En este largo camino he conocido a muchas personas que hoy considero familia, muchos de ellos compartieron conmigo largas horas de trabajo durante varios años. Grandes amigos que recuerdo con mucho cariño. A todos ellos, gracias por los grandes momentos, por apoyarme y colaborar de alguna manera para que este trabajo llegara a buen término.

Aún queda mucho por aprender, pero este fue un gran comienzo.

A todos, gracias infinitas.

Índice

Parte I. Introducción	
1.1. El secuestro de nuestra libertad	1
1.2. Un panorama de la delincuencia organizada en México	5
1.3. Contexto, preguntas y objetivos	10
1.4. Una opción metodológica	18
Parte II	28
Aproximación a la Delincuencia Organizada y la Violencia en México	
2.1. Las primeras manifestaciones del Crimen Organizado	31
2.1.1 México y el Crimen Organizado: adopción del término	40
2.1.2. La estructura y operatividad de las redes delictivas	42
2.1.3 Clientelismo y Corrupción	46
2.1.4 Los delitos y su contexto	51
2.2 Delincuencia Organizada y Violencia	53
2.2.1 Enfoques de la Violencia y sus circunstancias	59
2.2.2. Poder y legitimidad en contextos de violencia	67
2.3. Los pilares de la paz y los círculos virtuoso y vicioso de México	69
2.4. Estrategia integral contra la delincuencia organizada y la violencia en México: sexenio de Felipe Calderón Hinojosa	75
2.4.1. Costos y cifras de la guerra contra el narcotráfico	85
2.4.2. Los desplazados internos por la violencia	93
2.4.3. Situación del sistema penal mexicano	97
2.4.4. Una tipología del delincuente: implicados en la violencia	100
2.5. La sociedad civil y el Crimen Organizado	106
2.6. Incidencia delictiva y percepción de inseguridad	108
2.7. Estado fallido	113
2.8. Prevención de las conductas delictivas	123
2.9. Panorama de los Derechos Humanos ante la delincuencia organizada	127
Parte III	133
Tecnologías de la Información y la Comunicación: Periodismo digital y redes sociales	
3.1. Surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	137
3.2. Antecedentes: la (re) invención de Internet	138

3.3. Proceso de la comunicación	144
3.3.1. Un nuevo contexto del lenguaje	147
3.4. Las TIC en el mundo	149
3.4.1. Implementación de las TIC en México	150
3.4.2. La Sociedad de la Información	158
3.4.3. Sociedad del Riesgo Global	163
3.5. El nuevo paradigma de seguridad en la Sociedad de la Información	167
3.5.1. Los Medios de Comunicación en la Sociedad de la Información	169
3.5.2. México y su digitalización	172
3.6. Violencia y medios de comunicación	174
3.7. El Periodismo en México a comienzos del siglo XXI	178
3.7.1. La digitalización del periodismo	180
3.7.2. Los cibernautas y el consumo de Internet	182
3.7.3. ¿Quién es quién en las redes sociales?	186
3.7.4. El lenguaje periodístico en la Red	187
3.7.5. Los peligros de y en la Web	191
3.8. Alfabetización digital y Neurosemántica	200
3.9. El rol del periodista y su función como mediador social	207
3.10. Las redes sociales	211
3.10.1. Twitter	214
3.10.2. Facebook	216
3.10.3. Los desafíos de las Redes Sociales	218
3.10.4. Activismo digital en redes sociales	219
3.11. Prevención y reducción de la violencia	222
Parte IV	227
Percepciones y Propuestas	
4.1. Clasificación de actores que participaron en las entrevistas	228
4.2. Interpretación de los datos	230
4.3. Percepción y concepción de la violencia	230
4.4. Alfabetización digital en contextos de violencia	237
4.5. Ejes de acción ante la violencia y delincuencia organizada	255
Parte V	272
Conclusiones	
Bibliografía	288
Anexos: Fichas técnicas de actores y cuestionarios	312

Parte I.
Introducción

1.1. El secuestro de nuestra libertad

Fue en 1991. Cursaba tercer grado de primaria. Yo tenía tan sólo ocho años cuando descubrí el significado de la palabra “secuestro”. Faltaba poco para el recreo que comenzaba a las 10:30 am. Recuerdo que la maestra salió muy rápido del salón y habló con alguien. Pocos segundos después me pidió que guardara mis cosas y saliera porque me estaban esperando en casa. Así que tomé mi mochila, guardé mis cuadernos y salí rápidamente. Sabía que algo andaba mal, pero no imaginaba lo que ocurría. Ahora no recuerdo quién me llevó a casa. Al llegar, mi mamá y mis tíos estaban muy preocupados, mis dos hermanos también estaban ahí. Todos hablaban al mismo tiempo. No entendía nada. Mencionaban a mi padre y le pregunté a mi madre ¿dónde está mi papá? Ella dijo: se lo llevaron y no sabemos a dónde. En ese momento pensé que no lo volvería a ver.

Pasaron varias horas de angustia, estaba anocheciendo y no teníamos noticias de mi padre. Ante el miedo y las amenazas para que no pusiéramos una denuncia. Nadie de mi familia sabía qué hacer... cuando por fin, mi padre llegó a casa muy golpeado y con un semblante que no puedo describir. Todavía hoy no sé decir con seguridad qué es lo que le hicieron. Él nos contó que lo llevaron a un cerro y ahí fue donde lo torturaron unos hombres que se hacían pasar por agentes judiciales, van en automóviles sin placas, sin rotular, vestidos de civiles, por lo que es complicado identificarlos.

De ese secuestro, mi padre quedó permanentemente lesionado del oído. Fue el resultado de las torturas, pues le colocaron bolsas de plástico en la cabeza para asfixiarlo. Nos contó que las mordía para poder respirar. Lo golpearon en repetidas ocasiones en los oídos, explotándole las bolsas. Así consiguieron romperle los tímpanos. Mi padre dice que nunca en su vida había sentido un dolor físico tan intenso. Pidió, suplicó que lo dejaran. No sabía qué era lo que buscaban. Fueron varias horas de muchos golpes por todo el cuerpo, luego lo subieron a una camioneta y se lo

llevaron. Sin saberlo terminó arrojado en un basurero llamado “Bordo de Xochiaca”, ahí lo dejaron casi inconsciente. Afortunadamente mi padre pudo reaccionar y llegar a casa caminando alrededor de las 9 pm.

Mi primera impresión al ver a mi padre fue de alivio, aunque el aspecto que tenía era terrible. Yo no podía dejar de llorar, no sabía qué le habían hecho y no quería pensar el dolor que le causaron. Recuerdo que a partir de ese suceso comencé a tener pesadillas todos los días. Por suerte, fue algo que mis padres no consideraron oportuno atender, así que poco a poco tuve que superarlo. Pero tuvo que pasar mucho tiempo para que pudiera olvidar el miedo que sentía. Sin embargo, ahí no terminó, pues a partir de entonces vinieron más y más amenazas.

El Estado de México, donde mi familia ha vivido los últimos años, presenta uno de los índices más elevados en secuestro, extorsión y otros delitos graves del conjunto de los Estados Unidos Mexicanos, pero también del mundo. Muchos son los vecinos que han sufrido de esta violencia. La mayor parte de ellos hoy son “desplazados internos”. Han tenido que dejar su casa y negocios para irse a vivir a otro lugar y proteger a los suyos. Mi familia y yo somos parte de esa estadística, lo dejamos todo para irnos a otro lugar más seguro.

Desde aquél secuestro y tortura de mi padre, él ha perdido poco a poco el sentido del oído. Los diversos estudios que le han practicado indican que va a quedarse sordo. Ahora usa un aparato, pero cada vez es más pobre el sonido que percibe. Consciente de lo que le sucede, afirma que no dejará de trabajar y tampoco permitirá que lo intimiden más. Se encuentra decidido a enfrentar a quienes lo amenazan y no regalarles nada de lo que tantos años de esfuerzo le ha costado.

Mis padres desde muy jóvenes se dedicaron al comercio. Mi padre vio un futuro en la compra y venta de automóviles, y desde entonces es su forma de vida. Pero esto ha provocado una inmensa cantidad de problemas y amenazas de todo tipo. Le han extorsionado amenazando la vida de su familia, en caso de no entregar las “rentas” mensuales para no molestarlo

en su negocio. Han sido y son muchas las llamadas que recibe, también las visitas de quienes se conocen como cárteles de la droga en México. Son personas que llegan en camionetas o vehículos de lujo y entregan un pedazo de papel con un número telefónico, al mismo tiempo de mostrar las armas que portan, piden que se comunique si no quiere morir. Todos estos grupos son muy poderosos, se han infiltrado en las fuerzas de seguridad del Estado, tanto en la policía municipal, estatal y federal para extorsionar a los comerciantes a su paso; a través de mensajes de texto, llamadas al teléfono móvil, al número fijo, mensajes en papel con letras de papel periódico que son dejados en las puertas con firmas desconocidas. Son formas con la que los grandes grupos de la delincuencia operan para intimidar a sus víctimas y lograr el cobro de “renta”. Esto ha logrado inyectar dosis de miedo a muchas capas de la sociedad mexicana, como a mi familia, desde hace muchos años. Siempre es alguien diferente, siempre logran ubicarnos. No importa dónde nos encontremos.

Lo peor es la impotencia. No sirve de nada presentar una denuncia. Pides protección, denuncias los hechos y no sucede nada. Esta sensación la he sentido como ciudadana y periodista en mi país una gran cantidad de veces. Esa frustrante experiencia es tan grave como el daño físico y psicológico que generan las continuas amenazas. Son tan fuertes que han obligado a mis padres a entregar grandes cantidades de dinero para que no vuelvan a molestarnos. Pero eso no ha funcionado. Cada vez piden más dinero. Investigan a la familia y siguen amenazando con secuestrar o quitarle la vida a un pariente. Lo hacen con datos de rutinas y localización de cada uno de nosotros, que en repetidas ocasiones hemos sido perseguidos por sujetos desconocidos en vehículos particulares al salir de casa.

Lo que comenzó como un episodio en nuestras vidas que no deseábamos volver a vivir nunca más, se repitió dos años después. En esta ocasión mis hermanos y yo nos encontrábamos en clase de natación, en un Deportivo del Seguro Social de la zona donde vivíamos. Mi madre nos

observaba por la parte de afuera justo a través unas rejas. De pronto entró corriendo hasta la alberca. Nos pidió que saliéramos y sin decirnos qué pasaba, nos llevó a casa lo más rápido que pudo. No tuvimos tiempo de cambiarnos de ropa, nos puso una toalla sobre el cuerpo y nos subió a un taxi.

Cuando llegamos a casa, mi madre comenzó a llamar a los hermanos de mi padre para avisarles que nuevamente lo habían secuestrado. Esta vez se llevaron todos los vehículos que se encontraba vendiendo. Lo cual sucedió alrededor de las 4 pm. No sabían qué hacer y esperaron. A las 11 pm mi padre llegó muy golpeado y asustado, le habían amenazado con quitarle la vida a su familia si denunciaba, lo despojaron de sus identificaciones, las llaves de la casa, teléfonos, tenían forma de saber en dónde vivía, así que tomaron la decisión de no avisar a las autoridades sobre lo que había ocurrido.

A los diez años ya tenía un poco más de conciencia sobre lo que estaba pasando, así que a partir de entonces mi vida y la de mi familia cambió radicalmente. Siempre con el miedo de volver a ser víctimas de estos grupos delincuenciales que imperan en todo el país. Están organizados de tal forma que son capaces de sobornar y esquivar a la justicia. Incluso, muchos de ellos operan desde el interior de los penales mexicanos con sus cómplices afuera, que son quienes se encargan de cobrar los rescates, las rentas y lastimar o desaparecer a quienes se resistan a colaborar con ellos.

Este es mi punto de partida para esta investigación. Ahí arranca el comienzo de un razonamiento crítico que varios años después me llevó a investigar y discernir, poco a poco, y en carne propia los motivos y secuelas de un “estado fallido”. Parafraseando a Max Weber, los Estados Unidos Mexicanos no tienen el monopolio de la violencia legítima, algo falla no existe confianza en las autoridades y el daño causado a través de los años es difícil de reparar. Continúa sangrando como una herida que no cicatriza. No ha sanado del todo debido a los constantes hechos de los cuales hemos sido víctimas muchas personas en mi país. En mi caso, con

el segundo secuestro de mi padre, pude sentir a través de él, todo el miedo y la impotencia. Eso hasta que la víctima fui yo misma (ahí comprendí lo valioso que es estar viva).

1.2 Un panorama de la delincuencia organizada en México

México es uno de los países con índices de violencia más altos del mundo en una lista de 162 estados donde Islandia es el más pacífico y Afganistán el más violento. En el marco de América Latina, Colombia es uno de los países más violentos, ocupando el puesto número 147, seguido por México, Venezuela y Honduras, que están en los puestos 133, 128 y 123¹.

Entre otras cuestiones, la delincuencia organizada representa una problemática lacerante para el país y sus ciudadanos. Es un fenómeno que va en aumento y nos coloca frente a la imagen de un Estado debilitado y erosionado en todos sus niveles, que ya no cuenta con la confianza de sus ciudadanos que ven que las autoridades de seguridad no representan ninguna garantía. Algunas comunidades han llegado a tomar las armas para protegerse de quienes delinquen. Las llamadas “Policías comunitarias” son un fenómeno que se hace más visible en las entidades con mayor índice de criminalidad.

Cuando intentamos indagar sobre las causas de esta escalada de violencia en México, nos encontramos, por un lado, con una clara desigualdad de oportunidades con todo lo que ello supone. Si analizamos la situación socio-económica podemos apreciar que el reparto de la riqueza ha beneficiado a sectores específicos y no ha revertido en el bien común de la sociedad, el nivel educativo de la población es muy bajo y el

¹Índice Global de Paz 2013. Instituto para la Economía y la Paz. <http://economicsandpeace.org> (Consultado 23/09/18).

analfabetismo muy alto, la pobreza alcanza niveles importantes, el desempleo es una realidad que viven millones de personas, que tienen que buscar formas de trabajo ilegal para subsistir, o peor aún, que acaban siendo absorbidos por grupos criminales, que reclutan jóvenes en situación de vulnerabilidad extrema.

Por otro lado, detrás de la delincuencia organizada en México encontramos la transformación en el negocio de las drogas. De hecho, el incremento de la violencia en México se agudizó impactando directamente en los ciudadanos, desde que el Partido Acción Nacional (en adelante PAN) pone en marcha una estrategia contra el crimen organizado y declara la guerra contra el narcotráfico, específicamente contra los cárteles de la droga en el año 2000. En ese momento, los índices delictivos se dispararon de forma considerable, dejando al descubierto la incapacidad e imposibilidad por parte del Estado para poner fin a este tipo de fenómenos. Afirma Escalante (2009: 95) que la transformación del negocio de las drogas y de la organización del narcotráfico no tiene mucho misterio. Se produjo a partir de los años 80 por la coincidencia de varios fenómenos: el aumento explosivo del mercado estadounidense de cocaína, el ataque a los carteles colombianos, la desregulación del sistema financiero internacional, la intensificación del comercio entre México y EEUU, el crecimiento del mercado internacional de armas ligeras con el fin de la Guerra Fría. En resumen, lo que sucedió fue la globalización. Algo después vino el crecimiento del mercado mexicano de cocaína y metanfetaminas.

Es importante poner de relieve que el incremento de la delincuencia organizada en México ha producido una transformación en la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía. Si tenemos en cuenta los informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante INEGI), en septiembre de 2013, 68% de los mexicanos de más de dieciocho años, afirmó vivir en una ciudad insegura, mientras que un 31.7% estimó que es seguro. Ese incremento en la sensación de inseguridad ha generado una transformación en las estrategias de

autodefensa y protección de la población. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (en adelante ENSU) explica que los ciudadanos cambian sus rutinas por su sentimiento de inseguridad². Se podría decir que la violencia ha llegado a un límite y ha fomentado un descontento social tan extremo, que los ciudadanos se auto-protegen, es decir, buscan nuevas formas de subsistir en paz y armonía, desarrollan formas para estar en comunicación unos con otros y así generar una unión entre pares, que persigue contrarrestar la inseguridad de que son víctimas.

En un principio dichos grupos actuaban sin afectar a la población civil, pero poco a poco, el Estado endureció su estrategia contra la delincuencia, lo que ocasionó que la población se transformara en una alternativa rentable a través de la intimidación y las amenazas, esto hizo que las personas no tuvieran otra alternativa que ceder sus bienes para tener una garantía invisible de que seguirían con vida y no serían molestados.

El IDMC en su informe “Un vistazo Global 2012: personas internamente desplazadas por conflicto de violencia”, afirmaba que en México unas 160,000 personas han sido desplazadas de sus lugares de origen a otras regiones del país, principalmente por la violencia asociada con el narcotráfico³.

² Cabe señalar que la ENSU, se aplica en 32 ciudades de México, que comprenden las capitales de 27 estados de la República, además de 4 ciudades seleccionadas de 100 mil habitantes y más de los cuatro restantes, como son: Tijuana, Baja California; León, Guanajuato; Acapulco, Guerrero; Cancún, Quintana Roo; y el Distrito Federal «ENSU» [en línea]. INEGI. Septiembre 2013. La encuesta tiene una periodicidad trimestral e incluye conceptos relevantes en el tema de la seguridad pública, tales como: la sensación de inseguridad por temor al delito (percepción); expectativa social sobre la tendencia del delito; atestiguación de conductas delictivas o antisociales; cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito y percepción del desempeño de la policía. El primer levantamiento fue en septiembre de 2013. <http://www.inegi.org.mx> (Consultado 13/09/18).

³ Informe «Un vistazo Global 2012: personas internamente desplazadas por conflicto de violencia». IDMC. <http://www.internal-displacement.org> (consultado 17/09/18).

Es claro que el fenómeno de la delincuencia en México no comenzó en 2006 cuando se puso en marcha la estrategia contra el narcotráfico, hoy el país vive en un ambiente de inseguridad y desconfianza donde las personas salen cada día de sus casas sin tener la seguridad de que regresarán a salvo. Lo que ha generado un cambio radical en los hábitos, estilos de vida, costumbres y, en general, en la forma en que realizan sus actividades diarias.

La estrategia del combate a la delincuencia organizada en México en el año 2000 fue militarizar las calles para que se hicieran cargo totalmente de la seguridad y protección de la sociedad civil. Como consecuencia de ello se obtuvo un repunte considerable en los índices de violencia donde miles de civiles perdieron la vida, aunado a las denuncias en contra de la negligencia, maltrato, abuso físico y sexual por parte de los elementos de la milicia en contra de la población.

La violencia en México tiende a radicalizarse en la frontera con Estados Unidos, que es el paso de droga, armas y migrantes irregulares. Cabe señalar que México se ha convertido en origen, tránsito y destino de la droga, lo que ocasiona que sea un país naturalmente más violento, donde las plazas de poder son disputadas por los cárteles más peligrosos del mundo. La corrupción ha permeado a niveles muy altos en todo el aparato del Estado, donde pareciera que lo ilegítimo se vuelve legítimo para la sociedad, a falta de alternativas por vivir en la legitimidad.

Como señalaba Escalante (2009: 84) la señal de alarma es la violencia. Y lo primero que viene a la memoria es la escalada colombiana de los años 80: asesinatos de jueces, políticos, policías, atentados con coches-bomba, cientos de secuestros. Es el horizonte que se teme en México, el que anuncian algunos medios de comunicación, también políticos y militares estadounidenses que han comenzado a hablar a principios de 2009, de México como «Estado fallido» al borde del colapso.

De esta forma, la corrupción en los tres niveles de gobierno: local, estatal y federal, representa un enorme peligro, mientras que las autoridades intentan hacer esfuerzos por emprender nuevas estrategias. Por su parte, Benítez subraya que “la falta de cooperación y coordinación efectiva entre las instancias policiacas, militares y de impartición de justicia, así como entre los poderes federal, estatal y municipal, serían las principales flaquezas del sistema de seguridad nacional para combatir el narcotráfico” (Benitez, 2010: 8).

Para comprender mejor el problema de investigación es preciso conocer la diferencia entre el delincuente común y el que forma parte de una organización que realiza actos delictivos de orden federal, a lo que se le llama delincuencia organizada. La legislación mexicana a través de la Ley Federal contra la delincuencia organizada, en su artículo 2° define este delito “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos”⁴.

A raíz de enfrentamientos entre policías y grupos delictivos, se ha desencadenado el efecto “cucaracha” en México, que se produce cuando interviene la policía o el ejército en zonas tomadas por la delincuencia, los grupos criminales tienden a fragmentarse y reagruparse en otros lugares donde sean difícilmente ubicados por las autoridades. Al respecto, el INEGI informó que se registró un aumento en la tasa de delitos del 16.9 % en 2012 con respecto a 2011, donde afirma que uno de cada tres hogares mexicanos resultó afectado; en números, en 2012 se registraron 27.7

⁴ Ley Federal contra la delincuencia organizada. Título Primero, Capítulo I. Artículo 2°. Última Reforma 15 de noviembre de 2011. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

millones de delitos, lo que representa una tasa de 35,139 delitos por cada 100,000 habitantes, así lo afirma ENVIPE.⁵

El tema de la delincuencia se explicará más detalladamente a lo largo de esta investigación, así la forma en la que operan los grupos delictivos en México; y finalmente un panorama de estas estructuras delictivas, que se han transformado a partir de la llegada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC).

1.3 Contexto, preguntas y objetivos

Colocar al ciudadano como un consumidor de información que necesariamente desarrolla un criterio a partir de lo que conoce a través de las TIC, nos hace reflexionar sobre la necesidad de contar con herramientas que coadyuven al entendimiento de las tecnologías y así utilizarlas como instrumentos de protección y prevención de la violencia. Una figura interesante es la de las autoridades frente a la regulación de estas tecnologías atendiendo al rol que desempeñan con los delitos cometidos a través de ellas.

En este contexto, no podemos olvidar la transformación de la que han sido protagonistas los grupos delictivos gracias a estas mismas tecnologías, como usuarios, como victimarios y como consumidores de información, que se entrelazan para fortalecer los vínculos y delinquir. Las TIC han permitido que los grupos delictivos logren especializarse, por ejemplo, en robos y secuestros a través de las redes sociales más populares como Facebook y Twitter.

Como señala Demian Cave (2011) los medios de comunicación se han convertido en una necesidad en México, con una misión muy diferente a las revoluciones árabes. En esos países, las redes sociales se

⁵ Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). INEGI. Septiembre 2013. <http://www.inegi.org.mx> (Consultado 13/08/2018).

han utilizado también para la identificación y represión de quienes participan activamente contra los gobiernos; por otro lado, ha servido en la unificación de grupos dispersos en grandes áreas. En México, Twitter, Facebook y otras herramientas en cambio se desplegaron para promover la supervivencia local.

Es así como surge mi inquietud por indagar sobre las formas y transformaciones de las TIC y la implicación de diversos delitos cometidos a través de ellas. El efecto que han tenido en la sociedad, que de verla como un medio de comunicación efectivo y en tiempo real, también se ha convertido en una herramienta engañosa para quienes no saben cómo funcionan las tecnologías y depositan su confianza en el ciberespacio al brindar a extraños información personal.

Por otra parte, se analizará el papel de los medios digitales de información, que han sido parte importante en toda esta transformación. De hecho, se han adaptado para hacer “periodismo digital”, donde el periodista cuenta con menos espacio y menos caracteres para llamar la atención del usuario. Lo que definitivamente ha ocasionado que los medios digitales busquen la información lo más rápido posible para ganar a la competencia y publicar primero para sus usuarios. En este camino se pierde veracidad y rigurosidad. Además, el hecho de buscar vender a cualquier precio la información, ha ocasionado que se deje de lado la sensibilidad y el tacto para analizar de manera crítica los contenidos que en esos medios se difunden, sin tomar en cuenta si se trata de información que ayude a la población de alguna forma, o que sólo contribuya a sus objetivos de competencia. Como señala Sarah García (1998:351) la espectacularización de las noticias ha puesto a la orden del día el tema de la ética en los medios. Los medios de comunicación toman la violencia de la realidad, esto es cierto, pero no la retratan tal cual es, sino que la amplifican y la convierten en un producto comercial. Hacen de ella un verdadero espectáculo.

Esta investigación busca justamente abarcar estos cambios que en general, la sociedad mexicana ha tenido en todos los niveles a raíz de las

TIC y analizar cómo han contribuido a mejorar su calidad de vida. Hablamos de las TIC como un consumo de mercado importantísimo para el desarrollo y competitividad de los países.

Las tecnologías forman parte de nuestro quehacer cotidiano, todo funciona a través de ellas, forman parte de nuestra vida diaria, todo está conectado en la era digital, pero ¿tenemos claro el consumo responsable de internet? Es por ello que la investigación retoma estas reflexiones para un mejor entendimiento y tratamiento de estas herramientas, así como para colaborar en la reducción de la delincuencia organizada en México.

Como afirman Monroy-Hernández y otros (201:123) los medios de comunicación social crean un canal "generado por el usuario" de la comunicación. Sin embargo, este nuevo canal tiene sus propios desafíos, tales como cuestiones de la confianza, la reputación, y la desinformación. Varias soluciones han mostrado sus propias debilidades. La regulación gubernamental tiene el potencial de enfriar la libertad de expresión: el miedo al castigo puede socavar disposición de las personas para contribuir a un bien común. Los defensores de los medios sociales en México argumentan que el gobierno debe utilizar los medios de comunicación, si quiere más control del flujo de información

A través del periodismo digital y el consumo de información se comprenderá el papel de los medios de comunicación, enfocando nuestra atención en los principales periódicos de México con circulación nacional, quienes brindan información a sus lectores a través de redes sociales como son Facebook y Twitter, que a lo largo de la investigación se expondrán con mayor detalle.

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad medular para transformar las percepciones ciudadanas sobre la inseguridad y los mecanismos legítimos y oportunos para abordarla, tal como señala el informe "Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y

propuestas para América Latina 2013-2014” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD).⁶

En este contexto, se buscará un acercamiento a través de entrevistas semi-estructuradas con expertos de los medios de comunicación, corporaciones policiales, líderes políticos, académicos e investigadores, además del análisis documental de la investigación. En el caso de los actores involucrados es importante conocer la forma en que enfrentan el reto de informar a través de estas herramientas que llevaron a los medios tradicionales a migrar en plataformas digitales, se trata de un desafío que obliga a los periodistas a generar notas informativas sin profundizar en la utilidad que los lectores pueden darle a cierta información.

De igual forma, es imprescindible conocer la legislación vigente en materia de las TIC en México, o en su caso, si han sido adoptados convenios internacionales para contrarrestar la falta de alguna regulación en la materia. Las políticas públicas se hacen indispensables en el tratamiento de la información, ya que nos darán la pauta para comprender la participación por parte de las autoridades en estos temas.

Cabe señalar que México es el segundo consumidor de internet en Latinoamérica. De acuerdo con el *estudio* “Futuro Digital Latinoamérica 2013” ComScore en América Latina existen cerca de 147 millones de internautas conectados a internet. Con una penetración del 9%, igualando cifras con Oriente Medio-África, la región se ubica como la cuarta a nivel mundial ubicándose por debajo de Asia-Pacífico (41%), Europa (27%) y América del Norte (14%). En cuanto a los países más activos, Brasil se consolida como líder al sumar el 42% de la audiencia latinoamericana total de internet al concentrar más de 62 millones de usuarios, seguido

⁶ Informe Regional de Desarrollo Humano «Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina» (2013-2014). PNUD. Panamá. [en línea] <http://www.undp.org> (consultado 13/09/2018).

por México con más de 24 millones, Argentina y Colombia⁷. El estudio reveló los usuarios tienen entre sus principales preferencias de internet, hacer uso de las redes sociales, donde el promedio es de 10 horas diarias, una cifra que supera las 5.8 horas mensuales de uso a nivel mundial, colocando a Facebook como la red social más popular entre los cibernautas.

Este enfoque nos permitirá conocer la manera en que las TIC pueden ser herramientas prácticas no sólo de interacción, diversión, entretenimiento, sino que pueden convertirse en aliadas del desarrollo social, político y económico que se busca para mejorar la calidad de vida de las personas en un marco de equidad, justicia y tolerancia. A través del contexto histórico –social de cómo surgen las tecnologías, se pretende llegar a la comprensión de la situación actual en la materia.

Como señala Cees Hamelink (1999:28) el contexto político global y el crecimiento de las TIC está generando un cambio profundo en las políticas implementadas por los gobiernos, hasta el punto de recibir la mayor importancia lo que sucede en el ámbito internacional que a nivel local. No se discuten algunos principios que, según Hamelink, tratan de asegurar que las TIC deben beneficiar a la mayor parte de la sociedad en todo el mundo. Considera una necesidad los programas educativos en las TIC que contribuirían a la formación crítica sobre las implicaciones sociales de la información y las comunicaciones, sabiendo los riesgos y beneficios.

Expertos como Pablo Bello, presidente de la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, afirman que México debe invertir alrededor de 5.000.000.000 de dólares anuales durante los próximos 10 años para eliminar la brecha digital que existe en comparación con otros países de la región. Lo que es un reto para el Estado mexicano que, por un lado,

⁷ ComScore (2013) Estudio «Futuro Digital Latinoamérica 2013» [en línea] <https://www.comscore.com> (consultado 13/09/2018).

debe contribuir al desarrollo sostenible a través de las tecnologías, pero por otro, debe generar seguridad para transitar por estos canales de comunicación⁸.

A lo largo de la investigación queremos responder a la pregunta central que se ha planteado para analizar el objeto de estudio: ¿Son las TIC una herramienta en la prevención y reducción de la delincuencia Organizada y la violencia en México? Al respecto, surgen más preguntas que serán abordadas en el transcurso de la investigación, así es preciso definir qué son las TIC y cómo se utilizan, conocer si existe una brecha digital en México, bajo qué características y cuáles son sus implicaciones en la vida diaria de las personas.

De esta forma, se profundizará en el periodismo digital para mostrar la importancia que tienen los medios de comunicación a nivel social, político y económico; así como el papel que juegan en la reducción de la Delincuencia Organizada en México para evitar actos delictivos y proteger a la población. El tema “alfabetización digital” se analizará acompañado de la problemática que surge de la brecha digital, así como las políticas públicas dirigidas a alfabetizar a la población.

Es fundamental conocer de qué forma las instituciones pueden integrarse en las políticas públicas dirigidas a reducir la delincuencia y cómo pueden ser utilizadas, así como el contexto en el que se encuentra este fenómeno y la ola de violencia que existe actualmente en el país. En este marco, se analizará el Sistema Penal mexicano. Un aspecto fundamental es conocer la estrategia del combate a la delincuencia en México, sus ejes y resultados.

De igual forma, conocer los escenarios internacionales en materia de Tecnologías y Delincuencia son importantes para tener un contexto más amplio de la situación en la que se encuentra México. Es por ello que

⁸En entrevista para el periódico El Universal, disponible en línea <http://archivo.eluniversal.com.mx> (Consultado 27/09/2018).

será importante conocer la opinión de expertos extranjeros que han dedicado parte de sus investigaciones a analizar este tipo de fenómenos sociales.

Esta investigación persigue tres objetivos para comprender nuestro objeto de investigación:

- 1) Conocer las características de la Delincuencia Organizada en México a fin de comprender el fenómeno, así como su relación con la violencia.
- 2) Identificar el papel de las TIC y el rol del periodismo digital en México a través de redes sociales tales como Facebook y Twitter en la prevención y reducción de la delincuencia organizada y la violencia en México.
- 3) Mostrar cómo las TIC pueden ser utilizadas como una herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en contextos violentos a través de políticas públicas que brinden una adecuada alfabetización digital.

Además, es una necesidad conocer las oportunidades que tienen los medios de comunicación digitales con respecto a las estrategias en la reducción de la delincuencia organizada en México. Este conocimiento ha de contribuir a políticas públicas diseñadas para contrarrestar esta problemática, herramientas que pueden ser utilizadas en beneficio de la sociedad.

Se aborda el debate sobre el uso de las TIC, el diseño e implementación de políticas públicas para hacer frente a problemas como la violencia y las conductas delictivas. Nos encontramos en un contexto de cambio y desarrollo mundial en términos de seguridad en la red.

El consumo de la información representa un reto para los medios digitales, al mismo tiempo también para los ciudadanos y su capacidad para procesar y manejar la información como una herramienta en su

beneficio. Aunque México tiene un grave retraso digital, curiosamente es uno de los países de América Latina con mayor interacción en TIC, el nivel de uso que tiene es enorme, por ello se profundizará en ello y la relación entre ambas materias con la delincuencia en México.

Es necesario que se visualice no sólo la parte del desarrollo económico que, sin duda, importantísimo, pero también es indispensable la visión del ciudadano y su comodidad ante estos avances tecnológicos. Las TIC pueden ofrecer más información sobre delincuencia y pueden tomar decisiones informadas, que cuenten con los conocimientos relativos para crear redes virtuales que protejan su integridad. Un mayor acercamiento a las tecnologías junto con las autoridades estrategias y políticas públicas para reducir la delincuencia.

Cabe señalar que, a partir del año 2000, con la llegada a la Presidencia de la República del Partido Acción Nacional (en adelante PAN), después de 70 años consecutivos de mantenerse en el poder el Partido Revolucionario Institucional (en adelante PRI), se generó descontento social debido al repunte de la violencia en México. Durante los doce años que se mantuvo en el poder el gobierno del PAN, se dispararon las tasas de secuestros, robos, homicidios, entre muchos otros delitos. Un tema que se analizará con atención para tener un panorama completo de cómo la violencia comienza a formar parte de una problemática social agudizada.

En este marco, la inestabilidad social que ha llevado a México a colocarse como uno de los países más peligrosos del mundo, es necesario contar con investigaciones que tengan una aportación social aplicable a través de propuestas viables, se trata de mejorar la calidad de vida de las personas, coadyuvar a través de conocimientos y profesionalización para hacer frente a fenómenos que vulneren la paz social.

Como afirma Manuel Castells (2009: 72) “sólo el poder de la sociedad civil global actuando sobre la opinión pública a través de los medios y las redes de comunicación podrá superar finalmente la inercia histórica de los estados-nación y conseguir que éstos acepten la realidad de su poder limitado a cambio de incrementar su legitimidad y eficacia”.

1.4 Una opción metodológica

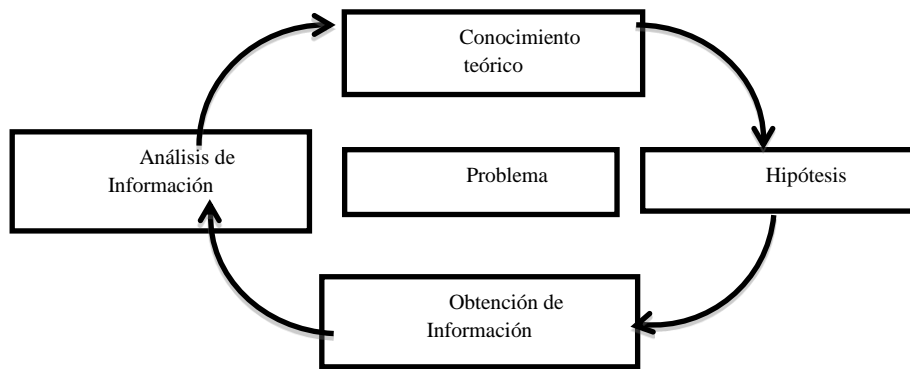
La investigación social para es una actividad humana orientada a la descripción, comprensión, explicación y transformación de la realidad social. Esto siempre bajo un plan sistemático que nos lleve a obtener la información que deseamos, fijado el objeto de estudio y los objetivos de la investigación, así como la pregunta de investigación. De esta forma, la investigación social suele iniciarse con la identificación de un problema y la delimitación de unos objetivos que reflejan las intenciones del investigador (Del Rincón, 1995: 19).

El problema de investigación puede surgir como fruto del interés o curiosidad del investigador por un fenómeno social observado, descubierto o que constituye un reto para la práctica social. Los problemas de investigación no suelen encontrarse aislados y definidos en la realidad social, por lo que el investigador tiene que identificarlos, reformularlos y elaborarlos una y otra vez hasta que pueden ser investigados. Al seleccionar una determinada metodología, debe tenerse en cuenta la propia naturaleza del problema de investigación, ya que método y problema, en el marco de la investigación, mantienen una mutua dependencia. En este contexto, la gran multiplicidad de problemas sociales y educativos susceptibles de investigación hace necesaria una mayor diversidad y plasticidad metodológica que oriente las técnicas pertinentes para la obtención de información (Del Rincón, 1995:21).

En este caso el trabajo de análisis inicial y construcción del Marco Teórico se realizarán a partir de la recopilación documental que existe sobre las TIC y la delincuencia organizada en México. Esto nos brindará un mayor soporte a lo largo de la investigación con estudios y autores que han realizado diversas investigaciones en los temas antes mencionados. Se retomarán informes oficiales, estudios académicos, estadísticas y cifras que hayan tratado el tema, con la finalidad de tener un panorama completo y claro de la situación que esta investigación desarrolla. La obtención de

la información es un pilar fundamental en el proceso de la investigación. Este procedimiento se presenta de la siguiente gráfica.

Figura 1. Ciclo general de la investigación



Fuente: Elaboración propia a partir de Del Rincón, et. al., (1995:20)

En Ciencias Sociales la diversidad metodológica posibilita el estudio de la realidad social, ya que existen diversas metodologías que, por sí solas no responden totalmente a las preguntas que pueden formularse en el contexto social (Del Rincón, 1995:21). Por ello, aparte de las fuentes existentes, la investigación se nutrirá de una serie de entrevistas semi-estructuradas, que permitirán obtener la percepción de los actores principales que intervienen en este fenómeno. En concreto, se han buscado entrevistas con actores sociales relevantes de las fuerzas policiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Diputados, Senadores, representantes del Ejecutivo Federal, así como de la prensa digital, académicos e investigadores. Lo que ha permitido la obtención de información de los actores involucrados con el objeto de estudio y ha brindado a la investigación un mejor entendimiento, así como una reflexión más profunda sobre el problema al que México se enfrenta.

Como señala Pardini (1993: 9) muchas personas empiezan a descubrir el detonante social de los conflictos que angustian a muchas

naciones: competencia por la hegemonía de la fuerza bruta o por el poder económico; particiones del planeta arbitrarias. Amenazas nucleares, devastación ecológica, de explosión demográfica: todo ellos gravísimos problemas sociales a los que es urgente dedicar estudios rígidamente metodológicos. Este tema bien lo podemos poner como referencia a la realidad latinoamericana, en concreto al caso de México a través del poder que ejercen los gobernantes con tal de tener el poder absoluto sobre los ciudadanos.

Por su parte, Del Rincón (1995:21) afirma que, en la actualidad, por técnicas de investigación se entienden los instrumentos, estrategias y análisis documentales empleados por los investigadores para la recogida de información. Son los medios técnicos que se utilizan para hacer efectivos los métodos, así la entrevista, la observación, la encuesta, un video o un diario; recursos válidos para la confirmación de hipótesis en diversas investigaciones actualmente. Es decir, la obtención de información es reducir de un modo sistemático e intencionado la realidad social que pretendemos estudiar, a un sistema de representación que nos resulte más fácil de tratar y de analizar. La naturaleza de la información que se obtiene como consecuencia de un proceso de reducción está estrechamente ligada al tipo de técnica que se utiliza. La información no es ajena o independiente del medio que se utiliza para recogerla y de la finalidad que se persigue.

Diversos investigadores han realizado contrastes entre teorías, con el objetivo de predecir y describir sus objetos de estudio, en su mayoría encuentran ciertas similitudes con las variables y los modelos teóricos. Existen problemas que son más complejos y es así como esta investigación identificará, generará, construirá y analizará los elementos más significativos que modelan el fenómeno de la delincuencia y el papel que tienen las TIC en este problema, tal como se plantea en la pregunta de investigación y los objetivos indicados.

Como complemento de la investigación de campo, se han realizado estancias con expertos de universidades europeas y de América

Latina para trabajar los conceptos “delincuencia”, “violencia” y “TIC” es parte del entendimiento sistemático y minucioso de los términos, para comprender el origen de la violencia y los factores que determinan este tipo de conductas. Se han estudiado las perspectivas del interaccionismo simbólico, la etnometodología, el constructivismo social y la sociología de las emociones. En este sentido, es importante conocer los “mecanismos rituales” para entender cómo las variaciones en la intensidad de los rituales conducen a variaciones en las pautas de la integración social y en las ideas que las acompañan, esto no en el nivel global de la sociedad en su conjunto, sino en agrupaciones locales, estratificadas y conflictivas. Por ello se ha optado por la Teoría microsociológica y posteriormente las Teorías de la Violencia, así como el tratamiento de las TIC dentro del “Periodismo Digital”.

Además, se ha planteado una triangulación al incorporar elementos etnográficos como la observación no participante y entrevistas semi-estructuradas. Éstos consisten en la descripción densa y detallada de sus costumbres, creencias, mitos, genealogías, historia, entre otros. Esta investigación quiere ofrecer no sólo una evaluación descriptiva y explicativa, sino también una comprensión más crítica e integral del objeto de estudio.

La investigación y la obtención de información redundan en la definición del problema y sus circunstancias. Un correcto uso de las técnicas representa el eje principal en el apartado metodológico de cualquier investigación social. Al elegir el tipo de observación en esta investigación se consideraron la accesibilidad y características de los posibles escenarios o situaciones sociales que pueden presentarse a lo largo del estudio como son: la implicación del observador, explicitación de la observación, explicitación del propósito, duración, sistematización de la observación y el enfoque de la observación.

En el trabajo de campo, como señala Michael Quinn Patton (1987:176) es complicado precisar con exactitud el procedimiento y las

normas que se deben llevar a la práctica, sin embargo, de manera general, sugiere lo siguiente:

- 1) Ser descriptivo al tomar las notas de campo
- 2) Hacer acopio de una gran variedad de información procedente de distintas perspectivas
- 3) Triangular y efectuar validaciones cruzadas recogiendo diferentes tipos de datos, a través de: observaciones, entrevistas, documentos y fotografías
- 4) Utilizar citas y relatos literales, con el lenguaje empleado por los participantes
- 5) Seleccionar cuidadosamente los informantes y tener en cuenta que sus perspectivas pueden ser limitadas
- 6) Ser consciente de las diferentes etapas del trabajo de campo:
 - a) Ganarse la confianza y buscar el rapport en la fase de acceso. Recordar que el observador también está siendo observado y evaluado.
 - b) Centrarse en la elaboración de una síntesis útil a medida que se acerca el fin del trabajo de campo.
 - c) Ser disciplinado durante la toma de las notas a lo largo de todas las fases del trabajo de campo.
- 7) Implicarse tanto como sea posible en la realidad, mientras se mantiene una perspectiva analítica basada en el propósito del trabajo de campo.
- 8) Diferenciar con claridad descripciones, interpretaciones y juicios valorativos (propios y de otros).
- 9) Contrastar o validar la información recogida durante el trabajo de campo con los participantes.
- 10) Incluir experiencias, pensamientos e impresiones propias en las notas de campo y en el informe de la investigación.

La investigación de la violencia y la delincuencia tiene sin duda un alto grado de complejidad debido a la magnitud del problema así lo muestran los diversos enfoques y perspectivas con los que se ha tratado el

tema de la Delincuencia en México. Lo que exige mayor análisis en todo el proceso de investigación.

En este marco, es importante señalar que las entrevistas realizadas han tenido como propósito la obtención de información sobre los conocimientos y experiencias del entrevistado. Han sido entrevistas semi-estructuradas. La entrevista no estructurada es una entrevista no dirigida, donde el entrevistado puede tener la libertad e iniciativa de contar sus experiencias y narrar sus puntos de vista tal como le parezca conveniente, sin restricción.

La entrevista semi-estructurada aplicada en esta investigación ha tenido como guía un cuestionario, dejando libertad para comentarios, experiencias y opiniones sobre el tema. Como sabemos, las entrevistas se dividen en modalidades dependiendo la profundidad que se quiere obtener del objeto de estudio o para adaptarlas a cada investigación.

Como señala Michael Quinn Patton (1987:176), en el contexto de la investigación etnográfica “la entrevista no estructurada suele denominarse *entrevista informal*. Esta modalidad se caracteriza por la espontaneidad de una situación que suscita cuestiones no estructuradas en el transcurso natural de una interacción personal. Es probable que la persona entrevistada no se percate de que está siendo entrevistada, muchas de las cuestiones surgen del contexto inmediato, no pueden ser planificadas previamente porque el investigador no sabe antemano qué ocurrirá y qué cuestiones serán las más apropiadas”.

En las Ciencias Sociales se hace referencia a la aplicación de distintas metodologías en el análisis de una misma realidad social, como forma de aumentar la validez de los hallazgos y el grado de confianza en los mismos. No estamos ante una estrategia de investigación novedosa, ya que sus orígenes se remontan al inicio de la investigación social (Perello: 2009: 51).

Entre las ventajas y desventajas al trabajar bajo cada una de las modalidades de la entrevista, se encuentra lo siguiente:

Tabla1. Modalidades de la Entrevista

MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	INCONVENIENTES
INFORMAL	Las cuestiones emergen del contexto inmediato se formulan durante el curso natural del fenómeno. No hay predeterminación del tema ni de la redacción.	Relevancia de las cuestiones, que surgen de la observación; la entrevista se ajusta a los individuos y a las circunstancias.	Diferente información recogida de diferentes personas a través de diferentes cuestiones. Menos sistemática y extensa si algunas cuestiones no se formulan con naturalidad. Dificultad análisis de datos.
DIRIGIDA	Se hace un esbozo previo de los temas que serán abordados. El entrevistador decide la secuencia y redacción de los cuestionarios durante el desarrollo de la entrevista.	El esbozo hace más comprensibles los datos y sistematiza más la recogida de datos. Se puede prevenir y subsanar los vacíos en los datos recogidos. La entrevista sigue siendo familiar y situacional.	Pueden ser omitidos aspectos relevantes. La facilidad del entrevistador al secuenciar las cuestiones y al formular las diferencias sustanciales en los entrevistados y, en consecuencia, las respuestas son menos comparables.
ESTRUCTURADA ABIERTA	La redacción y secuenciación de las preguntas está predeterminada. Todas las entrevistas constan de las mismas cuestiones básicas y en el mismo orden.	Respuestas más comparables. Da expertos completos en los temas propuestos. Reduce el efecto y el sesgo de los entrevistadores. El instrumento puede ser revisado. Facilita el análisis de datos.	Poca flexibilidad al entrevistar a los sujetos particulares y ante las circunstancias. La redacción estándar de las cuestiones puede limitar la naturalidad y relevancia de preguntas y respuestas.
ESTRUCTURADA CERRADA	Las cuestiones y categorías de respuesta son predeterminadas. Las respuestas son fijas.	Análisis de datos sencillo. Respuestas directamente comparables y fácilmente agregadas, pueden preguntarse muchas cuestiones en poco tiempo.	Los entrevistados deben ajustar sus experiencias y sentimientos a las categorías de la investigación. Puede percibirse como impersonal, irrelevante y mecánica.

Fuente: Del Rincón, et. al., (1995: 338)

La triangulación teórica como menciona Oliver Perello (2009:52) implica abarcar el mayor número de perspectivas de análisis posible y consistiría en tomar una unidad común para la observación del problema de investigación, así como extraer diversas proposiciones específicas de

cada perspectiva teórica para enfocar el problema, operacionalizar los conceptos comprendidos en las proposiciones, obtener la información correspondiente y contrastar cada proposición con los datos recabados.

Por otra parte, la triangulación metodológica consiste en la “combinación de métodos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. La utilización de diferentes métodos en una misma estrategia de investigación potencia la validez de los hallazgos que se efectúen, dado que éstos muestran una cierta independencia con respecto a cada método considerado por sí solo” (Perello, 2009:52).

La clave en la triangulación metodológica consiste básicamente en garantizar la independencia en todo el proceso, es decir, “buscar que las distintas estrategias de investigación se practiquen independientemente unas de otras, pero dirigidas a la medición de los mismos conceptos por vías diferentes. De este modo, la utilización conjunta de estrategias le brindará a la investigación solidez al analizar de manera simultánea documentos “internos” y “externos”. Un material útil para conocer la perspectiva oficial del organismo o institución” (Del Rincón, et. al: 42).

Parte II
Aproximación a la Delincuencia Organizada
y la Violencia en México

Los Gobiernos necesitan construir sistemas de justicia penal efectivos, humanos y eficientes. Sobre todo, se debe entender plenamente la relación entre el desarrollo, la aplicación de la ley y la seguridad. Las drogas y el crimen también son un problema de desarrollo, y la estabilidad se puede promover mediante el respeto de los derechos humanos y el acceso a la justicia.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
Informe Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe:
Una evaluación de las amenazas.
Septiembre 2012.

El fenómeno de la Delincuencia Organizada⁹ en México es un tema preocupante debido a los crecientes hechos violentos ligados en gran parte a la expansión del narcotráfico. Ahora bien, no se trata de una problemática exclusiva de México, sino que se manifiesta a nivel internacional y, es por ello que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) le ha denominado “Delincuencia Organizada Transnacional”¹⁰. Un fenómeno que es capaz de infiltrarse a nivel político, económico y social a través de malas prácticas. En el caso mexicano, ha originado un “Estado fallido” que cuestiona conceptos como la violencia, el poder y la legitimidad de las instituciones. Al fenómeno delictivo se suman otras problemáticas que agudizan el fenómeno tales como: la desigualdad, la pobreza, la corrupción y la impunidad.

Este primer capítulo es, por tanto, una aproximación a la delincuencia organizada y la violencia en México. Para ello pretendemos utilizar diversos enfoques teóricos desde los cuales, autores clásicos y

⁹ La Ley Federal contra la delincuencia organizada en su artículo 2º establece que “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionados por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”; entre otros delitos, se mencionan el terrorismo, los delitos contra la salud, el acopio y tráfico de armas, el tráfico de indocumentados, la trata de personas y el secuestro.

¹⁰ Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus Protocolos. NY. 2004. <http://www.unodc.org> (Consultado 27/09/2018).

contemporáneos de áreas como la Sociología y la Criminología, nos ayudarán a comprender el origen y las primeras manifestaciones de estos fenómenos. En este sentido, abordaremos cuatro grandes rubros que se dividen de la siguiente forma: 1) Una aproximación al fenómeno de la Delincuencia Organizada; 2) “Guerra” contra la Delincuencia Organizada ¿Estrategia?; 3) Sujetos de la Delincuencia Organizada; 4) Un panorama en torno a la Prevención, Evaluación de las Conductas Delictivas y Derechos Humanos.

Nuestros grandes temas se descomponen a su vez en subtemas, para comprender el fenómeno de la delincuencia organizada y la violencia. En la primera parte revisaremos cómo se estructuran las redes delictivas y cómo operan, un tema de relevancia para conocer la forma en la que actúan estos grupos y así entender la complicidad de las actividades ilícitas a través de la corrupción y el clientelismo. Como sabemos, los grupos de la delincuencia organizada no conocen fronteras. Debido a las millonarias ganancias que perciben anualmente, son capaces de infiltrarse, incluso, en el sistema de procuración de justicia con gran facilidad a través del soborno y/o amenazas hacia los responsables de estos ámbitos. Al mismo tiempo, podremos revisar el contexto en el que ocurren los delitos.

En el marco de nuestros objetivos y para comprender cómo surge la violencia en México, es necesario revisar su vinculación intrínseca con la delincuencia organizada. Por ello explicaremos el efecto global de la violencia en la sociedad, su definición, clasificación y tipología, así como los ámbitos donde se genera el fenómeno a través del ejercicio del poder. De esta forma, retomaremos diversos enfoques de la violencia que nutren nuestro marco teórico con la finalidad de comprender nuestro objeto de estudio y sus circunstancias. Nuestro análisis participa de diversos ámbitos de la investigación, esperamos contribuir al entendimiento de las diferentes formas de violencia, según el espacio de actuación y tratamiento del fenómeno.

En la segunda parte proponemos un análisis de la llamada “guerra” contra el narcotráfico que puso en marcha el expresidente Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006. Es un periodo clave para comprender la agudización del fenómeno delictivo y la violencia en el país. Aquí revisaremos los costos de la “guerra” como una parte de las consecuencias visibles e invisibles que ha tenido la estrategia contra el Crimen Organizado en México. De igual forma, revisaremos el actual Sistema Penal Mexicano, ya que consideramos que, en materia de seguridad es necesaria una estrategia integral en la cual se fortalezca y no se debilite el sistema que se encarga de perseguir y sancionar los delitos. Sin ello, es prácticamente imposible llevar a cabo iniciativas que surtan efecto en la prevención, disminución y reducción del crimen organizado.

En la tercera parte, analizaremos las conductas delictivas desde la perspectiva del delincuente, para comprender por qué estos comportamientos. Para nuestro primer objetivo, es fundamental conocer las motivaciones y circunstancias que llevan al individuo a delinquir. En este sentido, utilizamos el planteamiento de la Teoría del Etiquetado para mostrar la vinculación entre la interacción social y las conductas delictivas. De igual forma, nos interesa revisar el papel de la sociedad civil ante el crimen organizado en lo referente al cambio de hábitos, conductas y percepción de inseguridad. Para ello, realizaremos un recuento histórico de los delitos de alto impacto que se cometieron entre el año 2000 y 2015, donde tuvo lugar la transición democrática entre el PRI y PAN.

En la cuarta y última parte abordamos el tema de la prevención de conductas delictivas, fundamental para hacer frente al crimen organizado, que ha de intervenir en tres grandes campos: el primero, ligado al cambio económico y social; el segundo, que apuesta por cambiar a los delincuentes; el tercero, por intervenir en las situaciones que propician el delito. Una política criminal efectiva se basa en la prevención y no en un modelo reactivo, como se ha hecho creer. Revisaremos también un esquema de evaluación multidimensional para los problemas de conducta, con una clasificación que plantea los factores ambientales y personales

que constituyen la vida del individuo, por los que se adquieren o persisten las conductas delictivas.

Concluiremos con un repaso del tema de los Derechos Humanos en México. Son constantes los señalamientos de organismos internacionales, quienes se han referido a México como un país carente de políticas públicas en pro de los derechos de la población, ya que se violan claramente las garantías individuales de los individuos (no sólo en materia de procuración de justicia). Se trata de un tema que no pretendemos abordar exhaustivamente. Pero que planteamos para visibilizar la deplorable situación en materia de derechos humanos que vive cada día la sociedad mexicana. Un breve análisis con cifras que dejan al descubierto las carencias y el reclamo por un sistema de administración de justicia y legalidad, y por supuesto, el respeto a los derechos humanos que aquí se vuelve fundamental para la creación de instituciones sólidas y confiables.

Este recorrido permite una aproximación al fenómeno delictivo y a la situación actual de México. Es fundamental conocer los factores más importantes que inciden en el surgimiento de estas conductas, así como el contexto en el que se desarrolla el repunte de violencia, aunado a la situación en materia de procuración y justicia. Esto se complementa al mostrar el papel de la sociedad civil frente al Crimen y en materia de derechos humanos.

2.1 Las primeras manifestaciones del Crimen Organizado

Las primeras manifestaciones documentadas del crimen organizado comenzaron alrededor de 1830 al final de la época colonial. Los diversos grupos criminales se organizaban para cometer operaciones delictivas como robo de cargamentos de metales, entre otras mercancías, robo de automóviles y, poco a poco fueron formando redes cada vez más

organizadas, que actuaban con planes más detallados. Lo que permitió que con el paso de los años se consolidaran y profesionalizaran, hasta que se transformaron en una amenaza potencial para la seguridad y estabilidad de los países. En el caso mexicano, fue en 1984 cuando el ejército comenzó a hacer frente a estos grupos criminales, pero hasta ese momento el crimen organizado se dedicaba expresamente al tráfico de drogas. En 1990 los grupos delictivos cobraron mayor importancia debido al intercambio de drogas y negocios que realizaban con los principales traficantes de droga, en ese momento, los cárteles colombianos.

En este punto podríamos comparar la situación de orden público y violencia actual en México con la situación que vivió Colombia entre 1984 y 1993, en la que diversos grupos criminales sembraron el terror para evitar ser extraditados a los Estados Unidos de América (EEUU). Como señala Escalante (2009: 96), la situación que ha vivido Colombia frente al crimen organizado desde hace muchos años ha tenido como consecuencia asesinatos de jueces, políticos, policías, atentados con coches bomba, cientos de secuestros y formas grotescas para llamar la atención y justamente, “monopolizar la violencia” dentro de su territorio. El problema no ha terminado, pues ahora se ve más complejo no sólo por su impacto, sino también por el poder que ha adquirido a través de las alianzas con redes delictivas en todo el mundo.

El negocio del narcotráfico en Colombia está basado en la cocaína. La guerrilla controlaba la siembra en el territorio, así como su procesamiento y contrabando hacia Centroamérica, México, Europa y EEUU. Por su parte, los grupos criminales en México controlan el negocio “urbano” y se concentran en la frontera con EEUU. Es ahí donde las mercancías tienden a incrementar su valor al aproximarse al mercado final, en donde podemos encontrar a los cárteles más poderosos de México disputándose el territorio para el cruce de las drogas al país del norte. Al respecto, podría pensarse que la situación mexicana dista mucho de la colombiana, tanto en sus orígenes como en la actualidad, ya que:

“La delincuencia organizada no representa una amenaza para el control territorial: no tiene ningún perfil político ni vinculación con grupos guerrilleros, y donde ha adquirido una mayor presencia mantiene una relación directa y solamente predatoria con la sociedad. Por otra parte, no ha habido ni siquiera intentos de crear fuerzas paramilitares. La mayor cantidad de víctimas de los últimos años son jóvenes, sin educación, desempleados o empleados en la economía informal. Es decir que la violencia actual es en mucho una secuela de la miseria. La sensación general de inseguridad que acusa la opinión mexicana tiene como referente concreto la violencia del crimen organizado, y con razón, pero traduce también un miedo mucho más difuso: el de una sociedad inestable, sumamente desigual, con un sistema político fragmentado, de futuro incierto. Aunque no venga el caos, se anuncia tiempo nublado” (Escalante, 2009: 96).

Al abordar las primeras manifestaciones del crimen organizado, nos pareció interesante dar un breve repaso de la situación que vivió Colombia en los años 80. Pareciera que el momento actual de México es una “colombianización”, refiriéndonos a la época más brutal de enfrentamientos de los cárteles del narcotráfico contra las autoridades. Pero, podemos decir que básicamente las diferencias radican en la integración del territorio, lo mismo que para la política. Justamente son los inicios del tráfico de drogas los que dieron la pauta para que hoy hablemos de los “otros delitos”, los de alto impacto como el secuestro y la extorsión, que tiene mucho que ver con la migración del crimen organizado a esas actividades ilícitas, que resultaron igualmente rentables.

Al mismo tiempo, se identifica un sistema dentro del sistema, al que podemos llamar “paralelo y clandestino”, que “genera una potente capacidad adquisitiva que permite, incluso, conseguir los servicios de funcionarios corruptos que, desde puestos claves en las instituciones gubernamentales, permiten la consecución de los objetivos prioritarios de la organización” (Ochoa, 2007: 64). Este sistema opera igual que las autoridades: cobra impuestos, da protección e intenta mantener el control

del territorio a través de la violencia, es así como siembra el miedo en la población civil y también logra aliarse con autoridades dispuestas a ser sobornadas, o que simplemente por temor, colaboran con los grupos del crimen organizado.

Al respecto, Edgardo Buscaglia afirma que México es un país con vacíos de Estado, “hay vacíos de instituciones, sin controles judiciales y legislativos, vacíos legales. Señala también que las organizaciones criminales, que están conformadas en su estructura por redes horizontales; en la medida que no se desmantelen las empresas legales registradas que sirven de infraestructura de transporte, de almacenamiento, de producción de droga, las detenciones de narcotraficantes se vuelven inconsecuentes, es decir, no tienen sentido ya que la organización criminal seguirá operando con otro de sus líderes”.¹¹

En la lucha contra la delincuencia organizada en México proponen Carreón y de la Cruz (2012) una reflexión entre la actuación y permeabilidad de los cárteles mexicanos y las mafias italianas. Comparándolos en las últimas tres décadas, donde se puntualizan los códigos perversos de los grupos delictivos que diversifican sus giros de manera temporal para afianzar sus redes de mercado interno de consumo de drogas, y al mismo tiempo, de extorsión, donde policías, medios de comunicación, gobiernos y empresarios se ven obligados a guardar silencio.

Las comparaciones de grupos delictivos o mafias en otros países como en el continente europeo o asiático difieren mucho del contexto latinoamericano. Las realidades son muy distintas. Las manifestaciones a través del tiempo y actualmente, tiene mucho que ver con la regulación de mercados irregulares. Pero también podemos ubicar el problema en países desarrollados y subdesarrollados, donde seguramente la discusión no

¹¹Buscaglia, Edgardo (2014, febrero 25). En entrevista con la periodista Carmen Aristegui para CNN. <http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/tag/edgardo-buscaglia/> (Consultado 19/09/2018).

terminaría. Hoy lo verdaderamente importante es que estas actividades siguen operando con ganancias inimaginables.

La “Delincuencia Organizada” ha desencadenado una serie de problemáticas en materia de seguridad. Surge la inquietud de conocer a fondo este problema que ha migrado del ámbito local para convertirse en un fenómeno transnacional. Las cifras de incidencia delictiva nos muestran que estos delitos¹² van en aumento. Además, son cometidos cada vez con mayor brutalidad, sobre todo en México. Algunos especialistas califican como delitos con alto grado de violencia y crudeza.

De entrada, es preciso hacer una distinción entre la Delincuencia común¹³ (Herrero, 1997: 225) y la Delincuencia Organizada. Esta última fue incorporada por el estado mexicano a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, incluye delitos de alto impacto¹⁴, y tendrá lugar “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma

¹² Los delitos se clasifican en graves y menores en función del tipo de daño que causan y la gravedad del mismo. En México esta clasificación se encuentra plasmada en los 33 códigos penales (1 federal y 32 locales). Es importante distinguir los delitos penales, que están regulados en un código penal. Otros tipos de conductas ilegales tales como faltas administrativas que suponen sanciones menores, están regulados por distintos ordenamientos jurídicos.

¹³ Entendamos en esta investigación la delincuencia común como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, producidas en un tiempo y lugar determinados, contra las normas.

¹⁴ El experto Guillermo Zepeda Lecuona explica en el Índice de incidencia delictiva y violencia CIDAC, que existen diferentes justificaciones para determinar que un delito es de alto o bajo impacto. Algunas se centran en el daño directo generado sobre la víctima, sobre el impacto directo y las externalidades negativas observadas, o bien sobre el impacto que genera un incremento marginal del delito sobre la percepción de inseguridad de los ciudadanos en una localidad. Así pues, entiéndase por delitos de alto impacto “aquellos delitos que por la gravedad de sus efectos y sus altos niveles de violencia son los que más lastiman a las personas y contribuyen a formar una percepción de inseguridad y vulnerabilidad en la ciudadanía”. En este caso, nos referimos, por ejemplo, a los delitos contra la salud como: Secuestro, extorsión, tráfico de drogas, tráfico ilegal de armas, entre otros.

permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos” (Ibidem). Nos encontramos ante una forma particular de delinquir, una estructura mucho más compleja que opera y se administra como si se tratara de una empresa. En ella existe una línea clara para la toma de decisiones, así como códigos inquebrantables entre los miembros que conforman la organización criminal.

La Delincuencia Organizada constituye un universo cambiante, mudable, que se materializa en un lugar y tiempo determinados, bajo circunstancias específicas y en un contexto preciso. No se desarrolla en el vacío, acontece en una sociedad y a ella afecta. Pero también lo que sucede en la esfera social, incide en la génesis y evolución de la delincuencia (Guerrero, 2001:5). Es por ello que esa denominación, “implica ponerle un apellido a la delincuencia in genere. Significa distinguirla de otra u otras; atribuirle especificaciones” (Sánchez, 1998:7). Tales como su fin de lucro, donde las organizaciones criminales requieren de una “mayor infraestructura humana y material. Para ello, no es suficiente la unión ocasional o provisional de personas, sino de esquemas mucho más elaborados, con amplios espacios de funcionamiento” (Bottke, 1998:2), lo que comentamos anteriormente es que las organizaciones criminales funcionan como cualquier organización con líneas de poder en vertical y horizontal. Dos elementos que se consideran esenciales: el objetivo que se persigue y los medios que son utilizados (Guerrero, 2001: 32) para este tipo de actos criminales.

Podemos entender el concepto de Delincuencia Organizada como “la existencia de una asociación duradera, estable o persistente de varias personas en sociedad de intereses, dotada de una estructura organizada con base en criterios de disciplina y jerarquía y que actúa con arreglo a una programación ilícita y con división del trabajo, realizando de manera entrecruzada negocios lícitos e ilícitos, empleando técnicas y medios diversos -en particular, la violencia y/o intimidación, todo tipo de fraude, explotación, coacción y terror y hasta la corrupción-, sirviéndose de las

infraestructuras de comunicación más modernas y con gran movilidad y alcance internacional” (De la Cuesta, 2001: 85).

Desde esta perspectiva criminológica y empleando términos de De la Cuesta, se insiste en el carácter organizado del grupo, aun cuando se discuta acerca del nivel de organización requerido: número de integrantes, permanencia, secretismo y grado de rigidez o de jerarquización. Otras líneas criminológicas, por ejemplo, apuntan a la distinción entre aquellos grupos animados por el móvil lucrativo o político. Lo anterior, sin perjuicio de reconocer sus interrelaciones mutuas, así pues, es preferible separar la “criminalidad organizada lucrativa” de la “terrorista políticamente impulsada”.

En palabras de Rodríguez y Mora (2011: 17), la delincuencia es una forma de violación de las normas sociales y penales, o lo que es lo mismo, falta de normas. A lo que podríamos llamar *anomia*, y para entenderla, tal como señala Gil Villa (2004: 75) es preciso no caer en la lectura vulgar y simplista en la cual aseguramos que un Estado es anómico por el simple hecho de ser caótico.

El problema de la Delincuencia Organizada, pese a que acontecía ya desde hace muchos años en la vida social, política y económica de las naciones, fue tratada por primera vez, de manera oficial y abiertamente, como indica Ochoa Romero (2007: 67) en 1975, en el marco del 5° Congreso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Prevención del Crimen y Tratamiento de los Delincuentes, bajo el título “El crimen como empresa lucrativa”, celebrado en Ginebra, Suiza del 1 al 12 de septiembre. En los congresos posteriores de la ONU, se ha tratado el fenómeno de la delincuencia organizada contemplándose desde la creación de mecanismos que permitan y faciliten la cooperación policial y judicial, hasta la elaboración de una Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

En este sentido y al margen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada transnacional, en el año 2000

se propusieron diversas definiciones que incluye la Delincuencia Organizada, que revisaremos para tener una perspectiva más amplia.¹⁵

Tabla 2. Definiciones de la Delincuencia Organizada

<p>a) Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material;</p>	<p>f) Por “embargo preventivo” o “incautación” se entenderá la prohibición temporal de transferir, convertir, enajenar o mover bienes, o la custodia o el control temporales de bienes por mandamiento expedido por un tribunal u otra autoridad competente;</p>
<p>b) Por “delito grave” se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave;</p>	<p>g) Por “decomiso” se entenderá la privación con carácter definitivo de bienes por decisión de un tribunal o de otra autoridad competente;</p>
<p>c) Por “grupo estructurado” se entenderá un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada;</p>	<p>h) Por “delito determinante” se entenderá todo delito del que se derive un producto que pueda pasar a constituir materia de un delito definido en el artículo 6 de la presente Convención;</p>
<p>d) Por “bienes” se entenderá los activos de cualquier tipo, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, y los documentos o instrumentos legales que acrediten la propiedad u otros derechos sobre dichos activos;</p>	<p>i) Por “entrega vigilada” se entenderá la técnica consistente en dejar que remesas ilícitas o sospechosas salgan del territorio de uno o más Estados, lo atraviesen o entren en él, con el conocimiento y bajo la supervisión de sus autoridades competentes, con el fin de investigar delitos e identificar a las personas involucradas en la comisión de éstos;</p>
<p>e) Por “producto del delito” se entenderá los bienes de cualquier índole derivados u obtenidos directa o indirectamente de la comisión de un delito;</p>	<p>j) Por “organización regional de integración económica” se entenderá una organización constituida por Estados soberanos de una región determinada, a la que sus Estados miembros han transferido competencia en las cuestiones regidas por la presente Convención y que ha sido debidamente facultada.</p>

Fuente: Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2014).

¹⁵ Véase el documento completo de la citada Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus Protocolos del 2014, Nueva York. Recuperado de: <http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf> (Consultada 08/08/2018)

El debate internacional y la inclusión e la agenda oficial de la delincuencia organizada, así como iniciativas para erradicar estas prácticas, es clave para el tratamiento del problema. Sin embargo, la globalización¹⁶ de las actividades ilícitas, produjo una fuerte rentabilidad para los grupos del crimen organizado. Se calcula que cada año los delitos cometidos por el crimen organizado generan alrededor de 870,000 millones de dólares en todo el mundo, más de seis veces el total de la ayuda oficial al desarrollo así lo señala una reciente campaña de concientización de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (en adelante UNODC). Cabe destacar que esta cifra es equivalente a 1.5 del Producto Interno Bruto de las exportaciones mundiales.¹⁷

El alcance de los grupos criminales impulsa a los gobiernos a focalizar y estudiar los métodos que utilizan las organizaciones delictivas para operar, en pro del urgente desmantelamiento de estos grupos. Pero está claro que, sin un análisis detallado, es imposible crear estrategias de prevención y reducción de este fenómeno. Tan importante es que se identifiquen las características de las organizaciones criminales que operan en el país, como su estructura operativa, administrativa y la

¹⁶ El autor Ulrich Beck (1998) define a la globalización como “los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”, donde supone que la globalidad es irrevisible por ocho razones muy específicas: 1) El ensanchamiento del campo geográfico y la creciente densidad del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y del poder cada vez mayor de las multinacionales; 2) La revolución permanente en el terreno de la información de las tecnologías de la información; 3) La exigencia, universalmente aceptada de respetar los derechos humanos, también considerada (de boquilla) como el principio de la democracia; 4) Las corrientes icónicas de las industrias globales de la cultura; 5) La política mundial pos internacional y poli céntrica; 6) La pobreza global; 7) Los daños y atentados ecológicos; 8) Los conflictos transculturales en lugares concretos.

¹⁷ UNODC (01/09/2018). Campaña de concientización delincuencia organizada transnacional. <https://www.youtube.com/watch?v=D3fcwqfCXTg> (Consultado 03/10/2018).

inminente creación de un mapa delictivo. Insistimos en el monitoreo y estudio detallado de los grupos delictivos, porque como ya lo han señalado diversos expertos, el crimen organizado es cambiante e impredecible.

Ahora bien, como afirma el investigador Madrazo Lajous "el crimen no se combate; se investiga y se sanciona"¹⁸. Es decir, no se puede evaluar y prevenir una problemática sin conocerla, pues el resultado sería una estrategia errónea como la que se puede ver actualmente al interior del territorio mexicano, donde el objetivo principal de salvaguardar a la sociedad civil se desvirtuó. Pues, no se trata de salir a las calles a perseguir delincuentes sin una línea clara de acción", esto lo único que genera es un círculo de violencia y daños colaterales que afectan directamente a la población civil.

2.1.1 México y el Crimen Organizado: adopción del término

Se considera que fue en 1993 cuando por primera vez México incorpora el término "Delincuencia Organizada" a la legislación. A ello se suma la reforma del artículo 16 Constitucional, que posibilita al Ministerio Público de la Federación¹⁹ para duplicar el plazo de detención

¹⁸ Actualmente el investigador mexicano Alejandro Madrazo Lajous, es catedrático en la División de Estudios Legales del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) en México. Fue Entrevistado como parte del trabajo de campo de esta investigación doctoral en la Ciudad de México en noviembre de 2014. Su investigación se enfoca en medir los costos jurídico-institucionales de las políticas sobre drogas y sus implicaciones para el desarrollo socioeconómico. Es coautor del Informe Internacional "Acabando con la Guerra contra la Drogas". Disponible en línea: <http://www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/LSE-IDEAS-Drugs-Report-Spanish.pdf> (Consultado 03/10/2018).

¹⁹ El Ministerio Público es un órgano independiente frente al poder judicial y al poder ejecutivo, que se encarga de investigar los delitos denunciados (querrela) o de oficio, con base en pruebas. Desde que tiene conocimiento de un hecho delictivo inicia su investigación (averiguación previa), con lo que podrá o no ejercitar la acción penal en

de las personas involucradas en organizaciones criminales, lo que en la práctica jurídica garantizaría al sistema de procuración de justicia el tiempo suficiente para generar un expediente y comprobar los delitos de los acusados. Tres años más tarde, la legislación mexicana a través de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.²⁰

De cara a la inclusión del término, México persigue y sanciona los delitos que se encuentran tipificados y las actividades ilícitas a las que alude la propia Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Encontramos que, según el índice de Paz México 2015²¹ en 2014 a cada mexicano le costó alrededor de 25,000 pesos (alrededor de 1,600 dólares) la violencia y la delincuencia. Comparado con los últimos cuatro años, 23 entidades son más violentas que hace 12 años.

Además, no podemos dejar de lado otras problemáticas sociales del entorno de violencia como son: desigualdad, pobreza, falta de acceso a la educación, desempleo, impunidad y corrupción. Con la agudización de estos elementos, se vuelven esenciales las acciones concretas contra el crimen organizado y su desmantelamiento y, de igual forma, la cobertura de las principales necesidades de la población. El estado mexicano tiene claro que la inseguridad que se vive actualmente deteriora las condiciones de vida, pero al mismo tiempo altera la estabilidad en diversos ámbitos. El Índice de Paz México 2015, tan sólo en 2014 el impacto económico por la violencia fue de 17.3% del Producto Interno Bruto, esto representa

contra del indiciado (detenido) ante el órgano jurisdiccional correspondiente (Juzgado). De no existir denuncia, acusación o querrela, no podrá realizar su función. Las conductas consideradas como delitos en México se encuentran reguladas por los códigos penales de cada una de las entidades federativas, el Código Penal Federal y las denominadas Leyes Especiales como la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; contra la delincuencia organizada; de Salud, entre otras.

²⁰ Ley Federal contra la delincuencia organizada publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de noviembre de 1996.

²¹ Informe índice de Paz México 2015. Instituto for Economics and Peace. Recuperado de http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/Indice%20de%20Paz%20Mexico_0.pdf (Consultado 08/08/2018)

alrededor de tres veces más de lo que se invierte por cada persona en servicios de salud.

2.1.2 La estructura y operatividad de las redes delictivas

El crimen organizado mantiene estructuras capaces de fragmentarse en células para resurgir como nuevos grupos delictivos. Es algo que ocurre con la captura de sus líderes. En los últimos años el mapa delictivo de México cambió, convirtiéndose en una verdadera amenaza, pues la aprehensión de los narcotraficantes más importantes generó una ola de violencia desmedida, en la que los principales cárteles del narcotráfico y de otros grupos delictivos, se disputan el control del territorio y/o plazas. En este sentido, las estructuras delictivas suelen asignar tareas a cada miembro de la organización, además cuentan con uno o varios líderes que se encargan de llevar el control de todo el grupo. En palabras de Caciagli (1996: 93) “el reparto de labores, pero además una actuación planificada, coordinación entre todos los miembros, estabilidad y persistencia al delinquir, es lo que fortalece a las organizaciones criminales”.

No olvidemos que estos grupos con ciertas normas que no se encuentran escritas. Es un “código”, en el que los mandos superiores ejercen poder sobre los integrantes. Es una disciplina que se practica apoyada en un “sistema” de sanciones, que pueden ser violentas, en caso de no cumplimiento. Su finalidad es el poder, llámese de orden político o económico. Los medios más comunes que utiliza la delincuencia para actuar son: violencia, corrupción, chantaje, terror e intimidación. Hablamos de una “actividad secreta, estructurada y planificada con normas paralelas a las del Estado, dirigida a cometer uno o más delitos calificados como graves, de forma permanente o reiterada, con miras a adquirir toda clase de beneficios económicos, políticos y sociales, pudiendo tener carácter local, nacional o internacional, y provocando

como consecuencia un perjuicio importante del sistema legal y de la propia sociedad” (Ochoa, 2007: 75).

La Procuraduría General de la República de México ha observado la operatividad de estos grupos criminales, y al respecto afirma que cada organización actúa bajo una dirección central con “estructura en forma celular y flexible, rangos permanentes de autoridad, de acuerdo a la célula que integran; alberga una permanencia en el tiempo, más allá de la vida de sus miembros; tienen un grupo de sicarios a su servicio; tienden a corromper a las autoridades; estos son dos de los recursos conocidos para el cumplimiento de sus objetivos; opera bajo un principio desarrollado de división del trabajo mediante células que sólo se relacionan entre sí a través de los mandos superiores”²².

En México los grupos delictivos se conforman de estructuras complejas que ocasionan una severa crisis en el aparato de justicia, manifestado en la procuración y administración de la justicia penal. Los hechos delictivos más recientes que han surgido en el país han rebasado los programas que tiene el Estado en materia de política criminal, debido a la dinámica con la actúan. Lo que significa que es urgente una revisión de los mecanismos encargados de prevenir, reducir y erradicar la delincuencia. En este sentido y de acuerdo con Crosswell (1996:13), la estructura de la delincuencia organizada puede variar de acuerdo con su campo de acción, como sigue:

1. Vertical representado bajo el sistema piramidal
2. Escala jerárquica-operatividad
3. Sectores o grupos que no permiten conocerse entre sí
4. Protección de identidad de participantes en actividades lícitas (uno de los medios de autofinanciamiento)

²² Puede consultar más información al respecto en Procuraduría General de la República. Recuperado de: <http://www.pgr.gob.mx> (Consultado 16/08/2018).

Una estructura criminal de esta magnitud requiere de recursos y medios bajo los cuales se financian las organizaciones, pues esto les permite actuar e incursionar en todas las esferas de la vida pública. A través de la creación de empresas fantasma, por ejemplo, el blanqueo de capitales se realiza a través de los mercados legales. Pero son diversas las actividades que llevan a cabo las organizaciones criminales para solventar y lograr esas ganancias que año tras año superan, incluso, sus propias expectativas.

En palabras del experto internacional, Edgardo Buscaglia, en entrevista con Carmen Aristegui, apuntó que en México se puede observar un vacío de Estado, que tiene que ver con las instituciones sin controles judiciales y legislativos. En otras palabras, diversos vacíos legales “donde las organizaciones criminales están conformadas en su estructura por redes horizontales, y si no se desmantelan las empresas legales registradas que sirven de infraestructura de transporte, de almacenamiento, de producción de droga; las detenciones de narcotraficantes o criminales se vuelven inconsecuentes, no tienen sentido ya que la organización criminal seguirá operando con otro líder” (Buscaglia, 2014).

Ahora bien, son diversas las corrientes que están tratando de entender la operatividad de los grupos delictivos y las diversas motivaciones que impulsan a las personas a formar parte de estas organizaciones. Un ejemplo es la propuesta de Oscar Salomón con la Neurosemántica, donde realiza un planteamiento que construye desde lo macro, a través de una serie de juegos semánticos, que todos los individuos tienen y forman parte de sus marcos de referencia ante la vida, como: creencias, valores, costumbres, significados, intenciones, etc. Todo ello, conforma capas que construyen el mundo interior y a través de la neurología, que es el juego exterior, se pueden actualizar esos significados que se tienen ante la vida, ante la realidad y, en consecuencia, realizar acciones o tomar decisiones desde un nuevo sentido con una comprensión

distinta de la realidad. Ahora bien, como explica Omar Salom²³, la operatividad de los grupos delictivos tiene que ver también con otros fenómenos muy complejos como lo hemos explicado antes.

En otras palabras, el aporte de la Neurosemántica al tratamiento de fenómenos sociales como son la Delincuencia y la violencia radica precisamente en entrenar la mente para atacar de raíz esos significados históricos bajo las cuales hemos crecido y que dan sentido a nuestras vidas, a nuestra existencia. Donde tradiciones y valores universales se han perdido por la confusión que existe en las sociedades al no educar bajo un sistema de cooperación, solidaridad, libertad, cultura, autogestión, autoaprendizaje, desacuerdo, diferencia, reciprocidad. Como afirma Salom en entrevista para esta investigación, nos encontramos en medio de la violencia generacional, una dimensión que genera una inquietud y ésta se traduce en violencia. Si la gente no tiene educación, recursos internos, entrenamiento en habilidades sociales, entrenamiento cognitivo, entrenamiento en cuestiones de significados; formar parte de grupos delictivos podría ser una opción para solucionar problemas internos de infelicidad. En medio de toda esta confusión en la sociedad, las redes delictivas encuentran un extraordinario caldo de cultivo para su operatividad. Una sociedad vulnerable en la cual delinquir, aliarse e implantarse, donde el clientelismo y la corrupción también juegan un papel importantísimo.

²³ El investigador Omar Salom, es director del Instituto de Neuro-Semántica para Latinoamérica. Donde se ha creado el Meta-Coaching System para todo el mundo, bajo el modelo de Neuro-Semántica del Dr. Michael Hall. Salom fue entrevistado como parte del trabajo de campo de esta investigación doctoral en la Ciudad de México (noviembre 2014).

2.1.3 Clientelismo y Corrupción

Clientelismo y corrupción son dos factores más que se suman a la lista de problemáticas que alimentan la operatividad del crimen organizado. Tampoco es un tema nuevo para el estado mexicano. Desde su origen, el país ha operado a través de acuerdos, su arquitectura cuenta con fallas que fueron, poco a poco, instaurándose en la sociedad como una característica particular del funcionamiento de las instituciones, de la vida pública y de todo lo que implique una negociación para evadir las leyes y obtener a cambio un beneficio por ello.

Desde diversos frentes se realizan esfuerzos importantes por combatir la corrupción. En México, la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) promovió la iniciativa para crear la Comisión Nacional Anticorrupción, un proyecto que está basado en la Reforma Constitucional de México y parte de la Reforma Político Electoral. Con esta iniciativa, se buscaría castigar con eficacia la corrupción. Sin embargo, los votos a favor y el descontento por no reunir con suficiente precisión, hicieron que finalmente se convirtiera en la Fiscalía Anticorrupción, la que desafortunadamente no tiene autonomía propia, pues depende de la Fiscalía General de la Nación.

La corrupción constituye un pilar fundamental para el Crimen Organizado. El clientelismo es otro elemento que se manifiesta claramente en las organizaciones criminales a través de intereses particulares, en donde lo más importante es la confianza mutua. De esta forma, “los recursos del patrono pueden ser económicos, personales, o político administrativos. El compromiso del patrono consiste en conseguir bienes o favores, y del cliente, mantener la fidelidad y sostén, aunque de cualquier forma las obligaciones cambian en función del tipo de sujetos afectados” (Cugat, 1997:52). En otras palabras, la falta de un intercambio de favores donde ambas partes se valen de su situación para beneficiar al otro.

Por su importancia, el clientelismo “posee una dimensión simbólica con rituales y lenguaje. Es duradero y puede llegar a convertirse en un estilo de vida y de costumbre (...) de organización política, transformando sus reglas en normas de un sistema político” (Guerrero, 2001: 142). Para comprender las relaciones clientelares, es necesario saber que éstas se pueden dar entre distintos roles, es decir, donde el autor puede ser patrono de subalternos, pero a la vez, cliente de otros con más poder. Y es así como “un conjunto de roles forma una red clientelista, estructurada en cadenas piramidales. De esa manera en sistemas económicos y sociales más amplios, se forman estructuras jerárquicas centralizadas en diferentes niveles, según la localización de los recursos y del poder”. (Caciagli, 1996: 19).

En el caso de la corrupción, no podemos omitir el hecho de que siempre se encuentran presentes, el dinero, la clandestinidad y el secreto, según la tesis que sostiene Caciagli (1996: 61-62) “La corrupción constituye primeramente un acto de ilegalidad, una colisión con la ley. También, al lado de este aspecto, se presenta una expresión de ilegitimidad, al haber una colisión con ciertas normas de costumbre política no necesariamente reguladas por la ley, pero sí por principios democráticos. Además, se encuentra presente otro rasgo, la ilicitud, a través de la infracción de normas éticas que provienen de un ambiente social, pero que implican posturas individuales”.

Se trata de un interés personal que se lleva a cabo por encima del interés de otros. Es decir, una cultura de exaltación del dinero al mayor y menor nivel. Pero lo verdaderamente importante, es que llega a exceder por mucho la suma de los lucros individuales que pudieron obtener los autores del acto corrupto. Y tengamos claro que la corrupción erosiona a la justicia, la estabilidad, y la eficiencia de cualquier sociedad, además de limitar su capacidad de desarrollo. Para tener un panorama más claro, es preciso saber que la corrupción le cuesta a México alrededor de 1.5 billones de pesos, de acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), además de padecer un 98% de impunidad, lo

que equivale al 10 por ciento del Producto Interno Bruto de México (Camacho, 2012).

Ahora bien, las diferencias más claras que marca Ferrajoli (1996: 17) para diferenciar la corrupción y el clientelismo, tienen que ver con relaciones de intercambio, cuyo objetivo es el fin económico. En el caso del clientelismo, se persigue el poder. La corrupción trabaja desde un nivel bajo, y va hacia arriba como en una pirámide; el clientelismo, por su parte, siempre buscará las posiciones de poder más altas de la pirámide, esto significa que busca primero a la clase política y baja hacia la gente común. En los dos casos existen relaciones de amistad entre los actores, lo que da lugar al “modus operandi” de las organizaciones criminales, y desemboca en la facilidad de las transacciones ilícitas, así como en la evasión de la persecución penal por tales actividades. Un aspecto importante es que “tanto en el clientelismo, como en la corrupción, los intereses entre los actores son diversos y las relaciones no siempre se mantienen con una base sólida de lealtad y solidaridad. Por el contrario, predomina la respectiva conveniencia de las partes y ello propicia frecuentes rupturas, deslealtades, traiciones y conflictos” (Caciagli, 1996: 130).

Max Weber (1979: 47) sostuvo que “El dominio universal de la absoluta inescrupulosidad en la búsqueda de intereses egoístas para hacer dinero ha sido precisamente un rasgo muy específico de aquellos países cuyo desarrollo capitalista burgués ha permanecido rezagado de acuerdo con las pautas del desarrollo occidental”. Esta afirmación tiende a colocar el concepto de corrupción con mayor presencia en los países desarrollados, donde se supondría que hay menos corrupción o es nula. En tanto, los nuevos Estados donde vemos claramente la corrupción, “la gente no sabe con claridad cuáles son las reglas oficiales o qué es realmente lo que constituye su violación; o si saben claramente, puede ser que no les importe mucho su violación y que no tengan mucho interés en prevenir la corrupción”. (Collins Ley, 1993: 59). Indiscutiblemente, esta

aparente relación que supone más democracia o más desarrollo, menos corrupción, aún no es empíricamente sostenible.

Tenemos un problema que tiene que ver con la “perspectiva de la moralidad y que impide ver la diferencia que puede existir entre la violación de un sistema normativo positivo y la del sistema de una moral con pretensiones de universalidad” (Garzón, 2003: 21). En este sentido, Garzón afirma que el concepto “corrupción” está directamente vinculado con el sistema normativo del contexto en el que se desarrolle este fenómeno, lo que lo califica como acto y/o acción corrupta. Pero decide llamarlo “sistema normativo relevante”. Rechaza la tesis de que la corrupción es meramente política para trasladarla a cualquier terreno, y no necesariamente a alguien que tiene “poder” de algún tipo. El autor define a la corrupción como un delito o infracción que necesariamente implica una violación de alguna obligación por parte del individuo.

La corrupción política también es uno de los factores que creemos, propician la criminalidad. Por ello, resulta interesante la descripción que realiza Gambetta (1998: 166) en torno al tema de la corrupción, al verla como una forma de explotación segmentaria de la desconfianza. Pues, recordemos que la lealtad es fundamental para entrar en el juego de la corrupción, y para las redes criminales, es de igual importancia, la confianza como un parámetro para la negociación.

En este sentido, Garzón plantea el ideal democrático con respecto a los actos y actividades corruptas, Asegura que existe “un problema mucho más profundo: el de la tendencia a sustituir el ideal de la cooperación democrática por formas de competencia y de imposición de influencias que contradicen radicalmente el ideal democrático. La alarmante difusión de la corrupción al hecho de que la realización efectiva de la democracia representativa tropieza con obstáculos tan serios que cada vez es mayor también el número de quienes atribuyen carácter utópico al proyecto democrático de la modernidad. Por ello, la recuperación de la fe democrática y la puesta en práctica de propuestas que hagan posible la viabilidad de una convivencia en condiciones de equidad es el medio más

seguro para evitar los efectos disolventes de la corrupción en una sociedad democrática” (2003: 44).

Lo cierto es que el adjetivo “corrupto” puede aplicarse a actores y acciones de tipo individual, como son formas de vida, prácticas y sistemas. Recordemos, no siempre está en juego ni la violación de la legalidad ni la percepción de un beneficio extra posicional (Rabotkinof, 2003: 49). Además, si vemos las cosas más de cerca, encontraremos que la corrupción inevitablemente pone en tela de juicio la legitimidad de intereses particulares. La teoría política moderna ya se ha encargado de discutir el tema, desde Rousseau y Adam Smith hasta el debate sobre el neocorporativismo. Quizá tiene razón Mark Philp (1998) cuando dice que la corrupción política, democracia, parlamentarismo o el sistema de partidos tienden a ser en sí, corruptos.

Al tratarse de un problema endémico, la corrupción no tiene una solución única ni definitiva, si no que atiende a cuestiones, de origen, culturales sociales, económicas y administrativas. Su complejidad debe suponer políticas disuasivas que estén encaminadas precisamente, a disuadir a los individuos a cometer actos corruptos. Como describe el politólogo mexicano Andrés Roemer (2003:273) “Para combatir exitosamente la corrupción se propone la conformación de una nueva administración pública, orientada a resultados, no a programas y actividades, y sustentada en mitigar los siguientes problemas: primero, el exceso de reglamentación que genera oportunidades para la corrupción; segundo, las deficiencias del sistema judicial que impiden sancionar los actos de corrupción de manera expedita, y tercero, la falta de incentivos que premien el esfuerzo y la honestidad de los servidores públicos, y disuadan de manera eficiente las conductas ilícitas”.

En este sentido, Roemer fija una serie de líneas de acción que pueden ser aliadas en el combate a la corrupción, y, por lo tanto, en la disminución de la Delincuencia Organizada en México. Nos parece preciso hacer una síntesis de ellas. No descartamos que se consideren en un futuro como aptas para su análisis y puesta en práctica: 1)

Conformación de una Unidad de Eficiencia que promueva la participación ciudadana, además del control y seguimiento de los servidores públicos; 2) Profundización en el proceso de desregulación referente a la discrecionalidad del servidor público; 3) Reformar el Sistema de Justicia, refiriéndose a las responsabilidades de los servidores públicos; 4) Capacitación a los servidores públicos; 5) Promover un servicio civil, con procesos rigurosos de selección; 6) Impulsar la vigencia de la división de poderes, para vigilar la gestión del Ejecutivo; 7) Diseño de castigos para los servidores públicos que cometan actos corruptos; 8) Transparentar la gestión administrativa del servicio público; 9) Fortalecer los valores sociales; 10) Generación de arreglos institucionales en la formulación, gestación e implantación de políticas públicas; 11) Seguimiento y observación de la transparencia en todos niveles y en todos sentidos.

Este análisis económico de la corrupción que realiza Roemer (2003: 275) nos lleva a pensar que una reforma político integral es, en toda la extensión de la palabra una nueva relación entre ciudadanos, partidos y gobierno, una nueva cultura política que hará realidad el Estado de derecho. De este modo, los individuos que sean conscientes de que serán sometidos a un programa anticorrupción efectivo y riguroso, actuarán por consecuencia con racionalidad, lo que delimitará el problema y, por ende, lo llevará a una solución mucho más eficiente a través de la disminución del fenómeno, o al menos ese es el escenario ideal, en el que actúan e impactan positivamente las políticas públicas en la materia. Al pensar en una política integral que ataque de raíz el fenómeno delictivo, es indispensable el análisis del contexto en el que ocurren los delitos para delimitar el tratamiento del fenómeno.

2.1.4 Los delitos y su contexto

Es importante revisar el contexto en el que se cometen los delitos. Es un factor determinante para ponderar sus consecuencias, éstas difieren incluso por las zonas en que se cometen, pues no es lo mismo un delito

cometido en ámbitos rurales que en las ciudades. Aunque también es preciso decir que los delincuentes son entre sí, diversos. Como dicen Rodríguez y Mora (2011:17) durante mucho tiempo y de manera errónea: “se ha estigmatizado a los sectores más empobrecidos de la sociedad como los causantes de la delincuencia común. Lo que, no es propio de las condiciones socioeconómicas, los delitos también son cometidos por sectores como el empresarial o de la llamada alta sociedad. El delito no es congénito de las capas depauperadas de la sociedad, también es recurrente en los estratos medios y altos. Empero, los más publicitados, estigmatizados y castigados por la institucionalidad jurídico-social son los cometidos por los sospechosos comunes”.

Conocer los delitos con más incidencia y quiénes los cometen son factores determinantes a la hora de diseñar, desarrollar e implementar una política pública que intente dar solución al problema. Pero como señalan Rodríguez y Mora (2011:17), hay que poner atención e identificar aquellos sectores de la sociedad donde algunos delitos toman forma sin ser visibilizados a causa de la impunidad, la corrupción y el clientelismo, como ya hemos señalado anteriormente. A todo esto, se suma una reciente exacerbación de la violencia que podríamos llamar intencional, en expansión y casi ensayada como en una guerra. Aquí es donde la preocupación por los delitos cada vez más violentos, juega un papel importante al impactar directamente en los cambios de la vida sociopolítica del país. Recordemos que estas expresiones del crimen organizado son aprovechadas para monopolizar la violencia y favorecerse a través de la consolidación de sus organizaciones criminales (Guillén y Mora, 2011:20) o lo que es lo mismo, la disputa por el control y el monopolio de la violencia.

Un tema pendiente es la revisión de los delitos como guía en la construcción de una política de seguridad, prevención y reducción del crimen organizado. Sin embargo, la escalada en los índices de violencia y el reclamo ciudadano ha obligado a realizar ajustes en la estrategia contra el crimen en México. Como hemos podido constatar en la última década

existen en el continente americano casos exitosos en materia de seguridad, en países como Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos, Canadá. Esto podría marcar esquemas de acción al respecto. Pero la estrategia del estado mexicano se ha enfocado en un modelo primordialmente reactivo, donde no se privilegia un enfoque con miras al origen y causas del fenómeno. El contexto de los delitos tiene mucho que ver con la realidad actual, la situación de las instituciones, el sentir social, y todos esos factores que determinan la calidad de vida de las personas. Un esquema basado, como ya hemos mencionado antes, en la seguridad y confianza, concientización general sobre el problema de la violencia.

Empleando términos de Tello (2005: 1179) debe existir una reconceptualización del problema de la inseguridad, de la violencia, de la ilegalidad y de la corrupción, una resignificación de la relación de los actores, una inminente construcción de espacios de recreación para la no violencia. Donde la corresponsabilidad y el compromiso de todos los actores se encuentre en la coordinación de acciones para integrar a la sociedad.

2.2 Delincuencia Organizada y Violencia

La revisión previa acerca del crimen organizado, su estructura y operatividad, así como los factores que van determinando la complejidad del fenómeno, se transforman en un andamiaje perfecto para entender con más claridad el problema desde varios ángulos. Otro factor más que actúa a favor de la delincuencia es la globalización, en la cual estamos inmersos, La violencia se percibe como “resistencia-resentimiento” por parte de la sociedad, pero no particularmente de la mexicana, sino que forma parte de una preocupación colectiva en toda América Latina, Europa y/o Estados Unidos. Es por ello que no podemos perder de vista el contexto político-social en el que ocurre. Al respecto “vale la pena referirse a la alerta hecha a finales de la década de los noventa por el Banco Interamericano de Desarrollo, quien advertía en el aumento de la violencia

una concatenación directa con los procesos de asentamiento de las nacientes democracias latinoamericanas, razón por la cual exhortaba a los gobiernos latinoamericanos a investigar diligentemente este proceso, a modo de implantar los mecanismos que disminuyeran su impacto en la cohesión social y la gobernabilidad” (Rodríguez y Mora, 2011: 22).

Cualquier análisis integral sobre Violencia requiere de una definición de partida. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) concibe a la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.²⁴ Esta definición está directamente vinculada con la inclusión del poder, que explica la relación o resultado del uso intencional de la fuerza física, incluidas las amenazas y la intimidación. Lo que ofrece una gama amplia de consecuencias de la violencia, por ejemplo, los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo; porque la violencia no necesariamente causa daños físicos o visibles.

Este efecto de la globalización de la violencia en la sociedad nos lleva a pensar y reconocer la violencia como uno de los factores intrínsecos del fenómeno delictivo. De este modo, se clasifica en: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y, en general, cualquiera que dañe la integridad, libertad y dignidad de las personas. Los ámbitos donde se manifiestan estas conductas suelen ser el entorno familiar, laboral, en la propia comunidad y a nivel institucional. Para comprender las raíces de la violencia, debemos entender justamente como lo afirma la OMS, que se trata de una forma de ejercicio del poder, que implica la existencia de un arriba y un abajo, real o simbólico. Se trata de una búsqueda para eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control a través del uso de la fuerza. En el

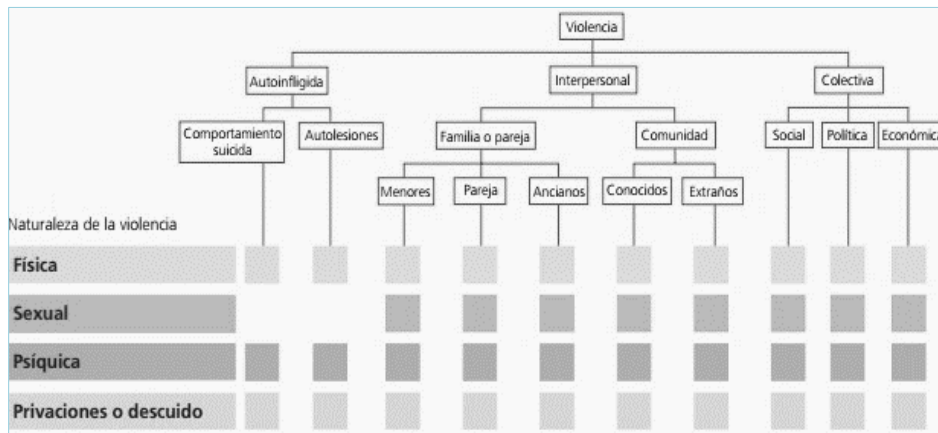
²⁴ De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), elaborado por la OMS. Recuperado de <http://whqlibdoc.who.int> (Consultado 20/08/2018).

ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona (Corsi, 1994: 15-63).

En este sentido, y como decía Arendt “la violencia aparece donde el poder está en peligro, pero confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder. Esto implica que no es correcto pensar que lo opuesto de la violencia es la no violencia; hablar de un poder no violento constituye en realidad una redundancia. La violencia puede destruir al poder, es absolutamente incapaz de crearlo” (Arendt, 2005a:77).

Por su parte la OMS propone una tipología de la violencia como forma de caracterización de este fenómeno, que reforzaría la idea anterior de Arendt:

Figura 2. Una Tipología de la Violencia



Fuente: Organización Mundial de la Salud (2003:7)

La Asamblea Mundial de la Salud declaró en 1996 que la violencia ya era un importante problema de salud pública en todo el mundo y solicitó a la OMS que realizara una tipología de la violencia para conocer los tipos de violencia que existen y los vínculos existentes entre ellos. Es así como la propuesta por dar una visión amplia y mostrar un mapa de la

misma, lo que llevó a la clasificación de la violencia en tres grandes rubros: a) Violencia Autoinfligida; b) Violencia interpersonal y; c) Violencia colectiva. En este sentido, las categorías se subdividen para entender, por ejemplo, la violencia autoinfligida que trata del comportamiento suicida y las autolesiones.

La violencia interpersonal se subdivide en la violencia familiar y la violencia interpersonal, la cual sucede por lo general en el interior del hogar. Por su parte, la violencia comunitaria es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden o no conocerse, pero sucede fuera del hogar. La OMS considera que la violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. En este caso, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. La violencia colectiva se apoya en la promoción de intereses sociales sectoriales. Están incluidos los actos delictivos cometidos por grupos organizados, acciones terroristas y la violencia de masas. En cuanto a la violencia política, podemos dar cuenta de actos como guerras y otros conflictos violentos relacionados, como la violencia por parte del Estado y/o algunos grupos más grandes. Por último, esta tipología de la OMS muestra la violencia económica como parte de los ataques que realizan diversos grupos motivados por el afán de lucro económico, que centran sus acciones en trastornar las actividades económicas, crear división económica y fragmentar de alguna manera el entorno económico.

Hoy existe una gran diversidad en el estudio de perspectivas de la violencia y sus diversas manifestaciones. La OMS dice que “ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están

vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia” (OMS, 2003: 13).

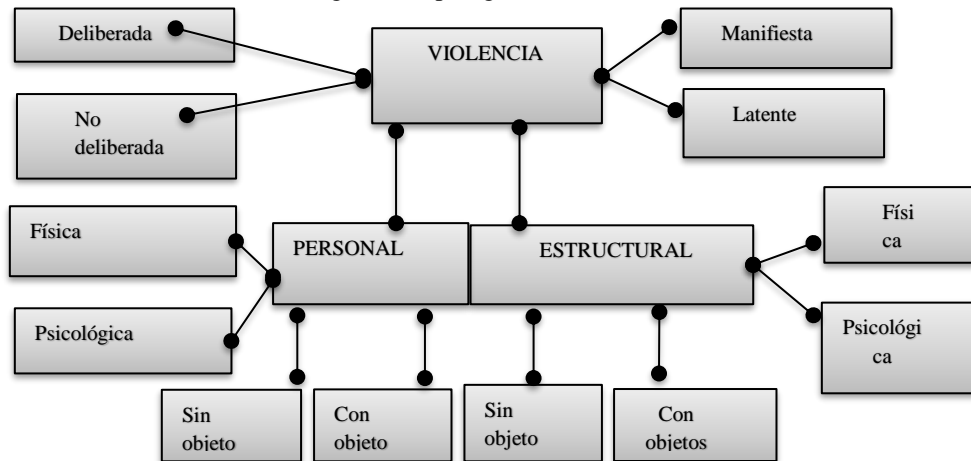
Así pues, es necesario abordar el tema de la violencia desde diversos enfoques, es posible para comprender el uso de la fuerza física como una condición extrema. Thomas Hobbes, por ejemplo, intentó explicarlo con un Estado omnipotente que pudiera garantizar la paz a los individuos en sociedad, preservando su vida y propiedad a cambio de soberanía. Años más tarde, Max Weber adjudicaría al Estado el monopolio de la violencia legítima, ante ello tendrían el derecho de contener a través de la fuerza física cualquier acto de “desobediencia”.

Así como la violencia estructural (Galtung, 1969) y aportaciones como la interrelación entre la anomia (ausencia de normas) y, la desviación en el individuo (Merton, 1966) (Durkheim, 1984). En tanto, tenemos consideraciones que retoman a la violencia como un sistema totalitario (Foucault, 1992). Planteamientos que se remontan a los orígenes de la humanidad, donde todo comenzó con enfrentamientos y actos violentos (Sofsky, 2006).

En el siguiente esquema la violencia afecta directamente la integridad del otro, el que se ha dañado mediante un acto físico o psicológico. La violencia ha adquirido una “vocación de guerra donde las normas y las reglas de convivencia están ausentes, por lo que el uso de la fuerza física se constituye en el argumento de interacción por excelencia” (Rodríguez y Mora, 2011:14-15). Podemos apreciar también los actores involucrados en la conformación de las sociedades, encontramos estudios dentro de la sociología criminal juvenil (David, 2005 y Schneider, 1984), pero también podemos mencionar a la criminalidad urbana, que no escapa a esta realidad (Speckman, 2009 y Buffington, 2001). Estas aportaciones teóricas ofrecen referentes y diagnósticos propios de su especialización en áreas como la sociología, la criminología, la ciencia política, la etnología, la psicología, el derecho. Todas contribuyen con estudios que acercan al fenómeno de la violencia.

Ante estos planteamientos, Johan Galtung (1995:327) realiza un importante esfuerzo para clasificar la violencia desde un punto de vista multidimensional:

Figura 3. Tipología de la Violencia



Fuente: Galtung (1995: 327)

Sin embargo, hemos observado que el foco está en las causas del fenómeno de la violencia y no en las consecuencias. Es muy difícil dimensionar el problema si no somos conscientes de lo que ocurre antes, durante y después de la violencia. El caso mexicano no escapa a esta realidad, ya que un problema que limita el estudio del fenómeno de la delincuencia organizada y las consecuencias de la ola de violencia que vive el país, es justamente la falta de información oficial. Es conveniente un diagnóstico que permita dimensionar el problema y conocer el contexto real en el que se encuentra esta problemática, además del impacto que ha ocasionado a la sociedad civil.

2.2.1 Enfoques de la Violencia y sus circunstancias

Sin la pretensión de llegar a alguna conclusión definitiva que defienda o descalifique algún modelo o definición del aporte que realizan diversos autores sobre la violencia, retomaremos los estudios que nos parecen más significativos y que se vinculan directamente con los objetivos de nuestra investigación, en aras de comprender el fenómeno. No podemos fijar un modelo absoluto, ya que la dinámica de la violencia es diferente dependiendo del ámbito donde se desarrolla y el contexto en el que se origina.

Para Hannah Arendt (Arendt, 1995b: 63-77) para quien la violencia en primer término se distingue por “su carácter instrumental, fenomenológicamente está próxima a la potencia, dado que los instrumentos de la violencia, como todas las demás herramientas, son concebidos y empleados para multiplicar la potencia natural hasta que, en la última fase de su desarrollo puedan sustituirla. La violencia siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada. La violencia puede ser justificable, pero nunca será legítima. Su legitimidad pierde plausibilidad cuando más se aleja en el futuro el fin propuesto. Nadie discute el uso de la violencia en defensa propia porque el peligro no sólo resulta claro, sino que es actual y el fin que justifica a los medios es inmediato”.

A fin de cuentas, la violencia es un instrumento, y como indica Arendt, puede ser racional sólo hasta el punto en que resulta efectiva para alcanzar el fin que persigue, pero a corto plazo. Y supone que la violencia no promueve ninguna causa, de hecho, dramatiza agravios y los expone ante la atención pública. Donde existe un “dominio mayoritario legalmente irrestringido. Una democracia sin constitución puede resultar muy formidable en la supresión de los derechos de las minorías y muy efectiva en el ahogo del disenso sin empleo alguno de violencia.

Pero esto no significa que la violencia y el poder sean iguales. La extrema forma de poder es la de todos contra uno, la extrema forma de violencia es la de uno contra todos. Y ésta última nunca es posible sin instrumentos. (Arendt, 1995c: 57).

Por otro lado, Randall Collins²⁵, ha desarrollado una perspectiva microsociológica de la Violencia, hace un análisis de los componentes emocionales que originan la violencia. Es decir, de los rituales de interacción que se ejercen en cada emoción, Éstas generadoras de conductas violentas o no. El autor considera que la violencia no la generan individuos aislados. Por lo que hace énfasis en la dinámica de situaciones micro de la confrontación violenta y que abarca no sólo la delincuencia, sino todo tipo de violencia, incluyendo la violencia legítima por la policía o el ejército. De esta forma, vincula la teoría micro-situacional con los patrones de motivación a largo plazo de los individuos y de las estructuras organizativas e institucionales que afectan a la iniciación y control de la violencia a gran escala. Collins sostiene que las teorías, incluso macro-organizacionales tienen un enlace a lo que ocurre en el punto de conflicto. Es así como las micro- contingencias hacen una diferencia crucial en hechos reales (Collins, 2012).

Algunos planteamientos sugieren que la violencia es una consecuencia directa de factores sociales como la pobreza, odios raciales,

²⁵ Reconocido por sus contribuciones a la sociología macro-histórica del cambio político y económico, así como la microsociología, y considerado uno de los principales teóricos del conflicto “No Marxistas” en Estados Unidos, del orden más interaccionista. En el marco de una estancia académica en la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, coordinada por el Dr. Randall Collins, tuve oportunidad de conversar con él sobre la situación en materia de seguridad que enfrenta México actualmente. De acuerdo con la creciente ola de violencia que se vive en las fronteras con EU se debe principalmente al poder territorial que han adquirido los cárteles del narcotráfico, quienes se encuentran aliados con las corporaciones policiales. Collins no descarta la negociación entre el gobierno en turno y los cárteles como una forma de reducción de la violencia, aunque claramente lo considera un proceso que podría llevar muchos años, dependiendo del contexto social y, claro, de las condiciones para que esto suceda.

ideologías, o simplemente patologías familiares. De este modo, Collins describe a la violencia como “la sanción última del poder, mientras que para explicar la ira justiciera debemos observar las dimensiones de poder y de estatus conjuntamente, y hacerlo en casos donde la estructura del grupo de estatus sea lo suficientemente tupida, cerrada y localista como para que surja un fuerte sentimiento de membresía grupal embebido en símbolos redificados y donde exista en el interior de dicha comunidad ritual una jerarquía de poder que ejerza activa y regularmente la coacción y la coerción para imponer la obediencia a sus órdenes. En estas circunstancias, las transgresiones del orden ritual (el desacato a los símbolos de membresía en la dimensión de estatus) se perciben como actos que amenazan simultáneamente la jerarquía de poder” (Collins, 2004: 176).

Con la finalidad de comprender más a fondo el estudio sobre la violencia que realiza el autor Randall Collins, el sociólogo español Juan Manuel Iranzo²⁶ analizó la perspectiva microsociológica de la violencia, y concluye que “la violencia no nace de la dotación genética, los antecedentes sociales estructurales, la cultura o la motivación de unos individuos (particularmente) violentos —éstas son, más bien, condiciones no siempre necesarias y nunca suficientes de la violencia—. Sus causas desencadenantes inmediatas son los rasgos de la situación que conforman las emociones de los participantes —y, por ende, sus actos— de un modo que les permite superar la tensión de confrontación en forma de ataque —condicionado a su propio desenvolvimiento. En situaciones de confrontación —no física, sino emocionalmente equilibradas—, los antagonistas tienen un foco de atención común en su oposición y una consonancia intensa en su mutua hostilidad, que generan emociones paralizantes de tensión/miedo y bloquean la agresión, salvo que la dinámica de la situación dé a una de las partes la motivación emocional para atacar violentamente con efectividad —la percepción de una

Quien también realizó la traducción al castellano de la obra *Cadenas de Rituales de Interacción*.

debilidad decisiva en el rival, la mutación de la propia tensión en una reacción de agresión, el sentimiento de superioridad y confianza inducido por la audiencia o los circunstantes, etc.” (Iranzo, 2010).

Recordemos que Collins plantea el modelo C-Escalation and D-Escalation: A Theory of the Time-Dynamics of Conflict (Una Teoría del Tiempo - Dinámica de Conflictos), donde hace referencia a la intensificación del conflicto, que a su vez es generador de la violencia y se manifiesta a través de una serie de ciclos que sirven como retroalimentación, en el que afirma que el conflicto mismo forja las condiciones para que los rituales se intensifiquen, y de igual forma son combustibles de solidaridad internos de un conflicto externo o en otras palabras “atrocidades percibidas recíprocamente que aumentan la polarización ideológica entre los opositores, mientras que un nivel confrontacional de tensión/miedo hace la violencia incompetente y produce atrocidades reales. Se trata de un conflicto de grupos que buscan aliados, expulsar a los neutrales, y movilizar los recursos materiales. Ambas partes en un conflicto contra-escalar a través de la misma serie de evaluaciones. Ganar y perder son determinados por las diferencias entre las tasas de escalada y por los ataques que unilateralmente destruyen organizativa y capacidad material. Conflicto de-escalada porque ambas partes no logran encontrar condiciones para la solidaridad, no se puede superar la confrontación tensión/miedo, y agotar sus recursos materiales. Emocional burnout establece a través de una dinámica en tiempo de explosión, meseta, y la disipación de entusiasmo.” (Collins, 2012).

Al respecto, y con base en la charla que sostuve con el propio Randall Collins, hablamos precisamente sobre la aplicación de su modelo al caso mexicano, y ¿cómo podemos describir la situación de México? ¿Cómo caracterizarlo de forma clara con todos los factores que intensifican la escalada de violencia? Collins respondió respecto de la situación en México sobre “tantos conflictos diferentes que suceden por grupos diferentes, que es un proceso de guerra de un lado más efectivo y escaladas más intensas que se encuentran estables dentro de sus propias

fronteras, pero también se encuentra gente allí. Es ahí donde surge la violencia y por lo que la situación actual de México se ve mucho peor en otros países. La dinámica de los movimientos sociales tiene que ver con un compromiso emocional con las personas y los acontecimientos sociales, como es el caso de México. A mí me parece que las cosas efectivas en México realmente estarán en la movilización popular, un aspecto organizativo. Esta es mi carga hacia la movilización, existen conflictos con efectos secundarios como el de México, mucho más militarizada y más compleja porque tienen más recursos que la otra parte y además el objetivo es destruirse unos a otros. Pero ambos son recursos igualmente perdedores porque en algún momento van a negociar, como lo que está pasando entre Afganistán y EEUU, por ejemplo. Se han cansado de poner recursos ahí, y los fuegos locales han perdido credibilidad para negociar, creo que realmente es el mismo papel. Creo que la negociación con los cárteles es diferente, en algo reduciría el nivel de violencia, esto se remonta a la década de 1980, donde el cártel competía sin mediación. En México, se ve uno de estos procesos que podría tomar alrededor de 20 años para cambiar, si es que nos remontamos un poco a la historia de México”.

En efecto, Collins anticipa una posible negociación entre los cárteles del narcotráfico y/o del crimen organizado como una forma de disminuir la disputa de territorios, al mismo tiempo, como reductor de la violencia que vive la sociedad mexicana en estos momentos. Una interesante reflexión que se ha planteado en diversos foros, donde también se hace referencia a la legalización de las drogas como una forma de hacer frente al fenómeno de la violencia. Aunque hasta el momento ningún esfuerzo ha arrojado los resultados esperados, sino todo lo contrario. Y en el mismo orden de ideas, Collins insiste en la movilización popular, afirma que se les daría el crédito al no conformarse y exigir nuevas formas de organización para entrar en un proceso de paz social y terminar con la violencia.

Pero existen otros enfoques para explicar la situación de violencia en México. Michel Wieviorka apuesta por el análisis de la violencia como una pérdida y una construcción del sentido, es decir, desobjetivización, pero también subjetivización. A Wieviorka se le atribuye un reconocido trabajo respecto del terrorismo, el racismo, los movimientos sociales y la teoría del cambio social. Considera que hay experiencias de este doble proceso que surgen cuando el individuo ha sido negado y otras cuando el individuo logra expresarse. Ahora bien, si la violencia continúa, afirma que el sujeto puede volver a desaparecer. Wieviorka (1998) además, se ha encargado de plantear un nuevo paradigma de la violencia que consiste en comprender las formas y transformaciones de la violencia en el mundo, Asegura que la violencia no es la misma de un periodo a otro y por ello es necesario clasificarla de acuerdo con el ámbito y momento en el que ocurre.

De igual forma, Wieviorka nos hace conscientes de que la privatización de la economía se ha acompañado de la privatización de la violencia, donde los privilegiados cuentan con el poder y el uso de la fuerza “legitimada” para defender sus intereses. En pocas palabras, los que tienen el privilegio de contar con el uso legítimo de la fuerza, abusan de sus armas y de la impunidad que éstas les brindan. Aquí la población civil sufre las consecuencias al no conformarse y manifestarse en contra del Estado, por ejemplo. Bajo este planteamiento de la dinámica situacional de la violencia, encontramos la identidad social (Wieviorka, 1998) como factor poderoso de racionalización de la vida colectiva. Ésta tiene gran relevancia para que el individuo se abra espacio en la violencia. Esto por supuesto, se encuentra estrechamente ligado con la política y el Estado, quienes convergen en la utilización de la violencia física, generalmente detrás de la política fallida. Es decir, lo que el autor llama la marca del fracaso del Estado, la esencia de uno u otro por mostrar superioridad a través de la violencia.

El estudio de la violencia de Michel Wieviorka, en comparación con el modelo de Randall Collins se pregunta en primer lugar, ¿cuándo

hablamos de una violencia real, objetiva o, de la violencia percibida, subjetiva? Porque tiene claro que la violencia deja huellas, unas visibles y otras que no lo son. Sin embargo, surge el cuestionamiento “Porque no es lo mismo: para nosotros algo puede ser muy violento, pero para ustedes quizás no lo sea. ¿Qué es realmente la violencia objetiva? ¿Cómo se puede medir esa violencia? Nuestros vecinos identifican muy bien las estadísticas sobre los crímenes; sin embargo, las personas que conocen de estadísticas saben muy bien aquellos datos sobre los que se funda, pero ignoran lo que sucede” (Wieviorka, 2006). Plantea a la violencia como “lo contrario de una relación conflictiva. La violencia no es el conflicto; es el no conflicto. Nos atreveríamos a decir que es anti-conflicto”. Esto sin duda, lo asume bajo un vínculo con la crisis del sistema en su totalidad, es decir, con la crisis del Estado, como él le llama, y concluye que si el Estado es incapaz de impedir el conflicto “hay más robos de vehículos y más agresiones, allí se cumple la hipótesis de la violencia como producto de la crisis del sistema, del Estado. Sin embargo, lo verdaderamente interesante es preguntarse si también en la violencia no hay otra cosa aparte del cálculo instrumental y la crisis del sistema. Podemos ir más lejos e interrogarnos acerca de sí ¿No será que la violencia es necesaria para que el sujeto se constituya? Siempre se ha insistido en el caso opuesto” (Wieviorka, 2006).

Es una pauta para el análisis desde otro enfoque de la violencia. Además, afirma que cuando no hay un sentido asociativo como las demandas sociales y culturales, la violencia se apodera de mayores espacios (Wieviorka, 1999). Con ello y debido al desgaste-ausencia de las instancias legítimas y funcionales, que justamente son quienes deberían garantizar todos estos derechos, los vacíos de poder son ocupados por grupos que se encuentran corrompidos en su totalidad, como las corporaciones policiales, autoridades y en general, las instancias encargadas de procurar justicia.

Silvia Walvy (2012) asegura que no se han hecho esfuerzos importantes por reducir la violencia de tipo político. Es decir, la que

utilizan los gobiernos en sus prácticas diarias, lo que conocemos como instrumento de represión, lo que es ineludiblemente una evidencia de la extensión y la naturaleza de la violencia que cuestiona aquellas tesis tradicionales que vinculan la violencia y la modernidad en la teoría sociológica. De esta forma, sostiene que las nuevas formas de violencia organizada actúan como “nuevas guerras” donde se podría cuestionar la noción de un proceso gradual que une al estado de decisiones de guerra, y que hoy podría ser también una debilidad del Estado.

Antes de continuar, podemos decir que los debates sobre la violencia pueden apoyarse en datos concretos y procedentes de fuentes diversas relativas a determinados países y regiones en un momento determinado. Las circunstancias de tiempo y espacio limitan necesariamente las afirmaciones. El aumento de la violencia parece más probable en aquellos países donde la desigualdad social y la corrupción se incrementan y se hacen más visibles. Al menos en la forma de la violencia física (Gil Villa, 2004: 99). Si esto lo vinculamos al caso mexicano, estaríamos afirmando que la violencia se agudiza en el país debido, como afirma el autor, a cuestiones sociales y dignas de estudio por sus devastadoras consecuencias entre la población.

Derivado del breve análisis que hemos realizado hasta el momento sobre la violencia, nos atrevemos a afirmar que la violencia, independientemente de sus clasificaciones y variaciones, surge en el ser humano como un cúmulo de emociones e impulsos, no es otra cosa que la lucha por la coexistencia. Cada individuo es parte de una dinámica en la búsqueda de un sentido de la vida. El ser humano tiende a ser violento por naturaleza. Sin embargo, la exteriorización de esas emociones reprimidas, puede que sean evidentes y puede que no. La violencia se esconde detrás de una serie de impulsos que surgen tras la cronificación del contexto que los origina.

La violencia, sin duda, es multidimensional y los instrumentos de los que se vale son nutrientes de una dinámica demoledora que, impactará el tejido social a través de esas conductas. La brutalidad y sinsentido de la

violencia, estalla y descansa en la ruptura evidente de los catalizadores que estructuralmente el hombre creó para ejercer el control y represión de su entorno social. Ante la crisis inmediata y permanente, la violencia es la peor arma de destrucción que nadie creó, pero sí, que el hombre detonó.

La violencia puede surgir de un punto de choque de emociones, o bien, de manera espontánea en cada uno de nosotros. Al encontrarnos al límite de nuestros impulsos que, por supuesto, son causados por las circunstancias externas. Supongamos que, para sobrevivir el hombre debe robar comida. Si ese fin no lo consigue con una conducta en los límites de lo que socialmente conocemos como “correcto”, poniendo en práctica sus valores, la lucha por la sobrevivencia tiende a suponerle actuar con o sin violencia. Si es necesario, actuará a través de la violencia (implantando el miedo) y las amenazas. Similar a lo que señala Collins, un conjunto de emociones explotan en algún momento para crear un estallido y actuar con mayor violencia.

2.2.2 Poder y legitimidad en contextos de violencia

¿Qué papel juega el poder? y ¿Qué legitimidad en contextos de violencia? Como hemos señalado, la violencia es un componente inherente de la delincuencia organizada, pero al igual que el poder es un elemento intrínseco de la naturaleza humana. En este sentido, el filósofo inglés Tomás Hobbes (1980) intentó explicar las motivaciones del comportamiento de los hombres. Propuso una explicación de los factores que llevan a los seres humanos a la organización y al mismo tiempo a actuar en un sistema de reglas que les permite la sobrevivencia. Para Hobbes el hombre vive en un estado de violencia permanente que impide la vida en sociedad, porque prácticamente vive en un mundo salvaje. Ahí propone el contrato social, que tiene como objetivo poner fin a la inseguridad que se genera en un estado de guerra, que prolifera en la naturaleza. En otras palabras, los hombres se organizan para acabar con

la inseguridad y construir un entorno en el que sea posible la convivencia humana.

Thomas Hobbes y otros pensadores como Jean-Jacques Rousseau, Locke o Hume, entre otros, tienen mucho que aportar al México de hoy, pues sus tesis debaten los principales problemas que enfrentamos hoy como sociedad. “No resulta exagerado decir que la vida política actual en México en ocasiones se asemeja al mundo hobbesiano. Los hombres, en este caso los políticos, se disputan el poder sin más límite que el del poder mismo. La elección que acabamos de sortear constituyó un fiel reflejo del dilema de poder que existe en el país” (Luis, 2007: 24-25).

Sirva esta aproximación para entender que el concepto “poder” no necesita justificación, siendo como es inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas; lo que necesita es legitimidad (Arendt, 2005d: 72).

En este sentido, la violencia puede ser justificable pero nunca legítima. En palabras de Hannah Arendt, nadie discute el uso de la violencia en defensa propia, porque el peligro no sólo resulta evidente, sino que es actual y el fin que justifica los medios es inmediato, de tal forma “un dominio mayoritario legalmente irrestringido. Una democracia sin constitución puede resultar muy formidable en la supresión de los derechos de las minorías y muy efectiva en el ahogo del disenso sin empleo alguno de violencia. Pero esto no significa que la violencia y el poder sean iguales. La extrema forma de poder es la de todos contra uno, la extrema forma de violencia es la de uno contra todos. Y ésta última nunca es posible sin instrumentos (Arendt, 2005e: 57).

Con ello, el planteamiento de “el fin justifica los medios” tiende a reforzarse pues, como afirma Hannah Arendt, en tanto se insista en justificar la violencia, existirá. Será legítima, aunque verdaderamente no lo es. Resultará evidente su uso en cualquier situación y contexto. Esto a su vez se nutre del poder y la legitimidad que le otorgan aquellos que son vulnerables y ajenos, en su caso, a los escenarios de violencia. Pero

también de los que no lo son por temor a la represión, si trata de la violencia institucional, por citar un ejemplo. No podemos dar por concluido este apartado sin preguntar, partiendo de la premisa de que toda sociedad puede funcionar a partir de incentivos que justamente orientan y modifican el comportamiento de los individuos, ¿Cómo se podría instrumentar un cambio en el contexto mexicano?

2.3 Los pilares de la paz y los círculos virtuoso y vicioso de México

Hasta el momento hemos revisado diversos factores que tienden a propiciar un escenario delictivo como el que vemos en México. Sin embargo, nos parece pertinente mostrar los elementos que son considerados en un ambiente de seguridad y paz en el país. Por ello, revisamos el IEP, que estudia las tendencias, patrones y los factores que impulsan la paz en México, al tiempo que destaca los importantes beneficios económicos que emanarían de una sociedad más pacífica. Se trata de un estándar internacional que vincula a las sociedades pacíficas con sus instituciones y estructura. Tal como lo afirma el IEP, los pilares que fueron elaborados a partir de 4,700 variables en relación con el IPG, permiten la comprensión de factores estructurales para edificar niveles de paz más elevados. Por lo que, los pilares de Paz permiten estudiar la sociedad y las políticas públicas en México desde un potencial diagnosticado para elevar los niveles de paz y seguridad. “Al comparar los niveles de paz positiva y negativa en México, así como la relación de estos factores con otros países, se observa que México puede convertirse en un país más pacífico con base en la fortaleza y la calidad de sus instituciones, que califican mucho más alto que el nivel actual de paz que tiene el país”²⁷.

²⁷ Con base en el último Informe índice Global de Paz México de 2015, llevado a cabo por el IEP Recuperado de: <http://www.visionofhumanity.org> (Consultado 22/08/2018).

Como explica el IEP, los Pilares de la Paz describen de manera particular las actitudes, instituciones y estructuras que apuntalan a las sociedades más pacíficas. Se entiende entonces que los factores sociales y económicos impactan en el crecimiento o disminución de la violencia, debido a que “la sociedad puede realizar inversiones a largo plazo en la creación de un círculo virtuoso de paz y prosperidad económica. Los beneficios económicos son relevantes, ya que el equivalente a 17.3% del PIB anual de México es consumido por la violencia y la atención de sus consecuencias”²⁸.

Destacar los Pilares de la Paz nos lleva a otro escenario que tiene que ver con los círculos virtuoso y vicioso en México. Elaboramos dos esquemas en los que pretendemos mostrar de manera gráfica los factores que tienden a generar disminución o aumento de la violencia y, por lo tanto, mayor o menor criminalidad. Comenzaremos por el “Círculo Virtuoso” que enmarca una serie de conceptos capaces de generar una sociedad más crítica y consciente de sus debilidades y/o fortalezas, para no transgredir la paz y el bienestar común, Esto siempre y cuando los actores involucrados cumplan con su labor dentro del sistema. Es un escenario capaz de prevenir las conductas delictivas para crear las condiciones adecuadas de convivencia.

Veamos en el siguiente gráfico los Pilares de la Paz para México, elaborado por el IEP.

²⁸ *Ibidem*.

Figura 4. Pilares de la Paz

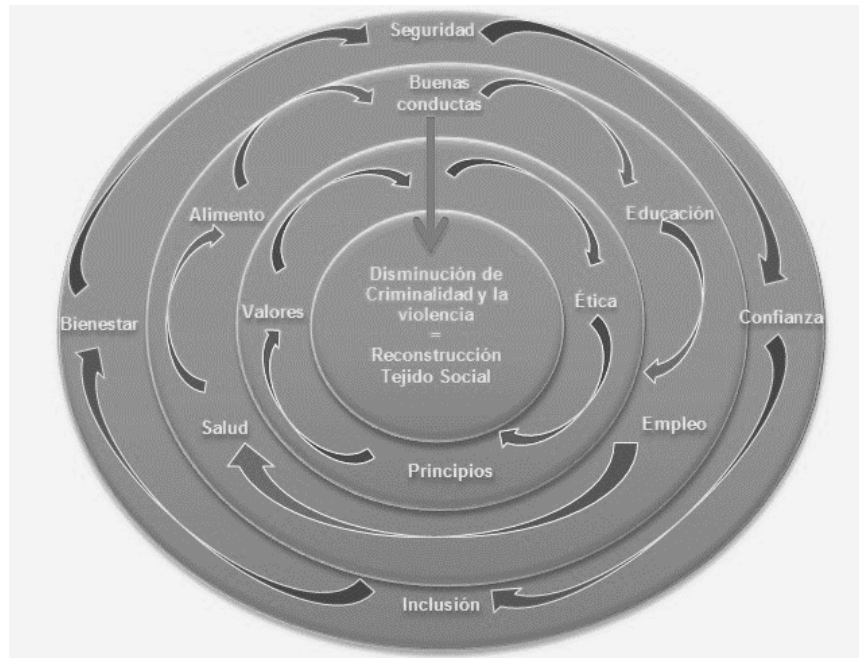


Fuente: IEP (2015)

La paz crea un círculo virtuoso que puede arrojar dividendos económicos importantes, pues el costo de la contención de la violencia es muy alto. A continuación, los aspectos más importantes que hemos observado para la disminución de la criminalidad y la violencia, y a su vez, la reconstrucción del tejido social:

De tal forma que, para lograr un escenario capaz de generar buenas conductas, se requiere un entorno de 4 pilares fundamentales, tales como: seguridad, bienestar, inclusión y confianza que el gobierno tiene la obligación y responsabilidad de brindar a sus ciudadanos.

Figura 5. Círculo Virtuoso



Fuente: Elaboración propia a partir del IEP (2015)

Observamos que la cobertura de las necesidades básicas como alimento, salud, empleo y educación, traen consigo mejores valores que se convierten en factores básicos y medulares para una sociedad que busca salvaguardar las buenas conductas. Algo que no significa que, en determinado momento, los individuos no serán capaces de manifestarse en contra del Estado en caso de no contar con alguno de estos factores. Pero ello, se llevará a cabo bajo una idea clara y consciente, capaz de mantener el orden y la paz social. Es un modo de mostrar los diversos escenarios y los factores que desencadenan en el bienestar social y poco a poco, una efectiva reconstrucción de los elementos fundamentales que son capaces de prevenir y reducir el fenómeno delictivo.

Por otro lado, el “Círculo Vicioso”, en el cual se muestran los factores que, al no existir, hacen evidentes cuestiones como la ausencia de un estado de derecho y la garantía de los derechos fundamentales. Dentro de este círculo, hemos enfatizado elementos como la estabilidad social, económica y política para contar con el bienestar social, de lo contrario, la vulnerabilidad del estado en su conjunto se ve rebasada ante una clara descomposición social que descansa en un inminente Estado fallido, pues vemos un incremento de la criminalidad y la cronificación de todas las problemáticas sociales que impactan negativamente en la sociedad civil.

El planteamiento muestra que, en un ambiente de inseguridad, desconfianza generalizada, malestar social y exclusión, acompañados de la falta de empleo, falta de políticas públicas en materia de salud, falta de acceso a la educación, y falta de alimento.

Los individuos se ven empujados a unirse a la economía informal, o bien, a las filas de la delincuencia. Y es que las transgresiones éticas, la violación de principios y la falta de valores, son una constante en la descomposición social.

En el caso mexicano, hay una ausencia de políticas públicas que modifiquen el sistema en su conjunto, que comprendan medidas que vayan de la prevención a la readaptación social de los delincuentes, contemplando la procuración e impartición de justicia con una visión integral. Sin duda, no es una tarea fácil, estos temas deben ser acompañados de otras políticas que involucren la cobertura básica de necesidades en la población, y no solamente en materia de política criminal. El círculo vicioso finalmente, es un transitar constante en lo que México vive actualmente.

Las instituciones encargadas de hacer frente a la Delincuencia Organizada padecen la falta de profesionalización de sus integrantes y de especialización para el combate a este fenómeno criminal.

2.4. Estrategia integral contra la delincuencia organizada y la violencia en México: sexenio de Felipe Calderón Hinojosa

Ante el desbordamiento del crimen organizado en México, el expresidente Felipe Calderón (2006-2012), puso en marcha la llamada “Guerra contra el narcotráfico” o como la llamó después, la “Estrategia contra el narcotráfico”. Se trató de la columna vertebral en materia de seguridad de su sexenio, para hacer frente a los grupos delictivos que en ese momento sofocaban todos los espacios públicos y privados. Y es que dicha estrategia marcó el rumbo que desencadenó por completo la ola de violencia que actualmente observamos en México. Todo comenzó por la alta incidencia delictiva en Michoacán, así que se fijaron cuatro ejes de acción para hacerle frente al crimen organizado²⁹:

1. Recuperación de Territorios
2. Desmantelamiento de las Redes de la Delincuencia Organizada
3. Disminución de la Violencia y la Inseguridad
4. Reducción de las Adicciones entre la Población Juvenil

En lo que respecta a la recuperación de territorios, los enfrentamientos entre autoridades y criminales han aumentado considerablemente sin recuperarse por completo los territorios ocupados por los grandes cárteles del narcotráfico. Aún con la captura de grandes capos del negocio de las drogas, se puede observar que el desmantelamiento de grandes cárteles hace que éstos se fragmenten en células y continúen su expansión. Es así como va cambiando el mapa delictivo sin que se tenga un registro exacto de todos los grupos criminales que existen actualmente en México. En cuanto a la disminución de la violencia y la inseguridad sucede lo mismo. Diversos reportes de

²⁹ Con base en el último Informe índice Global de Paz México de 2015, llevado a cabo por el IEP Recuperado de: <http://www.visionofhumanity.org> (Consultado 22/08/2018).

organismos internacionales arrojan datos que confirman el incremento de la problemática y el aumento de las muertes a causa de la violencia.

La reducción de adicciones entre la población juvenil carece de los instrumentos y una adecuada política pública en materia de prevención social. Se trata de atender los factores de riesgo que hacen que los niños y jóvenes tomen las armas para incorporarse a los grupos delictivos. Nos referimos a cuestiones como la escolaridad, adicciones, entorno familiar, violencia en los barrios. Es un trabajo entre autoridades y ciudadanía, urge la creación de redes de colaboración entre ambos, algo que no logró la estrategia contra el narcotráfico³⁰.

Y es que hace muchos años no existe en México una campaña de prevención de drogas. El consumo de drogas entre los jóvenes es aún mayor, “hoy la droga a diferencia de hace 5 años es más barata y se consigue con más facilidad en las calles, al grado de que hoy el valor del mercado de las drogas en México pasó de 432 millones en 2007 a 811 millones de dólares en 2009”.³¹ “México ha sufrido un incremento dramático de la violencia. Tras un descenso sostenido que se mantuvo durante casi dos décadas, la tasa de homicidios aumentó, por ejemplo, más del 260% entre 2007 y 2010. El gobierno estima que hubo casi 35.000 muertes relacionadas con la delincuencia organizada entre diciembre de 2006 y fines de 2010, incluido un aumento drástico cada año: pasó de 2.826 muertes en 2007 a 15.273 en 2010. En lo que va de 2011, la prensa mexicana informó sobre más de 11.000 muertes vinculadas con el narcotráfico”³².

³⁰Pongamos de ejemplo lo que está haciendo Italia, a través de La Red Libera, colectivo italiano que desde hace 20 años lucha contra la mafia en ese país, integrada por más de 1,200 asociaciones civiles, donde el trabajo principal reside en atender los factores delictivos.

³¹ Con base en el último Informe índice Global de Paz México de 2015, llevado a cabo por el IEP. <http://www.visionofhumanity.org> (Consultado el 22/08/2018).

³² *Ibidem*.

En este sentido y con base en el llamado “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012”³³ que contemplaron diversos rubros y se llevaron a cabo durante el mismo sexenio de Calderón Hinojosa, destacamos el apartado “El Estado de Derecho y Seguridad”: a) Certeza Jurídica, b) Procuración e Impartición de Justicia, c) Información e Inteligencia, d) Crimen Organizado, e) Confianza en las Instituciones Públicas, f) Cultura de la legalidad, g) Derechos Humanos, h) Defensa de la Soberanía, i) Seguridad Fronteriza, j) Cooperación Internacional, k) Prevención del Delito, l) Cuerpos policíacos, m) Participación Ciudadana.

Consideramos importante conocer las áreas en las que el gobierno de Calderón trabajó a partir de la guerra contra el narcotráfico para tener una visión más completa de los temas que se marcaron como prioritarios para acompañar la estrategia en materia de seguridad. Es preciso desarrollar el rubro de “Procuración e Impartición de Justicia”, Información de Inteligencia y Crimen Organizado, porque representan un eje fundamental para el tema de la delincuencia organizada. Se contemplaron los objetivos y estrategias tal como sigue³⁴:

³³ El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 al que hacemos referencia, se presentó en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, se elaboró de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación. Este Plan tuvo como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la Administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa se llevarían a cabo. De esta forma, se establecieron como base los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste. Para consultar el documento, véase: Plan Nacional de Desarrollo. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx> (Consultado 22/08/2018).

³⁴ *Ibidem*.

Tabla 3: Objetivos y estrategias de Procuración e Impartición de Justicia en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa

<p>Modernizar el Sistema de Justicia Penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz Hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa. Establecer más y mejores instrumentos para la impartición de justicia en los delitos asociados con la delincuencia organizada. Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias a las víctimas de los delitos Promover la implementación gradual de juicios orales Impulsar reformas procesales para hacer más expedita la aplicación de la justicia Fomentar la reducción de litigios mediante la implementación de medios alternativos de resolución de conflictos</p>	<p>Promover el código penal único Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades encargadas del combate a la delincuencia Enfocar el sistema de Procuración de Justicia a las víctimas Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz Modernizar el sistema penitenciario p) Combatir la corrupción al interior de los centros de readaptación social Reconstruir los mecanismos de caución y readaptación social</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Nacional de Desarrollo por la Presidencia de la República (2006-2012)

De acuerdo con estos objetivos, podemos destacar que una medida con carácter urgente es la modernización del Sistema de Justicia Penal en México, porque si los instrumentos de impartición de justicia se ven fortalecidos, los grupos delictivos contarán con menos oportunidades para cometer sus actividades ilícitas. Además, debe mejorarse la coordinación entre las distintas instancias encargadas de procurar justicia en el país. De acuerdo con Buscaglia (2012), “el estado mexicano aplica la represión, pero no hay sanción judicial, porque no hay estado de derecho, o sea,

sentencias firmes, pues el 99% de las detenciones no terminan en sentencias”.

Por otro lado, el sistema penitenciario formaba parte de los ejes de acción del Plan Nacional de Desarrollo, pero no fueron significativos, ya que las condiciones al interior de los penales mexicanos se vuelven cada vez más deplorables. La modernización del sistema penitenciario no alcanzó a los penales mexicanos. Además, se requiere una política pública que fomente la readaptación social de los exdelincuentes. La reinserción de éstos en la sociedad es fundamental para evitar la reincidencia. El ambiente de corrupción en el interior de dichos centros la hace casi imposible. Este es un factor que encaja perfectamente con las cuestiones de prevención social que ya hemos mencionado.

El Plan Nacional de Desarrollo también contempló el rubro: “Información e Inteligencia”. Afecta a temas de seguridad nacional. En este apartado, es preciso mencionar un proyecto llamado “Plataforma México”, surge a partir de la preocupación de no contar con un sistema de información homogéneo en todo el país. Una base de datos que almacena información de interés para las corporaciones policiales, como son huellas digitales, expedientes criminales, registros de voz, fotografías, y todo aquello que pueda auxiliar a las autoridades en la persecución del delito. Plataforma México es en palabras de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) “un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito, mediante metodologías y sistemas homologados”³⁵.

³⁵La Secretaría de Seguridad Pública, elaboró un documento de trabajo titulado “Plataforma México”, las bases de trabajo de este concepto tecnológico en materia de seguridad. <http://scm.oas.org/pdfs/2008/RM00021T.pdf>. (Consultado el

Sobra decir que este sistema es un desarrollo tecnológico que, de tomarse con la mayor seriedad por parte de todos los actores involucrados en los tres niveles del gobierno, podría generar información sobre los criminales y no sólo en México, sino a través de un intercambio con otros países. Esta iniciativa de la SSP se implementó en toda la República Mexicana. Sin embargo, la respuesta de las diferentes entidades federativas no ha sido del todo favorable. Para que el sistema de información sea completamente eficiente, es necesario alimentarlo con toda la información que surge a nivel nacional, pero las entidades federativas no están obligadas a actualizar el sistema. El compromiso y la colaboración con esta iniciativa tiene que venir de cada una de las autoridades, lo que hace deficiente e incompleto el sistema.

En este sentido, “Información e Inteligencia”, el Plan Nacional de Desarrollo contemplaba lo siguiente³⁶:

1. Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.

22/08/2018). Cabe señalar que la Secretaría de Seguridad Pública fue una dependencia gubernamental que tenía por objeto salvaguardar la seguridad interna de México; así como proteger la integridad y derechos de los ciudadanos, prevenir la comisión de delitos, desarrollar la política de seguridad pública del Poder Ejecutivo Federal y proponer su política criminal, administrar el sistema penitenciario federal, y el relativo al tratamiento de menores infractores, siendo auxiliar a la Procuraduría General de la República y a los Poderes de la Unión. Sin embargo, desde el inicio del nuevo gobierno (2012) esta dependencia fue integrada a la Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional, quedando como despacho de Secretaría de Seguridad Pública. El 2 de enero de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto por el cual se transfiere las facultades de esta Secretaría a la Secretaría de Gobernación. Actualmente, la recién creada Comisión Nacional de Seguridad (CNS) es quien realiza esas mismas funciones.

³⁶Véase el Plan Nacional de Desarrollo de la Presidencia de la República. Recuperado de: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx> (Consultado el 22/08/2018).

2. Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia.
3. Generar, fortalecer y coordinar los sistemas de inteligencia en el gobierno federal.

Este tema es clave. Si la información en los tres órdenes de gobierno es uniforme y se cuenta con las herramientas necesarias para dar seguimiento, los cambios y resultados en la erradicación de la delincuencia podrían ser significativos a mediano y largo plazo.

Por su parte, el rubro “Crimen Organizado“, enmarcó los siguientes objetivos de trabajo³⁷ a) recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado, b) aplicar la fuerza del Estado en el marco de la Ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas, c) implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno, para el combate al narcomenudeo, d) alcanzar y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita, e) desarticulación de cadenas delictivas mediante la destrucción de los nodos de creación de valor (atendiendo a la naturaleza económica de sus actividades mediante la destrucción de los elementos que les permiten generar riquezas ilícitas y afianzarse en el territorio mexicano).

Las medidas propuestas para hacer frente a la delincuencia organizada tienen como finalidad la protección de la sociedad. En estos objetivos, no debe perderse de vista que la política implementada debe también proteger los derechos humanos de los individuos, es decir: “se tienen que observar determinados límites, dependiendo del tipo del Estado en que se da, pues el tipo de política criminal que rige o debe regir en

³⁷ *Ibidem.*

determinado Estado, está o debe estar acorde con la política general que el mismo Estado sigue. Pueden pues, distinguirse diferentes tipos de política criminal, en atención a esos rasgos característicos: los habrá que en sus diversos niveles y aspectos respeten ampliamente sus derechos humanos y, por ello, respondan más a las exigencias de un Estado democrático de derecho, o los habrá que se aparten de esas directrices y se correspondan más a un Estado autoritario o absolutista” (Moreno, 1994: 114).

En un Estado democrático y moderno se hace frente a la criminalidad ofreciendo a la ciudadanía “diversas alternativas político-criminales”, que garantizan su seguridad e intereses, no solamente con medidas de carácter penal, pues “una sociedad moderna e ideal dentro de los límites que permite nuestra realidad no puede ser aquella cuyos miembros vivan siempre bajo la amenaza penal; ésta restringe la libertad. El derecho penal no es ni puede ser el remedio estatal para todo mal que aqueja a la colectividad, es recomendable, por ello, que el Estado eche mano de otras alternativas menos nocivas y más eficaces, aunque ello implique el esfuerzo de obtener un conocimiento previo, amplio y preciso, de la realidad en la que se trata de implantar una determinada medida” (Moreno, 1994: 15).

La situación ideal sería en pocas palabras un estado de derecho donde se respeten los derechos humanos de las víctimas y de los imputados. Es así como la ciudadanía podría comenzar a adquirir confianza para cooperar con las autoridades en la captura de los delincuentes sin ningún temor. Y esto, según los expertos, se lograría a partir del respeto a las convenciones internacionales de derechos humanos. Si México continúa en esa ruta del círculo vicioso, donde nada funciona bien, ninguna política pública podrá contrarrestar la problemática de manera efectiva.

Según las principales directrices que establece la Organización de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia, se determina que³⁸:

1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.
2. Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjudica a los demás. La política y las medidas de esa índole deberán incluir:
3. La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales;
4. Deben crearse servicios y programas con base en la comunidad para la prevención de la delincuencia juvenil, sobre todo si no se han establecido todavía organismos oficiales. Sólo en última instancia ha de recurrirse a organismos oficiales de control social.

Estos principios que plantea la ONU encaminan a los gobiernos a prevenir la delincuencia desde la creación de oportunidades, la participación activa en la sociedad, una educación que atienda

³⁸ De acuerdo con nuestra revisión, la Organización de las Naciones Unidas, plantea los ejes a seguir y las directrices para la prevención de la delincuencia Juvenil, que fueron adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990. Véase <https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/directricesdeRiad.htm> (Consultado el 22/08/2018).

necesidades de desarrollo personal, crear leyes y procesos que coadyuven a la prevención de la delincuencia, procurar el bienestar, derechos e intereses de la población.

En este contexto, cabe apuntar las siguientes estrategias que proponen los autores Crosswell y Baltazar (1996: 16-17) en torno al fortalecimiento de políticas que contribuyan a hacer frente a la delincuencia organizada en México:

Tabla 4. Estrategias en torno al fortalecimiento de políticas contra la delincuencia organizada en México

En materia de prevención, promover programas definidos con el fin de disuadir a los delincuentes potenciales y reducir las oportunidades del delito.	Legislar sobre la punibilidad atenuada para los delincuentes que cooperen en la investigación del crimen organizado
Fortalecer los mecanismos de prevención y control de la delincuencia mediante la instrumentación de una estrategia homogénea en la investigación del crimen organizado, que comprometa a todas las entidades federativas y a las instituciones públicas y privadas.	Legislar sobre la obligación de empresas de informar de las compras al contado cuando sobrepasen una cuantía determinada
Establecer el Banco Nacional de Datos de Delitos Violentos, que habrá de constituirse con la información proporcionada por los estados, fotografías, fichas identificadoras de procesados y sentenciados por delitos graves o vinculados con el crimen organizado, información de instituciones bancarias, de bolsa, hacendarias, elementos de corporaciones de seguridad pública y demás datos que la Ley Reglamentaria del Banco Nacional de Datos de Delitos violentos determine,	La creación de un organismo especial, dentro de la Procuraduría General de la República, encargado de la investigación del crimen organizado, integrado por abogados, analistas financieros, contadores, expertos en informática, explosivos, etc.
Operativizar el casillero judicial	Legislar sobre equivalencia de la pena pecuniaria con el beneficio económico obtenido, directa, o indirectamente, por la comisión del delito

Establecer un registro de constitución de personas morales, con verificación de su objetivo social, ingresos, impuestos, capital social, pasivos y activos.	Legislar sobre la obligación de notificar operaciones de divisas que sobrepasen determinada cuantía
Atribuir el carácter de delitos federales a los tipos penales de secuestro, robo de infantes y robo a instituciones bancarias	Diseñar un programa de selección de personal investigar del crimen organizado y promover su permanente capacitación en diversas áreas en el país y en el extranjero
En la estrategia de investigación y persecución de estos delitos, integrarlos en un programa uniforme, con la de los delitos graves.	Tipificar la utilización de menores en actividades sexuales en videofilmaciones, fotografías o cualquier otra forma de representación de imágenes
Crear el tipo penal referente al lavado de dinero proveniente de la delincuencia organizada, en la que el empresario tenga la carga de la prueba de la licitud de su capital.	Revisar la legislación y agravar punibilidades cuando el robo de infantes esté dirigido al tráfico de órganos o a su exposición mediante actividades sexuales.
proporcionar seguridad y protección en su persona a los testigos y denunciantes de delitos graves o delincuencia organizada	Flexibilizar el secreto bancario cuando se trate de delitos graves o delincuencia organizada

Fuente: Elaboración propia a partir de Crosswell y Baltazar (1996: 16-17)

Estos mecanismos de prevención y reducción de la delincuencia organizada serán eficaces “mediante la instrumentación legislativa y operativa en los términos que anteceden a fin de que comprometa a todos los estados en el combate del crimen organizado en aras del bienestar social” (Crosswell y Baltazar, 1996: 16-17). Podemos apreciar que ésta última visión hace énfasis principalmente en una visión jurídica, que vela por la legislación y fortalecimiento de los mecanismos encargados de prevenir y sancionar la delincuencia organizada. Esto complementa los ejes de acción encaminados a la prevención, persecución y sanción de los delitos.

2.4.1 Costos y cifras de la guerra contra el narcotráfico

Al hablar de los costos y las cifras de la guerra contra el narcotráfico, tendremos que abarcar varios temas. En concreto y para tener una idea del negocio que resulta para la delincuencia organizada, es preciso saber cuál es tamaño de las redes delictivas transfronterizas³⁹. Éstas rebasan por mucho la infraestructura de los gobiernos para combatirlos. Por ejemplo, a nivel mundial, la falsificación alcanza los 250,000 millones de dólares, las drogas ilícitas 320,000 millones de dólares, mientras que la trata de personas 32,000 millones de dólares, y por último las armas ilegales con 250 millones de dólares. Por supuesto, el costo humano que representa este fenómeno es inimaginable, las víctimas alcanzan ya los 2.4 millones, según información de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Hay que sumar los graves problemas de salud a consecuencia de las drogas, violencia, armas y migrantes. Este último es un tema de gran relevancia en México por su delicada situación ante los constantes ataques del crimen organizado contra los migrantes que van de paso hacia los Estados Unidos. En el caso mexicano, hemos sido espectadores de la transformación que ha convertido a la delincuencia organizada en una preocupación que plantea medidas cada vez más drásticas, pero a la vez, insuficientes para su erradicación. Los crímenes que se cometen

³⁹ Un tema que discutí con el Dr. Jerome Ferret, profesor de la Universidad de Toulouse, Francia. Lo anterior, en el marco de una estancia académica. Hablamos sobre el Crimen Organizado que impera en México, teniendo como referencia la violencia que se genera a través de las mafias en Francia e Italia. Y, así tener un panorama de los diferentes frentes de la “violencia” según el contexto en el que se desarrolla. Es así como surgió la inquietud de escribir un artículo sobre el costo y las cifras de la delincuencia Organizada en México. Además de conversar sobre el enfoque de violencia que realiza el Dr. Michel Wieviorka, con quien Ferret ha tenido un importante acercamiento académico en los últimos años. A propósito de nuestro marco teórico, es una base teórica fundamental para entender el fenómeno de la violencia en México.

actualmente ya son calificados por algunos expertos como “absurdos”, ante el grado de enajenación y exhibición en lugares públicos. Se ha creado una identidad colectiva e individual que caracteriza a los diversos grupos del crimen organizado en México, en su mayoría narcotraficantes y secuestradores.

Diversos expertos señalan que la economía mexicana requiere un crecimiento de al menos un 5% cada año para poder sostener a la población joven e incorporarla al mercado laboral. Así como un 7% para alejar a la fuerza de trabajo del subempleo y empleo precario, y atraerlos al mercado laboral formal. Pero la realidad es que la economía mexicana ha crecido no más de 2% en promedio la última década. Esto representa un gran reto y compromiso para las autoridades mexicanas en la generación de empleo y calidad de vida, ya que, de acuerdo con la OCDE, México es uno de los países de la región con menor ingreso y mayor desigualdad⁴⁰.

Se calcula que en México unas 468,000 personas trabajan en el comercio ilícito de las drogas. Alrededor de 30,000 jóvenes menores de 18 años colaboran con los grupos del crimen organizado de diversas formas.⁴¹ Si a esto sumamos los 53.3 millones de personas en México que viven en condición de pobreza⁴², podríamos explicar la necesidad social

⁴⁰ Informe Income inequality update Rising inequality: youth and poor fall further behind. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2014, junio). Recuperado de: <http://www.oecd.org/els/soc/OECD2014-Income-Inequality-Update.pdf> (Consultado el 22/09/2018)

⁴¹ Informe Alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados (2010). Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2010). Recuperado de: <http://www.revistafolios.mx/articulos/delincuencia-organizada/el-desafio-de-la-delincuencia-organizada-en-mexico#sthash.Tx0FMsbcdpuf> (Consultado el 22/08/2018)

⁴² Informe Medición de Pobreza 2012. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013, julio). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Recuperado de: <http://www.coneval.gob.mx> (Consultado el 22/09/2018)

en la que se encuentra la población al no tener oportunidades de sostenibilidad para sus familias. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha estimado que alrededor de 6 millones de personas mayores de 15 años en México son analfabetas⁴³, lo que complica la obtención de un trabajo bien remunerado y las condiciones de vida para solventar los gastos de una familia.

Recientemente, la Organización Grupo Cauce Ciudadano dio a conocer que alrededor de 75,000 menores de edad son parte de la delincuencia organizada en México y de ellos, 1,685 adolescentes han sido asesinados en el periodo 2006-2010.⁴⁴ Los expertos señalan que el crimen organizado emplea menores de edad porque cuando son capturados, las sentencias en prisión no son tan largas como las de un adulto. Además, son capaces de operar con mayor facilidad en calidad de informantes o vigilantes y, muchos de ellos, posteriormente se convierten en mercenarios al servicio del crimen organizado.

El crimen organizado tiene otras formas de delinquir desde la política, los “delitos de cuello blanco”, que enlistan enormes actividades ilícitas. Éstas van desde fraudes financieros, blanqueo de capitales y todos los delitos informáticos, mejor conocidos como “ciberdelincuencia”. Éste último ha ocasionado una pérdida de 445,000 millones de dólares al año a nivel mundial, tal es el caso del robo de propiedad intelectual, que rebasa los 160,000 millones de dólares por piratería (CSIS, 2014). El informe del CSIS, patrocinado por la compañía de seguridad informática, McAfee,

⁴³ Comunicado México con mayor número de analfabetas que hace poco más de diez años. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2012, septiembre). Disponible en http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_550.html (Consultado 22/09/2018).

⁴⁴ Informe México la guerra invisible Historias, cifras y negocio de los carteles criminales y la impunidad de las mafias mexicanas (abril 2014). Cauce Ciudadano. Recuperado de: http://cauceciudadano.org.mx/cauce/wp-content/uploads/2013/11/Dossier_LIBERA_Mexico_La-Guerra_Invisible.pdf (Consultado 22/09/2018).

mostró que este tipo de crimen organizado ha crecido de manera progresiva, pues se estima que las pérdidas alcanzan los 375,000 millones de dólares, aunque podrían llegar a los 575,000 millones de dólares⁴⁵.

En este sentido, y de acuerdo con la Procuraduría General de la República de México⁴⁶, en 2012 a nivel mundial se alcanzaron pérdidas por 110,000 millones de dólares debido a la ciberdelincuencia, de los cuales 2,000 millones correspondieron a México. Según otro reporte de la empresa Symantec⁴⁷, citado en el marco de este foro, 556 millones de personas fueron víctimas de este delito en todo el mundo. De igual forma, y como señala el informe 2012 “Cibercrimen”, elaborado por la empresa de seguridad informática “Norton”, cada segundo hay 18 víctimas de este tipo de delito en todo el mundo, lo que en 2007 arrojó como resultados que los principales delitos son robo de propiedad industrial e intelectual con 35%, amenazas y difamaciones con 30%, fraude y abuso de confianza con 20 por ciento, fraudes financieros con 105 y pornografía infantil con 5%.

Cabe señalar que México no cuenta con programas específicos que orienten a los cibernautas y brinden capacitación o alfabetización digital para un uso racional de las herramientas que brindan las nuevas tecnologías, pero también para conocer los riesgos de navegar en la red. Es urgente encontrar formas de orientar a los usuarios para evitar que sean víctimas de cualquier tipo de delito a través de internet.

Ahora bien, las cifras de incidencia delictiva en México entre los años 2000 y 2014, en concreto los delitos de alto impacto incrementaron

⁴⁵ Informe Net Losses: Estimating the Global Cost of Cybercrime (2014, Junio). McAfee. Recuperado de /s3fs <https://csis-prod.s3.amazonaws.com> (Consultado 09/09/2018). En el marco del Segundo Congreso Internacional de Cibercriminalidad titulado “Tratamiento de Evidencia Digital”, organizado por el Instituto Nacional de Ciencia Penales (Consultado 22/09/2018).

⁴⁷Cybercrime Report (2012). Norton By Symantec. <http://nowstatic.norton.com> (Consultado 22/09/2018).

considerablemente. El incremento de los delitos es paulatino, entre los años 2010 y 2013 hay incrementos significativos que superan los 2,000 homicidios. En el caso del secuestro, llega a rebasar los 200 delitos con diferencia de un año. La extorsión tuvo su momento más crítico entre los años 2008 y 2009 con un incremento que rebasó las 1,400 extorsiones denunciadas. Sin embargo, entre 2011 y 2012, se registró un repunte muy crítico de 2,690 extorsiones. En el caso del robo de vehículo, el Centro Nacional de Información, realizó una distinción entre violencia y sin violencia. Curiosamente el robo de vehículo sin violencia es el que registró, según este reporte, una incidencia mayor entre el 2008 y 2013. Cabe señalar que, en 2014 México se convirtió en líder mundial en secuestros. Según el Mapa de Riesgo de Control Risks⁴⁸, donde también se muestra que México supera a países como Venezuela, Colombia, Pakistán y Siria en materia de inseguridad.

Los costos de la guerra contra el narcotráfico han modificado la vida de los mexicanos y han ocasionado enfrentamientos cada vez más violentos entre las organizaciones criminales y el Ejército y/o Policía. Las cifras de víctimas que ha dejado este conflicto interno en México son una muestra de ello. El gobierno federal en 2012 indicó que desde 2006 murieron alrededor de 47,500 personas a consecuencia de la violencia del narcotráfico. Lo que contrasta con una reunión de los ministros de Seguridad de EU, México y Canadá, que se llevó a cabo el 27 de marzo de 2012 en Ottawa, Canadá, donde el secretario de Defensa de Estados Unidos (EU), León Panetta (2012), aseguró que, según cifras proporcionadas por funcionarios de México, un total de 150,000 personas habían muerto en la guerra contra el narcotráfico.

En este sentido y, de acuerdo con una base de datos (pública), el gobierno del ex presidente Calderón, realizó un balance de los

⁴⁸De acuerdo con el Informe titulado Control Risks. Riskmap Report (2014). <http://www.controlrisks.com/webcasts/studio/flipping-book/RiskMap-Report-2014/RiskMap-Report-2014.html#19/z> (Consultado el 22/08/2018).

“fallecidos” de diciembre 2006 a diciembre de 2011⁴⁹, como resultado de la estrategia en el combate a la delincuencia organizada implementada, y se reveló que en 2010 se registraron 15,273 homicidios, vinculados con la delincuencia organizada; 3,334 de esas muertes, tuvieron lugar en el primer trimestre del año; 4 mil 107 en el segundo trimestre del año; 4,142 en el tercer trimestre; y 3,690 en el cuarto trimestre.

En este marco, el entonces Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y Vocero en materia de Seguridad, Alejandro Poiré, en el marco del seminario “Diálogos por la Seguridad”, que se llevó a cabo en enero de 2011, afirmó que “los homicidios presuntamente relacionados al crimen organizado son un fenómeno focalizado en zonas específicas del país”. Por ejemplo, en 2010 el 50% de estos eventos se concentraron en tres entidades federativas: Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas. Un análisis a nivel municipal muestra que 7 de cada 10 homicidios de esta naturaleza sucedieron en 90 municipios del país en 2007, cifra que disminuyó a 59 en 2008 y se convirtió en 70 y 73 en los dos años siguientes, respectivamente (Castillo y Urrutia, 2011).

Además, Poiré (2011) señaló que las cifras son resultado de los conflictos entre los distintos grupos criminales que a lo largo de los años transformaron su actividad. Así, pasaron del trasiego a la producción y distribución de sustancias ilegales, e incursionaron en actividades delictivas como: secuestro, extorsión, trata de personas y piratería. Por lo que modificaron el modelo de negocio e hicieron más violentas sus prácticas de control de rutas y mercados. Asimismo, el 89% de los casos registrados en esta base de datos son resultado de ejecuciones que se definen como homicidios dolosos violentos cometidos presumiblemente para amedrentar a sus rivales o para disciplinar a sus socios.

Por su parte, la Organización Human Rights Watch (2012) afirmó que “México ha tenido un incremento “dramático” de violencia, a partir de la

⁴⁹Véase la Base de datos: www.presidencia.gob.mx/voceria_seguridad/ (Consultado el 22/09/2018).

estrategia implementada en contra de la delincuencia organizada”, esto se resume en que la tasa de homicidios aumentó 260% entre 2007 y 2010. Una estimación que, en este periodo, deriva en casi 35,000 muertes, vinculadas a los delitos del crimen organizado”. Es decir, hubo un incremento considerable, entre las 2,826 muertes en 2007, a las 15,273 muertes en 2010, según cifras del gobierno federal. En el año 2011 “se hablaba de 11,000 muertes vinculadas a la delincuencia organizada”.⁵⁰ El Índice de Paz México 2018 indica que el 2017 fue el año más violento del que se tiene registro en el país, mostrando un deterioro de 10.7% con respecto al 2016. Asimismo, las cifras de la violencia colocaron a México en la posición 140 de 163 países en el Índice Global de Paz 2018.⁵¹

Ese mismo 2011, la Agencia Antidrogas de Estados Unidos presentó un informe ante el congreso estadounidense, titulado “Actualización Política de Estados Unidos para contrarrestar las amenazas de la Insurgencia y Narcoterrorismo”. En el documento contabilizaba aproximadamente 43,000 muertes asociadas al combate a la delincuencia organizada en México, a partir del gobierno del presidente Felipe Calderón. Sin embargo, organizaciones civiles manejaban cifras de alrededor de 40,000 a 50,000 muertos, ante ello, el actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto dió a conocer a través del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que serían unos 70,000 muertos como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico que fue emprendida en el gobierno anterior.⁵²

⁵⁰Informe Ni seguridad, Ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico de México (noviembre 2012). Human Rights Watch. <http://www.hrw.org> (Consultado 22/09/2018).

Índice Global de Paz 2018. <https://www.esglobal.org/indice-de-paz-global-2018/> (Consultado 11/09/2018).

⁵² En el marco de una entrevista otorgada a la Periodista Carmen Aristegui, el actual Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong (2013, febrero 15) hablaba por primera vez desde que inició el sexenio de Enrique Peña Nieto; sobre la cifra de muertes ocasionadas por la ola de violencia en el país. Lo que, por supuesto, fue un precedente

La Administración para el Control de Drogas es la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la lucha contra el contrabando y el consumo de drogas en los Estados Unidos ha advertido a México que, de no controlarse la violencia, las organizaciones criminales podrían ser una mayor amenaza para la seguridad nacional de México. La Secretaría de Seguridad Pública Federal. Además, indicó que entre diciembre de 2006 y enero de 2012 (proclamación de la guerra contra el narcotráfico), murieron en México alrededor de 60,000 personas a consecuencia de ejecuciones, enfrentamientos armados y agresiones por parte de las autoridades (De la Luz, 2012). Esta cifra no sólo incluye a cuerpos policiales, sino también a población civil, periodistas, y defensores de derechos humanos.

Las cifras son reveladoras. Dan cuenta de la ola de violencia producida a partir de la “guerra contra el narcotráfico”. Ante ello, surge una preocupación aún mayor. Las autoridades mexicanas no cuentan con un análisis detallado de las muertes ocasionadas por la ola de violencia en México. Esto es evidente con el manejo público de diversas cifras como consecuencia de la “guerra” emprendida a partir del año 2006 en México- Pero lo cierto es que no hay un número exacto y confiable. En el periodo (2012-2018), el gobierno federal tomó la decisión de cambiar la estrategia de medios de comunicación. Así dejó de informar públicamente el número de víctimas a consecuencia del crimen organizado para no crear una percepción más alarmante de lo que supone la violencia en México.

2.4.2 Los desplazados internos por la violencia

Una consecuencia y un costo más del crimen organizado son los “Desplazados Internos”. Se trata de una violencia invisible que pocos

en el inicio del gobierno priísta, pero también, creemos que sentó las bases para imaginar la magnitud del problema que desde 2006, había sido ya detonada. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=G2RaQySiv9A> (Consultado 22/08/2018).

visibilizan. El Banco Mundial estima que la cifra de desplazados internos en todo el mundo sumó en 2009 alrededor de 43,3 millones de personas, esto debido a conflictos y persecuciones, lo que constituye la cifra más elevada desde mediados de la década de 1990.⁵³ En tanto, La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), documentó de 2006 a 2017 un total de 329 mil 917 víctimas de desplazamiento interno forzado en México, donde hubo presencia o uso de violencia. La Agencia para refugiados de la ONU (en adelante ACNUR), define a los desplazados como las personas más vulnerables del mundo. A diferencia de los refugiados, afirma que “los desplazados internos no cruzan fronteras internacionales en busca de seguridad y protección, sino que permanecen dentro de su propio territorio. En determinadas circunstancias, pueden ser obligados a huir por las mismas razones que los refugiados (conflicto armado, violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos), con la diferencia que los desplazados internos permanecen bajo la protección de su gobierno, aún en los casos en que el mismo gobierno se convierte en una de las causas de su huida”.⁵⁴

El entorno delictivo que enfrenta México ha sido capaz de agudizar este fenómeno, que no es nuevo, pero desafortunadamente no se ha abordado con la seriedad que requiere. Son desplazados por la “violencia” todas aquellas personas que han sido obligados a abandonar sus hogares, dejando sus bienes. Huyen de la violencia generalizada, se trasladan a otras ciudades.

La gran mayoría de los que escapan a la violencia han sido víctimas directas o indirectas de secuestros, robos, extorsiones y algunos

⁵³ Informe Dramático aumento de refugiados y desplazados internos en el mundo (2010, julio 21). El Banco Mundial. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org> (Consultado 04/10/2018).

⁵⁴ Documento El ACNUR y la protección de los desplazados internos. Agencia para refugiados de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUR). Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/desplazados-internos/> (Consultado 04/10/2018).

otros delitos. Muchos de ellos han perdido la vida o la de algún familiar. El problema es tan inmenso que habitantes de poblados o comunidades enteras han abandonado sus hogares y sus tierras para dejarlo todo en manos de los delincuentes, debido a los constantes enfrentamientos y violencia que se vive en esos lugares. Se calcula que existen alrededor de 230,000 desplazados internos en México, donde 115,000 personas viven hoy como migrantes internos, de acuerdo con el Informe “México; desplazamiento forzado a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga”⁵⁵, realizado en 2010 por el Observatorio de Desplazamiento Interno. “La amenaza a la integridad personal y familiar por causas violentas se ubicó como la tercera opción de migración en el país (...) Apenas 4 puntos menos que la falta de medios de subsistencia como razón para la movilidad”.⁵⁶

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD) estimó que, en 2010 alrededor de 6,000 familias o 24,000 personas, ya vivían en situación de desplazamiento, de acuerdo con Vallinas (2012). Lo que más preocupa es que al igual que las muertes ocasionadas por el crimen organizado en México, tampoco existe un estudio oficial y detallado sobre los desplazados internos por la violencia. No sabemos hacia dónde se están desplazando y cuáles son sus necesidades. Es así como se vuelve imposible resolver este problema. No es posible proteger a las víctimas de la violencia si el Estado no sabe quiénes son y tampoco dónde se encuentran.

De este modo, México es uno de los cuatro países de América Latina con el mayor número de desplazados; seguido de Nicaragua, Colombia y El Salvador. Vemos claramente la necesidad de implementar acciones prioritarias como la generación de una base de datos nacional,

⁵⁵ Informe sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga (2010). Internal Displacement Monitoring Centre. <http://www.internaldisplacement.org> (Consultado 11/09/2018).

⁵⁶ *Ibidem*.

que cuente con el registro, atención y seguimiento de los casos donde las familias han tenido que abandonar sus hogares a causa de la violencia. De igual forma, es necesario contar con un Programa Nacional que permita documentar la magnitud del problema y derive en políticas públicas para contrarrestar el fenómeno. En el año 2012, el INEGI reportó al menos 240 mil 500 personas en situación de abandono de hogar debido a actividades criminales (La Crónica, 2012).

De acuerdo con Laura Leal, investigadora del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) “la cifra de desplazados podría alcanzar las 170,000 personas (El Universal, 2013). Leal asegura que el problema de desplazados se encuentra directamente vinculado a situaciones como la disputa de tierras, intolerancia religiosa, construcción de megaproyectos. Identificando de manera parcial algunas zonas con mayor incidencia de violencia en estados como: Chihuahua, Michoacán y Guerrero.

Por su parte, la empresa Parametría (2011), señaló que existía en México un techo máximo de 1,648,387 desplazadas y desplazados.⁵⁷ A su vez, Amnistía Internacional (AI) refirió en su informe anual 2013⁵⁸, que durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en México había alrededor de 150,000 personas desplazadas por la violencia, además unas 60,000 personas asesinadas y 25,000 secuestros se habrían cometido hasta ese momento. La mayoría de los secuestros eran perpetrados por bandas criminales, incluso por funcionarios públicos. Y hasta diciembre de 2012, un 98% de los crímenes se encontraban sin juicios ni condenas.

Estas cifras que nos permiten tener una visión amplia de lo que ocurre en México y del costo que ha tenido la “guerra contra el

⁵⁷Informe México y sus desplazados (2011). Parametría. <http://www.parametria.com.mx> (Consultado 23/09/2018).

⁵⁸ Informe El estado de los derechos humanos en el mundo (2013). Amnistía Internacional. Este informe abarca el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2012. <http://www.amnesty.org> (Consultado 23/09/2018).

narcotráfico”. Lo urgente aquí es que las autoridades atiendan el problema desde la raíz y por supuesto, logren proteger a las víctimas. Pues como ya decía Cisneros (2000: 47) “nos encontramos ante un mal perverso que afecta de tal manera a la sociedad como un cáncer que hay que erradicar; frente a una plaga minoritaria de delincuentes que tenemos que combatir por motivos sociales, políticos, estratégicos y morales”. Es momento de abordar un tema delicado en materia de seguridad, se trata del estado del Sistema Penal Mexicano, pues, si la legislación y aplicación de sanciones no funciona como contención de los delitos, tenemos un gran problema.

2.4.3 Situación del sistema penal mexicano

Revisar el Sistema Penal Mexicano nos permitirá conocer las estructuras encargadas de procurar justicia en México. Se trata de ver cómo actúan las instituciones y en qué contexto para penalizar los delitos de la delincuencia organizada. No olvidemos que el concepto se introdujo formalmente a México en 1993, cuando se reformó el artículo 16 de la Constitución. Pero fue en 1994 cuando se manifestó en los códigos de procedimientos penales, “federal y distrital”, así como en el Código Penal Federal.

La delincuencia organizada empujó a crear una ley exclusivamente para este delito, y así es como se origina la Ley Federal contra la delincuencia Organizada. Desde 1996, durante el gobierno del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León, dicha legislación plantea las conductas delictivas que son consideradas del orden “delincuencia organizada”, entre las que se incluyen⁵⁹: Terrorismo; Acopio y Tráfico de Armas; Tráfico de Indocumentados; Tráfico de Drogas; Tráfico de

⁵⁹ Como lo hemos citado antes, véase el documento que contiene la Ley Federal contra la delincuencia organizada. Título Primero, Capítulo I. Artículo 2°. Última Reforma 15 de noviembre de 2011. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperada de: <http://www.diputados.gob.mx> (Consultado 22/09/2018).

Órganos; Corrupción de personas menores de dieciocho años; Trata de Personas; Secuestro.

Cabe mencionar que la legislación penal mexicana ha sido modificada en los últimos años con una serie de principios y criterios que la definen como Sistema Penal de un Estado Democrático de derecho. Estas modificaciones se deben a los recientes cambios que han tenido las organizaciones criminales y su alcance y/o migración a otros delitos. Ahora bien, su funcionalidad y satisfacción social no se aprecia en la práctica porque todavía existen vacíos legales que permiten a los delincuentes continuar delinquirando o quedar en libertad después de haber sido juzgados.

Como decía Moreno (1996a: 104) hace más de dos décadas “resulta necesario que se busquen mejores alternativas político-criminal, a partir del diseño y estructuración de una política criminal integral, que comprenda con igual importancia sus diversos sectores y aspectos, y abarque también el problema de la delincuencia organizada”. Las medidas político-criminales adoptadas deben ser actualizadas constantemente, de lo contrario, quedarán rezagadas. En el caso particular de México, los esfuerzos han sido insuficientes, ya que “Desde que se regulan plenamente los delitos relacionados con estupefacientes y psicotrópicos, que actualmente se les ubica como una de las principales manifestaciones de la delincuencia organizada, se ha hecho valer como razón determinante de la medida penal, de la necesidad de proteger la “salud pública”, que es la que más concretamente se ve afectada por el consumo de drogas. Sin embargo, ahora se afirma que el crimen organizado, en sus diversas manifestaciones, también afecta las vidas de miles de seres humanos y pone en riesgo la propia seguridad de la nación y la vigencia del Estado de Derecho” (Moreno, 1996 b: 154).

La realidad es que los problemas en materia de seguridad se deben a que México no ha contado con una política criminal coherente “que comprenda medidas que vayan desde la prevención general, hasta la readaptación social especial, pasando por la procuración y la impartición

de justicia. Por el contrario, la política criminal de México carece de una visión integral, y a menudo, es pendular o vacilante, porque su orientación no es clara ni consistente. Las instituciones encargadas de la delincuencia organizada padecen de los problemas identificados en lo general, para la seguridad pública, pudiendo destacarse por su importancia, respecto de este tema, la falta de profesionalización de sus integrantes, y falta de especialización para el combate a este fenómeno criminal”, la existencia de una administración ineficaz, la impunidad, la corrupción, falta de coordinación, y corresponsabilidad de los diferentes sectores del sistema, y la falta de un sistema nacional de información; todo ello por falta de planificación y falta de una visión integral de la política criminal” (Moreno, 1996c: 158-159).

Para legislar en torno a la delincuencia organizada es preciso determinar cuál es el bien jurídico. Es decir, qué se afecta y qué se trata de proteger. Es complejo determinar si se protege la salud pública, la vida, la libertad, la seguridad pública; la seguridad del Estado. Todos estos elementos son utilizados para defender o justificar las medidas que se aplican para combatir este delito. En torno a ello, la organización Human Rights en su publicación “Ni seguridad ni derechos, Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” (2011)⁶⁰, realizó una evaluación de la situación que prevalece en México en este tema y, determinó que “existe una política de seguridad pública que fracasa seriamente en dos aspectos. No sólo no ha logrado reducir la violencia, sino que además ha generado un incremento drástico de las violaciones graves de derechos humanos, que casi nunca se investigarían adecuadamente. Es decir, en vez de fortalecer la seguridad pública en

⁶⁰ Informe Ni seguridad ni derechos, Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México. Human Rights Watch. (2011, noviembre). Recuperado de: <http://www.hrw.org/es/reports/2011/11/09/ni-seguridad-ni-derechos-0> (Consultado 23/09/2018).

México, la “guerra” desplegada por Calderón ha conseguido exacerbar un clima de violencia, descontrol y temor en muchas partes del país”.

El documento hace una crítica severa a las medidas adoptadas por el entonces presidente Felipe Calderón en torno al combate a la delincuencia Organizada, porque en lugar de reformar y fortalecer las instituciones encargadas de procurar justicia, lanzó a las calles una estrategia de seguridad pública en la que participa directamente el Ejército que fue encargado de la “guerra” contra la delincuencia organizada. De la misma forma hubo alrededor de 50,000 soldados interviniendo en operativos en todo el territorio mexicano. Como hemos podido observar, expertos y organizaciones internacionales afirman que es errónea la política criminal con la que cuenta México, ya que ha mostrado un fracaso rotundo ante el fenómeno de la delincuencia organizada, un problema que se acompaña desde la estrategia implementada en el año 2006 y del vulnerable sistema penal mexicano.

2.4.4 Una tipología del delincuente: implicados en la violencia

Definir la tipología del delincuente significa adentrarnos en la sociología criminalística, por lo que, un posible marco de referencia es lo propuesto por Gibbons (1969) así entenderemos el anticuado origen de la conducta delictiva para complementar los objetivos de esta investigación:

Tabla 5. Tipología del delincuente

Los miembros de cualquier sociedad representan un repertorio organizado de papeles sociales, es decir, de diferentes cuadros de patrones de conducta que corresponden a las diversas funciones o puestos (status) de la sociedad.	Los diversos papeles que van personificando los individuos dentro de la sociedad son otros tantos productos de la forma en que está organizada, es decir, de la dinámica con que opera y del proceso de aprendizaje que realizan los grupos primarios.
Dentro de todas las sociedades complejas operan varios sistemas o cuadros de	Todas las personas, tarde o temprano, deciden actuar como delincuentes o

<p>organización social; de aquí que también haya un repertorio muy variado de papeles y de puestos. Hay una gran variedad de papeles ajustados a la ley, y otros muchos que contravienen a la ley vigente.</p>	<p>criminales, aunque su situación no pase de ser simbólica (no existe persona alguna que en el transcurso de su vida no haya cometido una pequeña infracción a la ley)</p>
<p>Dentro de la terminología sociológica, se designa como “criminales” o como “delincuentes” a todas aquellas personas que perpetran actos al margen de la ley de una manera relativamente profesional y/o han sido previamente identificados por dicha “sociedad” como delincuentes o criminales. (importante señalar que casi siempre, los procesos penales dejan catalogada a la persona como “delincuente”, ya que se vio involucrada en graves y repetidas trasgresiones; pero la sociedad también reacciona algunas veces del mismo modo contra individuos que sólo han cometido infracciones menudas y esporádicas. Ambos grupos antedichos son de “Criminales” o de “delincuentes” porque tal es la designación o término clasificatorio que les adjudica la maquinaria oficial de control social).</p>	<p>La conducta criminal o delincuente es uno de los papeles sociales que puede representar cualquier persona, pero no es el único; cualquier individuo puede muy bien desempeñar otros papeles al mismo tiempo: “padre de familia, empleado, ciudadano, etc.)</p>
<p>En las mismas personas ya clasificadas como criminales o delincuentes, pueden registrarse variaciones tanto en la naturaleza como en la intensidad del papel delictuoso asumido (los actos ilícitos que perpetran los trasgresores varían de un individuo a otro).</p>	<p>Dentro del grupo de trasgresores de la ley es posible encontrar algunos patrones estables de criminalidad o de delincuencia que exhiben una forma constante de actividad delictuosa y una relativa uniformidad de diferencias psicosociales. En este sentido no es posible postular la existencia de tipos específicos de criminalidad.</p>
<p>Aunque ciertamente pueden verificarse algunos cambios, tanto en la conducta como en las características psicosociales de los trasgresores en el desarrollo gradual del papel que personifican, todos estos cambios se realizan dentro de ciertos límites y guardando un orden que les es propio; por consiguiente, resulta posible identificarlos.</p>	<p>Cada proceso etiológico específico que culmina en su correspondiente personificación criminal entraña determinados factores variables y se diversifica de los demás procesos que culminan en otras personificaciones criminales. En este sentido se dice que la conducta criminal o delincuente resulta de</p>

	una complejidad de factores. Al mismo tiempo, resulta posible identificar los diferentes procesos etiológicos de donde se originan las diversas modalidades de criminalidad.
En las sociedades con un alto índice de criminalidad hay un aprendizaje muy intenso de actitudes y papeles contravencivos de la ley. Los Estados Unidos constituyen una sociedad de este tipo.	(por ejemplo) Dentro de la sociedad norteamericana, tan marcadamente competitiva y materialista, son muchas las modalidades de criminalidad y delincuencia que proviene de influjos sociales y se materializan en asaltos a la propiedad ajena.
En sociedades complejas, su misma complejidad fomenta de muchas maneras el crimen y la delincuencia. Por ejemplo, la ineficacia del cuerpo policiaco es un síntoma correlativo de cualquier sistema urbano social que sea democrático y complejo. A su vez, dicha ineficacia de la policía sirve para alentar la perpetración de crímenes.	Ciertas personificaciones de criminalidad son una consecuencia del complejo de variantes en las experiencias de la vida de una clase social determinada, y de su proceso interno de socialización junto con otras variables de socio-estructura.
Hay individuos que asumen determinados papeles delictuosos impulsados por una motivación originada en el seno de la familia y en el sustrato de experiencias que son comunes y verificables en cualquier medio ambiente o clase social (tales como el rechazo parental, los procesos “desviados”).	Los organismos consignatorios o fichadores (cuerpos policiacos, juzgados, penales, jurados que otorgan la libertad vigilada) contribuyen efectivamente tanto para la identificación de los trasgresores como para que sigan representando el mismo papel.
Las reacciones sociales a los delitos exhiben también muchas variantes. Los delitos contra la persona y las ofensas descaradas y, violentas a la propiedad ajena, se juzgan merecedoras de castigos más severos.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gibbons (1969: 66-77)

La mayoría de los problemas de conducta declinan espontáneamente con la edad, los problemas crónicos de conducta de naturaleza antisocial y agresiva suelen persistir en el tiempo si no reciben

una adecuada atención. De igual forma, estas conductas se correlacionan con desviaciones sociales en la vida adulta, como es el caso de la delincuencia, el alcoholismo, y las enfermedades mentales. Estos patrones de los que hablamos podrían reproducirse también en los hijos, con una elevada probabilidad de sufrir dificultades o desviaciones semejantes en el comportamiento (Garrido, 1990: 43).

Cuando analizamos al delincuente, es necesario saber que las conductas delictivas tienen variaciones en el grado e intensidad de la tendencia que muestran. De acuerdo con la autora Ruth Cavan (1948: 20-49), una propuesta para clasificar las conductas dentro de la sociedad podría ser la siguiente: 1) Individuos que se han adherido o afiliado a cierta subárea de cultura; 2) Individuos que llegan a delinquir, después de haber respetado siempre la ley; 3) Criminales en un área restringida; 4) Criminales profesionales; 5) Trasgresores por desadaptación social.

Sin embargo, las categorías criminales del siglo pasado (Cavan: 1948) no alcanzan la “matización” necesaria que debiera servir de base etiológica, para distinguir entre los diversos tipos de delincuentes. Estos planteamientos se encuentran ligados a las expectativas sobre la imagen y la identidad de los individuos.

Otro enfoque a considerar es el de la “desviación” a la que hace referencia la conocida “Teoría del etiquetado o la Reacción Social (labeling approach)”⁶¹ y basado en la misma teoría, George Hebert Mead, somete al “yo social” como un factor construido y reconstruido a través de interacciones que cada ser humano tiene con la sociedad. Sugiere que los individuos van obteniendo etiquetas de la misma forma en que los demás ven sus comportamientos. Destaca también que cada individuo es consciente de la forma en que es juzgado, porque ha sido capaz de medir

⁶¹ Desarrollada por el sociólogo francés Émile Durkheim (1960), quien, en el ámbito de la criminología, fue el primero en nombrar al “etiquetado desviado”, refiriéndose al que necesita y cumple con la función de la sociedad para controlar el comportamiento humano.

reacciones de los otros con respecto a sus diferentes roles y funciones. La Teoría del Etiquetado se encuentra estrechamente vinculada con la construcción de teorías interaccionistas y sociales.

Una violación a la “norma” depende de la importancia del principio moral o de otro tipo que represente. La delincuencia puede ser considerada una violación de la regla y se considera un delito dentro de la sociedad. Mientras Frank Tannenbaum, realiza un planteamiento que se vincula directamente a la interacción social con el crimen, Edwin Lemert, introdujo el concepto de "desviación secundaria". No es otra cosa, que la desviación primaria conectada a la conducta manifiesta. Por ejemplo, el incremento en la delincuencia organizada, en este caso la Desviación secundaria, es el papel creado para hacer frente a la condena social de esta conducta.

Los delitos son reconocidos por la sociedad como “algo malo”, por tanto, los individuos que cometen este tipo de comportamientos son etiquetados por los actos llamados “malos”, puede llegar a modificar las etiquetas. En lugar de llamarlos “delincuentes”, los llama “asesinos”. Esto trae consecuencias, ya que la aplicación de una etiqueta a largo plazo puede ocasionar un perjuicio contra el delincuente, quien se ve incapacitado para reincorporarse a la sociedad.

Uno de los estudios más sobresalientes de la Teoría del Etiquetado y que refuerza los planteamientos anteriores, es la del sociólogo Howard Becker (1963). En su publicación “Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance”, Becker realizó un enfoque al etiquetado de la desviación, donde analizó la creación de grupos sociales, pero no precisamente a partir de un acto o un comportamiento. Analizó la sociedad y sus reglas, por lo que, afirma que los grupos sociales generan la desviación al imponer infracciones y asignación de roles para su aplicación. De manera contundente, el análisis de Becker sugiere que la desviación es una consecuencia de la aplicación de otras normas y sanciones a un “delincuente”. En otras palabras, “la desviación es una consecuencia de que esa etiqueta ha sido aplicada con éxito, el comportamiento desviado

es el comportamiento que las personas tienen a causa de la etiqueta” (Becker, 1963).

Becker (1963) también que la desviación en el comportamiento de las personas surge a partir de posiciones de poder, que determina la desobediencia de las reglas (sociales) que, al ser una constante, van determinando el etiquetado en las personas son el reflejo de ciertas normas sociales sostenidas por la “sociedad”, de manera formal o informal. Pero sin olvidar que los miembros de la sociedad, esos que sostienen las normas o las elaboran, pueden romper reglas de conducta desviada. Becker afirma que todos los individuos somos propensos a involucrarnos en el comportamiento del rompimiento de reglas, lo que nos convertiría en miembros “diferentes” de la sociedad, aquellos que elaboran otras normas o leyes vigentes.

El planteamiento de Becker hace una distinción importante entre los que rompen reglas o se desvían. Si lo que hay es un quebrantamiento de reglas solamente, los etiqueta como “extranjeros”. Recordemos que los etiquetados de la desviación son constantes en la desobediencia de las reglas y se convierten en reflejos de ciertas normas sociales que son sustentadas (como ya lo mencionamos) por la sociedad. La Teoría del etiquetado, distingue dos procesos de “desviación”: a) Primario, que puede ser intencional o no intencional, donde las personas se ajustan y otros ceden a los impulsos desviados; b) Secundario, que es una carrera a la delincuencia, en la que implica la aceptación de la etiqueta de desviado, como su condición. Cuando la desviación es inminente y, el individuo se ha convertido en un delincuente, existe la llamada —subcultura desviada—, en la que se afilia a organizaciones criminales que le brindan apoyo moral y un “fundamento de autojustificación” de las conductas delictivas.

De este modo, Becker (1963) distingue cuatro tipos de ciudadanos: 1) Ciudadanos conformes: Ciudadanos respetuosos de la regla y libre de etiquetas; 2) Acusado falsamente: Ciudadanos etiquetados sin romper la regla; 3) Desviados puros: Ciudadanos que representan la regla, rompen

el comportamiento desviado y se etiquetan; 4) Desviados secretos: Ciudadanos que rompen la regla, pero evitan el etiquetado.

2.5 La sociedad civil y el Crimen Organizado

Después de la revisión que hemos realizado sobre el tema delictivo y los niveles de violencia que se viven en México. Analizamos un estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2007), que reveló que “El temor (de la población) se refleja principalmente en el abandono de ciertas actividades, como usar el transporte público, salir a comer o cenar, traer consigo tarjetas de crédito, ir al cine o al teatro, salir de noche, visitar a parientes o amigos, tomar taxi o utilizar joyas, entre otros. Es por eso que, el daño emocional de las víctimas del delito no solamente va en detrimento de los bolsillos de las personas, por los recursos que tienen que destinar a corregir el problema, sino que impacta de manera negativa a una buena cantidad de sectores de la economía del país”.⁶²

Otra de las medidas que han tomado las familias para mejorar su seguridad, fue un gasto que asciende los 43,000 millones de pesos, tan sólo en 2009, nos habla de un incremento con respecto de 2008, cuando el gasto se calculó en poco más de 40,000 millones. No olvidemos los costos que implica cuidar la salud, después de ser víctima de un delito. Al respecto, el documento del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (en adelante ICESI) confirma que el gasto económico en este rubro fue de 3,000 millones de pesos en 2009, pero si comparamos esta cifra con los 8,000 millones de pesos que se gastaron en 2008, logramos dar cuenta de una reducción, cifra que contrasta en 62% a la baja, pero que no deja de ser una preocupación para las familias mexicanas.

⁶² De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2007). En su informe Algunos costos de la Inseguridad. Recuperado de: <http://www.icesi.org.mx> (Consultado 24/09/2018).

Pero, no solamente la población, sino que el gasto público también ha sufrido modificaciones en aras de aliviar la problemática, que se ha intensificado en años recientes. Por ejemplo, el ICESI reportó que “el costo fiscal para la seguridad pública en 2010 ascendió a 200.8 millones de pesos, mientras que para 2009 fue de 194.8 mil millones, lo que significa un crecimiento de 3.1%, cifra inferior a la inflación, implica un retroceso en términos reales. El presupuesto federal presentó una clara tendencia al alza entre 2007 y 2009, para luego registrar un retroceso nominal y, aún más, real, en 2010. Este déficit en la escala de prioridades tuvo que ser paliado por los presupuestos estatales, por lo que se registró una modificación en la proporción de la participación de los recursos federales/estatales de 61%/39%. No obstante, sigue prevaleciendo un mayor financiamiento del orden federal que aún y cuando administra poco más del 10% de las fuerzas policiales nacionales y que el cúmulo de delitos federales no supera tampoco el 10% de los delitos registrados, absorbe 4 de cada 10 pesos invertidos en todo el país”.⁶³

De igual forma, el Instituto Ciudadano reveló que el presupuesto público por cada mexicano en 2010 fue de 1,788 pesos, en comparación con el año 2009 que fue de 1,811 pesos. Es así como las entidades federativas, asignaron a las instituciones de seguridad pública 107.3 millones de pesos en 2010, lo que representó un incremento de 9% con respecto del año 2009. Por su parte, el Gasto Privado, el ICESI, hace referencia a la pérdida provocada por la inseguridad y, hace una diferencia importante entre las afectaciones que la delincuencia ocasiona a las personas físicas; por otra parte, a las personas morales, pues “el monto total resultante de las pérdidas fue de 809,369.8 millones de pesos en 2009, cifra 3.4% superior a los 782,918.7 millones de 2008”.⁶⁴ Los fraudes registrados en México, arrojaron un gasto que asciende a los

⁶³ Con información del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI) y, de acuerdo con su informe El costo de la Inseguridad. Recuperado de <http://www.icesi.org.mx> (Consultado 24/09/2018).

⁶⁴ *Ibidem*.

17,500 millones de pesos, mientras que por sobornos a 594, 402 millones de pesos, y ello tomando en cuenta las instancias gubernamentales en los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal.

En este sentido, el Gasto Indirecto implica, según ICESI (2010), seis rubros en los que se generan pérdidas derivadas de la inseguridad en México:

1. Seguridad Privada
2. Pérdida en Productividad
3. Pérdidas por la reclusión
4. Pérdidas para iniciar las averiguaciones previas
5. Pérdidas por las actividades que se dejan de hacer por temor al delito
6. Pérdidas en la productividad debido a los homicidios y gastos funerarios

El gasto indirecto del que hablamos va en aumento, “la sumatoria de esos gastos ascendió a 11.9,000 millones de pesos en 2009, cifras 27.6% superior a la registrada en 2008 cuando se elevó a 9.3,000 millones”⁶⁵, según lo informó el ICESI. Las actividades de la delincuencia organizada han logrado posicionarse como una actividad ilícita altamente rentable a modo de sustituto favorable de las actividades legales.

2.6. Incidencia delictiva y percepción de inseguridad

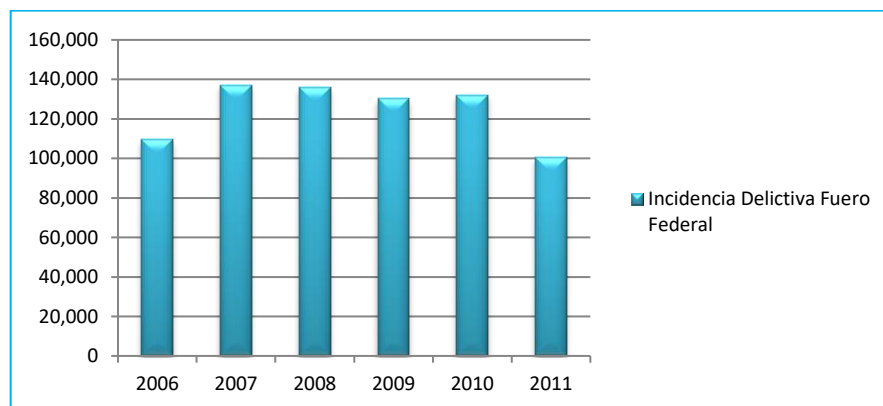
La organización México Unido contra la delincuencia (MUCD)⁶⁶ realiza periódicamente una Encuesta Nacional sobre Percepción de

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ México Unido contra la delincuencia es una asociación no lucrativa, que nace en 1997, con el objetivo de organizar esfuerzos para no permanecer pasivos ante la creciente inseguridad en México. Con el objetivo de exigir la acción de las autoridades en materia de

Inseguridad Ciudadana en México⁶⁷ en colaboración con la encuestadora Consulta Mitofsky⁶⁸. En ella, se presentan los datos de las percepciones más representativas que la población mexicana tiene sobre la inseguridad, así como la incidencia delictiva a nivel nacional, contemplando los delitos de fuero federal y fuero común. En este sentido, nos parece interesante mostrar los datos arrojados por el estudio, ya que se contempla el periodo en el que se declaró la guerra contra el narcotráfico y, cifras más recientes del 2012-2018.

Tabla 6. Incidencia Delictiva Fuero Federal



Fuente: México Unido contra la delincuencia. Novena Encuesta sobre percepción de Inseguridad ciudadana en México

seguridad, justicia y colaborar con éstas. Además de promover la creación y aplicación de programas de prevención del delito, seguridad pública y procuración de justicia. Por último, brindar orientación a víctimas del delito jurídica y psicológicamente.

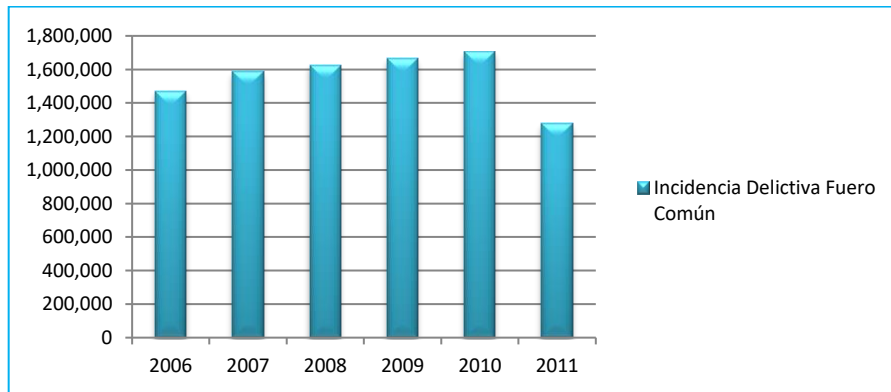
⁶⁷ La Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, es un referente que creemos importante en aras de comprender el comportamiento que está teniendo la población civil con respecto de la delincuencia organizada en México. Véase detalladamente en <http://www.mucd.org.mx> (Consultado 24/09/2018).

⁶⁸ Consulta Mitofsky es una empresa enfocada al campo de la investigación de la opinión pública; especializada en estudios de mercado y de opinión pública a través de mediciones de actitudes, valores y características de diversos estratos poblacionales. Puede consultarse en: <http://consulta.mx/web/index.php/nuestra-empresa> (Consultado 24/09/2018)

Según los datos a partir de la Novena Encuesta, en 2006 el índice delictivo correspondiente a delitos de fuero federal se ubicó en 109, 629, para 2007 el índice alcanzó 137,289 lo cual para 2008, bajó a 136,091 delitos; en 2009 registró 130,496, es decir, de nuevo dejó de crecer el índice delictivo. Sin embargo, para el año 2010, repuntó hacia los 132,227 delitos; y en 2011, se registraron 100,592 delitos del fuero federal, que engloba los delitos de la delincuencia organizada. Lo que representa un incremento de 20.6% del año 2006 al 2010, según informó México Unido contra la delincuencia.

Ahora, veamos el caso de la incidencia delictiva en los delitos del fuero común, entre los que se encuentran clasificados los homicidios dolosos, robo a transeúnte, robo de vehículo, entre otros. Podemos apreciar el desenvolvimiento que tuvieron entre 2006 y 2011:

Tabla 7. Incidencia Delictiva Fuero Común



Fuente: México Unido contra la delincuencia. Novena Encuesta sobre percepción de Inseguridad ciudadana en México

Los delitos del fuero común en 2006 llegaron a un total de 1,471,101 y fueron en aumento para 2007 con 1,587,030 delitos; en lo que respecta al año 2008, volvió a incrementar la incidencia a 1,627,371 delitos. El año 2009, no fue la excepción, ya que el índice en aumento llegó a 1,665,791, comparado con el año 2010 en donde el total fue de

1,705,885 delitos, y en 2011, se alcanzó el índice de 1,278,598 delitos. Lo que representa un incremento de 2006 a 2011, de 16%, según datos de la organización. Asimismo, se informó que de 2006 a 2011, se han contabilizado 32,612 muertes, vinculadas directamente con la delincuencia organizada en México.

La misma Encuesta mostró que para los mexicanos el principal problema que enfrenta México es la inseguridad.⁶⁹ Al respecto, se reveló que 3 de cada 10 mexicanos han sido víctimas de algún delito, o bien, algún familiar. De igual forma, 1 de cada 4 mexicanos afirmaba que ha conocido a alguien que falleció a consecuencia del crimen organizado. Al mismo tiempo que, el temor al delito afecta en la sociedad a 3 de cada 4 personas, pues éstos afirmaron que tienen mucho miedo a sufrir un “robo”, mientras que 2 de cada 3 personas temen sufrir un “secuestro”, y el 55% de la población piensa que puede ser víctima de un “acto terrorista”.⁷⁰

En cuanto a la denuncia del delito, el 62% de la población mexicana considera pertinente denunciar en caso de ser víctima del delito. Por otro lado, el 32% de la población no estaría dispuesta a denunciar por temor. La Secretaría de Seguridad Pública Federal, quien reveló que de 2006 a 2011, se quintuplicó la fuerza de la Policía Federal, lo que representa un incremento de 430%. Esto muestra que una mayor cantidad de policías en las calles de ninguna manera garantiza más seguridad, si lo que tenemos es una policía corrupta y no confiable a cargo de la protección de la ciudadanía. La Encuesta señaló que la población mexicana percibe como un fracaso la guerra contra el crimen organizado, y piensan que son las organizaciones criminales las que están ganando.

⁶⁹ La organización México Unido contra la delincuencia., publica periódicamente la Encuesta sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, en este caso, la novena, elaborada por la empresa Consulta Mitofsky. (2011, noviembre) Puede consultarse en <http://www.mucd.org.mx> (Consultado 24/09/2018)

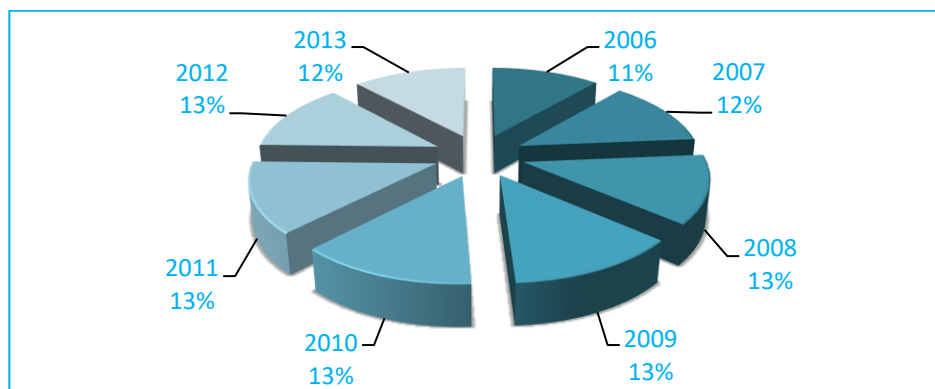
⁷⁰ *Ibíd.*

La población mexicana revisaba que las medidas contra la inseguridad debían ser las siguientes: a) 94% aumentar los castigos contra los criminales; b) 86% que deben implementarse retenes de revisión de vehículos; c) 78% los militares deben ser incorporados a la policía al igual que imponer pena la pena de muerte en delitos graves; d) el 70% asignar más dinero para armas y patrullas; e) 48% ciudadanos posean armas en su defensa; f) 36% los ciudadanos deberían hacer justicia por su propia mano.

Ahora bien, entre 2012 y 2013 el comportamiento de los delitos de alto impacto, según México Unido contra la delincuencia, registró una baja incidencia delictiva que inició justamente en octubre de 2012 con 67,721 delitos. Sin embargo, entre febrero y abril de 2014, se revirtió y aumento en promedio 8.2%. Se hace énfasis en el delito de secuestro, ya que en enero de 2012 y hasta abril de 2013, se registró una tendencia que repuntó hasta un 43.6%.

Retomando las cifras totales de delitos de alto impacto, que fueron cometidos por la delincuencia organizada en México, entre 2006 y 2013:

Figura 7. Delitos de alto impacto 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con base en la Décima Tercer Encuesta Nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México

Derivado del análisis de la Décima Tercer Encuesta Nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México, que se dio a conocer en marzo de 2014, se contabilizó que el Estado de México y el Distrito Federal en 2013, tuvieron una mayor incidencia delictiva en comparación con el resto de las entidades federativas en México. De igual forma, un total de 33% de la población civil manifestó temor a ser secuestrado, mientras que un 19%, a sufrir algún tipo de robo. Y por último, un 11% de la población, teme a ser víctima de homicidio. El documento afirma que las cifras y realidades que se viven en diversas zonas del país son factores determinantes en la percepción de inseguridad y factores negativos como el miedo a los delitos. Sobre la despenalización en el consumo de la marihuana, por ejemplo, se observó un 10% que considera que es producto del debate abierto a la vista de la salud pública y de las libertades individuales.

2.7. Estado fallido

¿Qué determina que un Estado sea o no fallido? Los Estados fallidos, por lo regular, ponen de manifiesto vulnerabilidad. Principalmente por crisis humanitarias de gran magnitud, conflictos armados, guerras civiles, violencia, entre otros aspectos. Pero también por asuntos más básicos como la corrupción, impunidad o ausencia de cumplimiento de las propias leyes. También se pueden llamar “Estados Frágiles”. Al hablar de un estado fallido, es necesario conocer los factores que lo originan, lo caracterizan y lo conforman. Nuestro objetivo es indagar, tener una visión de estado fallido y en qué contexto se etiquetan de esa forma.

Por un lado, se consideran estados fallidos aquellos estados que viven dentro de crisis políticas y humanitarias, donde también intervienen conflictos internos armados. Hay una diversidad de definiciones que se les da a estos ambientes vulnerables: “A la hora de hablar de Estados fallidos se observa que cuando las diferentes comunidades políticas,

académicas y periodísticas trabajan el Estado fallido, lo hacen de manera indiscriminada en relación a términos como el Estado premoderno, el Estado frágil, los Casi Estados, el Estado criminal, los Estados desestructurados, el Estado cómplice, los Estados débiles, por mencionar algunos casos” (Zapata, 2014: 89).

Por otro lado, diversos autores han intentado explicar en qué consiste un estado fallido o bien, una falla estatal como Robert Rotberg, Jeffrey Herbst, Susan Woodward, Christopher Clapham, y Mark Duffield. En este orden de ideas, Rotberg (2003) realiza un planteamiento interesante del estado fallido “no es la intensidad absoluta de la violencia la que identifica un estado fallido. Más bien, es el carácter duradero de la violencia, el hecho de que gran parte de la violencia se dirige contra el gobierno existente o el régimen, y el carácter inflamado de lo político o geográfico demanda poder o autonomía compartida que racionalizan o justifican la violencia en las mentes de los principales insurgentes. El fracaso del Estado no puede ser atribuido principalmente a la incapacidad de construir naciones de un conglomerado de grupos de diversos orígenes. Tampoco debe atribuir sin rodeos a la opresión de las minorías por una mayoría, aunque tales brutalidades a menudo son un ingrediente importante del impulso hacia el fracaso” (Rotberg, 2003: 5-8).

Fue en los años noventa cuando surgió la Teoría de los Estados fallidos. Esta se ha convertido en un vaivén de definiciones. Noam Chomsky (2007: 49), quien plantea que los estados fallidos pueden identificarse porque no protegen a sus ciudadanos de la violencia generalizada, es más, existe una inclusión de la destrucción. Además, son estados que se desentienden por completo del estado de derecho y de los tratados internacionales que han suscrito.

Por su parte, Clapham (2007: 270) propone que la falla estatal se encuentra en la concepción de Estado-Nación. Es decir, los estados fallidos surgen como una falla del intento de hacerlos encajar en modelos como el occidental, donde algunos han sobrevivido y otros tantos, han fracasado. Pero el asunto aquí es que bajo esa ideología de querer

incorporar todo a la modernidad y a la economía global, los suministros terminan por agotarse cuando el modelo no funciona. Es así como el sistema internacional podría abandonar en el camino a los que no lograron el objetivo de supervivencia a los llamados estados fallidos.

Dos visiones que se vinculan por la violencia generalizada y olvido del estado de derecho, donde la ciudadanía se ve abandonada y sin control de las conductas delictivas, de corrupción y entera desatención por parte de las primeras economías del mundo.

En la misma línea que Chomsky y Clapham, Chaime Marcuello (2003: 32) resume que “si el modelo de estado-nación tiende a la explosión centrífuga donde lo que prima es el interés nacional, la seguridad del territorio y el proteccionismo frente a lo extranjero, en el modelo de estado-planeta lo que prima es la fusión centrípeta. Esto supone que el núcleo del modelo somos las personas y todo ha de tender a que a nadie se le pueda llamar extranjero en tanto que sujeto de unos derechos o privilegios. Por eso mismo, para suprimir la extranjería, —que no las diferencias e identidades— se ha de insistir en la construcción de una referencia central, común y consensuada cuyo camino viene abierto por los derechos humanos”.

Marcuello afirma que es necesario encontrar un mecanismo para garantizar la vida de todos los seres que habitan el planeta —de todo el vecindario— pero nos recuerda que ya existe y se llama Estado, “el problema es el modelo, su concreción práctica, y la constitución que lo vertebra” (Marcuello, 2003: 33). Así que propone la creación de un Estado Planeta que básicamente se basa en encontrar solución a los problemas o retos sociales, algo así como una institución social que gestione los derechos de las personas. Dos reflexiones: a) Territorio de imaginar y crear; b) Territorio de la memoria. Pues: “El pasado no fue mejor, al menos, en estos asuntos. Y, al mirar atrás se hace tangible nuestra condición humana: necesitamos buscar un mecanismo con el cual garantizarnos la vida unos a otros” (Marcuello, 2003: 34). En pocas

palabras, propone un modelo del estado ideal, que podemos vincularlo con el círculo virtuoso que hemos visto en otro apartado.

La siguiente gráfica representa una síntesis de la literatura que hemos revisado: 1) Democracia de baja intensidad; 2) Estados frágiles y ruptura de equilibrios; 3) Estado militar y crisis política; 4) Estados caóticos e ingobernables; 5) Estado paralelo; 6) Estado fallón.

Las democracias de baja intensidad que sugiere Edelberto Torres (1989: 277), parte de problemas de tipo histórico que han tenido las sociedades para contar con verdaderas democracias. Pone de manifiesto la situación que impera en Centroamérica con la dificultad para disminuir la brecha entre la necesidad de un nuevo principio de legitimidad para el orden político y las dificultades para hacerlo descansar en un renovado concepto de soberanía popular. Hay una radical incoherencia entre los valores políticos, las visiones del futuro, los principios movilizados democráticos y las posibilidades de realizarlos. Las prácticas de los sectores dominantes en el pasado se apoyaron en esa brecha. La soberanía popular por lo visto sólo se constituye en el acto del sufragio para luego desaparecer en la cuestionable noción de la “representación popular”.

Los Estados Frágiles y Ruptura de equilibrios corresponde con los estados que se formaron en la era postcolonial de este siglo y que siguen en construcción. Pero dicha formación se desvió y lo que está sucediendo es que entraron en una fase pos-estatal. De esta forma, un estado frágil será aquél: “en el que se mantienen las instituciones, aunque en muchos casos hay gobiernos dictatoriales, el sistema burocrático administrativo funciona, aunque con grandes deficiencias y corrupción, y el gobierno controla el conjunto del territorio. La vigencia del Estado de Derecho es parcial. Numerosos Estados -por ejemplo, varios de América Latina más Marruecos y Nigeria, entre otros- del sistema internacional son débiles. El Estado frágil, por su parte, se define como aquel en el que hay una dejación de las operaciones prácticas de la función de gobierno sobre un territorio en particular y una determinada población. La ausencia del Estado de Derecho es casi total. La dejación puede ser por sobredimensión

de un sector que ejerce el poder en su beneficio o por falta de consolidación y fragmentación del poder político” (Osorio y Aguirre, 2001:9).

Osorio y Aguirre describen a los estados frágiles como una ruptura de la legitimidad, pero además son un estado carente de instituciones o que, de existir, son demasiado débiles. Considera que no hay una división entre el aparato y el sentido administrativo del Estado y la sociedad. Por lo tanto, no hay un respaldo por parte del sistema judicial, los ciudadanos se encuentran desprotegidos. En consecuencia, sus derechos son violados con facilidad. En lo que respecta al modelo económico, la economía informal supera a la economía formal. Pero lo verdaderamente importante, es que muchos de estos estados frágiles, siguen negándose a reconocer el fracaso de sus fórmulas de gestión pública a causa de su autoritarismo con base en el poder.

Los estados militares o en crisis política son aquellos donde el Estado es un centro político que controla el territorio y la población que lo habita. Ahora bien, es un estado debilitado con ausencia de instituciones, lo que implicaría un fortalecimiento de la institución militar. Enfoque más evidente en los 80's en países latinoamericanos, ya que como aseguran Benítez y Córdova: “En Centroamérica, por la debilidad interna, el Estado adquiere incluso, formas personalistas y ejerce una dominación en la que predomina la coerción. Proyectándose ésta al ejercicio del poder y a la conformación de sistemas políticos excluyentes de importantes segmentos de la población civil. Esto hace que la dominación se ejerza sin la búsqueda de mecanismos consensuales” (Benítez y Córdova, 1989: 3).

Un estado militar supone un estado que no es reformista. Hay una relación subordinada entre Estado y Nación, claramente visibles cuando conocemos a fondo la constitución de pseudodemocracias de estos países. Dos variables son las que hacen viable una verdadera democracia: a) Rotación del poder por la vía electoral; b) Sustitución de gobernantes militares por dirigentes políticos civiles. Aunque en el caso mexicano, al institucionalizarse y consolidarse la Revolución en los años 40, queda

mucho por hacer en la construcción del Estado y un sistema político que realmente sirva a la ciudadanía y la aleje de las amenazas externas, pero también de las internas.

La noción de Estados Caóticos o Ingovernables fue acuñada por el economista peruano, Oswaldo De Rivero. Parte de la tesis de que los países latinoamericanos no están en vías de desarrollo, sino son países inviables. Se basa en teorías de comercio, ventajas competitivas, exportaciones, flujos de capital y concluye que, en comparación con el modelo norteamericano o europeo, los países centroamericanos o bien, latinoamericanos, no tienen una evolución lineal que les permita llegar a ser países de primer mundo. De Rivero, advierte que “Casi todos los países de África acumulan exclusión social debido a que se están entrapando en la inviabilidad por un menor uso de materia prima y mano de obra en la industria y los servicios (desmaterialización-desproletarización); asimismo, por un creciente desequilibrio físico-social entre agua, alimentos, energía y su creciente población urbana. Este es el caso también de países de América Central y andinos como Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Algo similar sucede con los grandes países pobres de Asia del Sur como la India, Pakistán, Bangladesh e Indonesia, y también, en parte, con la aparentemente exitosa China, que sigue acumulando no solo una importante exclusión social sino también un colosal desequilibrio físico-social que ya se percibe en la falta de agua y energía en una gran cantidad de ciudades y provincias (De Rivero, 2001: 8).

Esto ha de ligarse con la tesis de Michael Burleigh (2006) quien en una narración histórica del binomio religión-política opta por denominar “Estados Problemáticos a la creación de nuevos estados con minorías religiosas o étnicas que fueron destruyendo fronteras históricas. Aquellas con nuevas constituciones donde la Iglesia y el Estado se vieron en la necesidad de negociar su rol de participación. Así es como desde el Vaticano se les llamó “estados problemáticos” a quienes se independizaban de la Iglesia Católica.

El concepto de “estado fallido” es una propuesta de Sergio Aguayo Quezada. Considera el estado mexicano como un “Estado Paralelo”, donde claramente el Crimen Organizado está reflejando el poder y la capacidad que tiene frente al Estado, que no está siendo reconocido por parte de las autoridades ni tampoco por el gobierno de los Estados Unidos de América. El académico asegura que “el Estado mexicano, Washington y los otros gobiernos de la región se empeñan en estrategias de seguridad fragmentarias, incompletas, insuficientes. Este asunto habla de la importancia de una estrategia integral y regional que no está siendo aplicada, y Enrique Peña Nieto y Barack Obama continúan empeñándose en negar (Guzmán, 2015).

En tanto, la propuesta de “estado fallido” de Jorge Javier Romero⁷¹ afirma que el Estado mexicano es un “Estado Fallón ya que es un Estado que tiene muchas fallas, es un estado que tiene taras congénitas en la forma en la que se organizó, el estado mexicano nunca ha sido un monopolio de la violencia legítima, basado en el tipo ideal weberiano basado en la racionalidad legal, no, el Estado mexicano fue un estado que se fue construyendo con pactos entre distintos grupos que controlaban territorio y esos pactos implicaron que para resolver el problema de agencia, esos grupos que controlaban territorio, tuvieran cierta autonomía, y además para mantener la paz se basó en la negociación con la desobediencia de los distintos actores sociales”.

Estas posiciones nos dejan ver diversas áreas de estudio de las causas de los Estados Fallidos. A partir del año 2005, la Fundación para la Paz pública a través de la Revista Foreign Policy publica un análisis de los Estados fallidos o frágiles. En 2014 analizó a 178 países a través de 12 principales indicadores sociales, económicos, políticos, y militares. Cada

⁷¹ El investigador mexicano Jorge Javier Romero, es catedrático del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) en México. Fue entrevistado como parte del trabajo de campo de esta investigación doctoral en la Ciudad de México (noviembre 2014). Su investigación se enfoca en la Política de Drogas en México.

indicador se evalúa en una escala del 1 al 10. Sabemos que, en la última década el número de países o estados fallidos ha ido en aumento. En 2005 sólo eran 7 países quienes superaban los 100 puntos totales. Dos años más tarde, los estados fallidos ya eran 12. Y para 2010, eran 15 los países que superaban los 100 puntos. Pero no ha dejado de aumentar el número de estados fallidos, para 2015 la edición de The Fund for Peace, ha determinado que son 16 países los que han superado los 100 puntos.

Según la información de esta puntuación en 2014 los países que se encuentran en el nivel más alto de alerta pertenecen al continente africano y viven bajo grandes presiones demográficas como: enfermedades, contaminación, desnutrición, población en aumento y escasez de agua; además tienen bajas tasas de crecimiento económico, pobreza y desempleo. Hay que mencionar que esos gobiernos no controlan la totalidad de sus territorios. Son corruptos, ilegítimos. Poseen altas tasas de criminalidad, violencia y graves violaciones a los derechos humanos. Fallan en las garantías individuales de sus ciudadanos.

De acuerdo con el investigador Farid Kahatt⁷², podemos decir que el concepto Estado Fallido, más bien surge por razones políticas que académicas. Si uno echa un vistazo a la historia, podríamos entender que países como Somalia que ha sido señalado como uno de los países fallidos de manera repetitiva, alrededor de 1981, se encontraba en guerra con Etiopía y podía sostener esa guerra y un gobierno central, ya que los recursos provenían de occidente⁷³.

⁷² El profesor Farid Kahatt, es sociólogo y catedrático de la Universidad Católica de Perú. En entrevista con Enfoque Derecho, habló sobre lo que considera un Estado Fallido. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=O69dOUzuMjk> (Consultado 24/09/2018)

⁷³ Pero luego viene el fin de la guerra fría y los países occidentales dejan de apoyar a Somalia como lo venían haciendo, así que esto ocasiona que alrededor de 1991, el Estado colapsó en medio de una guerra civil. Así que, podemos decir que, a partir de 2001, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, ocasionó que países como Somalia, por ejemplo, envuelta en una problemática

Básicamente, no tienen el monopolio del uso legítimo de la violencia dentro del territorio sobre el cual formalmente ejerce su soberanía, implica que pueda ser utilizada por el terrorismo con un alcance global. Como afirma Kahatt “ahí donde no hay un estado que controle el territorio, los recursos y la población, parte de esto puede ser analizado por redes transnacionales del crimen o redes transnacionales terroristas como Al Qaeda⁷⁴ y sus aliados”. Además “por cada mil refugiados que recibe un país vecino de una guerra, crece ese país en 1,400 los casos de malaria, por ejemplo. Una serie de problemas que suelen afectar a los países vecinos”. Por último, asevero Kahatt que 95% por cierto de la producción de drogas se suele dar en países que padecen conflictos armados”. Sobre la intervención internacional que se da normalmente en el caso de los estados fallidos, concluye Kahatt que la propia carta de las Naciones Unidas establece que la Organización puede intervenir, incluso con medidas coercitivas que van desde sanciones económicas hasta la utilización del uso de la fuerza en los casos en que los conflictos en cuestión ponen en riesgo la paz y la seguridad internacional.

En paralelo a la cuestión del Estado Fallido, la delincuencia organizada en México ha crecido y prosperado debido a la gestión de un Estado donde existió un partido único por muchas décadas y utilizó a la delincuencia organizada para beneficiarse. Pero la alternancia política trajo consigo alianzas diversas entre grupos criminales y políticos.

Edgardo Buscaglia afirma que hablamos de una delincuencia organizada que se dedica a diferentes tipos de delitos, son 22 en total, y actúan en 52 países del mundo. Y, según reportes de inteligencia, esos grupos tienen presencia en países como España y Alemania, pero no de

humanitaria grave, pero no amenaza potencial para otros países, comenzó a ser una amenaza potencial para países occidentales como Estados Unidos, para su seguridad e integridad nacional.

⁷⁴ Al Qaeda o Al Qaida es una organización paramilitar, yihadista, que emplea prácticas terroristas y se plantea como un movimiento de resistencia islámica alrededor del mundo, mientras que es comúnmente señalada como una red de terrorismo internacional.

forma violenta, más bien, patrimonial. Para que existan organizaciones así de poderosas, tienen que existir lugares para esconder su patrimonio. La delincuencia busca que sus activos estén seguros a través de leyes que les permiten formalizar sus bienes, y esto lo hacen en países que no les cuestionan sobre grandes capitales y transacciones inusuales “el 65% de las campañas electorales mexicanas, están siendo penetradas por la delincuencia organizada, parcial o totalmente. Por lo tanto, hay un problema en el desarrollo democrático mexicano, ya que son las mafias las que imprimen su sello en las campañas electorales que vemos en México. Ante esta situación, el estado mexicano aplica la represión, pero no hay sanción judicial, porque no hay estado de derecho, o sea, sentencias firmes, pues el 99% de las detenciones no terminan en sentencias”.

Buscaglia afirma que lo que hace que la ciudadanía adquiera confianza en las instituciones, es justamente el respeto a las convenciones internacionales de derechos humanos. Esto hace que la población comience a percibir como legítima a la autoridad. Además, se ha de constatar con la adecuada persecución de los delitos. La responsabilidad del Estado y la ciudadanía es importantísima, tienen que generar redes de colaboración.

Por citar un ejemplo, el desmantelamiento patrimonial de los grupos criminales en el sector formal de la economía es esencial, los reportes de inteligencia financiera provenientes de 68 países del mundo dan cuenta que, en México, el 67% de los sectores económicos han sido infiltrados. La delincuencia organizada en México se encuentra muy diversificada, expandida por 52 países del mundo hasta donde sabemos. No son pirámides. Son mucho más difíciles de combatir porque se coordinan a través de células, donde los directorios cuentan con políticos y policías “la despenalización del consumo de drogas es una excelente política de salud pública no contra la delincuencia organizada, solamente cuando los países tienen dos andamiajes institucionales que México no tiene todavía.

El primer andamiaje es el de prevención social. Segundo, el marco regulatorio (Buscaglia, 2012).

En este sentido y de acuerdo con lo que hemos revisado hasta el momento, podríamos preguntarnos entonces, cuántos estados fallidos se requieren antes de tener una civilización mundial fallida. Son muchos casos, es cuestión de voluntades políticas para hacer de esos estados fallidos, territorios con una verdadera calidad de vida para sus ciudadanos, es cierto que suena un poco utópico pues los intereses no apuntan hacia ello. Sin embargo, los Estados Fallidos tienden a incrementarse. Si la comunidad internacional no hace nada al respecto, pronto podríamos ser espectadores de una preocupante crisis mundial.

2.8 Prevención de las conductas delictivas

Para la prevención de conductas delictivas, es importantísimo erradicar la violencia familiar, tal como afirman Nietzel y Himelein (1986), primero porque el maltrato es un delito en sí mismo y especialmente oneroso para la sociedad. Y, en segundo lugar, porque tenemos cada vez más evidencias de que el haber sufrido maltrato en la niñez es un indicador de riesgo para cometer delitos en la juventud y edad adulta (Garrido, 1990: 39).

La familia es un elemento importante en estas conductas ilícitas, es un “grupo primario” en cualquier individuo, dentro de su sistema sociocultural. Al interior de la familia hay normas e intereses. Además de los grupos cercanos (amigos) pueden propiciar patrones de comportamiento delictuoso. Dentro de los factores sociales causantes de las actividades delictivas (Bajo, 1978: 67) dichas conductas se deben a las características propias del sistema capitalista, como: 1) El desarrollo económico actual; 2) El cambio de una economía individual de simple producción de mercancías a los procesos industriales de producción propios de la economía moderna, así como las nuevas relaciones de producción, formas de pago y el intervencionismo estatal; 3) La calumnia

o el estamento vasado en el nivel cultural y social, se ha ido inclinando exclusivamente al ámbito económico.

En este sentido, según Bernuz y Jiménez “la prevención eficaz y el control de la desviación, y la violencia juvenil exigen la adopción de una perspectiva amplia (...) la prevención no debe limitarse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (agentes de control) sino que debe incluir al trabajo social, la escuela o la comunidad (agentes de prevención). En cuanto a las características y comportamientos que deben abordarse mediante la intervención, ha de tenerse en cuenta que las medidas no deberían centrarse solamente en la violencia, sino que deben incluir otros tipos de delincuencia, con un énfasis especial en el uso y abuso de sustancias legales e ilegales (...) las medidas preventivas, deben trabajar desde un contexto micro a una perspectiva macro. Sobre todo, porque eso que llamamos desviación está profundamente enraizado en las condiciones particulares, locales, regionales de los jóvenes” (Bernuz y Jiménez, 2012: 2).

Una anotación importante es que “la prevención de la delincuencia es un área especialmente querida por los criminólogos, ya que no en balde forma parte de la misma esencia de esta ciencia. Pero también es una de las más difíciles, al abarcar no sólo comportamientos humanos de los sujetos a predecir, sino también las respuestas de los sistemas legales a esas conductas” (Garrido, 1990: 29). Es preciso que los gobiernos logren mantener una infraestructura legal y correccional que permita dar a los delincuentes una sana recuperación social a través de la inserción en actividades ordinarias como: trabajo, educación, salud, entre otros.

Las diversas líneas de prevención en materia de delincuencia, “lejos de ser excluyentes, se tienen que complementar, aunque los programas de intervención pueden y tienden a modificar la organización y el funcionamiento institucional, también logra centrarse en aquellos individuos que son altamente propensos a cometer delitos”. Garrido (1990: 34) quien ha centrado su análisis en programas de prevención delictiva y realiza la siguiente serie de conclusiones: 1) Es factible

predecir con razonable fiabilidad grupos de riesgo elevado en relación a la aparición de delincuentes crónicos o de carrera. Esto, unido a las esperanzas de eficacia que determinados programas de prevención han demostrado, suponen una urgente llamada de atención a los poderes públicos para que puedan asumir unas responsabilidades necesarias, a saber, las de establecer programas de prevención de amplio espectro en los grupos de riesgo elevado; 2) Establecer programas en la comunidad, basados en la educación para la competencia social, que implique a la familia, a la escuela, y al grupo de pares, parece ser la mejor estrategia preventiva para los menores pre-delincuentes; 3) El diagnóstico no puede estar separado de la intervención. La acción educativa ha de comenzar desde el inicio.

Aunque los debates actuales apuntan a que no es posible modificar las estructuras sociales, una de las tareas de los investigadores sociales, es precisamente proponer soluciones viables para solucionar estas problemáticas. Es así como pueden sumarse contribuciones de diversas áreas de estudio para mejorar la calidad de vida de las personas. Si dejamos de lado un factor tan importante como la prevención del delito, tendremos consecuencias como las de México, donde con una estrategia de combate a la delincuencia poco estudiada se dejó prácticamente al descubierto la falta de coordinación institucional, vulnerando incluso, la seguridad nacional.

Hemos identificado tres grandes campos en materia de prevención del delito: a) El primero, ligado al cambio económico y social; b) El segundo, apuesta por cambiar o reformar a los delincuentes; c) El tercero, apuesta por intervenir en las situaciones que propician el delito. En otras palabras, centran su atención en las circunstancias implícitas del delito, crear un cambio en las personas que se encuentran en grupos con alto riesgo de cometer delitos y cambiar la perspectiva de los delincuentes que ya se encuentran prácticamente juzgados.

La Prevención del Delito es un elemento fundamental para disminuir la delincuencia y la violencia. Encontramos diversos programas de

prevención que los gobiernos implementan y pueden ser o no legitimados por la propia sociedad, dependiendo del sistema y el contexto del país. Podríamos mencionar de igual forma, la Teoría del Control, del sociólogo y criminólogo estadounidense, Travis Hirschi (1969), quien la considera una herramienta para anticipar las consecuencias de un delito. Una teoría importante que fue influenciada por el interaccionismo simbólico.

Dicha teoría parte de la idea de que cualquier individuo es propenso a realizar actos “malos”, pero los individuos al saber que serían expuestos públicamente se cohíben. En cambio, aquellos que no tienen nada que perder, son más propensos a dejarse llevar por esas tentaciones. Aquí las cuatro dimensiones del control social que señala Hirschi: 1) Las relaciones sociales; 2) La estructura de oportunidades; 3) La implicación; 4) Las creencias.

Esta perspectiva afirma que el individuo es más propenso a cometer conductas delictivas o tener una conducta desviada cuanto más nulo sea su vínculo con la sociedad ya que no cuenta con esa conexión afectiva que podría orillarlos a actuar conforme a las normas preestablecidas. En el caso mexicano hemos podido observar que cada vez más familias enteras se involucran en redes delictivas, sin importar los vínculos y las consecuencias tras ser detenidos en flagrancia. Lo que necesariamente obliga a realizar una revisión de las condiciones actuales del tejido social, pues, si lo que tenemos actualmente en el escenario mexicano, son células familiares coordinando organizaciones criminales. Es urgente atender y estudiar el problema desde la raíz para romper con este patrón delictivo.

La prevención del delito cuenta con muchos frentes, entre ellos “los más visibles son el de la lucha por restablecer el estado de derecho que se da en la extensa geografía de la violencia y el de los enfrentamientos de las bandas y cárteles, pero hay otros donde urge contar a los caídos. La realidad de las adicciones y la delincuencia ligada al narcomenudeo genera un serio deterioro a la seguridad pública (...) las nuevas realidades del narcotráfico exigen ser documentadas (...) Realidades como las de las familias que han encontrado en el narcomenudeo un medio para la

subsistencia al instalarse dentro del millonario negocio que controlan ya fuertes organizaciones criminales” (Fernández y Ronquillo, 2007: 11-12).

Es muy complicado que exista un orden jurídico y socioeconómico si éstos se encuentran amenazados por el crimen organizado, en tanto estos grupos mantengan su capacidad de adaptación y permeabilidad en las estructuras político, social y económico. El camino de la prevención de delito es complejo, requiere esfuerzos por parte de la ciudadanía y las autoridades en conjunto, pero no es imposible. En muchos casos es un asunto de voluntades, donde todos los actores involucrados deben estar convencidos del problema y decididos a acabar con él.

2.9 Panorama de los Derechos Humanos ante la delincuencia organizada

Al tratar un tema tan delicado como es la violencia y la delincuencia organizada en México es preciso mencionar que los derechos humanos de la población civil han sido vulnerados por el Ejército mexicano, así como por las corporaciones policiales que participan en los operativos contra el crimen organizado. El temor e inseguridad que la población manifiesta es una consecuencia más de la errónea estrategia para acabar con la delincuencia y la violencia en México. Como hemos mostrado anteriormente, las cifras dan cuenta del incremento de delitos que impactan directamente a la población como los secuestros, desapariciones, extorsiones, enfrentamientos armados, entre otros.

En este sentido, la Organización Human Rights Watch confirma que “la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha registrado un aumento en la cantidad de denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad federales durante el gobierno de Calderón, y una proporción cada vez mayor de sus “recomendaciones” que son informes exhaustivos donde se documentan delitos perpetrados por funcionarios públicos han estado dirigidas a estas

fuerzas. Por ejemplo, entre 2003 y 2006 la CNDH recibió 691 denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por soldados contra civiles; esta cantidad aumentó a 4.803 en el período entre 2007 y 2010. Y, mientras que entre 2003 y 2006 la CNDH emitió cinco recomendaciones en las cuales concluía que autoridades federales habían cometido torturas, en el período de 2007 a 2010 formuló 25 recomendaciones de este tipo” (HRW, 2011: 7).

México necesita reconstruir el tejido social, que hoy se encuentra colapsado por los altos niveles de violencia, desempleo, pobreza, falta de oportunidades para los jóvenes, si bien “la estrategia implementada hasta el momento, no ha funcionado o no ha arrojado los resultados que se esperaban, no olvidemos que la finalidad de hacer frente al crimen organizado es un Estado de Derecho, genuinamente democrático, que asegure los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos que preserven la igualdad política, y jurídica de todos los ciudadanos, y fije límites a los abusos del poder estatal y privado” (O’ Donell, 2005: 19).

Las investigaciones que iniciaron los ministerios públicos civiles y militares por delitos cometidos contra la población civil, y que fueron cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad, tuvieron un notable incremento. Por ejemplo, “los Agentes del Ministerio Público Militar iniciaron 210 investigaciones de delitos cometidos por soldados contra civiles en 2007, 913 en 2008 y 1.293 en 2009” (HRW, 2011:8). En este sentido, Human Rights aseguró que las investigaciones en contra de fuerzas de seguridad no son “exhaustivas” y, en la mayoría de los casos, no se investiga adecuadamente, por lo tanto, no existe sanción. La organización hace referencia a tres de los principales focos de violación a los Derechos Humanos en el “combate” a la delincuencia, tales como: a) tortura, b) desapariciones forzadas, c) ejecuciones extrajudiciales.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Suprema Corte de Justicia de México (SCJ) han instado al gobierno mexicano a reformar el código de Justicia Militar, debido a la “imparcialidad” que existe al juzgar a los miembros del ejército que han

cometido violaciones a los derechos humanos en contra de civiles. Es urgente que la justicia penal ordinaria sea quien juzgue a estos elementos militares. Pues, se registraron un total de “3,671 investigaciones, entre 2007 y 2011, periodo en el que se han vinculado 15 soldados por violación a los derechos humanos” (HRW, 2011:8). Cifras que van en aumento y los delitos permanecen impunes tras los vacíos legales en la legislación mexicana.

En este marco, Human Rights afirma que las violaciones a los derechos humanos no sólo debilitan al estado de derecho, sino que “pueden tener efectos contraproducentes para la reducción de la violencia, la desarticulación de redes delictivas y la construcción de la confianza pública en las instituciones que resulta indispensable para la efectividad de los operativos contra el narcotráfico. Desde el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” de Calderón, los índices de delitos violentos han aumentado vertiginosamente; las prácticas abusivas de control policial han perjudicado la investigación y el juzgamiento de presuntos delincuentes; y la corrupción y los abusos generalizados han generado hostilidad entre la población civil, que de otro modo podría brindar información crucial a las fuerzas de seguridad” (HRW, 2011:8).

Como es de esperar la estructura social mexicana se encuentra muy deteriorada a consecuencia también de “una clase política voraz que ha permanecido desde los albores del viejo priísmo, de la devastación de nuestra economía y la nula participación de un Estado de asistencia social, sin duda son factores que determinan los contornos de la acelerada violencia en nuestra sociedad, una violencia (...) que no debemos buscar solo en el incremento de las acciones del narcotráfico. Por el contrario, sus raíces, las debemos buscar en el desvanecimiento de las garantías sociales, en la falta de empleo, en la ausencia de oportunidades para miles de jóvenes que tienen clausurado un futuro; en nuestra corrupta clase política, en la voracidad de la clase empresarial, en la ausencia de instituciones sociales que no son capaces de ofrecer esperanza en las nuevas generaciones” (Cisneros, 2000: 51).

Antes de continuar, resulta interesante hacer una revisión de lo estipulado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella, los países firmantes, entre ellos México se comprometen a crear las condiciones de vida que permitan a la población vivir en estado de paz y bienestar, de acuerdo con sus derechos primordiales.⁷⁵

Atendiendo a la Declaración de los Derechos Humanos, diversos organismos internacionales se han pronunciado en la materia, contra la violación a las garantías individuales que sufre actualmente la población civil en contextos de violencia como es el caso de México. Por ello son oportunas las recomendaciones de la Organización Human Rights (2011: 19-28) sobre las acciones inmediatas que deben seguirse al respecto y con carácter de urgente: a) Reformar el Código de Justicia Militar; b) Juzgar todos los casos de violaciones a los derechos humanos a través de la Justicia Penal Ordinaria; c) Mejorar la Implementación de la Reforma de Justicia; d) Adecuado cumplimiento de las garantías, prevenir abuso contra detenidos; e) Poner fin al “arraigo” para evitar justificaciones en las detenciones; f) Asegurar que las violaciones a derechos humanos sean debidamente investigadas y juzgadas; g) Crear una base de datos nacional con información de personas desaparecidas y detenidos.

En este sentido, son diversas las organizaciones civiles que han surgido en México a partir de la ola de violencia que azota al país, todo ello como respuesta y reclamo social por la violación de derechos humanos, impunidad y corrupción. Con la firme intención de apoyar e informar a la población de sus derechos, así como impulsar una democracia participativa y activa, en el marco de un sistema de justicia y legalidad. La exigencia de un sistema de administración de justicia moderno y eficiente, acompañado de una policía confiable y eficaz.

⁷⁵ Véase el documento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperada de <http://www.agpd.es> (Consultado 24/09/2018).

Parte III
Tecnologías de la Información y la
Comunicación:
Periodismo digital y redes sociales

Las implicaciones de este universo digital cada vez más plural son muy amplias. De hecho, sin las plataformas de software y hardware adecuadas, estos bits digitales son datos inútiles (...) aunque no podamos saber más sobre el futuro, tenemos en nuestra mano ofrecer al futuro una oportunidad para observar en profundidad el pasado digital con una claridad que espero sea apreciada y que quizás también sea fundamental para la comprensión de su propio mundo digital. Un futuro que nosotros tan sólo podemos imaginar de forma confusa.

Vinton Cerf

Discurso pronunciado en la Universidad de Zaragoza el 30 de mayo de 2008, con motivo de su investidura como doctor honoris causa.

El hombre digital (...) constituye una concentración sin congregación, una multitud sin interioridad, un conjunto sin interioridad, sin alma, sin espíritu (...).

Byung Chul Han

En el Enjambre (2014)

Inclusión Digital: Perspectivas y experiencias.

Las tecnologías de la información y la comunicación son de alguna forma la respuesta a lo que hoy conocemos como Sociedad de la Información (SI) y/o Sociedad del Conocimiento (SC), que en el siglo XXI han venido a cambiar la forma de concebir nuestra realidad. Esto nos lleva a través del desarrollo tecnológico a un mundo virtual que hoy experimentamos ya de manera casi natural, pues casi todo gira en torno a la información que circula en la red. Las nuevas generaciones crecen inmersas en la globalización de la información, de las tecnologías de la información⁷⁶ y de nuevas formas de concebir de la realidad. Si bien las TIC han revolucionado la vida de los seres humanos, también la han

⁷⁶ Este concepto ha sido y sigue siendo bastante discutido por diversos autores, pero Gerstein (1988:5) nos brinda una definición que utilizamos: “Se refiere a los medios colectivos para reunir y luego almacenar, transmitir, procesar y recuperar electrónicamente palabras, números, imágenes y sonidos, así como a los medios electrónicos para controlar las máquinas de toda especie, desde los aparatos de uso cotidiano hasta las vastas fábricas automatizadas”.

afectado de muchas formas. Hoy no sólo las máquinas están conectadas, sino también los seres humanos viven conectados.

Con la finalidad de comprender dónde y cómo surgen estas tecnologías, es que nos aventuramos a realizar un análisis de lo que representa este tema para México, así como en un contexto internacional. Además, identificamos la implantación de las TIC en México. Pero también la adopción de estas tecnologías en ciertos ámbitos como el Periodístico, concretamente, al informar en contextos de violencia a través de redes sociales. Es preciso mencionar que los grupos del crimen organizado también se han adherido y en algunos casos, han migrado a las plataformas digitales para cometer delitos. Como podremos observar, se han adueñado también de espacios virtuales para incrementar sus actividades ilícitas y delinquir detrás del anonimato que llega a proporcionar la red⁷⁷.

Nuestra línea de investigación tiene como objetivo Identificar el surgimiento de las TIC, su impacto y transformación al paso de los años; así como conocer el rol que juega el periodismo digital a través de redes sociales como facebook y twitter. De esta forma, también pretendemos comprender el papel del usuario frente a las principales problemáticas a las que se enfrenta cualquier cibernauta en esta era digital y, justamente, mostrar cómo los grupos de la delincuencia organizada se valen de la falta de alfabetización digital para aprovecharse de sus víctimas y cometer delitos que van desde el robo de información, secuestros, extorsiones, entre otros.

En este sentido, informar en contextos de violencia a través de las redes sociales no es fácil. El lenguaje utilizado por diversos medios de comunicación tiende a marcar la línea editorial del medio y la forma de transmitir los hechos. Así, daremos cuenta de lo que realiza cada medio

⁷⁷ Antes de continuar, cabe aclarar que para mí los términos web, red, tecnologías de la Información y la Comunicación, plataformas digitales, aluden al mismo término que es Internet, por lo que, los utilizaré indistintamente a lo largo de esta investigación.

en pro de la prevención y/o reducción de la delincuencia organizada en México.

A partir de ahí, intentaremos mostrar cómo las TIC pueden ser utilizadas como una forma de proteger a los ciudadanos y mejorar su calidad de vida no sólo a través de la información que se deriva de las redes sociales, sino también a través de la información que es proporcionada por los propios medios digitales. La “semántica digital” juega un papel fundamental en torno a la comprensión de los mensajes que son emitidos a través de las tecnologías, redes sociales o cualquier tipo de herramienta que experimente con textos e imágenes para causar de alguna manera un impacto en el lector/cibernauta/usuario.

La evolución de la sociedad tradicional a la nueva sociedad de la información ha aumentado de forma muy clara la capacidad productiva del hombre, pero también han aumentado nuestra vulnerabilidad ante los nuevos retos que esto supone, y sobre todo, frente a las nuevas herramientas que todos utilizamos, pero pocos dominamos. Nuestros datos personales y, en general nuestras vidas, se encuentran contenidos en una nube. Pocos saben que es peligrosa y devastadora pudiendo ser una amenaza a nuestra integridad. En el marco de esta investigación, se propone justamente la alfabetización digital como una forma de contribuir al buen uso de estas las nuevas tecnologías.

En este marco y contrario a lo que pueda pensarse, dichas tecnologías no sólo son útiles para el entretenimiento, Hoy podemos dejar de lado el razonamiento crítico al respecto, tomando en cuenta el tipo de información que podemos encontrar en Internet y en concreto, lo que somos capaces de ver, leer y comprender cada vez que, por ejemplo, abrimos nuestras redes sociales para revisar las noticias y saber qué está pasando o quizás cada vez que publicamos información o fotografías en nuestras redes sociales.

Como afirma Gómez (1991:90) hay que desmentir el mito de la neutralidad ideológica de las tecnologías “las industrias modernas de la

información, por ejemplo, han nacido profundamente asociadas con el poder militar, por una parte, debido a que la mayoría de las innovaciones tecnológicas en este campo (desde los satélites de telecomunicaciones hasta las computadoras) son casi siempre subproductos de la investigación militar, que es hoy prioritaria en los más poderosos Estados industriales, y por la otra, porque este poder físico interviene como aparato coercitivo y disuasivo allí donde los mensajes de las industrias culturales no han conseguido un consenso ideológico de sumisión y docilidad en los comportamientos sociales. Además de tan singular origen, las tecnologías son muy raramente instrumentos social y políticamente neutrales e indiferentes”.

En cambio, la tecnología es generadora de un cambio social que básicamente expresa los valores y conocimientos de una sociedad en un momento particular de su historia. Asegura Del Campo que “no es posible hacer una historia endógena de la tecnología, fuera de las relaciones sociales que la han producido y de las fuerzas sociales que determinan sus usos y apropiaciones por parte de los individuos y la estructura social” (1993:15).

Según Montoya, si el estado debe desarrollar una infraestructura que propicie el desarrollo de la nación debe centrarse en cinco ejes que he resumido a continuación: 1) Producción industrial de las nuevas tecnologías; 2) Una política telemática entre el estado y el gobierno; 3) Políticas para enfrentar las dificultades económicas; 4) Políticas para enfrentar las consecuencias sociales y culturales; 5) Políticas en materia de relaciones internacionales.

En torno a ello, nuestra investigación pretende mostrar diferentes visiones de las TIC en la coyuntura social, política y económica de México. Pero es claro que el desarrollo en esta materia también ha revolucionado y modificado el plano geopolítico a nivel mundial, pues la tecnología se ha apropiado de sociedades y naciones que ahora viven en ambientes tecnológicos en su totalidad.

3.1 Surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Cabe recordar la aparición de la imprenta, la invención del telégrafo, el teléfono, pero ninguna de estas tecnologías puede compararse con la aparición de internet. Esto supone un cambio radical para la especie humana, una irrupción de pensamiento y desarrollo en el siglo XXI. Nos cuesta mucho trabajo pensar en una herramienta proveniente del desarrollo tecnológico que haya tenido tanto éxito como lo son hoy en día las plataformas digitales⁷⁸.

Hoy parece que la aparición de las TIC tiene como único objetivo el de brindar desarrollo tecnológico a la humanidad para mejorar su calidad de vida, favorecer la comunicación y a su vez, el intercambio de información en nuestro mundo actual. La combinación de informática y telecomunicaciones logró fusionar dos áreas que, en conjunto, han hecho maravillas en nuestros sistemas de comunicación. Al respecto, y para comenzar sería preciso realizar una breve cronología del surgimiento de la computadora.

En 1833 Charles Babbage diseñó la primera computadora, todavía de uso mecánico y en 1990 usando estas ideas, el norteamericano Hermann Hollerith inventó una máquina tabuladora, propiedad de su empresa IBM. Fue hasta 1893 cuando Otto Steiger desarrolló la primera calculadora automática. Pero la primera computadora de funcionamiento electromecánico surgió en 1938. Así sucesivamente, los avances tecnológicos permitieron que en 1953 IBM fabricara su primera

⁷⁸ Pero quizá, por su alcance e impacto en la sociedad, podríamos mencionar el surgimiento de la lavadora (Chang, 2011: 31) que después de la Segunda Guerra Mundial se convirtió en un aparato de uso cotidiano y con los avances de la microeléctrica, ha adquirido estética y mayor funcionalidad, de la que no podemos prescindir. Y, qué decir con la aparición de la televisión a finales del Siglo XX; sin duda, tecnologías que el ser humano continúa perfeccionando.

computadora a escala mundial y, en 1957 se construyó el primer circuito integrado. Al respecto, Intel presentó en 1971 el primer procesador comercial, es decir, un Chip Microprocesador. En el año 1975, se fundó Microsoft. Pero Apple no quería quedarse atrás, así que en 1977 presentó la primera computadora personal, desarrollada por los informáticos Steve Jobs y Steve Wozniak.

En 1981 IBM lanzó su primera IBM PC, una computadora personal que marcó una verdadera revolución. Microsoft en 1982, presentó su sistema operativo MS-DOS por encargo de IBM. Ya en 1983, ARPANET (una intranet de uso militar) pasa a ser de uso civil, convirtiéndose en el origen de lo que hoy conocemos como Internet. En 1985, Microsoft lanza su sistema operativo Windows 1.0; y en 1990, Tim Berners-Lee crea el hipertexto de la World Wide Web (www). Los sistemas operativos comenzaban a surgir, de este modo, fue en 1991 cuando Linus Torvalds comienza con el desarrollo de Linux, un sistema compatible con Unix. Es así como a comienzos del Siglo XXI, las computadoras de bolsillo (PDA's) se lanzan al mercado de la telefonía móvil, lo que hoy conocemos como teléfonos inteligentes o smartphones. Sin duda, el desarrollo de la computadora ha traído consigo avances inimaginables, que son capaces de conectarnos a cualquier parte del mundo en tiempo real, esto con un sinnúmero de personas.

3.2 Antecedentes: la (re) invención de Internet

Internet no era una red creada para uso civil, sino militar de cierta forma también, científica. Aquí no nos interesa hablar del inicio de internet, más bien de la reinención del internet desde y para uso civil. Se remonta a los años sesenta la idea de financiar la creación de ARPANET por parte del Departamento de Defensa con la recomendación y las ideas propias de investigadores reconocidos en su tiempo como Baranek y Neumann, pertenecientes al Instituto Tecnológico de Massachusetts. Se trataba de desarrollar un sistema de comunicación barato y eficiente, que

a su vez fuera como una red —comunicaciones múltiples—, que en su día siguiera funcionando aún después de un ataque nuclear. Esto, por supuesto, viene acompañado de una necesidad imperiosa por parte de Estados Unidos de América de estar protegido ante la Unión Soviética en el contexto de la Guerra Fría. Buscaba sistemas de comunicaciones seguros y, prácticamente, imposibles de intervenir o espiar.

Fue en 1957 tras el lanzamiento de Sputnik, el primer satélite artificial, que el Departamento de Defensa comenzó a trabajar formalmente en el terreno de la ciencia y la tecnología, a través de un grupo denominado ARPA (Advance Research Project Agency). En este sentido, uno de sus primeros líderes, sería Licklider, quien se encontraba trabajando con un concepto llamado “Galactic Net”, un término que se refería a un conjunto globalmente interconectado, al que cualquier persona podría tener acceso desde cualquier punto del planeta —Esto en 1958, pero básicamente es lo que tenemos hoy, en 2018—. Para el año 1961, Leonard Kleinrock y Larry Roberts, comienzan a trazar una ruta en los paquetes informativos. Fue Roberts quien se incorporó en 1966 a ARPA para crear un concepto totalmente nuevo “red de ordenadores”, esto no era nuevo para él. En 1965 participó en la conexión de dos ordenadores entre Massachusetts y California, lo que logró mediante conexión telefónica y trabajo a tiempo compartido. Así es como, en 1967, se publicó un plan formal para construir ARPANET (Lucas, 2000: 75).

Lo que abre la ventana al inicio de internet definitivamente fue la conexión de nodos de las Universidades de California, Stanford, Santa Bárbara, y Utah. Durante los años setenta, se fueron sumando otras instituciones académicas, pero también científicas. Lo que obligó a pensar en protocolos y procedimientos para la transmisión de datos en esa red. Y, en 1973 se realizó la primera conexión internacional de ARPANET con el University College de Londres. El Departamento de Defensa, así que dejó de financiar el proyecto, creando su propio sistema de comunicación. Pero esto, de alguna forma facilitó el camino para la creación de los protocolos TPC (Transmission Control Protocol) en 1983

y el IP (Internet Protocol), que facilitaron las conexiones. Vinton Cerf es de los inventores de los protocolos TCP/IP, así como a investigadores de California. Pero otros académicos como Barry M. Leiner, David D. Clark, Robert E. Kahn, Daniel C. Lynch, Jon Postel, Lawrence G. Roberts y Stephen Wolff, también participaron para hacer este sueño digital posible (Lucas, 2000: 77).

En 1985, la utilización del correo electrónico se limitaba al sector conectado, que principalmente era el académico y científico. Pero en 1989 el gobierno dejó de financiar ARPANET, lo que provocó que rápidamente se propusiera el uso comercial mediante Internet. Y fue a partir de los años 90⁷⁹ cuando Internet tiene su mayor auge e incorporación de usuarios. Pero pronto surgiría la preocupación de mantener los procesos abiertos y la creación de un soporte jurídico y social. De este modo, en 1992 se crea Internet Society (ISOC)⁸⁰, que también involucra al sector privado en el

⁷⁹Justamente fue en el año 1993 cuando inicié mi educación Secundaria y, uno de los talleres que teníamos para elegir, era Informática. Pues, habían donado a la escuela alrededor de 10 computadoras. La demanda era extraordinaria, todo el mundo quería estar ahí. Pero, no obtuve lugar, de entrada, era tanta mi ilusión por aprender de las nuevas tecnologías, que hablé con la profesora titular para que me permitiera estar y aprender, aunque no se me tomara en cuenta como calificación. Ella propuso aceptarme como oyente, pero con la condición de que llevara mi propia silla. Acepté de inmediato, pasé todo el curso escolar aprendiendo a usar las computadoras y el sistema operativo. Trabajé con el Sistema MS-DOS y tuve oportunidad de conocer los primeros discos de memoria de 31/2. Para el segundo curso, ya había ganado un lugar en las listas de asistencia oficiales. Sobra decir que una computadora era muy costosa en ese tiempo, así que, fue varios años después hasta que tuve una en casa. Mientras tanto, terminé la Secundaria y al entrar a la Escuela Preparatoria, elegí la Especialidad de Técnico en Informática, durante tres años me especialicé en sistemas operativos, programación y en general, el funcionamiento de las nuevas tecnologías. El objetivo era claro, seguir en el mundo de la Informática, aunque la vida me llevó por otro rumbo, pero eso no quiere decir que he dejado de sentir interés y aprender en este mundo digital, al contrario, mi profesión actual —Periodismo— se encuentra estrechamente ligada a las nuevas tecnologías, pues forman parte de mi trabajo diario.

⁸⁰Para consultar información relacionada con Internet Society. Véase <http://www.internetsociety.org/>. Fue en 2014 cuando mi codirector de Tesis, Chaime

mantenimiento de la red. Básicamente dedica sus esfuerzos a velar por el bien común de la comunidad digital. Entre otras cosas promueve el desarrollo abierto, evolución y uso de internet en beneficio de todos; facilita un desarrollo abierto de normas, protocolos, administración e infraestructuras técnicas de internet; apoya a la educación; promociona el desarrollo profesional y crea una comunidad para fomentar la participación y liderazgo; ofrece información, foros, cooperación, pero, sobre todo, administración y coordinación para iniciativas estratégicas en curso.

Ese mismo año, Tim Berners-Lee creó la World Wide Web (WWW), por medio de la utilización de HTML, HTTP, y Web-Browser. Esto en gran parte, facilitó la navegación en internet, traduciendo en un lenguaje común de palabras, imágenes y direcciones todo el material que había en la red. Internet surge de la necesidad de comunicación. Así es como poco a poco se crea lo que hoy conocemos como la era digital.

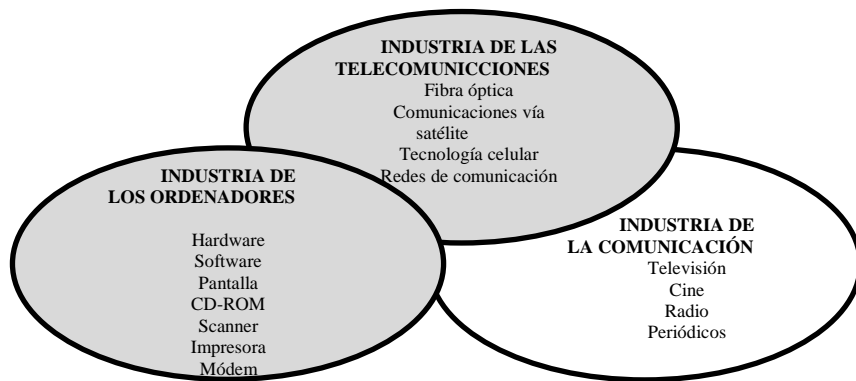
Las “autopistas” de la información continúan siendo un canal importante para el flujo ilimitado de posibilidades de comunicar. La capacidad de las computadoras, teléfonos inteligentes, tabletas, y demás aparatos electrónicos supera en muchos casos nuestra capacidad de imaginación. Al respecto, y en el terreno de las Ciencias Sociales, Lucas (2000:104) resume que es interesante la evolución tecnológica, en tanto

Marcuello Servós, me sugirió hacerme socia de la comunidad internacional de Internet Society, desde entonces, formo parte de esta organización, atendiendo a toda la información que se genera y se difunde a través de los medios internos de la comunidad. He podido apreciar la comunicación y análisis que existe entre los miembros, así como la solidaridad con la que actúan frente a la vertiginosa ola de cambios que se producen todos los días en materia digital. Puedo decir, una experiencia interesante que retroalimentó de manera favorable el análisis que supone mi investigación, pues tuve oportunidad de discutirla con el Dr. Alejandro Pisanty, Director General Académico de Computación Servicios de la Universidad Nacional de México (UNAM), en la Ciudad de México. Fue miembro de la Junta directiva de ICANN, actualmente es presidente de ISOC México, y miembro del Consejo de Administración de CUDI, Internet 2 consorcio mexicano, de la que ha sido presidente y Fundador.

se considere como algo correlativo a un proceso social, pues, hay una interdependencia entre los aspectos técnicos, económicos y sociales del cambio. De este modo, para dar una definición de las Nuevas Tecnologías, tenemos que distinguir entre las tecnologías de la información y las tecnologías de la comunicación. Estas últimas hacen referencia a la conexión o transmisión de la información entre diversos individuos; las tecnologías de la información “son un neologismo acuñado para describir una tendencia de las tecnologías de los ordenadores y de la telecomunicación a integrarse y converger” (Webster y Rubins, 1810: 10).

A estas alturas, tendríamos entonces que clasificar, como sugiere Lucas (2000: 106) a las nuevas tecnologías en tres grandes grupos: ordenadores, telecomunicaciones y comunicación.

Figura 8. Tecnologías de la información



Fuente: (Lucas, 2000: 106)

Independientemente de su clasificación, lo que caracteriza la revolución tecnológica actual “no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos” (Hall y Preston, 1988; Saxby,

1990; Dizard, 1982; Forester, 1985). En este sentido, las tecnologías redefinen la naturaleza de los medios “en las sociedades contemporáneas (...) las implicaciones de estos cambios van más allá de sus relaciones con los medios masivos y abarcan prácticamente a todas las formas y tecnologías de procesamiento de información. Por ello, es importante una interpretación de la génesis social e histórica de estas tecnologías, que haga posible una comprensión de los factores determinantes de su desarrollo como de sus utilidades sociales” (Montoya, 1993: 16).

La producción de tecnologías es siempre el resultado de fuerzas sociales con determinados intereses. En este sentido, el Estado mexicano debe considerar las tecnologías como cambios socio tecnológicos al formular políticas en la materia. No se trata únicamente de lo que éstas brindan, como: reducción en el tamaño y el costo; más bien, estamos frente a la “homogeneización de la base tecnológica de todo proceso de información”⁸¹.

Empleando términos de Manuel Castells (1996: 32-33), tan pronto como se difundieron las tecnologías de la información, “se las apropiaron diferentes países, distintas culturas, diferentes organizaciones y metas heterogéneas, explotaron en toda clase de aplicaciones y usos, que retroalimentaron la innovación tecnológica, acelerando la velocidad y ampliando el alcance del cambio tecnológico, y diversificando sus fuentes”. Si bien la sociedad no determina la tecnología, sí puede sofocar su desarrollo, sobre todo por medio del estado. O bien, de forma alternativa y mediante la intervención estatal, es ahí donde puede embarcarse en un proceso acelerado de modernización tecnológica, capaz de cambiar el destino de las economías, la potencia militar y el bienestar social en unos cuantos años (Castells, 1996).

⁸¹ Parafraseando a Norbert Weiner (1967: 197-198) que en los años 50 y, sobre la gestación de la revolución industrial, afirmaba que prácticamente era en gran parte a la invención de la computadora, ya que el proceso tecnológico automatizaba todos los procesos de líneas de producción, de flujos financieros, y comerciales.

Sobre el concepto de TIC, Santiago Lorente nos explica “aunque parezca extraño, la sigla TIC está muy lejos de ser un concepto unívoco, es decir, entendido unívocamente, así como de ser parcela de una sola disciplina. El concepto arrancó de Estados Unidos como Information Technologies (IT), derivado de la fusión de los ordenadores con las líneas telefónicas. La red Arpanet (1969) fue el inicio de lo que actualmente se entiende como Internet (red-net-internacional).

Algunos (Oettinger) lo llamaron Communications (Computer+Telecommunications), término que no cuajó. En Japón se hizo popular el término C&C (Computer and Communications). Que tampoco cuajó. En Europa, el ingeniero español Luis Arroyo (mayo 1976) creó el vocablo Telemática, contracción de Telecomunicaciones e Informática, término que, casualmente, y sin aparente conexión, fue también introducido seis meses después en Francia como Telematique, en el Informe Nora-Minc, también como contracción de Telecommunications e Informatique. Posteriormente, en el mundo se impuso el término TIC” (Lorente, 2007: 24).

Podríamos decir que actualmente nos encontramos ante una verdadera confusión semántica para distinguir o clasificar las TIC, pues, si hablamos de las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones, en realidad se llamarían TIT, como afirma Lorente. En cambio, si hablamos de Tecnologías de la Información y la Comunicación, estaríamos en el terreno de las TIC. Dicha claridad conceptual no es una realidad, pero tampoco lo es el lenguaje y no lo pueden ser los conceptos (Lorente, 2007: 28).

3.3 Proceso de la comunicación

Después de la Primera Guerra Mundial se comenzó a estudiar el proceso de la comunicación como “Comunicación de Masas” (1914-1918). Los primeros modelos que se conocen del proceso (general) comunicativo, surgieron a partir del modelo de Aristóteles, un modelo

simple de Orador-Discurso-Oyente. Luego vinieron los denominados “Modelos de Aguja Hipodérmica”, modelos simples de estímulo-respuesta. Al respecto, el investigador Harol D. Laswell notó que había algo más en los procesos y planteó un Modelo denominado “Estímulo-Organismo-Respuesta”, basándose en su clásico quién dice, qué, por qué canal, a quién, con qué efecto. Aunque cabe señalar que Laswell se dedicó a analizar la comunicación política, analizando los modelos de Aristóteles y Quintiliano, que tenían relación directa con la formación de oradores, aunado a los mecanismos de la propaganda, mediante los cuales se inspiró para crear su propia fórmula. Por otra parte, Claude Shannon describió la comunicación como un proceso de transferencia de información. En 1949, Shannon y Weaver crearon un modelo de comunicación, o más bien, una teoría de la información, pensada en la función de la cibernética. En este último, Shannon considera que la información se trataba de una unidad cuantificable que no tiene en cuenta el contenido del mensaje. Es decir: Información = Unidad Cuantificable (Bit)⁸².

Este modelo ha sido de utilidad para diversas versiones. Un ejemplo es el modelo de David K. Berlo, del año 1960. Luego, Jhon y Matilda Riley, se plantearon la funcionalidad de los modelos presentados hasta entonces. Así es como realizaron un amplio análisis de la comunicación y encontraron que había una adecuación muy pobre entre los modelos y la realidad, es decir, su tesis se basa en que hay una interacción continua entre los miembros de un sistema social, mediante un proceso de retroalimentación que hace de la comunicación humana, una interacción. Un modelo aparentemente similar, fue desarrollado por Gherald Maletzke en 1963 que muestra interacciones complejas entre las partes del proceso de comunicación. Luego vinieron los modelos de comunicación enfocados a factores sociales, ahí empezó una nueva

⁸² Un Bit responde al acrónimo Binary digit (‘dígito binario’) o bitio. Es un dígito del sistema de numeración binario. Las unidades de almacenamiento tienen por símbolo bit.

búsqueda por elementos relevantes y surgió el Modelo funcional, que básicamente centra su atención en las funciones de la comunicación.

Para comprender el proceso comunicativo hay que partir de un entorno sociocultural. En este sentido, no es más poderoso el que tiene la información, sino quién sabe manejarla. En tanto, la información es un bien que “No se agota con su consumo, sino que, por el contrario, se enriquece con el uso, y ello permite que su expansión se esté produciendo con la creación de más información provocada, en gran medida, por el desarrollo tecnológico alcanzado en los sistemas de telecomunicación que han permitido que una misma información sea accesible a un número mayor de usuarios. Al entrar en juego el mundo de las comunicaciones, que con su espectacular desarrollo se una al de la Informática para permite el tratamiento automático de la Información pueda ser realizado a grandes velocidades y desde cualquier punto, desaparecen las distancias en el tratamiento y transmisión de la información. Empieza a no contar el tiempo ni el espacio” (Lorente, 2007: 64).

Se forma una simbiosis entre la informática y las comunicaciones, para dar como resultado un proceso de información. No podemos ignorar el proceso de “popularización” que tiene internet. Hoy en día es una importante herramienta para transferir conocimientos o información. Es por ello que el conocimiento, la información, el fondo de comercio, y la tecnología, se han convertido en la columna vertebral de la sociedad moderna. Lo que conocemos como la Sociedad de la Información. Al respecto, Gubern (1987: 207) advierte que, a pesar de ello las nuevas tecnologías no pueden ser la receta estándar, sino que hay que indagar más allá sobre ellas, qué objetivos persiguen y qué consecuencias tienen, etc.

Resulta que cada vez es más fácil desplazar información, Carmen Gómez Mont (1991: 11) advierte que “la tecnología promete al hombre todo, pero a cambio le da verdaderamente poco: bienestar y control del mundo externo que se traduce en un hecho: la inmovilidad física de las personas”, por ejemplo. La autora crítica que los seres humanos nos hundimos en el “dejar hacer” de parte de la explosión científica y

tecnológica, que lo han resuelto todo por nosotros. A lo que llama “misiones sin proyecto”, aquellas cosas que logran fascinar al hombre actual, pero no lo dice porque considere que la tecnología sea buena o mala, más bien, cree que lo grave aquí es el grado de ignorancia con que el hombre acepta las cosas. Su tesis básicamente es que el uso de las telecomunicaciones abre nuevas perspectivas de análisis sobre la percepción de los espacios y los coloca en posición directa entre sí, entendido como una práctica inscrita en el tiempo, la cual es susceptible de su propia evolución.

3.3.1 Un nuevo contexto del lenguaje

Las nuevas tecnologías a su vez han impactado en el idioma por su evolución permanente “sometido a nuevos contextos sociales políticos, técnicos, culturales y nuevas formas de vida (...) si antes la penetración de un vocablo en el habla social tardaba varios años, hoy existen términos que, al día siguiente de haber sido utilizados, están en boca de muchos hablantes” (Cebrián, 1991: 73).

Como sugiere Cebrián, estos cambios obligan a hacer un replanteamiento cultural y organizacional sobre la interrelación entre la Academia y los medios de comunicación, vistos como órganos de orientación del idioma. Hoy podemos hablar del nacimiento de nuevos lenguajes “sometidos a una codificación morfosintáctica peculiar y a una semántica restringida que tiende a la uniformidad de significados o monosemia. el desarrollo de la inteligencia artificial introduce también otros campos de relaciones como es el paso de la palabra hablada a la escrita, o la transformación de la escritura en sonido sintético próximo al humano. Ambos hechos plantean un nuevo desafío a los estudios fonéticos. La expansión de la técnica sitúa a la lengua ante otras relaciones comunicativas. Cada idioma ha contado siempre con fronteras más o menos delimitadas en las que establece interacciones con sus vecinos. En el pasado había intercambio frecuente de vocablos, pero podían

reconocerse con claridad los elementos propios de un idioma y otro. Hoy las nuevas tecnologías están borrando las fronteras; los trasvases son más comunes y se está llegando a una ósmosis continua, de tal manera que apenas pueden hacerse distinciones nítidas de los idiomas sometidos a tal acción” (Cebrián, 1991: 74).

Entendamos que el desarrollo comunicativo evoluciona y unifica las formas de expresión de los grupos sociales; las jergas y uso de vocablos semi-secretos también llegan a otros, y en el mejor o peor de los casos, se instalan en los vocabularios generales. Los estilos de escritura tradicionales se ven desplazados ante nuevas formas de comunicar, que, en cierto modo, deben atraer la atención, ya sea de clientes, usuarios, amigos, etc. La aceleración de fenómenos lingüísticos obliga a buscar soluciones. Un ejemplo es la Real Academia de la lengua, que aporta vocablos recogidos en los diccionarios y usados por los hablantes. Sin embargo, hay muchas diferencias, de ahí, el nacimiento de otro tipo de diccionarios que aluden al uso social con sus matices, incorrecciones, dudas y errores. Hoy podemos encontrar diccionarios del idioma y diccionarios especializados por áreas de estudio, técnicas, usos sociales y de jerga. El problema aquí es que la proliferación de estos diccionarios produce una confusión generalizada, por no tener definiciones exactas, teniendo en cuenta que los vocablos duran mientras mantienen su vigencia en los instrumentos que los originó.

Algunos medios se han adelantado y han creado sus propios gabinetes del idioma, han elaborado manuales de estilo que además de que les permite uniformar su trabajo dentro de una gran variedad de estilos, corrige vicios o vacilaciones idiomáticas de la información. Existen ya acciones aisladas en algunas partes del mundo, donde los medios de comunicación tienen una sección dedicada al uso del idioma. Pero hay que decir que estos movimientos no tienen mucho impacto pues se trata de un patrimonio histórico de la sociedad de cada país y todos los vinculados deben participar de una lengua común.

Todos tenemos un desafío importante en el uso del idioma, desde cualquiera que sea la región del mundo que habitemos. El asunto es que los medios de comunicación sí tienen una gran responsabilidad con el idioma pues su papel como informadores es justamente preservar las formas, presentar un modelo correcto y mantenerse acompañados de los creadores y promotores de la técnica-lengua, así como con las autoridades orientadoras del idioma y por supuesto, con los usuarios de esa información. Como asegura Cebrián, el idioma no tiene dueño, y a todos concierne su defensa y vivificación. El uso que le damos al idioma nos involucra a todos, independientemente de la plataforma en la que sea usado, es responsabilidad de todos mantener vigente una homogeneización del mismo porque nos encontramos en un proceso de cambio cultural.

3.4 Las TIC en el mundo

Internet se ha convertido en el medio de comunicación más importante de los seres humanos. La Organización de las Naciones Unidas, considera que ha sido esencial en los cambios que se han generado en las sociedades actuales. En su informe 2011, declaró a Internet como un derecho humano básico. Lo que obliga a los gobiernos a expandir su acceso a todos los seres humanos. Estonia es el caso más representativo, ya que el 70% de su población tiene acceso a internet gracias a un sofisticado sistema digital de identificación, de este modo su gobierno y economía ya operan a través de internet. Por otro lado, existen países como Cuba que cuenta con dos redes paralelas, la red internacional, a la que sólo pueden acceder los turistas y otra nacional, abierta al público en general, con una enciclopedia y un sistema de correos monitoreado.

El impacto de internet ha obligado a traducir diversas herramientas para que puedan llegar a más países, como el caso de las redes sociales, buscadores, portales, entre muchos otros. El idioma español es el tercero utilizado en internet, después el inglés y el chino. Empresas como Google,

planea invertir los próximos años en satélites de órbita baja, con la finalidad de llevar Internet a cualquier rincón del planeta. Proyectos como OpenNet, respaldado por The Citizen Lab, Universidad de Toronto y el Berckman Center for Internet and Society, monitorean Internet para identificar las amenazas en el mundo, y claramente señalan a países como Cuba, Irán, Corea del Norte, Arabia Saudi, etc. Además, existen muchos otros proyectos e iniciativas que velan por un Internet libre para todos.

3.4.1 Implementación de las TIC en México

Durante la última década México ha perdido competitividad a causa de la poca inversión en tecnología, esto según el Foro Económico Mundial (En adelante WEF, por sus siglas en inglés). En los últimos 10 años el país ha perdido más de veinte lugares al pasar del sitio 32 a la posición 55. Esto tiene varias implicaciones. Primero, un país con baja competitividad deja de ser atractivo para los inversores nacionales y extranjeros, pero también las empresas dejan de producir al mismo ritmo, ya que no son lo suficientemente competitivas para salir a los mercados. Y qué decir del trabajo de los mexicanos, que ante falta de oportunidades, migran hacia otras economías para alcanzar el bienestar que no encuentran en México. El origen, se encuentra en la estructura con la que operan todos los mercados en el país. Las TIC son herramientas que pueden detonar la competitividad en la cadena de producción, entre otras cosas. Deben ser consideradas habilitadoras de competitividad y bienestar social. Esto nos lleva al escenario de la adopción de una estrategia comprometida con las TIC (AMITI, 2006).

De acuerdo con OCDE, México es uno de los países que se coloca en las últimas posiciones de indicadores internacionales en materia de digitalización. Algo que supone una preocupación porque en los últimos 40 años países como Finlandia, Singapur y Taiwán han ocupado los primeros lugares en tecnología. Pero México en la industria de las TIC no carece de potencial, ya que en 2012 la aportación al PIB por concepto de

tecnología fue de 5.6%, una cifra que puede superarse y llegar a 8.8% en 2025.

México tiene el potencial para convertirse en un referente internacional de TIC y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica es urgente, pues estamos en el mejor momento para posicionar al país como una potencia emergente en tecnologías. Reiteramos que preciso conocer la posición que adoptó el The World Economic Forum (WEF) que colocó a México en 2013 en el sitio 63 de 144 naciones que fueron evaluadas. Por lo que, esto nos habla de la urgente necesidad de un proyecto nacional digital, que tome en cuenta los siguientes factores (González, 2013): a) Impulsar la aprobación de leyes secundarias en materia de tecnologías de la información y promover el acceso a éstas por parte de la ciudadanía; b) Con la finalidad de promover una competencia transparente en el sector de tecnologías, impulsar la creación de organismos reguladores en la materia; c) Promover la participación de todos los actores involucrados en materia de tecnologías, con la finalidad de diseñar y proponer políticas públicas que impulsen el desarrollo digital de México; d) Lanzar una estrategia incluyente entre tres actores fundamentales, autoridades, industria y ciudadanos. Donde se analicen ejes productivos que contribuyan al uso seguro de la tecnología; e) Asegurar la funcionalidad eficaz, eficiente y universal entre las herramientas tecnológicas y las plataformas digitales.

Sin embargo, el Reporte Global de Tecnologías de Información (WEF, 2014-2015) muestra que México cayó 16 posiciones ubicándose en el sitio 79 de 149 países, cuando en 2013 ocupaba el 63 de 144 países. Este análisis se realizó con base en el marco regulatorio y político, capacitación empresarial, innovación, disponibilidad de tendencias de última tecnología y el ancho de banda disponible. Dos principales deficiencias que se encontraron tienen que ver con la deficiencia en el ancho de banda y la innovación empresarial. En este sentido, y en comparación con países de América Latina, México está por debajo de 7 economías como Chile, Puerto Rico, Panamá, Costa Rica, Uruguay,

Colombia y Brasil. El WEF asegura que México, a pesar de que ha progresado en cuanto a infraestructura de las TIC, es aún insuficiente para alcanzar un avance en la economía y lograr convergencia digital tal como las economías más desarrolladas.

Fue a partir del año 2001 cuando el INEGI comenzó a generar anualmente información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en México a través de la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información (ENDUTIH)⁸³. Al respecto, los resultados en 2014 revelaron que 49.4 millones de personas tienen una computadora, de los que 47.4 millones utilizan internet. El aumento con respecto al 2013, fue de 3.1%. El uso de Internet se identificó principalmente en niños y jóvenes de entre 6 y 11 años, y entre los 12 y 24 años. El equipamiento de los hogares con computadora logró los 12 millones (38.3%), un crecimiento del 7.8% con respecto al año anterior. Las entidades que lideran los hogares con computadora siguen siendo el Distrito Federal, Sonora, Baja California, Nuevo León y Colima, los que se han quedado rezagados son: Veracruz, Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Se encontró también que 10.8 millones de hogares tienen conexión a internet, lo que equivale al 34.4% el crecimiento es del 12.8% comparado con 2013. De igual forma, el uso más frecuente se reportó en el hogar con un 58.1%, sitios públicos con un 35.0% y el trabajo con 22.1%.

⁸³ La metodología utilizada por la Encuesta está basada en un muestreo probabilístico que permite alcanzar una representatividad nacional. Cabe mencionar que el diseño del cuestionario atiende recomendaciones internacionales para la medición de la Sociedad de la Información, específicamente la cobertura de los indicadores básicos tal como finalmente quedaron plasmados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Celebrada en enero de 2005 en Ginebra, Suiza. Más información, disponible en <http://www.inegi.org.mx> (Consultado 24/09/2018)

El uso de las TIC, según el “Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los hogares 2014”⁸⁴, reveló los siguientes datos: 1) El uso de internet por parte de las mujeres es de 49.9%; 2) El uso de internet por parte de los hombres es de 50.1%; 3) El uso de internet para obtener información fue del 67.4%; 4) El uso de internet para utilizar las redes sociales fue del 39.6%; 5) El uso de internet para actividades de comunicación como mensajería fue del 38%; 5) El uso de internet para realizar actividades escolares fue del 36.7%; 6) El 31.1% de los hogares mexicanos cuenta con televisiones digitales; 7) Se registró un incremento del 15.3% con respecto al 2013 en materia de televisores digitales.

La OCDE (2012) reportó que el tipo de internet que más consumo tiene en México es desde los servicios móviles con 9.3 suscripciones por cada 100 habitantes. Esto, seguido de la banda ancha con 8,8 suscripciones. La fibra óptica, sin embargo, es la que menos se consume con 0.6 suscripciones. No obstante, México se considera de los países con más bajas tasas de suscripciones entre los países miembros de la OCDE, recordemos que el promedio es de 68.41 por cada 100,000 habitantes.

En la siguiente tabla, se detalla el uso de internet según el ámbito de la escolaridad. Algo que permite constatar que una barrera importantísima para el uso o no de las tecnologías, en definitiva, la educación, Sin embargo, más adelante veremos otros factores determinantes que impactan para que la población no haga uso de estos instrumentos tecnológicos.

Tabla 9. Proporción de usuarios de Internet por nivel de escolaridad 2014

Si usa Internet	No usa Internet
Superior o Posgrado 90.1%	Superior o Posgrado 9.9%
Preparatoria 67.9%	Preparatoria 32.1%
Secundaria 43.7%	Secundaria 56.3%

⁸⁴ Consulta de resultados: <http://www3.inegi.org.mx>

Primaria 26.0%	Primaria 74.0%
No especificado 9.5%	No especificado 90.5%

Fuente: INEGI e Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

El INEGI detalló en 2013 que entre las actividades que más realizaron los usuarios en internet, se encuentran: 67.4% para obtener información, 39.6% para acceder a redes sociales, 38.5% para comunicarse, 36.7% para apoyar en la educación, y un 36.3% utilizan internet para fines de entretenimiento. En la misma encuesta podemos consultar el “Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los hogares 2013 se ofrece la siguiente información: 1) El 43.5% de la población mayor a 6 años declaró ser usuario de internet, lo que significa 46,000,000 millones de personas; 2) El 39% de los cibernautas mexicanos tienen entre 18 y 35 años, respectivamente; 3) El 35.3% de los cibernautas mexicanos tienen entre 6 y 17 años; 4) El 45.3% de los usuarios de internet navega diariamente; 5) El 45.3% de los usuarios de internet al menos una vez a la semana; 6) El 7.1% navega una vez al mes; 6) El 64.3% de los usuarios usa internet para buscar información; 7) El 42.1% de los usuarios usa internet para comunicarse; 8) El 36.2% de los usuarios usa internet para entretenimiento; 9) El 34.5% de los usuarios usa internet para acceder a las redes sociales; 10) El 35 por ciento (11.1 millones) de los hogares están equipados con computadora; 11) El 30.7% (9.5 millones) de los hogares mexicanos cuenta con acceso a internet (3 de cada 10 hogares); 12) El 94.9% de los hogares cuenta con Televisión; 13) El 85.5% de los hogares cuenta con servicio de telefonía; 14) El 58.9% de los usuarios accede a internet desde su hogar; 15) El 33% de los usuarios accede a internet desde un sitio público; 16) El 22.7% accede a internet desde su trabajo; 17) Las entidades federativas con más acceso a internet son: Distrito Federal, Baja California, Sonora y Nuevo León.

Podríamos decir que el bienestar económico y social de los países se vincula directamente con la habilidad para desarrollar políticas públicas que incentiven la competitividad y la innovación, así como su capacidad

para vincular las TIC con una plataforma habilitadora de las mismas. Tal como señalan la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnología de Información (AMITI), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI) y la Fundación México Digital (FMD) en un análisis titulado *Visión México 2020* revisan una serie de factores de tipo multidisciplinario para coadyuven en la implementación de políticas públicas en materia de tecnologías “las TIC no operan en el vacío, si no están presentes las condiciones precursoras para el aprovechamiento integral entre las TIC y la competitividad, es probable que se presente una «paradoja de productividad», es decir, que si las inversiones en TIC no van acompañadas de los esfuerzos complementarios que favorecen sus beneficios, los frutos de estas inversiones pueden ser escasos. El problema de acceso a TIC no sólo implica una brecha digital entre México y otros países, sino un rezago digital al interior del país, marcado por una desigualdad en el desarrollo de TIC en la sociedad. La evidencia indica que las brechas digitales se deben a diferencias culturales, de edad e ingresos, entre otros” (Tello, 2008).

Un tema fundamental en este apartado es sin duda la brecha digital (digital divide) que separa a México de países de la región con respecto a las TIC. Es evidente que la era digital revolucionó la manera de concebir la realidad, pero también generó exclusión para aquellos que no tienen acceso a ellas. Tal como lo plantea Bauman (2014) “Vivimos en dos mundos paralelos y diferentes: el online y el offline”. Los procesos de toma de decisiones, gestión de políticas públicas y seguridad modifican toda nuestra percepción, acceso y participación ciudadana a la vez. Y, por extensión propia, la actuación de los gobiernos está íntimamente ligada a estos avances tecnológicos. De acuerdo con la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (Ahciet) y Convergencia Research, los esfuerzos por cerrar la brecha digital en América Latina, frente al estatus que guardan los países europeos, implican la necesidad de destinar inversiones conjuntas por 335,825

millones de dólares hasta el año 2020, de los que México requiere canalizar alrededor de 5,000 millones de dólares anuales (De Jesús, 2014).

La globalización de la economía ha generado reestructuraciones que abarcan todos los ámbitos y marginan ampliamente a los sectores de la población más desprotegidos. La pobreza, por ejemplo, agudiza este fenómeno de exclusión, sobre todo en países latinoamericanos. Son los pueblos indígenas los que encabezan la escala de la falta de oportunidades para incorporarse a la era digital. No olvidemos que no basta con tener acceso a las tecnologías (Tello, 2008) también debemos medir la capacidad de procesamiento de las mismas. La brecha digital en cierto modo se debe a las diferencias culturales, edad, ingresos, entre otros.

En una sociedad que cada vez es más dependiente de la tecnología, es un requisito indispensable estar conectados al mundo en línea. Hoy las TIC son un elemento indispensable para la sociedad. La brecha digital se traduce en esta sociedad de la información en un impulso por desarrollar la infraestructura necesaria, en aras de brindar acceso gratuito a todos los ciudadanos. Por ello cada nación tiene una responsabilidad importantísima en la adopción de tecnologías que reviertan la tendencia negativa que excluye a los más pobres. México debe plantearse no sólo una estrategia, una política a corto, mediano y largo plazo que sea aprovechada para promover e implantar el uso de las tecnologías de manera general.

Al igual que lo han hecho otras naciones como Francia, el estado mexicano debe coadyuvar en la implementación de nuevas tecnologías para todos los ámbitos, debido a que el desarrollo tecnológico, hoy en día, es la columna vertebral de la economía y la política del futuro. Acciones coordinadas y estratégicas en sectores como política industrial, relaciones internacionales, inversión extranjera, administración pública, política científica y tecnológica, son fundamentales. Esto significa que la política de informática no es una cuestión de opción, sino de implicaciones que impactan la vida de la población de manera positiva. Simultáneamente

será preciso concientizar a las personas sobre la mejora que trae consigo el mundo digital.

De acuerdo con el autor Montoya (1993:16), la tecnología informática ha sido definida como el soporte básico para el desarrollo futuro de los países industrializados, un elemento constitutivo de su seguridad económica y militar. En medio de una caracterización de las políticas que se han seguido hasta el momento en materia tecnológica, podríamos afirmar que no se ha implementado una política coherente e integral que involucre a todos los actores: gobierno, iniciativa privada, sector académico y medios de comunicación. Como el foco se ha fijado los últimos años en el control, vigilancia y adquisición de equipos de cómputo en la administración pública, así como en la implantación de sistemas informáticos, se consiguió que los contratos por estos servicios fueran expedidos con precios fijos y en moneda nacional (Montoya, 1993: 218).

La inversión extranjera en producción de microcomputadoras, por ejemplo, no se ha orientado de manera correcta. Además, la industria de las telecomunicaciones continúa desarrollándose bajo la forma de asociación del capital estatal con corporaciones transnacionales.

En dichas condiciones “el sistema educativo es periférico, pues no ofrece alternativas reales para reproducir las vinculaciones universidad-producción industrial. Financiamiento estatal, que han caracterizado el desarrollo tecnológico en Estados Unidos y en Japón. Por último, no se ha legislado para controlar los flujos de datos transfrontera, el procesamiento de datos en el extranjero, y la protección de los derechos de los ciudadanos con respecto de los sistemas de telemática, entre otros (...). Es posible modificar las tendencias de la dependencia tecnológica, en este campo que adquiere un carácter de fundamental importancia por constituir el centro del nuevo sistema tecnológico” (Montoya, 1993: 219-220).

En México se deben revisar los retos de políticas públicas o una política de estado, que lleve al país al desarrollo tecnológico en todos los ámbitos. Habrá que implementar inversión, apostar a la dinamización de

los procesos en todos los sectores. Haciendo que las nuevas tecnologías faciliten nuestras vidas en aras de una mejor calidad de vida, donde el acceso a ellas, debe ser una obligación y no un motivo de mayor desigualdad social.

3.4.2 La Sociedad de la Información

Los antecedentes y características de la sociedad de la información, al menos, en América Latina, se sitúa en los años 80 con las políticas neoliberales y las reformas estructurales de los estados. El principal escenario que tenemos es la integración de los mercados regionales⁸⁵, que ha dado lugar a la globalización. Ahora bien, los años 90 también fueron tiempos de cambio, con la caída del muro de Berlín, el inicio formal de la globalización de la economía en el orden mundial de instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial comenzaron a ejercer hegemonía al desaparecer aquellos contrapesos, y los Estados Unidos de América se colocaron desde entonces como un regulador del orden social (Crovi, 2004: 21-22). A finales de los 80 y principios de los 90, comenzaron los procesos privatizadores, incluyendo a los medios de comunicación.

De esta forma los países de primer mundo son los que desarrollan la tecnología, convirtiendo al resto de naciones en consumidoras. Es decir “la convergencia tecnológica, el desarrollo de nuevos medios y, en fin, las contribuciones del escenario tecnológico hacen realidad un viejo sueño: un medio capaz de explicar todos los niveles comunicativos, a la vez de establecer intercambios simbólicos unidireccionales, bidireccionales y multidireccionales. Internet es la cara visible de la convergencia y vehículo del ciberespacio, emplea recursos

⁸⁵ No olvidemos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado entre Estados Unidos de América, Canadá y México. Entró en vigor el 1 de enero de 1994.

multimedia reuniendo las ventajas de diferentes lenguajes en comunicaciones multinivel. Con el nacimiento del ciberespacio y su vehículo de navegación, la sincronización reemplaza la unidad de lugar, mientras que la interconexión sustituye la unidad de tiempo” (Crovi, 2004: 34).

Una definición planteada oficialmente de la Sociedad de la Información viene de los trabajos de la Cumbre de Bávaro, República Dominicana en enero de 2003 a través del reporte presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2002), en el cual declaro “la Sociedad de la Información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades, si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local requiere profundizar principios fundamentales tales como el respeto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento a la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social” (CMSI, 2003: 2).

Castells (1996) ha explicado que no sólo deberíamos hablar de la sociedad industrial, sino también de la sociedad informacional, ya que la primera se denominó así por su impacto en el sector industrial, pero luego vimos un impacto transcendental en la información y la comunicación. Así pues, la sociedad “es un espacio, unas coordenadas, concretas y específicas, que definen unos tiempos y unos espacios donde existen y se mueven las personas. Estos tiempos y estos espacios están fuertemente impactados de forma muy particular, aunque no sólo, por el uso y abuso de las TIC. En otras palabras, más simples: buena parte de lo que hacemos y pensamos, de la información que intercambiamos y de cómo nos comunicamos, se hace ahora manipulando el electrón, la onda radioeléctrica y el fotón. O sea que las comunicaciones y la informática, como continentes y las industrias de los contenidos, como contenidos,

explican en buena medida lo que es la sociedad actual, sin perjuicio de que a la matriz social se pueda entrar desde otras perspectivas” (Lorente, 2007: 35).

Hablar de Sociedad de la Información es hablar de cultura, pautas de pensamiento, conocimiento y comportamientos condicionados por la nueva era digital. Marcuello (2015: 208) llama “Infotic” parafraseando a T.S. Marshall, donde explica que será necesario incorporar y reclamar la defensa desde las instituciones públicas de la ciudadanía, que no es otra cosa que garantizar a las personas derechos sobre las TIC, para reclamar su derecho de acceso a ellas. Por su parte, Castells (1996 :44-47) hace un extenso análisis de la revolución tecnológica y la era de la información, es por ello que hemos optado por mostrar su visión al respecto y encontramos que el “informacionalismo”, como él le llama, consiste en “la tecnología del conocimiento y la información, en el modo de desarrollo informacional existe conexión especialmente estrecha entre cultura y fuerzas productivas, entre espíritu y materia. De ello se deduce que debes esperar al surgimiento histórico de nuevas formas de interacción, control y cambios sociales quisiera establecer una distinción analítica entre las nociones de sociedad de la información y sociedad informacional, con implicaciones similares para la economía de la información/informacional. El término sociedad de la información destaca el papel de esta última en la sociedad. Pero yo sostengo que la información, en su sentido más amplio, es decir, como comunicación del conocimiento, ha sido fundamental en todas las sociedades, incluida Europa medieval, que estaba culturalmente estructurada y en cierta medida unificada en torno al escolasticismo, esto es, en conjunto, un marco intelectual”.

En este sentido, Castells afirma que las TIC están integrando al mundo en redes globales de instrumentalidad. Es decir, la comunicación a través del ordenador engendra un despliegue singular de comunidades virtuales a las que todos nos encontramos expuestos al conectarnos. De igual forma, su análisis plantea que todas las sociedades están afectadas

por el capitalismo y el informacionalismo y muchas de ellas, ya son sociedades informacionales. La identidad es un principio organizativo mediante el cual un actor social se reconoce a sí mismo y construye el significado en virtud sobre todo de un atributo o conjunto de atributos culturales determinados, con la exclusión de una referencia más amplia a otras estructuras sociales (Castells, 1996: 48)

Asimismo, Castells (1996) sitúa dos posturas sociológicas muy interesantes, la primera, de Alan Touraine (1969) sobre la sociedad posindustrial y la segunda sobre Daniel Bell (1973). Castells propone dos hipótesis al respecto, por un lado, el control del conocimiento y la información, los llamados “tecnócratas”, que tienen el poder en la sociedad. Y, por otro lado, una lógica nacional, que más bien responde a intereses alienados. De esta forma, caracteriza a las sociedades del siglo XXI como se muestra a continuación (Reboloso, 2000: 25): 1) Existe un sesgo etnocéntrico en muchas teorías americanas y europeas; 2) La relación entre producción industrial y de servicios; la diferenciación interna de actividades de servicio, especificación del procesamiento de la información y las actividades de generación de conocimiento son cuestiones todavía no resueltas; 3) La hipótesis de Bell no llegó a ser lo que se esperaba. Por ejemplo, la penetración de sistemas microeléctricos en el trabajo, biología y no la física como disciplina importante, el papel de la Iniciativa Privada es más importante que el de las Universidades; 3) Las teorías del posindustrialismo subestimaron la transformación de la condición de la mujer; 4) Hay una visión economicista implícita en el posindustrialismo; 5) Hay una economía interdependiente y global.

No está demás decir que la información juega un papel fundamental en la economía y más concretamente en el cambio en el interior de las organizaciones. Pues la implementación de nuevos modos de trabajo se hace urgente, ante la forma de trabajo tradicional. Al respecto y según Gerstein (1988), la estructura de las organizaciones debe tomar en cuenta los siguientes aspectos en aras de sufrir una transformación tecnológica: a) El contribuyente individual; b) Formación de equipos de trabajo

enfocados a desarrollar proyectos especializados; c) Organizaciones asincrónicas apoyadas de nuevos medios de comunicación electrónica; d) Menor necesidad de enlaces laterales; e) Mayor descentralización; f) Jerarquías más horizontales.

En este orden de ideas Olivier Jay en conversaciones con Dominique Wolton (2000: 71) prefiere llamar a la Sociedad de la Información como “tecnicista” ya que el primer término fue adoptado bajo una visión industrializada. Además, Jay se refiere a las TIC afirmando que no existen tecnologías milagrosas, más bien, historias llenas de conflictos. Afirma que el control de la información es crucial, siempre controlada por los profesionales de la información, en el caso de los periodistas, sostiene que los medios de comunicación continúan siendo presa de los intereses políticos de lo que él llama, emancipación que legitima su función crítica ante la sociedad.

En tanto, encontramos tres tipos de sociedades de la información que conviven entre sí, de acuerdo con Crovi (2004: 37-38) “a) Simbólica o discursiva, o sea, la prometida por el discurso hegemónico como llave para alcanzar el desarrollo; b) La real caracterizada por desigualdades y diferencias en el acceso y apropiación de las redes, en la cual sólo un sector pequeño de la población se ha apropiado de la convergencia; c) Y la de la exclusión (también real pero menos conocida o aceptada) donde permanecen intactas las prácticas sociales y culturales de la sociedad industrial e incluso preindustrial”.

Cualquiera que sea el término que se utilice para definir a la sociedad encaminada por la revolución tecnológica: “Informatización de la Sociedad (Nora y Minc), Sociedad de la Comunicación (Vattimo), Revolución Informacional (Miége), Informacionalismo (Castells), Era de la Posinformación (Negroponte), Sociedad del Conocimiento (Drucker y Levy), Tercer Entorno (Echeverría), Capitalismo Informacional (Roldan)”. (Grovi, 2004: 40), debemos entender que ha sido una revolución del conocimiento donde el manejo de la información es la clave para mantener el liderazgo y la supremacía tecnológica.

3.4.3 Sociedad del Riesgo Global

Un intento de colonizar el futuro, así lo llama el autor Ulrich Beck (1999: 5) quien plantea que actualmente existe un nuevo orden global. “Está íntimamente relacionado con el proceso administrativo y técnico de decisión. Anteriormente esas decisiones se tomaban con normas fijas de calculabilidad, ligando medios y fines o causas y efectos. Pero, la Sociedad del Riesgo Global, ha invalidado precisamente esas normas (...) Pero ¿qué quiere decir riesgo? Riesgo en el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias no deseadas de la modernidad radicalizada”.

Beck (1999: 7) subraya que los riesgos se han convertido en una de las principales fuerzas de movilización política, así como el centro del debate en los últimos años, que se ha enfocado en los temas del poder y la legitimidad del gobierno y también de la renovación de la cultura de la democracia. “La sociedad del riesgo exige una apertura del proceso de decisión, no sólo del estado, sino también de las corporaciones privadas y de las ciencias”. De este modo, afirma que la nueva sociedad del riesgo global abre el discurso público y la ciencia social a diversos retos del estado y la sociedad con una cuestión más bien “democracia cosmopolita”. Esto tiene diversos impactos, hemos visto claramente como ha aumentado la brecha entre ricos y pobres, en tanto la globalización ve la luz.

La tesis de Beck fue una crítica a la nueva sociedad en la que nos hemos convertido a partir de las nuevas tecnologías, que no siempre traen consigo desarrollo e igualdad, al menos, no para todos los involucrados. Y es que, afirmaba que “vivimos en una era de riesgo que es global, individualista y más moral de lo que suponemos. La ética de la autorrealización y logro individual es la corriente más poderosa de la sociedad occidental moderna. Elegir, decidir y configurar individuos que aspiran a ser autores de sus vidas, creadores de su identidad, son las características centrales de nuestra era (...) podría ser que esto creara la

base de un nuevo cosmopolitismo al situar la globalidad en el núcleo de la imaginación, la acción y la organización política. Pero cualquier intento de crear un nuevo sentido de cohesión social tiene que partir del reconocimiento de que la individualización, la diversidad y el escepticismo están inscritos en nuestra cultura” (Beck, 1999: 13).

Pero la economía política en medio de esta Sociedad del Riesgo Global, en palabras de Beck, se basa en 3 ejes fundamentales. En primer lugar, están los actores políticos (Gobierno- Sindicato- Parlamento) y actores económicos no territoriales. En segundo lugar, se plantean dos elecciones: a) protección social del creciente número de pobres, a costa de un elevado desempleo; o bien, b) aceptar la pobreza para alcanzar un índice de desempleo ligeramente inferior. En tercer lugar, hay que aceptar el hecho de que los seres humanos son sustituidos por tecnologías inteligentes.

El mundo interconectado tiene esa otra cara de la moneda, de la mano de la globalización, se debilitan las estructuras de autonomía y del poder del estado. Así como somos capaces de presenciar el desarrollo tecnológico, también somos partícipes de esa erosión globalizada. Es justamente el envejecimiento de esta modernidad la que define y crea la sociedad del riesgo.

La red o autopista de la información que tenemos se convierte en una nueva condición cognitiva para la sociedad donde todo está lleno de sorpresas. Entre el pensamiento y la materia, estamos frente a un nuevo sistema caótico de información donde la ventana de nuestra información son los ordenadores y toda clase de aparatos que puedan conectarse a la red. Ahí viene una cuestión interesante y se trata de nuestra posición como seres humanos ante las “máquinas”. Pues como reitera Wade (1999: 32) “algunos de nosotros podríamos buscar la fría comodidad que pueda haber en la creencia de que la inteligencia humana es de algún modo innatamente superior a otras formas de inteligencia. Será una posición arriesgada de defender. El cerebro humano, con sus imponentes redes eléctricas de miles de millones de neuronas y sinopsis, podría ser

manifiestamente superior en cuanto a capacidad para procesar a cualquier previsible artefacto computarizado, pero ¿en qué forma podría ser intrínsecamente superior una mente que emerge de las redes cerebrales a la inteligencia que emerge de una entidad basada en la silicona? las leyes mismas de la física que gobiernan nuestro enigmático universo son aplicables tanto al cerebro como a la máquina”.

En este sentido, Castells (1995: 27) insiste en el “surgimiento de un espacio de flujos que domina el espacio de lugares construidos históricamente en la medida que la lógica de las organizaciones dominantes se aparta de las restricciones sociales de las identidades culturales y las sociedades locales por medio de las tecnologías de la información”. El planteamiento general del autor recae en la hipótesis sobre los cambios que trae consigo la innovación tecnológica, más sobre los procesos, que sobre los productos. En otras palabras “si el procesamiento de la información se convierte en el elemento clave de nuevas fuerzas productivas, la capacidad simbólica de la sociedad en sí, colectiva, así como individualmente, está fuertemente ligada a su proceso de desarrollo. En otras palabras, la capacidad estructuralmente determinada de la fuerza de trabajo para procesar información y generar conocimiento es, ahora más que nunca, la fuente material de la productividad, y por lo tanto, del crecimiento económico y el bienestar social” (Castells, 1995: 41).

Entendamos que al incrementar la flexibilidad en los procesos las tecnologías de la información contribuyen a minimizar la distancia entre la economía y sociedad, según la hipótesis de Castells. Y, al mismo tiempo, las redes que son base de las tecnologías de la información, ya que proveen la base organizativa para la transformación de relaciones de producción de base social y espacial en flujos de información y poder como afirma Castells (1995: 65) “el espíritu libertario del capitalismo se encontró por fin en un ambiente propicio en la última frontera donde las redes organizativas y los flujos de información disuelven los lugares y suplantán a las sociedades. El informacionalismo y el capitalismo se han

fundido históricamente en un proceso de reestructuración tecno-económica cuyas consecuencias sociales perdurarán mucho más que los eventos sociales y las circunstancias políticas que provocaron las decisiones conducentes a su desarrollo en los años ochenta”.

En virtud de la gran cantidad de conceptos derivados de la Sociedad de la Información, la presente investigación no pretende dar respuesta a todas las preguntas, pero sí responder modestamente a una crítica de los aspectos que intrínsecamente están ligados al desarrollo tecnológico y los alcances reales de la transformación histórica, económica, política y cultural. Pues, la sociedad informatizada trabaja bajo un nuevo principio de estructuración y estratificación social. “La relación con los medios de producción no es ya lo determinante en la ubicación que a cada individuo se le confiere dentro del conjunto social. Ahora las diferencias están marcadas por la riqueza o carencia de información, y son asignadas según la preparación que cada uno se construya” (Zavala, 1990: 26). Cualquiera persona, según Zavala, es capaz de tener acceso al grupo de privilegios de esta nueva sociedad, según, la información que sea capaz de manejar. Entonces, hablamos de que las tecnologías de la información son los nuevos medios catalizadores de una “revolución informativa”.

Podemos reflexionar sobre el hecho de que la sociedad de la información responde a la necesidad de hacer evidente lo oculto y tangible lo intangible (Casas, 2004: 83). Al mismo tiempo, los individuos aislados, carentes de libertad y voluntad. Ellos se congregan en comunidades virtuales para satisfacer sus necesidades de relación. Como una reflexión de primer orden. La Globalidad y la homogeneización no son el eje de la estandarización de los comportamientos en la red, sino que se disgregan para permitir la expresión individualizada de los sujetos.

Mattelart (2007: 158) afirma que los medios electrónicos no deben de ninguna manera restringir la libertad de expresión a la ciudadanía, como se pretende hacer, cuestiona también el principio de autorregulación deslegítima que tiende a existir en la Web. Y es que no olvidemos que la

Declaración Universal de los Derechos Humanos (París, 10 de diciembre 1948), define el derecho de investigar, recibir y difundir información y opiniones, en otras palabras, la libertad de expresión “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Ciertamente, los derechos fundamentales de los individuos podrían ser puestos en tela de juicio al abordar el tema de la libertad de expresión que también trastocaría la utopía de verdaderas democracias.

3.5 El nuevo paradigma de seguridad en la Sociedad de la Información

Quizás nos hemos preguntado bajo qué contexto de seguridad navegamos en la red. Pues bien, no olvidemos el origen del internet que surgió con fines estratégicos para mantener una comunicación difícil de interceptar. El caso es que el control, o más bien, la sociedad del control como le llamaba el filósofo Gilles Deleuze⁸⁶ dejaba ver sus nuevas formas de autogestión gracias a mecanismos de vigilancia. Y en gran medida lo hacían a través de las tecnologías a su alcance. En estos años hemos sido espectadores de una gran cantidad de experimentos por parte de empresas de tecnología que “espían” a sus usuarios para conocer sus comportamientos en la red (sin su permiso).

Esto se suma a solicitudes de los gobiernos hacia empresas de redes sociales para conocer los detalles de cuentas sospechosas y logra la ubicación de personas. Existen muchas formas de vulnerar la seguridad de los cibernautas y no nos referimos simplemente a quienes se dedican a

⁸⁶Quien acuñó este concepto a las sociedades disciplinadas que bajo el argumento de seguridad.

este “negocio” que son los llamados “hackers”. Nos estamos refiriendo a los gobiernos que “espían” a los usuarios a través de la web. Con la finalidad, en muchos casos, de localizar delincuentes y detenerlos. Por otro lado, la seguridad y las garantías de navegar libremente por internet no son muchas. Se agotan y cada vez más los usuarios tienen que tomar mayores medidas para prevenir situaciones que vulneren su propia seguridad. Al respecto, Mattelart (2007: 163-164) sostiene una tesis interesante al afirmar que “la obsesión por la seguridad se proyecta sobre la configuración de los macro-usos de los sistemas informacionales aplicados a la gestión de las sociedades. Ya sea mediante las redes de videovigilancia en los transportes y otros ámbitos públicos o de la policía de circulación de las ideas. El movimiento de defensa de las libertades civiles en Estados Unidos así lo ha entendido (...) Con el fin de anticipar y prevenir el terrorismo. Los Estados Unidos infunden su dinamismo al mundo. Mediante medidas unilaterales, luego mediante acuerdos multilaterales. Así es como en 2004, han obtenido de la Unión Europea, a fuerza de múltiples presiones y de amenazas de sanciones, la comunicación sistemática de un conjunto de datos que permiten definir el perfil de cada uno de los pasajeros de vuelos trasatlánticos. Lo cual implica la derogación de la directiva sobre la protección de la vida privada”.

En este contexto, no se ha querido utilizar el término “seguridad interior”, sino el de “seguridad de la sociedad”, que viene a ser lo mismo porque deja el mercado de la seguridad informática en manos de empresas norteamericanas, que son quienes dominan en el mercado tecnológico. La seguridad del derecho de los ciudadanos a comunicar es sometida cada vez más a tensión por la obsesión constante de los gobiernos con la seguridad, tal como afirma Mattelart⁸⁷. Es un hecho que la influencia

⁸⁷ Luego de su publicación *Historia de la sociedad de la información* (2002), el sociólogo belga fue entrevistado por el *Diario Le Monde* (28 de marzo, 2001) por Stéphane Mandard. A la pregunta: ¿La Sociedad de la Información es entonces el resultado de una construcción geopolítica? Mattelart responde: “La idea de la Sociedad de la

geopolítica que ejerce la mayor potencia, Estados Unidos, sobre los otros gobiernos es contundente en este tema. La hegemonía y la lucha por el control es una realidad que sugiere muy probablemente un nuevo gobierno, pero en internet. Un árbitro para la gobernanza de la red. Lo que se traduce en una batalla por la captación monopolística de la información que hoy circula en forma de bits por la red.

3.5.1 Los Medios de Comunicación en la Sociedad de la Información

En la Sociedad de la información no podemos perder de vista la función y el rol que están jugando los medios de comunicación. Pero en este momento nos preguntamos si el papel que deben seguir es como reformadores sociales o bien, como informadores. La cuestión central de esta investigación es mostrar cómo los medios de comunicación digitales pueden ser una herramienta en la prevención y reducción de la delincuencia organizada en México. Con el antecedente que ya tenemos sobre el estudio de la violencia y la situación en el país, ahora llegamos a una parte medular de nuestro análisis: Las plataformas digitales y cómo han impactado en los medios de comunicación. Abordaremos el tema de los nuevos espacios virtuales para informar a partir de las tecnologías.

Información nace en la posguerra como alternativa a las naciones no libres, es decir, totalitarias. Está íntimamente ligada con la tesis del fin de las ideologías, pero también con la de lo político, de los enfrentamientos de clase, del compromiso, del intelectual protestario. Pero es la crisis de 1972-73 a que desencadena su adopción tanto por la OCDE, como por la ONU o la CEE. Se habla entonces de gobernabilidad de las grandes democracias occidentales. En 1978, el informe Nora- Minc difunde la idea de que las nuevas tecnologías pueden resolver la crisis económica y la del consenso político. La tercera etapa, la que hoy vivimos, se inicia en 1984 con el proceso de desreglamentación de las redes financieras y de los sistemas de telecomunicación. Y en 1998, la desreglamentación es oficialmente reconocida por la OMC como principio de una nueva economía y de una nueva sociedad”.

Revisaremos el estado que tiene el periodismo al informar en contextos de violencia como el de México donde el periodista no escapa a la intensa ola de violencia que se vive actualmente en el país. Pero al mismo tiempo, dispone de más instrumentos para difundir el acontecer diario. Es claro que “los medios de comunicación han sido capaces de generar una cultura de masas, que fue la base de la sociedad de consumo y han participado activamente en la desmaterialización de la cultura postmoderna contribuyendo a la propagación de los valores en la actual Sociedad de la Información” (Rojo, 2003: 11-12). Recordemos que hasta hace apenas medio siglo, las únicas instituciones dominantes para la transmisión de valores y conocimientos eran la escuela y la familia. Pero eso ha cambiado radicalmente, los medios de comunicación en un debate constante. Se han convertido en generadores de nuevas necesidades, modificando los roles tradicionales, imponiendo modas y costumbres.

Su influencia mediática es tal y como afirma Ignacio Ramonet (2004: 27) “ese cuarto poder, era, en definitiva, gracias al sentido cívico de los medios de comunicación y al coraje de valientes periodistas, aquél del que disponían los ciudadanos para criticar, rechazar, enfrentar, democráticamente decisiones ilegales que pudieran ser inicuas, injustas e incluso criminales contra personas inocentes. Era, como se ha dicho a menudo, la voz de los sin-voz”. Sin embargo, el mismo Ramonet reconoce que al paso de los años la función esencial de los medios de comunicación que era un contrapoder se fue perdiendo gracias a los conglomerados mediáticos y sus alianzas con las esferas políticas y económicas. Es a través de la globalización, una constante guerra entre el mercado y el Estado donde es capaz de generarse una nueva cultura de masas. Es así como el autor plantea la necesidad urgente de un quinto poder compuesta por una fuerza cívica dominante, capaz de denunciar a los grandes grupos mediáticos, a los que denomina cómplices y difusores de la globalización liberal. Sobre todo, porque los medios de comunicación se han convertido en los nuevos medios de socialización. Y son esos contenidos de los medios de información los que se traducen en la materia prima de la Sociedad de la Información.

No olvidemos que los medios de comunicación también son fabricantes de necesidades y de consumidores. En este sentido, es absurdo pensar que una sociedad con más información es más reflexiva y tiene mayor capacidad de crítica. Pues a pesar de ello los niveles de conocimiento y cultura descienden (Rojo, 2003: 13). Las funciones y disfunciones de los medios de comunicación apuntan a la privatización y el desinterés por parte de los consumidores como una muestra de pasividad y quizás, conformismo. Pero a esto se suma un creciente y crónico empobrecimiento cultural. No obstante, la riqueza de los países en la actualidad no depende, como afirma Rojo, de los bienes físicos, sino de su eficacia para identificar y procesar la información.

Hoy los medios de comunicación son los cronistas de nuestro tiempo y a través de ellos vemos lo que ocurre en el mundo. Pero el periodista del nuevo milenio se ve amenazado por la sobre carga de información que existe en la red. En la que los usuarios han comenzado a narrar su día a día. Apoyados por nuevas plataformas digitales, los cibernautas emiten mensajes que pueden dar la vuelta al mundo en cuestión de segundos. Las noticias han cobrado un estilo diferente, ahora el profesional de la información, el periodista, es también llamado de “multimedios”. La información es poder y los grandes corporativos lo saben, la inmediatez de la información exige nuevas herramientas tecnológicas para competir. La forma de hacer periodismo no ha cambiado, lo que ha cambiado es la plataforma y la exigencia al periodista para publicar la información en medios tradicionales como el impreso, TV o Radio y ahora, con la llegada de internet, preparar y adecuarse a la publicación en internet a través de diversos sitios en tiempo real: portales, redes sociales (facebook, twitter, etc.), aplicaciones móviles, entre otros.

Lo cierto es que a medida que aumenta la complejidad técnica en el proceso de información, se vuelve una tarea más complicada para el periodista. Hoy no basta con la formación en cuanto a la técnica, el manejo de las tecnologías es imprescindible para incorporarse al mercado de los medios de comunicación. Pero encontramos un problema añadido y es que

“la profesionalidad del informador no sólo reside en los saberes técnicos, también en las normas y valores éticos, políticos, culturales e ideológicos. Los valores van asociados a la condición de profesional, pero desafortunadamente, en la actualidad, hay bastantes medios de comunicación que no sienten la necesidad de rodearse de informadores imparciales o con la libertad de conciencia suficiente como para defender sus propias posiciones respecto de las defendidas por el medio-institución. Hay empresas más interesadas en la búsqueda de profesionales con el perfil de técnicos especializados en confeccionar y presentar textos, canalizar los datos de agencias, gabinetes, instituciones partidos políticos, que en una interpretación libre y objetiva de la realidad social” (Rojo, 2003: 90-91)

De manera que la información tiende a convertirse en un producto político, económico, y social. Sin embargo, eso es lo que ha hecho internet; los contenidos se vuelven libres en la mayor parte de los casos, la información circula y cada usuario es responsable de sus publicaciones. El control mediático que inevitablemente ejercen los medios de comunicación en la era digital ha hecho que los profesionales de la información busquen alternativas para hacer periodismo independiente, porque las plataformas digitales brindan esa posibilidad. Ahí radica la responsabilidad del periodista ante la sociedad y sus lectores, pero de igual forma, la lealtad a los códigos de ética periodística.

3.5.2 México y su digitalización

En México no existe la equidad desde el gobierno respecto de los medios de comunicación y es que hay una concentración excesiva en unos cuantos para operar las frecuencias de Radio y Televisión. La televisión abierta tiene únicamente dos empresas que concentran 95% de las frecuencias: Televisa con 225 frecuencias propias y 32 afiliadas; Tv Azteca con 180 frecuencias propias. En el caso de Radio tenemos que 76% de las estaciones está en manos de 14 familias y cuatro cadenas. Lo

que impide la competitividad en este sector. Y a su vez hace que el servicio sea poco eficiente, que existan tarifas excesivas y una baja calidad de contenidos.

De acuerdo con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE, 2011) en México la política regulatoria de la que hablamos tiene que concentrarse en la resolución de dos problemas que resultan fundamentales: a) concentración de mercado, b) impacto que las industrias de medios tienen sobre la formación de opinión pública. Ya que, como indica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006), “los medios tienen la capacidad de generar agenda, predisponer a la opinión pública a favor o en contra de iniciativas y favorecer o erosionar la imagen de figuras públicas. Las concesiones en México son un verdadero reto para el Estado mexicano, sobre todo, porque tiene que controlar y abrir al mercado la competencia transparente”. Según datos del Banco Mundial las tarifas de telefonía móvil en México duplican el promedio mundial.

En lo que respecta a la banda ancha, es justamente la empresa Telmex quien tiene la red más amplia a partir de 1990, cuando el expresidente Carlos Salinas de Gortari la vendió o privatizó. Así se mantiene el control de los precios, el acceso y conexión a internet en México. El desarrollo e implementación de las tecnologías, requiere un análisis de cómo se fueron entregando las licencias para operar frecuencias en materia de medios de comunicación en México. Y, a partir de ello poder entender la situación actual en este tema y otros de igual importancia que se abordan en la investigación.

La digitalización de la televisión abierta supondría más competencia para la señal analógica que ahora se transmite y en este sentido, la transición digital permitiría albergar en un solo canal tradicional, hasta tres, uno de alta definición y dos de menor definición. Entendiendo que el cable de fibra óptica ya no serviría sólo para señales de teléfono, sino que también puede proveer internet y televisión. Hasta el momento no existe en México un marco legal aplicable que regule y

delimite el mercado de las telecomunicaciones para terminar con los monopolios.

Con la aprobación de la Reforma en Telecomunicaciones⁸⁸, un tema por demás polémico, se contempla la declaración de una empresa como preponderante, así como la intervención de comunicaciones con fines de seguridad nacional y límites al financiamiento de medios públicos, entre otros temas. Además, se pretende la modernización del sector a través de un nuevo marco legal, reglas para la competencia, cobertura universal de servicios, ampliación de infraestructura, derechos de libertad de expresión, acceso a la información y a las TIC.

3.6 Violencia y medios de comunicación

El foco de otra tesis es la correlación que existe entre los medios de comunicación y la violencia, además de lo que se genera a partir del proceso de comunicar a la sociedad, los fenómenos que la acechan y al mismo tiempo, la afectan. En este sentido es preciso identificar el rol del periodismo al informar en contextos de violencia. Ahora bien, en el caso muy particular de México desde hace décadas se ha centrado la atención y la agenda de los medios en materia de seguridad. El tema ha rebasado la capacidad de las autoridades para dar un adecuado tratamiento al fenómeno por medio de políticas públicas que brinden prevención y reduzcan la delincuencia organizada. Pero, hay que reconocer, muchos medios de comunicación tampoco cuentan con la capacidad teórica y empírica para construir noticias que brinden entendimiento sobre los factores que aporta la inseguridad y se dedican sólo a reproducir noticias. No existe ese proceso reflexivo mediante el cual una noticia, a la vez que

⁸⁸ Para leer el documento completo y los antecedentes de la ley de telecomunicaciones, véase: <http://reformas.gob.mx> (consultado 25/09/2018). Últimas reformas a la ley de telecomunicaciones <http://www.dof.gob.mx> (consultado 16/09/2018).

informa aporta información útil que oriente, que explique lo que sucede, pero también la guíe hacia lo que tiene que hacer como ciudadano.

Los medios de comunicación, sea cual sea su formato o plataforma, son auténticos privilegiados del discurso, gozan de prestigio y credibilidad para impactar específicamente en la construcción de la opinión pública y percepción social (López Portillo, 2004: 26). Pero si este mediador entre gobierno y sociedad no está capacitado para crear reflexión e información de calidad a las audiencias, qué es lo que podemos esperar que el periodismo en México. Éste vive una decadencia informativa inminente y no todo se debe a la preparación de los periodistas o de los medios. En gran parte se debe al miedo que han sembrado en el gremio periodístico los grupos del crimen organizado y las autoridades, ya sea locales, estatales o federales.

La violación a los derechos humanos de los periodistas en México está más que documentada. Hay muchas preguntas sin responder, pero en este momento nos interesa profundizar un poco más en la relación entre los medios y la violencia, y responder a la pregunta de si los medios generan violencia. Ante esta pregunta, planteamos en nuestra investigación un cambio de paradigma, un cambio en el lenguaje, en los contenidos de los medios cuando se trate de noticias violentas o del crimen organizado fundamentalmente a través de una alfabetización digital, brindar herramientas para la ciudadanía, los medios y las autoridades para comunicar a la sociedad estos temas, no para cambiar percepciones, sino para alentar a hacer un buen uso y reflexión del lenguaje a través de los medios de comunicación digitales y en concreto, de las redes sociales como Facebook y Twitter.

En este sentido, Dario Melossi propone un extenso análisis sobre los medios que se convierten en instrumentos uniformadores de significados “la cultura de los medios de masas resulta eficaz precisamente porque no ha sido inventada por nadie, sino que es el resultado de la competencia democrática en pos de la determinación de la esfera del significado social. Únicamente por esta razón la masa del

pueblo la puede reconocer como su cultura y, en consecuencia, se puede convertir en autocontrol que es el secreto de su eficacia” (Melossi, 1992: 164).

Esta teoría sobre el control social nos permite reflexionar sobre el poder que tienen unos sobre otros para imponer sus propios significados/ideas. Aunque los medios son intérpretes de la realidad y, a su vez los encargados de transmitirla imponen una agenda y un discurso oficial (López Portillo, 2004: 27). Respecto de la violencia o inseguridad que se transmite a través de los diversos contenidos, no hay suficientes pruebas científicas que lo confirmen, pues se ha investigado sobre el comportamiento de los seres humanos a partir de los medios, pero no está comprobado que los contenidos causen violencia.

Aunque no podemos asegurar que efectivamente los medios son generadores de violencia por sus contenidos, lo que sí podemos decir es que existe una insistencia por demostrarlo, la relación casusa-efecto en los comportamientos de los seres humanos expuestos a contenidos violentos en los medios de comunicación de masas. Hasta el momento, y en el caso particular de México, “las referencias externas confirman la insuficiencia en las interpretaciones sobre la relación entre la seguridad pública y los medios de comunicación. No hay entendimientos comunes respecto de las coordinadas que orientan y delimitan el papel de dichos medios en la construcción de una relación democrática entre gobierno y gobernados, en el marco de la fenomenología de la inseguridad” (López Portillo, 2004: 29). Como dijimos antes los medios de comunicación juegan un papel importantísimo en la construcción de opinión pública en materia de seguridad, pues son ellos quienes crean y a la vez participan en las coberturas mediáticas de asuntos de seguridad nacional, entre otros.

En el mismo sentido se expresa la investigadora García Sílberman (2004:101) que asegura que los medios juegan un rol instrumental clave en la reproducción de los valores que propician la injusticia social y la inseguridad. Es reciente el abordaje integral del tema, que considera tanto aspectos de salud pública como socioeconómicos. Una previsión es que

las medidas legales y policíacas contra la violencia deben corresponderse con políticas que reduzcan la pobreza y la inequidad. En ese contexto, los medios podrían favorecer una cultura de seguridad y confianza que sustituya la del miedo.

Hay que aclarar que la capacitación a medios de comunicación en diversas áreas, pero principalmente en materia de seguridad, es urgente. El lenguaje es muy importante. Muchas veces los periodistas no conocen los estándares en materia de derechos y procedimientos legales cuando se trata de la cobertura de hechos violentos. Es preciso salir de los formatos sensacionalistas para contar historias y encontrar la oportunidad de un periodismo serio, crítico y de investigación.

López Portillo (2004: 36) realiza un puntual análisis del tema. Considera que los medios de comunicación tienen que generar agendas internas que aumenten su capacidad de autoobservación informada y crítica, así como la capacitación interna para contar con la información y análisis sobre fenómenos objetivos y subjetivos asociados a la construcción de un escenario social seguro.

En este sentido nos planteamos si son las TIC y el periodismo digital una herramienta en la prevención y reducción de la delincuencia organizada y la violencia en México. Desde un abordaje teórico sobre el rol que deben jugar los medios de comunicación al informar en contextos de violencia se pone al descubierto la falta de colaboración entre las diversas áreas que trabajan sobre bases científicas para determinar el comportamiento de la sociedad, de los medios de comunicación, y esa correlación de la exposición de contenidos violentos como generadores de violencia.

Según García Sílberman, “el papel de los medios de comunicación puede ser fundamental en la transición de una cultura de violencia y miedo, hacia una de seguridad y confianza. El gobierno, la sociedad y los individuos podemos revertir la situación. Si bien la seguridad pública ha sido tradicionalmente incumbencia del sistema jurídico penal, podemos y

debemos generar iniciativas de prevención en las que participen todos los sectores sociales, atacando las raíces” (García, 2004: 108). Asimismo, propone un cambio de paradigma, de una cultura del miedo a una de confianza. Algo que marque la diferencia en lo que han venido haciendo los medios de comunicación en los últimos años y lo que deben hacer hoy por la responsabilidad social a la que obedecen. En última instancia lo que se requiere es una sociedad activa y participativa, pero al mismo tiempo, bien informada de lo que acontece en su entorno. Este cambio en los medios y la sociedad representaría un gran avance. Pero para detener el fenómeno de la violencia y la delincuencia organizada se requieren medidas drásticas que coadyuven en la atención de problemáticas sociales graves como la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a un empleo, a la educación. Los cambios deben ser estructurales y estratégicos, pero sí, los medios de comunicación son en definitiva una herramienta clave en la prevención y reducción el fenómeno delictivo y la violencia en México.

3.7 El Periodismo en México a comienzos del siglo XXI

La objetividad, veracidad y profundidad para informar sobre el acontecer diario es una tarea que se hace más complicada en contextos de violencia. Actualmente hacer periodismo en México es una tarea difícil pues México hasta 2017 es el país más peligroso para ejercer el periodismo, lugar que comparte con Siria que lleva seis años en guerra, según detalló la organización reporteros sin fronteras (en adelante RSF)⁸⁹ en su informe 2017. En lo que va del 2018 se han registrado cuatro asesinatos de periodistas en México.

⁸⁹ Reporteros sin Fronteras (RSF) es una organización fundada en 1985 en Montpellier. Hoy reconocida desde 1995 a nivel internacional. Dirigida desde 2012 por Christophe Deloire. Posee un estatus consultivo ante la ONU y la UNESCO. <https://rsf-es.org> (Consultado 25/09/2018).

El periodismo que debe responder a su responsabilidad profesional, tener un apego a la verdad, y brindar un servicio a la comunidad (Leñero, 1986: 23). El oficio periodístico marca una ruta hacia la información veraz, oportuna e imparcial de los hechos que narra. Vicente Leñero nos recuerda que la información, el enjuiciamiento el carácter público del periodismo son tres ejes fundamentales que no se deben perder de vista.

El llamado “nuevo periodismo” surgió en la década de los 60 en medio de un contexto revolucionario en todos los ámbitos de la vida diaria. La aparición de la novela de no ficción de Truman Capote⁹⁰ “A sangre fría” en 1965 marcó una nueva tendencia gráfica que tenía un precedente con el periodista Tom Wolfe⁹¹. Fue ahí donde los conceptos ficción y realidad se mezclan para narrar crónicas y/o reportajes sobre los hechos de la vida diaria. Los textos eran reales y palpables, bajo la investigación, la denuncia y el compromiso social y ético. En este momento surge una nueva forma de contar las cosas, plantear nuevos escenarios, algunos expertos señalan a esta fase como el “traspaso de los

⁹⁰ Truman Streckfus Persons, mejor conocido como Truman Capote, fue un periodista y escritor estadounidense, principalmente conocido por sus obras: *Breakfast at Tiffany's* (1958) y su novela-documento *A sangre fría* (1966). Con ésta última, acuñaría el término non-fiction-novel, creando un referente para lo que luego sería el nuevo periodismo estadounidense. La novela, publicada tras 5 años de intensa investigación, cuenta el suceso real del asesinato de la familia Clutter, y es llevada al cine en 1967 por Richard Brooks. Del libro se venderían más de trescientos mil ejemplares, permaneciendo en la lista de los libros más vendidos del *New York Times* durante treinta y siete semanas consecutivas.

⁹¹ Tom Wolfe fue un periodista y escritor estadounidense, padre del llamado Nuevo Periodismo, una revolucionaria tendencia en el campo de la prensa, que nació en los Estados Unidos en los años sesenta. Escritor de ficción quien retrató a la sociedad contemporánea de acuerdo al realismo, siguiendo la tradición literaria de John Steinbeck, Charles Dickens, y Emile Zola, usando técnicas adoptadas del periodismo. Las primeras obras de Wolfe consistían en ensayos críticos, pero no fue hasta 1987 con su primera novela titulada "La Hoguera de las Vanidades", que se le celebró parte de ese Nuevo Periodismo.

límites del periodismo”, eso es lo que definió al Nuevo Periodismo de aquella época.

El lenguaje utilizado es otro elemento básico que modificó la forma de contar historias. Era de vital importancia conocer este proceso de perfeccionamiento de la técnica periodística para comprender su actual condición y la gestación de esas formas de informar tan diversas, algunas a través de la literatura.

Desde luego, ese nuevo periodismo no estaba exento de las atrocidades que podían ocurrirle a un periodista, pues contar la verdad no siempre es significado de empatía con los otros. Al contrario, molesta y mucho la revelación de información. Walsh en 1964, afirmaba “decidí que, de todos mis oficios terrestres, el violento oficio de escritor era el que más me convenía”. Ante la violenta política y dictadura militar, era más común hacer novelas.

Se dio de un rompimiento de las estructuras narrativas. La información pasó a ser historia real. La literatura, la investigación y el periodismo se mezclaron para crear una denuncia. Con reclamos sociales ante lo que sucede en todas las esferas de nuestra vida diaria. Como afirmó Tome Wolfe, la información podía pasar a formar parte de varios géneros periodísticos a la vez y su combinación podría ser tan armoniosa como interesante sin dejar de contar los hechos, pero haciéndolos más atractivos para el lector.

3.7.1 La digitalización del periodismo

La llegada de las TIC impulsó la técnica del “nuevo periodismo” retomando los elementos básicos para convertirlos en narrativas mucho más atractivas para los lectores. La incursión en plataformas digitales no se hizo esperar a partir de la llegada de internet a nuestras vidas cotidianas. La multiplicación de los medios de comunicación digitales es una realidad porque los usuarios tienen acceso a medios con ambientes más amigables

para su uso y una cantidad interminable de contrastes entre los géneros periodísticos. Ya sea la nota, el reportaje, la crónica, artículo de opinión y editorial. En México este fenómeno comenzó con el Periódico El Norte de Monterrey a principios del año 2000, luego el Periódico Reforma, La Crónica, El Financiero y el Semanario Proceso.

Junto a la desaparición de los medios impresos, hemos visto que estas nuevas plataformas vienen a sumarse a los medios preexistentes. Como lo hicieron antes medios como la TV y la Radio. Es conveniente asumir nuevas responsabilidades ante los medios digitales y nuevas aplicaciones y/o herramientas que han ido surgiendo porque la información da la vuelta al mundo. En la inmediatez radica una característica del proceso de la comunicación actual. El mercado global de las herramientas digitales es instantáneo, constantemente actualizado, interactivo, personalizado, multimedia y la mayoría gratuito. Lo que le da al periodismo digital un nuevo aire para interactuar con los (no tan nuevos) lectores. Sin embargo, para el periodista la forma de trabajo ha cambiado, pues se ha tenido que adaptar a las nuevas plataformas para ser un periodista multimedia, interactuar con los lectores, tener conocimientos-habilidades informáticas y más que nunca responsabilidad social y ética.

En consonancia con las características del periodista de hoy un lector online demanda cada vez más calidad y profundidad en los contenidos. Entre los usuarios que consultan información periodística a través de las plataformas digitales se encuentran aquellos que buscan información más especializada, se sienten atraídos por contenidos diferentes y con mayor profundidad a los que podemos encontrar en los medios electrónicos más populares o en los medios impresos. Además, el lector digital busca la cercanía con las redacciones porque a través de los contenidos en línea, puede existir la interacción con el editor y el reportero. Entre los lectores más comunes, podemos encontrar a los estudiantes, funcionarios públicos, investigadores, profesores.

Una nueva división de clases sociales, entre los que están informados y los que no. En el futuro el poder lo tendrán aquellos que posean la información. Con base en diversos estudios que ya analizan el perfil de los cibernautas, su escolaridad, preferencias, etc. Navarro asegura que internet está siendo dominado por una élite que posee mayor solvencia económica y una preparación académica que le permite dominar la información. Plantea también una clara diferencia entre el ciudadano común y la figura del ciberciudadano (Navarro, 2002-2003), en la misma dirección de Bauman, el mundo on-line y off-line en esta era digital. Lo que indudablemente pone de manifiesto el uso que los usuarios dan a la información y el consumo de la misma.

Por su parte Begoña Gros (2004:33) analiza las brechas digitales y afirma que el término “brecha digital” o “división digital”, no es más que el reflejo de la fragmentación social a partir de las tecnologías, lo que ella llama falta de acceso a la infraestructura de comunicación y desarrollo tecnológico.

3.7.2 Los cibernautas y el consumo de Internet

Ahora bien, los nuevos lectores, los llamados cibernautas⁹² y/o usuarios se han manifestado de manera favorable a los grandes corporativos que incursionan fuertemente en el mercado digital. Un estudio de la empresa ComScore titulado “Futuro Digital 2014 para México y Chile”⁹³, reveló que México es el segundo país de América Latina con más audiencia en medios digitales. Información que debe

⁹² El término cibernauta se refiere a los usuarios que navegan por Internet.

⁹³El reporte completo de ComScore (2014) puede leerse completo en: <https://www.comscore.com> (Consultado 23/09/2018). Cabe señalar que ComScore (NASDAQ: SCOR) es una compañía de investigación de marketing en Internet, se encarga de proporcionar datos de marketing y servicios para los principales corporativos de Internet en el mundo. Realiza un seguimiento de todos los datos de Internet, con el fin de analizar el comportamiento en la red.

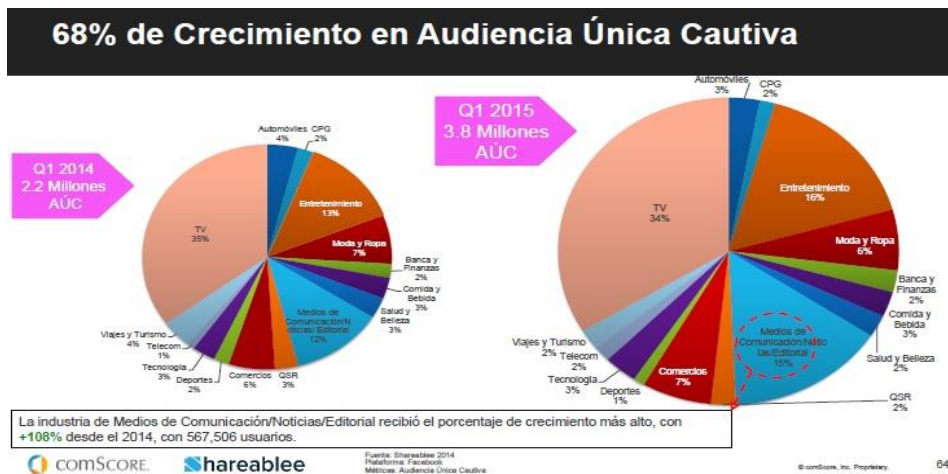
tenerse muy presente, pues la brecha digital es aún muy grande. El estudio también arrojó que el consumo diario de contenidos digitales es de al menos 14.8 horas. Los mexicanos prefieren las redes sociales con casi 4.7 horas navegando en ellas diariamente, en su mayoría jóvenes. De acuerdo con el documento, el mexicano supera al promedio mundial 0.67 minutos al registrar una permanencia en cada sitio que visita en internet, pues alcanza los 0.84 minutos por página. De ahí que los portales de noticias alcanzaran un 23.5% por debajo de los servicios de correo electrónico.

De acuerdo con ComScore (2014), la participación que tienen los cibernautas mexicanos en la red es muy significativa cuando se trata de las Redes Sociales. Nos interesa concretamente conocer qué es lo que consumen los usuarios en este rubro. Aunque el consumo de redes sociales en América Latina es de 95%, México alcanza un 98.3%. Facebook. Es la red social con más penetración entre los cibernautas mexicanos con 22,043 millones de usuarios. Otras redes sociales como Twitter están alcanzando un incremento de usuarios, pues pasó del 0.6% al 2.5% en el 2015. Es decir, las redes sociales más visitadas en México son Facebook y Twitter, con una importante participación en el mercado digital. Es un incremento que han tenido las plataformas digitales a medida que el consumo aumenta, así como la interacción por parte de la audiencia mexicana. El informe que hemos citado nos da cuenta de los cambios, que representaron una evolución clave en los distintos mercados y comportamientos de los usuarios. No podemos perder de vista la tendencia de pasar de PC a dispositivos móviles (teléfonos y tabletas), una industria que tiende al crecimiento y expansión a través de la publicidad, que también deja enormes ganancias a los corporativos que brindan los servicios de conexión y aplicaciones gratuitas.

Un recuento de lo más representativo en materia digital entre 2014 y 2015 en México de acuerdo con la empresa ComScore tiene que ver con las claves del comportamiento en la red donde México ocupa la segunda posición después de Brasil en audiencia online. Los mexicanos consumen en promedio 14.8 horas online de las cuales 61.3% las consumen jóvenes.

La red social más importante en México es Facebook y cuenta con el mayor consumo móvil contra el resto de los países de Latinoamérica. De igual forma México es el segundo país con mayor población digital en América Latina, donde las noticias e información es la categoría con mayor número de visitantes desde teléfonos móviles y tabletas en navegadores.

Figura 9. Consumo digital



Fuente: ComScore. Futuro Digital México 2015

Recordando nuestra pregunta de investigación ¿Son las Tecnologías de la Información y la Comunicación una herramienta en la prevención y reducción de la delincuencia organizada en México? Es que mostramos la penetración y consumo que tienen los sitios de noticias, junto a sus conexiones en las redes sociales facebook y twitter como se muestra en la figura anterior.

El sector de los medios de comunicación creció considerablemente. Los sitios de medios de comunicación han alcanzado

hasta 2015 los 567,506 usuarios, según el reporte 2015 de ComScore⁹⁴. Esto va definiendo, poco a poco, el punto a donde queremos llegar, justamente para dar respuesta a la pregunta que citamos previamente. Y, es que vemos una importante oportunidad para los medios digitales, con un potencial inigualable, que puede ser utilizado para llegar a las nuevas generaciones con información veraz y oportuna, pero también para alfabetizar en materia de contenidos y el lenguaje que se usa en las redes sociales.

El consumo de Internet es fundamental para entender el comportamiento de los cibernautas y sus intereses. Por ello también analizamos los informes que arroja el sitio Web Alexa.com⁹⁵, que realiza un ranking a nivel mundial de los sitios más visitados donde México tuvo las siguientes preferencias entre 2013 y 2014 según el modelo de negocio y de acuerdo con este informe el buscador Google fue el más visitado en México durante ese año al ubicarse en el primer lugar de las preferencias. En segundo lugar, están las redes sociales como: Facebook y Twitter, le sigue LinkedIn, Tumblr.com, Instagram, Vuve, hootsuite, Badoo, t.co, media.tumblr.com y Forobeta.com. Los cibernautas también se informan y prefieren los siguientes medios digitales: El Universal, CNN, Milenio, sdpnoticias.com, Excélsior, Proceso, rt.com, Reforma, Informador. Es así como las redes sociales y los portales de noticias van ganando terreno en plataformas digitales.

Para leer el reporte completo, véase ComScore (2015). Futuro Digital México. En: <http://www.comscore.com/lat/Prensa-y-Eventos/Presentaciones-y-libros-blancos/2015/2015-Mexico-Digital-Future-in-Focus> (Consultado 23/09/2018).

⁹⁵ El sitio Alexa.com se creó en 1996, es pionero en el servicio de análisis Web. Realiza periódicamente un ranking mundial de los sitios web más visitados. Las estimaciones de tráfico de Alexa.com, se basan en datos de su panel de tráfico global, que es una muestra de millones de usuarios de Internet usando uno de más de 25.000 extensiones de explorador diferentes. El rango se calcula utilizando una metodología propia que combina el promedio de un sitio estimado de visitantes únicos diarios y el número estimado de páginas.

3.7.3 ¿Quién es quién en las redes sociales?

Independientemente de la clasificación de los usuarios que existen en Internet, cada persona responde a intereses diversos y sus preferencias en la red pueden variar constantemente. Identificamos a los usuarios por sexo, edad, escolaridad y muchos factores sociodemográficos, pero siempre las conexiones y los vínculos que nos lleven a consumir cierta información dependerá totalmente del contexto y característica de cada usuario. En las redes sociales encontramos todo tipo de audiencias. Por ejemplo, las cuentas de periodistas y medios de comunicación son muy populares, tienen millones de seguidores que están en interacción.

La forma en que son leídas las noticias o cualquier información que aparezca en las plataformas digitales es fundamental para interpretar y modificar la información. Como afirma Gomis (1997: 63) “leer noticias con inteligencia es preguntarse quién ha contado el hecho y con qué interés. Pues el interesado muchas veces no aparece en la noticia. Los medios hablan de fuentes solventes, que con frecuencia quedan en incógnito y cuya solvencia no es justificada con mayores datos”.

En este sentido, no es obra de la casualidad lo que podemos leer en las publicaciones que realizan los medios de comunicación a través de cualquier plataforma o formato sea digital o impreso y como recalcaremos en todo este apartado, muy probablemente responden a intereses muy particulares. Por lo tanto “la gran capacidad persuasiva de los medios estará en tanto en aquellos textos en que trate abiertamente de persuadir de algo por medio de razones y argumentos cuanto en la imagen continua de la realidad que nos pone ante los ojos y que se compone de los hechos que selecciona en cada noticiario. Lo que básicamente influye en la sociedad es la imagen del presente que le ponen delante los medios. Y la persuasión fundamental es la de que esto es lo que hay” (Gomis, 1997: 156).

No obstante, coincidimos con Gomis al afirmar que los más interesados en influir en los medios de comunicación no son ni los

propietarios ni los que trabajan en ellos. Punto de reflexión con el que podemos intuir la presencia de actores que se encargan de controlar las conciencias. O bien, de mantener la vista puesta en cierta información mientras que sucesos más relevantes pueden estar sucediendo en otra parte. No olvidemos que los medios de comunicación son conjuntos empresariales que responden a intereses particulares.

3.7.4 El lenguaje periodístico en la Red

Tan importante resulta complacer a los cibernautas con los contenidos que se encuentran entre sus preferencias, como crucial es el lenguaje periodístico que utilizan los medios de comunicación y los periodistas. El descuido en la información o los errores del uso del lenguaje se amplifica. Esta se difunde y llega a millones de usuarios, quienes repiten en sus conversaciones virtuales la información tal como ha sido publicada. En pocas palabras la incorrección gramatical o sintáctica tiende a producir una pérdida de autoridad por parte del medio que publica (Rojo, 2003: 127). El manejo del lenguaje es fundamental. No debemos confundir la espontaneidad con el estilo, pues tiende a producirse un caldo de cultivo de incorrecciones lingüísticas de manera indiscriminada. Algunos expertos califican la visible degradación del oficio periodístico como un descuido lamentable del periodismo que se ha generado desde las escuelas y facultades de Periodismo, Sin embargo, y a pesar de ello “el idioma es un instrumento con el que trabaja el periodista, por lo que es necesario que éste adquiera conciencia de su responsabilidad social. La mayor parte del trabajo periodístico se produce bajo la presión del tiempo y la multiplicidad de tareas, con lo que el periodista debe construir sus relatos aceleradamente. La rapidez en la redacción en ningún caso debe ser excusa para el descuido en la corrección lingüística (...) el mensaje periodístico sólo cumple su cometido cuando, además de comunicar, ha sido entendido en su totalidad por la audiencia a la que va

dirigido, de lo contrario, la información defectuosa sólo puede dar lugar a malentendidos” (Rojo, 2003: 126-127).

Rojo (2003) señala que la multiplicación y expansión de los medios de comunicación, también influye de manera poderosa en la difusión de los errores gramaticales, sintácticos o bien, lingüísticos. Los periodistas, al publicar actúan como profesores de sus lectores. Rojo (2003) propone que el lenguaje periodístico se ve contaminado no sólo por la jerga profesional de los informadores, sino también por la jerga común de las secciones en las que se clasifica la información. De tal forma que “el lenguaje periodístico contribuye a la dinamización y el progreso de la propia lengua hablada en un país. Cuando se transmiten errores en el lenguaje, una vez admitidos por la audiencia, acaban enquistándose en el tejido hablante y formando parte del vocabulario social (...) la lengua es un elemento vivo y dinámico que refleja la realidad de una comunidad y su situación sociocultural, por lo que se somete a un cesante proceso de evolución y cambio” (Rojo, 2003:131-132).

De igual forma no podemos olvidar que el periodismo digital es el medio por el que transmiten y multiplican los errores idiomáticos, así como la suma de neologismos que surgen con el paso del tiempo. Por otro lado, los medios de comunicación hoy son mediadores sociales entre poderes políticos y ciudadanos. El rol del periodista “aparece ante el ciudadano revalorizado por su poder de intérprete de la realidad. Los periodistas acaban formando un nuevo gremio de privilegiados y se erigen como intérpretes de la conciencia colectiva. Los periodistas son, en las sociedades modernas, los creadores de ideas, tendencias, normas y valores sociales, y en este papel de la influencia social superan a instituciones arraigadas a lo largo de los siglos, como la Iglesia o la Escuela. El poder que el periodista ejerce sobre la sociedad sólo es administrado por él, sin la intervención de ningún órgano de control. La información que suministra es capaz de configurar las pautas culturales y las conversaciones de los ciudadanos en la sociedad” (Rojo, 2003: 135).

En este sentido, podemos afirmar que la educación del correcto uso del lenguaje debe llegar a los periodistas, pero también a las audiencias. Es urgente una alfabetización digital que contemple el uso del lenguaje como proceso de comunicación en plataformas digitales. Se trata de conseguir que los contenidos en Internet sirvan, a su vez, para informar y educar, pues como hemos visto, los cibernautas que consultan las redes sociales o los portales de noticias lo hacen para estar informados de lo que acontece en el mundo. Esa es la oportunidad que se tiene desde el periodismo digital para reeducar a las audiencias.

El periodismo, en cualquiera de sus presentaciones debe responder a exigencias estilísticas pero la conexión entre el derecho a la información y los textos periodísticos aluden a “una tradición cultural que el periodismo occidental ha acuñado en determinados modos estilísticos tanto para el tratamiento de las noticias como para la interpretación y enjuiciamiento de los hechos. Dovitaf nos ha enseñado que hay tres estilos diferentes dentro del lenguaje periodístico común: el estilo informativo, propio de las noticias o relatos de acontecimientos; el estilo de solicitud de opinión, que se utiliza para la elaboración de todos los géneros dedicados a la opinión o comentario; y el llamado estilo ameno, para todas aquellas secciones complementarias del periódico que no buscan directamente la noticia o el comentario. De acuerdo con el maestro Dovitaf, estaremos en presencia de un periodismo totalitario siempre que no se respeten las reglas del juego de estos modos estilísticos: es propio en efecto del periodismo totalitario introducir correctamente en el cuerpo de la noticia su valoración ideológica, al mismo tiempo que se sirve de términos difamatorios o ambiguos, habitualmente utilizados para condicionar arteramente la reacción emotiva del lector” (Martínez, 1989: 49- 50).

En aras de construir su propio estilo los periodistas se encuentran en una lucha constante “por la conquista del mensaje semántico” (Martínez, 1989: 94). Aquél que cuenta con una sintaxis perfecta y establecida. Por esta razón se crearon las normas de comportamiento

deontológico frente a la crisis del lenguaje. Que es un instrumento liberador hasta cierto punto, siempre y cuando el mensaje no sea solamente una comunicación automática de datos porque “todos los abusos estilísticos en la elaboración de mensajes periodísticos y, por supuesto, los vicios expresivos derivados de un lenguaje político desafortunado suponen siempre un atentado contra el derecho de los ciudadanos a recibir una información con suficientes garantías de honestidad en su elaboración. Con un lenguaje propio de tecnócratas, pero que aquí resulta suficientemente preciso y claro, diríamos que ese producto de consumo intelectual llamado noticia carece en estos casos de las garantías exigibles en una sociedad desarrollada” (Martínez, 1989: 82).

Un lenguaje no sólo político, sino también delictivo, lo podemos encontrar principalmente en los medios de comunicación hispanohablantes, como lo menciona Martínez (1989: 82). Los políticos siempre están en primera línea y resulta asfixiante y excesivo leer noticias basadas en boletines con un lenguaje meramente especializado. No obstante, el otro lenguaje pertenece al Crimen Organizado, podemos apreciar que las palabras que han asignado los delincuentes a ciertos delitos, las retoman los medios (no sólo de nota roja o amarillista) en sus publicaciones, con el fin de reproducirlas y difundirlas. Un ejemplo claro, sería el delito de secuestro, lo que hoy podemos leer en los medios es “levantón”, en lugar de la palabra correcta. Es decir, los medios retoman el lenguaje de los criminales, y según dimos cuenta antes, los medios sirven de educadores para los lectores. Ahí está el asunto al que queremos llegar con este análisis del lenguaje utilizado por el periodismo digital. Los medios no pueden ser portavoces del Crimen Organizado, no deben adoptar su lenguaje, por el contrario, deben respetar las normas lingüísticas, respetar al lector y a sí mismos.

Caer en la trampa del lenguaje que utilizan diversos actores en la sociedad es denigrar el lenguaje. De ahí que surja la necesidad de seguir un modelo concreto donde se enseñe a los periodistas a escribir

noticias/mensajes y a los lectores cómo leerlo de manera correcta. Las TIC son un instrumento ineludible de la potenciación de los derechos a la libertad de expresión, pero también representan un papel fundamental en el ecosistema de la comunicación y las democracias. El periodista juega un rol importantísimo en el mensaje y la información, aunque el único soberano (de éste) es la sociedad (Martínez, 1989: 112).

Por otra parte, también tendríamos que señalar que el periodismo es un diseño de comunicación de masas mediante el cual se comunican hechos y la manera correcta de hacerlo es objetivamente. Pero esta ambigüedad entre lo objetivo y lo subjetivo nos lleva de nuevo a repensar el papel del periodismo como mediador-reformador entre la ciudadanía y el aparato del estado (gobierno). Las reglas del juego descansan en dos vertientes: 1) la noticia y los fines sociales que ésta tenga, 2) la exigencia de una honestidad intelectual en el emisor de mensajes (Martínez, 1989: 133). Hablamos en términos generales, de un producto de consumo masivo e intelectual que debe llevar implícito un estricto control de calidad y “honestidad”. No olvidemos que antes de que una noticia o mensaje periodístico sea publicado en cualquiera de sus formatos, ha pasado por varios filtros. Ahí radica la decisión y estilo con la cual se dan a conocer los hechos.

3.7.5 Los peligros de y en la Web

Está claro que no todo lo que podemos encontrar en la red está alejado de la realidad. Cuestiones como la pornografía, drogas, delincuencia organizada y una cantidad inmensa de delitos que ya existen, son exhibidos y continúan su expansión gracias a las nuevas herramientas tecnológicas que, además, les brinda anonimato. El asunto aquí es el uso que los usuarios le dan a las plataformas digitales. En este sentido, la censura de contenidos en la web es un tema de debate en varios países. En aras de combatir los delitos que se cometen en Internet, la Unión Europea elaboró en 1996 el Libro Verde, que se basa en el Uso de Contenidos

Ilícitos y Nocivos en Internet⁹⁶. Por su parte, la Administración de Estados Unidos promulgó en 1996 la Ley de Comunicaciones en la que adoptó la obligación de incorporar a todos los aparatos televisivos un dispositivo antiviolencia para censurar o bloquear todos los contenidos de la programación que pudieran ser nocivos para la audiencia. En esta misma Ley se contempla también una multa de hasta 100,000 dólares para los responsables de circular y difundir por internet contenidos considerados inapropiados. La Fiscalía alemana impuso a su mayor proveedor de internet censurar los contenidos pornográficos, la empresa Compuserve, brinda servicios a todo el planeta, por lo que, esto impactaría a todos los usuarios de la Red. Y, ese es el debate, optar por la censura, controlando el acceso a cierta información o bien, optar por la autocensura, que sean los propios usuarios los que controlen los contenidos que consumen. La disputa por los filtros y sistemas de clasificación se proponen para proteger a menores de edad y respetar la dignidad humana. Del otro lado tenemos la libertad de expresión y la democracia, que bien podríamos colocar como una intromisión y control por parte de las naciones. La gran interrogante es si Internet será libre en el futuro, o será controlada por los grandes corporativos que proveen estos servicios.

Las TIC forman parte de nuestra vida diaria, no sólo en términos de acceso y consumo de información, sino también como herramienta para facilitar algunos de los principales cambios económicos, políticos y sociales alrededor del mundo. Esto es particularmente claro en el caso de medios de comunicación digitales, pero ¿pueden jugar un papel en la reducción de la delincuencia en México? El rol de los medios digitales y de las redes sociales en México frente a la violencia y la delincuencia organizada se encuentra estrechamente ligado, si bien, la relación entre

⁹⁶Decisión nº 276/1999/ce del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de enero de 1999 por la que se aprueba un Plan Plurianual de Acción Comunitaria para propiciar una mayor seguridad en la utilización de Internet mediante la lucha contra los contenidos ilícitos y nocivos en las redes mundiales. Diario Oficial nº 1 033 DE 06/02/1999 p. 0001 – 0011 (Consultado 26/09/2018)

ambos es indudable, hoy en día en México no existe ningún tipo de regulación en materia digital. Al respecto, la Senadora Diva Gastélum Bajo⁹⁷ ha solicitado que México suscriba en Convenio 185 del Consejo de Europa⁹⁸ para combatir los delitos en materia de Ciberdelincuencia. Cabe señalar que México ocupa el primer lugar de estos delitos, seguido de Brasil y China (Symantec, 2013).

Sin embargo, la suscripción del Convenio 185 sería solamente una parte del eslabón que ayudaría al control y la regulación de los delitos que se cometen a través de la red en México. Es necesario legislar en la materia para evitar casos como secuestros o las extorsiones, que comienzan a ser un nicho rentable para los grupos de la delincuencia organizada. En este sentido, es importante contar con una adecuada “alfabetización digital” porque el correcto uso de las tecnologías alertaría a los usuarios de los peligros reales que existen al navegar por internet, pero también formaría parte de una nueva cultura de protección de la ciudadanía. Así como impulsar a la reflexión en materia de contenidos. Si los medios digitales, a través de sus portales y redes sociales, contribuyen en la alfabetización de los usuarios, es posible cambiar la percepción de las personas en el sentido del uso que le dan a las nuevas tecnologías. Es decir, que aprendan

⁹⁷ La senadora priista Diva Gastélum (2012-2018), ha sido presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, miembro de la Comisión de Puntos Constitucionales, Pesca y Acuicultura, y Derechos Humanos. La legisladora refirió que el 80% de los adultos en los mercados emergentes han sido víctimas, en comparación con el 64% de los adultos en los mercados desarrollados. Un total de 431 millones de adultos sufrieron ataques de cibercrimen en el último año, en donde más de un millón de usuarios se convirtieron en víctimas cada día. Indicó que el 54% de los adultos online han sufrido ataques de virus informáticos o malware, además de que el 10% de todos los adultos encuestados recibieron mensajes en sus dispositivos móviles. El reporte de la empresa Symantec 2013, registró que el 80% de los ataques sucedieron porque el usuario accede a contenidos para adultos. En términos generales, este Convenio se hace necesario para prevenir actos que ponen en peligro la confidencialidad, integridad de los sistemas, redes y datos informáticos, al mismo tiempo de garantizar la tipificación del delito y llevar a cabo adecuadas investigaciones al respecto.

⁹⁸Véase <http://www.coe.int> (consultado 26/09/2018).

a utilizarlas y crear reflexión sobre los contenidos que ahí circulan. Enseñar a explorar y utilizar de manera adecuada la red, sin que esto ponga en riesgo su integridad y la de sus familias.

En este orden de ideas, la Organización de los Estados Americanos reitera en su informe titulado Tendencias de Seguridad Cibernética en América Latina y el Caribe (Symantec, 2014), que la seguridad informática es fundamental a nivel mundial. La vulnerabilidad que supone Internet no debe tomarse a la ligera pues “dependemos del papel que la tecnología desempeña virtualmente en casi todos los aspectos de nuestra vida; desde las operaciones bancarias móviles, hasta la seguridad de nuestros sistemas más críticos. Con el mayor uso de la tecnología también aumenta el volumen y sofisticación de las amenazas. Los criminales buscan constantemente explotar nuevas vulnerabilidades para robar dinero, propiedad intelectual e identidades. Este desafío se ve agravado por la falta de fronteras en el ciberespacio, que permite cometer delitos a gran distancia. De hecho, todas las computadoras del mundo son un punto de entrada potencial, lo que dificulta la investigación y procesamiento de los delitos cibernéticos. En 2013 observamos un aumento de las violaciones de datos, troyanos implantados en el sistema bancario, malware orientado a dispositivos móviles y otras amenazas en la red. El hacktivismo siguió presentando desafíos a muchos países de la región, si bien hay indicadores de que esta tendencia podría estar declinando en algunos países (...) América Latina y el Caribe, posee una de las poblaciones de usuarios de Internet de más rápido crecimiento del mundo, lo que presenta una importante cantidad de desafíos en materia de seguridad cibernética en el presente y a futuro”.

Sobre el Crimen Organizado a través de la Red, podemos decir que los delincuentes se han profesionalizado⁹⁹, después de visualizar el éxito

⁹⁹ La profesionalización que los delincuentes han adquirido con el surgimiento de las Tecnologías es una realidad y es por ello que hemos decidido plantearlo dentro de la investigación como parte de los riesgos para los usuarios, pues los casos de los delitos

en materia de ciberdelincuencia continúan creciendo en México. Es un tema que discutí en varias ocasiones con mi Directora de Tesis, la Dra. María José Bernuz, y es que nos preguntábamos cómo plantear este punto, dado que los delincuentes no se profesionalizan, más bien, tienden a adquirir nuevas habilidades o adoptar nuevas herramientas para cambiar la modalidad de sus delitos, o seguir en los mismos, pero realizarlos de otra manera que les facilite el anonimato. Y al final, asignamos el término “profesionalización” en esta investigación para referirnos a los grupos del crimen organizado y su habilidad para utilizar las herramientas que ofrecen las TIC. Esto no significa que los grupos de la delincuencia hayan dejado su forma tradicional de delinquir, de ninguna manera. Las virtudes de las Nuevas Tecnologías los han beneficiado. Por otro lado, esta profesionalización de los grupos criminales, en el caso mexicano, tiene que ver con un fenómeno que se ha registrado cada vez con más frecuencia y similitud, se trata de una serie de secuestros en varios estados de la República Mexicana como Tamaulipas (estado fronterizo). El Periódico El Universal (Gómora, 2011), reportó en 2011 y según un documento de la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) que alrededor de 13 técnicos en telecomunicaciones habían sido secuestrados en el estado de Tamaulipas por el cartel de los Zetas. La contratación a través de engaños o el secuestro de especialistas en telecomunicaciones es una realidad, según el documento, las antenas que operan para los grupos del crimen organizado sirven como repetidoras o enlaces con mecanismos de encriptamientos para no ser detectadas por las autoridades. Casos que han sido investigados también por el Semanario Proceso (Rodríguez, 2011), donde dan a conocer que el primer caso es el de 9 técnicos de la empresa Nextel de Guasave, Sinaloa, que en junio de 2009 fueron secuestrados en Nuevo Laredo, junto a su equipo de trabajo. El segundo caso ocurrió en diciembre de 2009, cuando otros 2 técnicos de Networkers fueron secuestrados de manera similar. El tercer caso, tuvo lugar en abril de 2010, cuando otros dos ingenieros, trabajadores de Tecpetrol y Velcom, desaparecieron en la zona fronteriza con Estados Unidos. Al respecto, en 2012 el portal mexicano de noticias Animal Político, realizó una investigación titulada “Esclavos del Narco, profesionistas forzados”. En ella puede leerse más a detalle la historia de las personas que han sido desafortunadamente secuestradas por los grupos del Crimen Organizado para trabajar en redes de telecomunicaciones. En: <http://www.animalpolitico.com/2012/10/esclavos-del-narco-los-esclavos-especializados/> Esto es solamente un ejemplo de la forma en la que los grupos del Crimen Organizado intentan superar la infraestructura del gobierno mexicano en materia digital para evadir la detección de comunicaciones (teléfonos móviles, aeronaves, vía marítima, y todo aquello que pueda controlarse y manipularse a través de una red de telecomunicaciones). En esto consiste la profesionalización a la que nos referimos, claro, además de manipular perfectamente la navegación por internet para

de las redes sociales han decidido delinquir a través de ellas. De hecho, los grupos delictivos aprendieron a usar internet para vigilar y obtener información de sus víctimas y del Estado mexicano, sin dejar de lado la forma tradicional o convencional en la que cometen delitos. Esto se suma a la infraestructura que han creado principalmente los cárteles del narcotráfico, como son antenas y repetidoras para operar en todo el territorio. Por un lado, tenemos a los usuarios que no protegen sus cuentas, navegan en internet sin ningún software de protección, visitan sitios altamente contaminados por virus informáticos, o simplemente publican en sus redes sociales todos sus movimientos habituales: fotografías, ubicación actual, bienes materiales, etc. Sin lugar a duda, la mayor parte de los usuarios no visualizan el riesgo que esto implica, ya sea porque ven en las redes sociales diversión, entretenimiento, pero no tienen claro el uso correcto para protegerse de los criminales o bien, no han reflexionado sobre ello. Y por otro lado, encontramos el punto ciego del uso de internet para facilitar a los delincuentes la rentabilidad de los delitos a través de las tecnologías.

Internet surgió, se expandió, se popularizó y nadie nos enseñó a usarlo. Cada usuario fue creando sus propios contenidos y difundiéndolos. Fue una especie de autoaprendizaje y ya que no existe una alfabetización digital para los usuarios, afirma Danah Boyd (2014) se confirmaría el discurso de las nuevas generaciones que crecen en medio de una gran sobreinformación, pero a diferencia de la generación que antecede, podrían tener una mayor capacidad de reflexión incluso se habla de que son más emprendedores y reflexivos con respecto del uso de las TIC y, en general de las redes sociales que existen en la web. Entonces, aprovechar la oportunidad de las audiencias (niños, jóvenes y adultos) en la red para alfabetizar, es uno de los objetivos que tienen que plantearse en una política pública que coadyuve a generar reflexión y el uso adecuado de las

obtener información que puede llegar a ser sensible y confidencial, no sólo de usuarios, sino del Estado.

TIC aunado como lo mencionamos a la adopción del Convenio 185 de Budapest.

Cabe señalar que el estado mexicano cuenta con una policía cibernética, que depende de la Secretaría de Seguridad Pública (Federal). Su objetivo es frenar la comisión de delitos de trata de personas, pornografía infantil y fraude, principalmente. En 2013, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) creó también su propia policía cibernética. Las denuncias que los ciudadanos realizan en línea o directamente en las instalaciones de las autoridades se investigan como delitos federales por su gravedad. Un aspecto que el estado mexicano debe impulsar con campañas de información para evitar el crecimiento de los ciberdelitos, pero además para salvaguardar la integridad de la ciudadanía. Crear reflexión sobre los peligros de internet es obligación del estado mexicano, un país que ocupa el primer lugar de toda América Latina en esta materia, no puede dejar de lado la demanda de soluciones e información.

Por su parte, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García¹⁰⁰ (México) realiza un importante esfuerzo por entrenar a los medios de comunicación del territorio mexicano a través de un seminario titulado

¹⁰⁰ Como egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, me llena de orgullo que los primeros pasos en materia de capacitación o entrenamiento a medios para prevenir la violencia a nivel nacional, vengan justamente de ésta gran institución donde tuve oportunidad de especializarme en Periodismo Político y veo con éxito el cumplimiento y compromiso con el Seminario —, cabe señalar que se trata de la primera institución de México consagrada a la enseñanza del periodismo; fue fundada el 30 de mayo de 1949 por Luis Beltrán y Mendoza con el auspicio de la organización Acción Católica Mexicana, de la que se independizó en 1966. Lleva el nombre de su segundo director, en reconocimiento póstumo a su brillante trayectoria periodística. De acuerdo con su pensamiento, la Escuela ha concebido el periodismo como una "técnica de decir la verdad" y como el "parlamento diario de los pueblos". El Seminario que busca prevenir la violencia a través de la información, puede consultarse a detalle en: <http://septien.mx/seminario-medios-de-comunicacion-en-busca-de-estrategias-para-prevenir-la-violencia-y-la-delincuencia-traves-de-la-informacion/>

“Medios de Comunicación: en busca de estrategias para prevenir la violencia y la delincuencia a través de la información”. En estos cursos participan periodistas y expertos del arte de comunicar. El impulso que esta capacitación brinda a los periodistas es un paso solamente del compromiso que tienen los comunicadores. Es el tipo de iniciativas que tienen que multiplicarse para proteger no solamente a los periodistas, sino a la población en general. Conocer el uso, beneficio y riesgo de las TIC es una prioridad en aras de salvaguardar la vida. Y el estado mexicano no es ajeno a ello. Por el contrario, es una prioridad que las autoridades se involucren a fin de conocer de viva voz la experiencia de los periodistas y así tener más herramientas para la implementación de medidas de protección. Prevenir la violencia es un paso hacia la reducción, persecución y sanción de los delitos.

Los periodistas no están llamados a ser reformadores sociales, sí tienen un papel fundamental en la sociedad. Pues no sólo se trata de ser repetidores de los boletines gubernamentales, hacer coberturas mediáticas y publicar sin antes investigar, sino que deben contrastar información y corroborarla para luego informar a la sociedad y crear reflexión en la opinión pública con un periodismo serio, crítico y de investigación. El periodismo puede ser un aliado en la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia en México, los medios de comunicación tienen una responsabilidad social con la población y es informar, pero también denunciar lo que no funciona y causa rezago social, político y económico. En el caso de los periodistas mexicanos, la organización Reporteros sin Fronteras (2014: 90) afirmó que “México es uno de los países más mortíferos del mundo para los profesionales de la información. La brutalidad de los asesinatos, secuestros, agresiones y amenazas a los profesionales ha conseguido un aumento notable de la autocensura informativa en los últimos tiempos”. Por ello es urgente crear políticas públicas incluyentes, donde participen los medios de comunicación, las autoridades y la población.

Carmen Aristegui¹⁰¹ coincide y afirma que “el periodismo en todo caso está llamado a contar lo que sucede con la crudeza que sucede, porque la gente tiene derecho a saber lo que sucede en todo caso, la propia sociedad al conocer de su realidad al saber con el trabajo periodístico de las cosas que le acontecen es esa sociedad la que tiene que darse a la tarea de transformarse a sí misma cuando así lo considere pertinente. Lo periodistas somos un elemento de las democracias fundamental para que las democracias funcionen o para cuando no funciona, la propia sociedad y los espacios de actuación de las personas y de las organizaciones, puedan encontrar maneras de transformar, per se, el periodismo no tiene esa función específica de ser transformador, es un ingrediente para transformar pero no estrictamente como una función intrínseca del periodismo sino como consecuencia o como aparte de una mecánica social donde conocer y saber sobre una realidad te impulsa a transformarla. Y la tarea del periodista es que tú sepas de esa realidad y que esa información y ese conocimiento de tu realidad te lleve a organizarte y a transformar esa realidad, es un factor insustituible para efectos transformadores, pero en sí misma no es su función principal, es un factor para que suceda, pero tu tarea es decirles a los demás cómo están las cosas”.

¹⁰¹ La periodista Carmen Aristegui fue entrevistada como parte del trabajo de campo de esta investigación doctoral en la Ciudad de Huesca, España. En el marco del Congreso de Periodismo Digital, que se llevó a cabo del 13 al 14 de marzo de 2014. Aristegui es conductora de radio y televisión, egresada de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Conducía un programa en la cadena televisiva CNN en español, además es editorialista en la sección Opinión del periódico Reforma. Cabe señalar que Aristegui y su equipo han realizado una serie de investigaciones entre las que se encuentran: Pederastia en la Iglesia, Red de Prostitución en el Distrito Federal, Corrupción en la familia del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, Acoso contra la Periodista Lydia Cacho por parte del gobernador Mario Marín, el Presunto Alcoholismo del ex presidente Felipe Calderón, la llamada Ley Televisa (Ley Federal de Telecomunicaciones y Ley Federal de Radio y Televisión), la Casa Blanca de Angélica Rivera (esposa del presidente Enrique Peña Nieto) y los conflictos de interés. Ésta última investigación, motivo por el que presuntamente fue despedida junto con su equipo de investigaciones especiales.

3.8 Alfabetización digital y Neurosemántica

La alfabetización digital¹⁰² es un entrenamiento integral que enseñe cómo usar las tecnologías y una enseñanza reflexiva sobre el uso de las mismas. Impulsar la reflexión sobre el uso que les damos a estas herramientas y los contenidos que creamos, difundimos y replicamos en Internet, así como el lenguaje que utilizamos a través de portales y redes sociales como Facebook y Twitter. Hablamos de la vinculación entre la práctica cotidiana de las personas con la tecnología y la posibilidad de aprovechar esta interacción para educar ya que se partiría de instrumentos que hoy son realmente actuales y de uso cotidiano y para ello, “es fundamental adoptar una mirada sin prejuicios, capaz de superar la visión restringida y alarmista que los medios de comunicación masiva transmiten habitualmente” (Levis,2004: 28), para dar paso a un uso consciente y real de las nuevas herramientas tecnológicas que tenemos a la mano.

Pero ¿de dónde viene el concepto de alfabetización digital? El término comenzó a utilizarse en los años ochenta y podemos observar una similitud entre la evolución y la alfabetización digital que alude a lo que una persona es capaz de hacer con el ordenador (Hunter: 1985,32). Podemos mencionar a algunos autores como Shapiro y Hugues, que consideran que la alfabetización se puede visualizar en 7 dimensiones: 1) Alfabetización en herramientas; 2) Alfabetización del recurso; 3) Alfabetización social-estructural; 4) Alfabetización investigadora; 5) Alfabetización para la publicación; 6) Alfabetización de las tecnologías incipientes; 6) Alfabetización crítica. Ciertamente, la alfabetización digital debe forzosamente estar ligada a las habilidades que puede llegar a tener un individuo para acceder y usar la información, así como ampliar sus habilidades y niveles de escritura-lectura.

¹⁰² Entiéndase por alfabetización digital en esta investigación como la capacidad de un individuo al utilizar las tecnologías digitales para mejorar su vida diaria y alcanzar su pleno potencial, así como utilizar la información como un bien público en beneficio de la población. Donde la participación de la tecnología en la sociedad es innegable.

Esta alfabetización a la que hacemos alusión en nuestra investigación debería partir desde la escuela a temprana edad, reforzando los sistemas educativos en nuevas direcciones, que conduzcan a las nuevas exigencias socioculturales, pero también al nuevo desarrollo tecnológico que tenemos frente a nosotros. Sin embargo, nos preguntaremos qué pasará con aquellas personas que no saben leer ni escribir y que no tienen acceso a la educación. Es justamente a esos sectores de la población en los que tenemos que enfatizar políticas públicas que les brinden las mismas oportunidades que al resto. No solamente para alfabetizarlos en materia de escritura y lectura, sino que incluirlos en este nuevo mundo de la información, que se desenvuelve a través de las tecnologías.

El desarrollo de las TIC ha generado un parteaguas para el espacio, tiempo y la comunicación, tomando en cuenta la diversificación de las formas y el acceso al conocimiento, tan necesarios. Pero también se ha incrementado, hay diferencias entre los países y las clases sociales, unos gozan de mayor conexión, lo que les otorga el poder sobre otros y manejan la información a su conveniencia. Esto significa que los sectores más cualificados pueden moverse por todo el mundo, mientras que los más desfavorecidos no (García Carrasco, J. et al, 2002). Necesariamente tenemos que hablar de la “brecha digital” si queremos entender la situación que vive en México. Para ello el término nos refiere a “El resultado del diferente acceso al uso y disponibilidad de la infraestructura de comunicación, el desarrollo tecnológico y las aplicaciones y servicios” (Levis, 2004: 33).

La alfabetización digital debe ser considerada en los siguientes ejes según Levis (2004, 38): a) usar la tecnología centrada en las personas, enfatizando su uso en los contenidos a transmitir; b) tomar en cuenta el contexto de aprendizaje; concebir a la tecnología como una herramienta mediadora.

A continuación, presentamos un modelo que sirve de guía en la alfabetización digital a través de políticas públicas. Se trata de un modelo

de inclusión digital e informacional que ha sido orientado al área de salud y hemos adaptado al tema de seguridad y crimen organizado, como sigue:

Tabla 10. Modelo de inclusión digital-informacional-alfabetización

Destrezas	Conocimientos	Actitudes	Impacto Social
Alfabetización digital	Inclusión digital	Inclusión social	Seguridad y Crimen Organizado
Acceso a las TIC	Acceso a la información	Autonomía en el aprendizaje	Cambios sociales experimentados (Individual y de manera colectiva)
Uso de las TIC	Uso de la información	Uso efectivo de redes sociales para manejar información en materia de seguridad y crimen organizado	Utilidad social
Lectura digital	Lectura de la información	Relación óptima con las instituciones encargadas de procurar justicia y prevenir el delito	Efecto Multiplicador (formación de formadores)
Redes digitales	Producción y Comunicación de la información	Comunicación (social e intercultural)	Evolución de escenarios sociales
Evaluación de las TIC	Evaluación de la información	Actitud crítica ante la información	Perspectiva crítica (deficiencias detectadas en la iniciativa)
Ética de las TIC	Ética de la información	Compromiso social (uso social de la información)	Perspectiva ideológica (ética del cambio)

Fuente: Elaboración propia a partir del programa de “Talleres de alfabetización en información en el contexto de la salud colectiva, ALFIN.”¹⁰³

¹⁰³ALFIN, es un programa de alfabetización en información, creado en Brasil en 2009. Se entiende ALFIN como un conjunto de habilidades y competencias, desarrolladas de forma disciplinada y coherente, capaz de dar autonomía a una persona en la búsqueda y uso de la información. La metodología con que puede ser aplicado este programa consiste en: Acceso, evaluación y uso de la información. Nos pareció interesante traerlo como ejemplo en la aplicación de iniciativas para alfabetizar a la población, ya que es

La alfabetización se refiere a la capacidad que tienen las personas de comunicar el lenguaje en su forma escrita. Pero una persona que actualmente no tiene la capacidad de dominar las tareas diarias para la vida social y el trabajo incluyendo la alfabetización digital, se encuentran en desventaja con las nuevas generaciones que han nacido en la era de la tecnología.

En este sentido, la Unesco determinó en 1986 el término de “alfabetización funcional”, y se refiere a aquellas personas que pueden desarrollar todas las actividades en sociedad. Este concepto se ha modificado con el paso del tiempo a “alfabetización de destrezas”, que incluye la dificultad informacional y las tecnologías en desarrollo.

Esto nos lleva a discutir la “inclusión digital”, que más que un tema solamente de tecnologías exige revisar el frente jurídico, moral e institucional frente a las políticas implementadas para cubrir en esta materia a la población mundial. De esta forma, tendríamos que dirigir nuestros esfuerzos a conocer las iniciativas que han puesto en marcha los gobiernos para cerrar esta brecha informacional.¹⁰⁴

El 25 de mayo de 2009, la Unesco y Sun Microsystems anunciaron cooperar para impulsar un desarrollo educativo y comunitario mediante la “tecnología de código abierto”. Convirtiendo a la inclusión digital como un derecho humano de última generación, como sigue: la firma de este acuerdo forma parte de la labor realizada actualmente por la UNESCO para mejorar, a escala mundial, la integración al universo digital mediante el establecimiento de asociaciones con el sector privado. En virtud del

justamente a donde queremos llegar con nuestra investigación y proponer este tipo de programas, aplicados a nuestro tema principal que es la prevención y reducción de la delincuencia organizada en México, nos da una idea más clara de los ejes que tenemos que tomar en cuenta a la hora de elaborar un programa, que más tarde puede convertirse en una política pública aplicable no solamente para este problema a nivel local, sino también a nivel global.

¹⁰⁴Cuando hablamos de brecha digital y brecha informacional, hacemos referencia al mismo concepto en esta investigación.

acuerdo, la UNESCO y Sun Microsystems llevarán a cabo una labor conjunta para promover la utilización de las tecnologías abiertas – incluidas OpenOffice.org y el estándar OpenDocument Format (ODF)– por constituir éstas un medio poco oneroso de mejorar la educación, facilitando el acceso universal a la información. También convinieron en respaldar los esfuerzos encaminados al desarrollo de sociedades del conocimiento abiertas e integradoras en los países en desarrollo y de economías emergentes. Las tecnologías de código abierto han demostrado que no sólo son menos onerosas, sino que también son capaces de proporcionar una mayor seguridad e incrementar el acceso de los ciudadanos a la información. Las entidades que intensifican el recurso a tecnologías abiertas no se ven prisioneras de contratos de licencia costosos a largo plazo, que suelen entrañar costos suplementarios para la utilización de nuevas tecnologías en el marco de las condiciones jurídicas establecidas. Hoy en día, la mayoría de la red Internet funciona con programas de fuente abierta disponibles gratuitamente, como OpenOffice.org, Apache, MySQL y GNU/Linux¹⁰⁵.

Tenemos que luchar también por este derecho de inclusión digital, porque la desigualdad social se expande tanto como la desigualdad digital, que ahora enfrentamos en todo el mundo. No es propia solamente de los países en desarrollo, aunque sabemos que con mayor normalidad se vive en éstos. Y si ese es el camino que debemos seguir, vayamos por infraestructuras tecnológicas que permitan el acceso a las tecnologías tanto como a la alfabetización digital e informacional (lectoescritora) para todos los seres humanos por igual.

La reflexión de Byung-Chul Han (2014) en la que afirma un cambio de paradigma a partir de la sociedad digital porque “el panóptica digital no es ninguna sociedad biopolítica disciplinaria, sino una sociedad

¹⁰⁵UNESCOPRESS. 23-05-2009. UNESCO Press Release No. 2009-47. UNESCO and Sun Microsystems Announce Joint Education and Community Development Effort Powered by Open Technologies: <http://www.unesco.org> (Consultado 18/09/2018)

psicopolítica de la transparencia. Y en el lugar del biopoder se introduce el psicopoder. La psicopolítica con la ayuda de la vigilancia digital, está en condiciones de leer pensamientos y de controlarlos. La vigilancia digital se desprende de la óptica del Big Brother, no fiable, ineficiente, perspectiva. Y es tan eficiente porque carece de perspectiva. La biopolítica no permite ninguna intervención sutil en la dimensión psíquica de los nombres. En cambio, el psicopoder está en condiciones de intervenir en los procesos psicológicos¹⁰⁶. Esto es, que la psicología digital controla definitivamente la conducta de las masas a gran escala, y por otro lado, la sociedad de la vigilancia digital influye en el inconsciente colectivo, lo que significa según Byung-Chul Han, el futuro comportamiento social de las masas. Lo que da paso a la era de la “psicopolítica digital”.

La Neurosemántica podría utilizarse como instrumento en la prevención de la violencia y la delincuencia organizada en México. Ya que se trata de una disciplina¹⁰⁷ que desarrolla las capacidades en las personas. Denominada “Matrix Coaching” combina mente, cuerpo y emoción. La alfabetización digital y el entrenamiento en Neurosemántica, sería solamente un aspecto que desde los portales de noticias digitales y las redes sociales puede contribuir para formar una opinión en los seres humanos, una forma distinta de pensar para modificar el comportamiento desde los Meta Estados (cerebro) con el único objetivo de despertar la inteligencia interna en las personas, formar criterios más sólidos con base en la información disponible y tomar el control de nuestra propia conciencia sistémica.

La Neurosemántica es la forma en la que los seres humanos creamos sentido a nuestro sistema cuerpo-mente. Así, permitimos que

¹⁰⁶ Recordemos que el control biopolítico se refiere a los factores externos que pueden ser controlados como son: natalidad, mortalidad, salud, etc.

¹⁰⁷Desarrollada por Michael Hall, quien ha sido el creador de este concepto, pero también de los llamados “Meta Estados”. Que son modelos reconocidos por la Asociación Internacional de Trainers por su valiosa contribución a esta disciplina.

estos significados que hemos creado desciendan a nuestro cuerpo y neurología, lo que nos da una mayor comprensión intelectual. Además de brindarnos herramientas que nos ayudan a tener el control de nuestra mente, emociones y cuerpo. Todo ello se logra a través de los valores, creando una reflexión que ayuda a los seres humanos a administrar de una mejor manera su potencial de pensamiento y habilidades.

El lenguaje y la comunicación son capaces de generar nuevas ideas para crear nuevas posibilidades y puede transformar o modificar el pensamiento a través de nuevos datos y un nivel más alto de reflexión. En este sentido, El director del Instituto Latinoamericano de Neuro-Semántica, David Murphy¹⁰⁸ afirmó que la neurosemántica es un modelo poco conocido, el cual debería ser ocupado en diferentes áreas para mejorar los trabajos, incluso puede abrir posibilidades laborales. Señaló que es una manera de controlar el cerebro y las habilidades que se tienen, entender cómo se dan los significados a cada situación o eventos que ocurren en una vida (...) "es un modelo que permite desarrollar la mejor versión que se tiene de sí mismo, se trata de hacer realidad sus más altos significados y visiones y aplicar sus mejores valores y ética personal en la vida diaria". Explicó también que la neurosemántica es un campo de estudio que pone todo su esfuerzo en conocer los significados "cómo le damos significados a las cosas a cada situación, a cada evento que ocurre en nuestras vidas, cómo los significados pueden hacer de nuestra vida una verdadera fiesta o cómo puede ser un verdadero infierno". Es justamente por este motivo que es importante colaborar con herramientas como la Neurosemántica que podrían generar una mejor comprensión, análisis y redacción de diversos temas en materia de violencia.

¹⁰⁸ En entrevista para esta investigación.

3.9 El rol del periodista y su función como mediador social

El periodismo es fundamental en las sociedades contemporáneas porque puede ser mediador social y nos atrevemos a afirmar que puede generar cambios importantes en todos los ámbitos, pues goza de un prestigio, reconocimiento y hasta cierto punto un respaldo por parte la sociedad para desempeñar su trabajo. Aunque nos encontramos también con la contraparte, como bien señala el autor Martínez Albertos: “Los hombres que trabajan en periodismo acaban defendiendo los intereses de las clases dominantes y se esfuerzan, a pesar de ellos, en convertir en ley social lo que no es más que el resultado de un statu quo privilegiado en el actual equilibrio de las fuerzas sociales. La presión lingüística anglosajona: los mass-media están exquisitamente preparados para el mantenimiento y defensa del grupo de poder” (Martínez, 1989: 143).

Martinez (1989) reafirma la convicción del periodista por la “fabricación” de la noticia y textos periodísticos lo más cercanos a la realidad y a la objetividad. Sin embargo, afirma que la ideología de la clase dominante, es decir, del poder ya sea económico o político, termina por asentarse y definir el resultado periodístico. El periodista es en pocas palabras un canal no-intencional entre los acontecimientos y los lectores que son afectados por estos hechos. No obstante, las normas del comportamiento profesional podrían resumirse de la siguiente forma, de acuerdo con Martínez (1989, 155-157: 1) Siempre que sea posible, es preciso contar sólo aquellos hechos que fueron observados personalmente o bien, por otros periodistas. De lo contrario, es preciso verificar los hechos mediante testimonios directos de lo acontecido; 2) Presentar todos los puntos de vista; 3) Presentar las evidencias que servirán de apoyo para comprobar lo dicho; 4) Cuidar las referencias entrecuilladas, pues atribuyen responsabilidad a una persona determinada, pero al mismo tiempo, protegen al periodista de fuentes dudosas; 5) Cuidar el orden secuencial de los datos; 6) Diferenciar claramente entre hechos, opiniones y comentarios.

En un plano normativo, el comportamiento del periodista debe responder a la sociedad para la cual trabaja. Sin embargo, el permanente debate entre los intereses a los cuales responde el medio de comunicación llega de manera estratégica a convertir esas normas en meras suposiciones. De igual forma se han convertido en periodistas independientes. La mejor manera, para muchos, de escribir sobre lo que les interesa y de manera objetiva, haciendo referencia a su libertad de expresión y en contra de la censura mediática. La responsabilidad social y cívica que tienen los periodistas es un claro ejemplo del poder que tienen como operadores semánticos en las sociedades actuales. Esto obliga a cuidar la producción de la información que publican y cada vez más la exigencia debe ser mayor en cuanto a la profesionalización del periodista, debe contar con una formación académica que le permita pasar por alto todos los obstáculos que se interpongan en el camino. Es el papel de mediador social que la sociedad le exige al periodista.

Los medios de comunicación tengamos claro que el lenguaje periodístico siempre tendrá una intención contundente. Y la recomendación para los profesionales del periodismo siempre será la misma, escribir con la mayor neutralidad y objetividad. Gomis (1997: 175) confirma que “los medios actúan de este modo como mediadores generalizados. Esta es su función social. La red mediadora de los medios se perfecciona continuamente en todo el mundo. Aunque la titularidad de los medios de comunicación es unas veces pública y otras, privada y desarrollan sus actividades en sistemas políticos y sociales muy diversos, esencialmente cumplen la misma función y los profesionales que trabajan en los medios tampoco se diferencian mucho”.

Los medios de comunicación son indispensables para la dinámica social y las relaciones entre los individuos. Todos los actores se ven beneficiados de esta aportación. Los medios tienden a impulsar la acción social a través de la información. Reformadores sociales sí, mediadores sociales también, y aunque el periodismo no haya sido concebido con ese objetivo, las sociedades de hoy exigen que el trabajo periodístico cumpla

con su responsabilidad social sin buscar ser héroes, simplemente atender con honestidad su labor profesional. Al respecto Raymundo Riva Palacio (2005: 25) afirma que “los periodistas no son agentes del cambio social: ese papel protagónico no les pertenece. Más bien son vehículos de intercomunicación. Deben ser también quienes provean los conductos por los que se expresen los actores sociales. Son vasos comunicantes de toda la sociedad en un foro donde todas sus fuerzas puedan hablar y dirimir diferencias. La única función válida en el periodismo es informar, descifrar los códigos de comunicación que no son accesibles a la mayor parte de la sociedad, y darle las herramientas y conocimientos para poder comprender mejor los hechos y acciones. Su papel no es servir sólo como el medio por el cual se intercambian mensajes las élites que es el rol al que se ha relegado en los últimos años, sino el de ofrecer el espacio desde el cual comuniquen éstas con las mayorías. En otras palabras: de la retaguardia en que se encuentran medios y periodistas, es preciso pasar a la vanguardia. Y el reto siempre será difícil”.

Con el afán de inducir a la reflexión sobre el papel que deben asumir los periodistas al informar en contextos de violencia, así como su función social, hemos aportado puntos de vista que evidencian la confusión en la que se encuentra el periodismo en la búsqueda por su rol con la sociedad. Lo que es evidente aquí es la relación directa del periodista en la opinión pública y su función como mediador social. El origen no era ese. Sin embargo, las sociedades de hoy han colocado al periodismo en una encrucijada: a) por un lado, cumplir con la responsabilidad social encomendada; b) por otro lado, dar espacio a todas las voces, con la mayor objetividad posible. Cosa nada fácil, según los tiempos que viven los periodistas, particularmente en el caso de México.

En este orden de ideas, el periodista Alejandro Páez Varela¹⁰⁹ nos habló del rol que debe asumir el periodista en este contexto: “No somos una industria nueva, somos carpinteros y a la vez somos una industria con una cierta antigüedad, somos una industria también con códigos y los códigos han sido muy claros, muchos de esos códigos se han violado, muchos durante mucho tiempo y sobre todo en México, en México hay mucha corrupción, yo creo que si no acabamos con la corrupción en la prensa, es la misma corrupción que existe en los políticos, no podemos plantearlos una exigencia al Estado de que empiece por eliminar la corrupción en sus filas, sin ser tan ambiciosos yo creo que podríamos participar muy claramente, una manera de participar es no agarres de dinero, no jodas este oficio, o sea no la chingues, hay noventa muertos, y son fuerzas del Estado, con qué cara le aceptas dinero al funcionario público, eres tan cómplice como el otro, entonces creo que hay cosas sin ser muy ambiciosos que hacer para un periodista en tiempos de violencia, una, no ser corrupto, ¿qué les parece si empezamos por eso?”.

Sin duda, coincidimos en que el cambio debe comenzar desde el mismo gremio periodístico. Volvemos nuevamente a los códigos de ética bajo los cuales el periodista responde a su función social. Otro planteamiento interesante, es el del periodista mexicano Néstor Ojeda¹¹⁰ quien afirma que el periodista “Tiene que entender que su labor es reformadora en sí misma y que su papel es reportar de la manera más fiel, más equilibrada, más puntual y más amplia y más contextualizada posible, porque la información de ese tipo es información de buena calidad y es un bien social. La otra, la incompleta, la mal hecha, la sesgada, la militante,

¹⁰⁹ El periodista Alejandro Páez Varela es actualmente director del portal de noticias SinEmbargo.com. En el marco de nuestro trabajo de campo, reproducimos un fragmento de la entrevista que le realizamos en la Ciudad de México en noviembre de 2014.

¹¹⁰ El periodista Néstor Ojeda, es actualmente subdirector de Información del Diario Milenio de México. En el marco de nuestro trabajo de campo, reproducimos un fragmento de la entrevista que le realizamos en la Ciudad de México en noviembre de 2014.

generan daño social. Y tenemos ejemplos y graves, tan graves, porque el propio consumo, los propios consumidores de información gustan de esa información sesgada, inquisidora en exceso, porque llevamos al exceso la inquisición, o sea, se entiende por la situación que vive un país como este, la gente quiere que linchen a personajes, la gente quiere que linchen a autoridades, la gente está buscando saciar un sin duda, legítimo afán de reivindicación o de revancha, pero es absolutamente inmoral que los periodistas hagan uso de ese afán para construir su éxito y su rating, porque lo que están haciendo es reproducir información de mala calidad que daña a la sociedad”. En ambos casos los periodistas Páez Varela y Ojeda coinciden en la necesidad de un periodismo serio, crítico y de investigación que se aleje de la corrupción y los intereses personales o empresariales¹¹¹.

3.10 Las redes sociales

Las redes sociales son herramientas (servicios) y/o aplicaciones que revolucionaron nuestra concepción de la realidad a través de un cambio de paradigma en la sociedad. La interacción inmediata, alcance e impacto que las redes sociales han tenido en tan poco tiempo, nos lleva a revisar la aparición de la World Wide Web. Pero como afirma el autor Redondo Martín (2010: 13) “Las redes sociales son inherentes a la humanidad y probablemente han existido antes de que naciera nuestra especie. Una red social es un conjunto formado por actores (personas, organizaciones u otras entidades) conectados entre sí por uno o varios tipos de relaciones, tales como la amistad, el parentesco, los intereses

¹¹¹ De igual forma, ver al periodismo desde un principio ético que respalde la profesión y no la deteriore más. Los fragmentos que hemos reproducido pertenecen a dos periodistas de los medios de comunicación más importantes de México, ellos coordinan decisiones muy importantes sobre la cobertura de información diaria y sin duda, nos da la pauta para ver a través de sus argumentos el rol que asumen como periodistas y, desde sus medios de comunicación.

comunes, los intercambios comerciales o las relaciones sexuales”. Ninguna tecnología conocida ha producido el impacto de internet. Ésta supone una irrupción de pensamiento y desarrollo, así como una modificación estructural y sistemática en el Siglo XXI. Las principales herramientas que han obtenido un éxito rotundo son las redes sociales, tales como facebook y twitter.

En Latinoamérica y Europa tuvieron una rápida expansión convirtiéndose en los principales medios de información que existen actualmente. Todo comenzó en 1997 con la pionera red social llamada “seis grados” que permitía al usuario crear un perfil y un círculo de amistades. En 1998 cuando todos los perfiles podían ser vistos en la red, pero la falta de financiamiento acabó con el proyecto y tuvo que cerrar su servicio. Esta red social había sido fundada por Andrew Weinreich, quien se basó en un modelo de círculos sociales para desarrollar esa idea. Ahora se define a una red social como “un conjunto de personas interconectadas por los grupos y subgrupos a los que se pertenece. La cohesión de esos grupos, denominados círculos sociales, no se apoya en el contacto directo entre sus miembros, sino en la existencia de cadenas de contactos indirectos que ligan a unos con otros” (Redondo, 2010: 24).

Actualmente se calcula que existen unas 74 redes sociales y este número sigue creciendo. Algunas conocidas son: Google+, Blogger Tumblr, reddit, Tuenti, BKontakte, Pinterest. LinkedIn, Skyrock, Menéame, etc. Se trata de espacios virtuales donde los usuarios tienen la libertad de crear, compartir y difundir información, así como videos y fotografías, al mismo tiempo de consumirlas. Los medios de comunicación no son ajenos a estas plataformas de interacción social o mejor dicho, nuevas formas de comunicación. Han adaptado sus medios tradicionales a las plataformas que suponen los nuevos avances tecnológicos. Hoy los tenemos a través de un “click” en diversas aplicaciones para PC, tabletas, teléfonos móviles, pero también los encontramos en las redes sociales con publicaciones en tiempo real de manera ininterrumpida. Por supuesto, el lenguaje que utilizan en las redes

sociales difiere mucho de su medio tradicional ya que las herramientas tecnológicas limitan los caracteres al publicar. Pero esto no supone un obstáculo para los medios, ya que, cada publicación contiene enlaces (links) que dirigen al lector directamente a los portales de noticias y desde ahí es posible compartir en diversas redes sociales la información.

Al mismo tiempo, el lenguaje del que hablamos cambia totalmente. Es necesario atraer a la audiencia con pocas palabras e imágenes o videos atractivos. Es exactamente el mismo fenómeno de consumo que utilizan los medios de comunicación para impactar y hacer que se consuma la información como sucede en el medio tradicional, o bien, al ofertar un producto. Las plataformas virtuales también han modificado la forma de hacer marketing. En ello existen estrategias que los medios ponen en marcha para tener más visitas, comentarios, likes, vistas de algún video, shares (compartir información). Esto lo hacen como ya lo dijimos, a través de contenidos atractivos, pero también con una nueva oferta o gran variedad de contenidos nuevos para ganar más lectores a la competencia.

Las plataformas virtuales han abierto un nuevo horizonte al marketing, pero también al prestigio de los medios. Una información mal redactada, falsa o manipulada puede ser inmediatamente detectada por los lectores. La carga constante de información permite en muchos casos, contrastar los contenidos en la red. Con cualquier medio de comunicación que se encuentre en Internet. Circulan a diario contenidos de todo tipo, pero la facilidad y la inmediatez que tiene el usuario para hacerse con la información. De este modo, hoy los medios de comunicación compiten entre sí por ganar más lectores, aunque no siempre significa que lo hagan con el cuidado y atendiendo a su responsabilidad social. Las agendas mediáticas se han convertido en una constante de lo que podemos leer en las redes sociales diariamente, información amarillista y sensacionalista, se encuentra por todos lados. Respecto del rol que debe asumir el periodista al informar en contextos de violencia y es que las redes sociales han abierto las puertas a los medios de comunicación que, en muchos

casos, continúan sin reflexionar sobre su papel mediático al publicar información que no aporta nada al lector y, en muchos casos, siembra el miedo y el temor a ser víctima de la violencia.

Cuando el lenguaje no se utiliza correctamente, cuando se publica información que ha sido manipulada, cuando no se contrasta o corroboran las fuentes se genera desinformación. Ahí radica la importancia de contar con un entrenamiento o alfabetización digital para conocer a fondo las herramientas tecnológicas y reflexionar sobre el lenguaje que se utiliza en las redes sociales.

3.10.1 Twitter

En 2006 Jack Dorsey propuso la creación de una herramienta que enviara mensajes sobre <<Qué estás haciendo>> en pocos caracteres, algo así como un SMS (mensaje de texto). En pocos días se desarrolló la idea con el logotipo de un pájaro azul. Así surgió un modesto servicio de comunicaciones llamado Twitter. Es preciso decir que comenzó como un proyecto alternativo de una compañía de podcasts de San Francisco. Ha pasado más de una década desde entonces y hoy la aplicación cuenta con alrededor de 320 millones de usuarios registrados¹¹². Este número de usuarios refleja el auge y crecimiento que ha tenido la Web en los últimos años. Esta red social ofrece la posibilidad de convertirse rápidamente en líder de opinión a través de los llamados “followers” (seguidores) que colaboran haciendo menciones y difundiendo información o bien, reproduciéndola en la red. Pero qué es Twitter y en qué consiste. Twitter se ha convertido en una potencia mundial en materia de comunicación ya

¹¹² De acuerdo con el estudio Digital in 2018: World’s Internet users pass the 4 billion mark realizado por las empresas We are Social y Hootsuite <https://www.juanmejia.com> (Consultado 19/08/2018).

que es un servicio de mensajería que comparte diversas características con otras herramientas de comunicación que ya utilizamos.

Twitter cuenta con elementos parecidos al correo electrónico: mensajería instantánea, mensajes de texto, blog, redes sociales y algunas otras. Desarrolla la capacidad en los usuarios para generar mensajes de no más de 140 caracteres, también hace que la persona se involucre más en la convivencia virtual. La aplicación se plantea una pregunta, ¿Qué está pasando? y los usuarios tienen que responder con acciones, los mensajes se convierten en fuentes de información en tiempo real.

El objetivo de los creadores de Twitter lo limitaba a la publicación de actualizaciones personales. Esto ha provocado que se convierta en un canal de atención mundial. Hoy ante cualquier hecho la audiencia pregunta ¿Qué están diciendo en Twitter? o para verificar algún hecho con la pregunta ¿Quién lo dijo?

Los expertos lo llaman “El periódico del mundo en tiempo real”. La búsqueda es otra herramienta perfecta para leer la mente de las personas, pues además de saber lo que piensan otros sobre un tema específico, permite saber en qué se están enfocando diversos grupos y sobre qué están focalizando los temas que se difunden en la red. A través de esto sabremos cómo se sienten las personas en relación con algo o alguien. Nos permite conocer las especulaciones de hechos que no han sucedido aún, un tanto predecir el futuro a través de la información que buscan las personas en Twitter.

El registro en Twitter es gratis y sencillo, basta con rellenar el formulario para tener una cuenta y comenzar a interactuar con otros usuarios. Como otras redes sociales se puede configurar la privacidad, colocar una foto de perfil y personalizar el ambiente de la cuenta. En Twitter “el modelo de aceptación de los mensajes que se reciben se conoce como seguidores” (Reilly a Milstein, 2012: 26). Inmediatamente después de crear una cuenta, las sugerencias de a quién seguir no se hacen esperar y también podemos buscar manualmente a personas. La idea general del

servicio es publicar mensajes, algunos con fotografías, enlaces o vínculos URL y los llamados “hashtag”, etiquetas con el símbolo # una manera sutil y sencilla de unirse a conversaciones sobre un tema específico.

3.10.2 Facebook

Actualmente Facebook es una de las redes sociales más populares de Internet. Fue lanzado el 4 de febrero del año 2004 por Mark Elliot Zuckerberg y desde ese momento no ha dejado de crecer en cuanto a usuarios, se estima que cuenta con 2.167 millones de usuarios¹¹³. Su llegada a la Bolsa y la compra de Instagram han sido fundamentales para que actualmente sea el líder las redes sociales. El nacimiento de este proyecto universitario fue en la Universidad de Harvard, más tarde se convertiría en lo que conocemos como Facebook. Cabe señalar que esta idea fue inspiración para otras redes sociales que surgieron años más tarde como Tuenti (España-2006). En sus inicios surgió una polémica demanda por algunos de sus compañeros quienes acusaban a Zuckberg de robar las ideas del proyecto, lo que se resolvió con un pago de 65 millones de dólares para poner fin a esos asuntos legales interpuestos por los demandantes.

El estudiante Zuckerberg ya era conocido desde 2003 en Harvard (cursando su segundo año) por el lanzamiento del sitio FaceMash que hacía una comparación de fotografías para que los mismos estudiantes de la Universidad votaran por quién era el más “hot” del momento. El proyecto que hoy conocemos como Facebook surgió de la idea de otro llamado Harvard Connect o ConnectU un proyecto por el que Zuckerberg fue invitado por otros estudiantes del último año de la Universidad para que terminara el sitio. Ahí fue donde se dio cuenta del potencial que podría

¹¹³ De acuerdo con el estudio Digital in 2018: World’s Internet users pass the 4 billion mark realizado por las empresas We are Social y Hootsuite <https://www.juanmejia.com> (Consultado 16/09/2018).

tener ese dominio, así que en paralelo realizó un proyecto muy similar, y lo llamó “thefacebook.com”, el nombre proviene de los “facebook”, los libros impresos que se difunden cada curso en las Universidades norteamericanas, con los datos de cada estudiante y su fotografía, pues la idea era que todos los estudiantes pudieran saber quiénes eran sus compañeros y tener un poco más de información sobre ellos. En tan sólo dos semanas de haber lanzado el sitio, ya contaba con al menos 4,300 miembros, algo más del 65% del total de estudiantes de Harvard. Al principio sólo podía ser miembro quien tuviera un correo electrónico de la Universidad y, poco a poco, fue abriéndose a otras Universidades.

En 2004, el sitio “thefacebook.com” ya contaba con 82,000 miembros y se encontraba disponible en 32 universidades de los Estados Unidos de América, luego vinieron más inversionistas a la compañía como Peter Thiel, ex fundador de Paypal. El negocio crecía y Zuckerberg decidió dejar la Universidad para dedicarse de tiempo completo al proyecto. Sus cofundadores Chris Hughes y Dustin Moskovitz, decidieron dejar la compañía, el primero en 2005 y el segundo en 2008. Luego, vino otro financiamiento, el de Accel Partners. La exclusividad con la que contaba el sitio fue abriéndose a nuevos mercados y finalmente, en septiembre de 2006. Facebook decidió expandirse de manera gratuita y dar acceso a cualquier persona con el único requisito de tener una cuenta de correo electrónico y acceso a internet.

Entre las principales funciones que se desarrollan en esta red social se encuentra la interacción entre las personas a través de texto, imagen o video. En 2007 se realizó la traducción a varios idiomas y el 18 de mayo de 2012 Facebook fue lanzado a la Bolsa. En ese momento, la empresa fue valorada en 800.00 millones de euros, hasta la fecha se mantiene cotizando. Más tarde surgiría una herramienta llamada Instagram dedicada a compartir fotos de manera simultánea en diferentes redes sociales, esto atrajo a Facebook así que en 2012 compró los derechos de la aplicación. Además, facebook cuenta con juegos-entretenimiento como “Candy Crush”.

La política de privacidad con la que cuenta Facebook todavía tiene mucho que explicar en cuanto al tratamiento de la información de los usuarios. Ya que recientemente se ha dado a conocer que información personal como gustos, preferencias, etc., han sido expuestos para realizar estudios sobre el comportamiento de los usuarios, lo que ha puesto sobre la mesa los derechos de privacidad y los datos personales en ésta y en cualquier red social. El tema de la seguridad todavía tiene que mejorar ya que los grupos del crimen organizado utilizan cuentas falsas para obtener información de los usuarios o incluso para cometer otros delitos como extorsiones, secuestros, robo de identidad, etc. Cabe señalar que los términos de privacidad e imagen en Facebook son modificados constantemente y sin previo aviso a los usuarios.

3.10.3 Los desafíos de las Redes Sociales

Uno de los mayores desafíos es sin duda la privacidad de los datos personales y la seguridad porque los datos personales pueden ser consultados por terceros cuando no se conoce el funcionamiento integral de las herramientas tecnológicas. O lo que es igual, cuando no se tienen en cuenta los peligros ante los que se expone cualquier usuario al publicar fotografías, información sensible, financiera, familiar, ubicación, etc. Tal como lo explica Wieviorka (2013:33), Internet o Big data¹⁴ se resume en “base de datos de mercado el comercio es una realidad masiva, que pueda ser de su interés, tales como Google, Facebook, Twitter, y en su mayoría se refiere a la marca y la publicidad. Este comercio puede ser sofisticado, material de la función interactiva, como por ejemplo cuando un operador vende el conocimiento en tiempo real del tipo de que el dominio de audiencia mirando cómo los suscriptores de láminas calientes comentario en un programa de televisión, que es probable que el interés de la cadena

Entiéndase por Big Data como los sistemas que manipulan grandes conjuntos de datos.

en cuestión, o su competencia. Por lo tanto, la democracia es altamente interpelada por la existencia de grandes volúmenes de datos, para los usos que se hacen, o podría serlo”. Hasta hace algunos años no podríamos imaginar lo mucho que cambiarían nuestras vidas al enfrentarnos a los cambios tecnológicos que han venido acompañados de nuevos desafíos. El mercado de la información ha abierto sus puertas a las plataformas digitales. Lo que hoy podemos observar en los desafíos de las redes sociales es una nueva lógica en función de la sociedad de la información.

3.10.4 Activismo digital en redes sociales

Internet también ha establecido nuevas formas de protesta social y activismo a través de las redes sociales. Son numerosos los eventos que se han gestado en estas plataformas virtuales conectando a millones de personas en todo el mundo por causas específicas como ayuda humanitaria, catástrofes, pugnas por justicia, derechos humanos, entre muchas otras. La revolucionaria forma en la que han sido utilizadas por los usuarios, organizaciones, instituciones, usuarios en general, responde a la concentración de millones de personas que se encuentran conectadas. Es por ello que los medios de comunicación digitales tienen un papel fundamental en contextos de violencia, crisis, descontento social, etc. Las redes sociales han servido como un instrumento organizativo de la sociedad en donde los ciudadanos han encontrado un espacio de libertad de expresión. Como afirma Wieviorka (2013: 29) en su extraordinario ensayo sobre el “Imperativo Digital o la nueva era digital de Ciencias Humanas y Sociales” “se convierte en un hecho posible conocer los grupos, movimientos históricos, y anticipar el futuro para estos u otros desarrollos sobre la base de la información que no estaba disponible antes de la –Era Digital- (...) Es igualmente posible que cada ser humano conozca su pasado, y de los riesgos o probabilidades que podrían afectar de manera singular su futuro. La revolución digital se encuentra en parte en este fenómeno: el conocimiento, a nivel individual, lo que es y lo que será, el

conocimiento que permaneció confinado hasta entonces a nivel corporativo, comunidades o grupos sociales”.

Tal es el caso de protestas sociales a nivel mundial donde las redes sociales y los medios de comunicación digitales jugaron un papel fundamental. No por ello descartamos el poder ciudadano, al informar en tiempo real lo que ocurría en cada uno de estos eventos. Primero, nos referimos a la llamada “Primavera Árabe” que ocurrió a finales del año 2010. Todos los movimientos en las calles se operaron y organizaron a través de las redes sociales. Tal fue el impacto del movimiento que llevó a la caída de varios dictadores en Túnez y Egipto, verdaderas oleadas humanas, marcadas por las redes sociales, consideradas hoy como una caja de resonancia, que sirvieron para difundir y expandir las protestas de los manifestantes. Así, el mundo entero siguió en vivo todos los detalles de lo que acontecía en tierra árabe, pese a la censura. Los periodistas se convirtieron también en protagonistas de la noticia y las historias, pero los ciudadanos a través de teléfonos móviles lograron captar imágenes y videos que de otra manera habría sido imposible registrar. Con ello, todos pudimos ser parte de la vertiginosa era digital, que nos permitió presenciar este tipo de movimientos sociales.

Otro caso fue el llamado “15M” un referente a las protestas en España, un grupo que se caracterizó como los “indignados” y sin preferencia de algún partido político, ni de izquierda ni de derecha. Pugnaban por una democracia participativa o democracia 2.0. Para ello las redes sociales fueron fundamentales, en la operatividad y difusión de información a su comunidad y a todo el mundo. Pero más bien las redes sirvieron como un medio de movilización entre ciudadanos, activistas, periodistas, académicos, etc. Aunque fueron escuchados, no se lograron los cambios ni los objetivos del movimiento. Éste logró dejar al descubierto el poder de movilización e impacto que, de manera organizada, pueden llevar a cabo las redes sociales. El movimiento terminó diluyéndose ante las constantes amenazas del gobierno por desalojar todas aquellas plazas públicas tomadas por los manifestantes,

así como las constantes amenazas a la integridad física de los integrantes del movimiento. No se descarta que vuelva a resurgir en algún momento con igual o más fuerza que antes ante el descontento social por las decisiones de orden político y social que sigue el gobierno español.

Estos dos casos son representativos, nos dan cuenta del poder que tiene Internet a través de las redes sociales. Como instrumento de organización, operación, coordinación, información, difusión, expansión, protesta, prevención, movilización, denuncia, protección, evidencia, testimonio, prevención, entre muchos otros. Lo cierto es que los medios de comunicación digitales ya saben lo que pueden hacer las redes sociales. Por ello decidieron ajustar sus contenidos para explotarlos a través de las redes sociales y ahora informan en tiempo real en Facebook y Twitter. Lo hacen, en muchos casos sin el mínimo de reflexión sobre lo que publican. Como hemos mencionado antes, en contextos de violencia es aún más complicado informar sobre lo que ocurre cuando no se cuenta con capacitación y entrenamiento en la materia, cuando se desconoce el sistema de justicia penal que opera el impacto que podría tener en los usuarios cierta información o incluso, el peligro que podría suponer para la integridad física del propio periodista o medio de comunicación. Más cuando hablamos de informar en un país como México, el más peligroso para ejercer el trabajo periodístico.

Indudablemente las TIC han revolucionado por completo nuestras conductas y formas de socialización. Como afirma Byung Chul Han (2014) la llegada de las redes sociales nos ha llevado a entrar de lleno en el juego que supone el “enjambre digital”. Las redes sociales se comportan como agitadoras sociales, donde hay pugnas y diversas manifestaciones. La unidad humana se manifiesta ahora a través de la tecnología y la utiliza también como una herramienta para comunicarse, pedir auxilio, apoyo, pedir justicia, etc. Es verdad que en muchas ocasiones se generan verdaderas “tormentas digitales” ante algunos temas que son expuestos en plataformas digitales, pero muchos de estos casos no causan un impacto real, algunos otros, generan, por ejemplo, que las personas sean

consignadas ante las autoridades, que otras pierdan sus empleos, que sean socialmente juzgadas y ese es para muchos el peor castigo. La exhibición de presuntos delincuentes, políticos o figuras públicas ha convertido la arena virtual en una especie de juzgado que opina y castiga. En otras palabras, exhibe y destruye la integridad moral de cualquiera.

3.11 Prevención y reducción de la violencia

La violencia y la delincuencia organizada son el acontecer diario de los mexicanos. El periodismo en México tiene gran responsabilidad social al informar en contextos de violencia. Basta con tener claro que “las redes sociales son un tránsito necesario hacia la Internet del futuro. La red del siglo XXI no va a ser tanto una Red de redes sociales, sino fundamentalmente una Red de conocimiento socializado: una Red en la que las personas estamos presentes, pero nos conectamos a la amplísima y diversa oferta de contenidos de Internet. Esa conexión con los demás y con el conocimiento se hará de una forma dinámica, generando nuevos contenidos allá donde cada grupo social y cada individuo tengan un interés o detecten una noticia (...) los mayores avances posiblemente se produzcan a nivel cognitivo, la oportunidad de aprender mediante nuevos medios y herramientas y el acceso y contribución a la inteligencia colectiva es enorme; a ello apunta la evolución del e-learning y la llegada de la llamada Web 3.0” (Redondo, 2010: 168).

Las estructuras en red y el modo de socialización, advierten un fenómeno nuevo del que todavía desconocemos el rumbo. Podemos anticipar que tendrá un alcance extraordinario, donde los sistemas tecnológicos marcarán la pauta de nuestras vidas cotidianas en todos los sentidos. Con una línea clara de organización, administración, información, la integración de las personas a través del mundo virtual, podrá incluso contribuir en la erradicación de problemáticas sociales, nuestra forma de concebir el mundo y el sistema tradicional dentro de algunos años será historia.

Las alternativas que planteamos en torno a la prevención del delito tienen mucho que ver con esta nueva forma de socialización, ya que el crimen organizado está inmerso en todos los ámbitos de la sociedad mexicana. No es una tarea fácil trazar estrategias y ver los resultados de inmediato, pero estamos seguros de que los actores involucrados pueden colaborar para acabar con el problema de raíz. Los medios, por su parte, al cubrir los resultados de la delincuencia, pueden empeorar la sensación de inseguridad entre la ciudadanía, lo hacen con un lenguaje que no aporta ni informa nada. En muchos casos no existe investigación, no se profundiza en el problema.

En el marco del Foro sobre el rol de los medios en la prevención, auspiciada por la Sexta Clínica de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se coincidió en que los periodistas deberían cubrir el aspecto de la prevención de la violencia y tomar en cuenta lo siguiente: a) Principio de rendición de cuentas, es decir, darles poder y voz a las personas que no lo tienen; b) Deben informar bajo el principio de brindar conocimiento y entendimiento de la situación, así como acabar con estereotipos; c) Antes de publicar deben cuestionar y profundizar en la información obtenida de las instituciones gubernamentales. Ante la inmediatez, se olvidan de investigar; d) Surgimiento de medios sociales y digitales deben ser un llamado a la cautela y una oportunidad de comunicación y libertad de expresión para realizar un periodismo serio, crítico y de investigación. Pero de igual forma, son una oportunidad clara en la prevención de la violencia y la delincuencia organizada a través de la información que comunican.

Los medios de comunicación a través de las redes sociales pueden dar una percepción de inseguridad que no ayuda a contribuir en la erradicación del problema. En cambio, si la información que se difunde en Internet va encaminada a informar, cuestionar y profundizar en los diversos programas de prevención, resultados, así como estadísticas y limitaciones que han tenido las políticas públicas, propuestas, etc., esto le dará más certidumbre a los usuarios. El panorama sería distinto. Con ello

no se resolvería la crisis, pero se haría mucho por la población al informarle y aportar cuestiones básicas que no dejan de ser parte del trabajo del periodista. El desafío es aún mayor cuando autoridades, periodistas y la población no trabajan de la mano, pues para generar un cambio contundente, es necesario que todos los actores involucrados participen.

La alfabetización digital a la que nos hemos referido durante este capítulo tiene que ver con un cambio de paradigma de lo que el periodismo es capaz de lograr a través de la información que publica en las redes sociales. En medio de la actual y vertiginosa revolución de la ciencia y la tecnología, el aprendizaje toma un carácter colaborativo e informal, en tanto que los desarrollos y el conocimiento tienden a fusionarse y posteriormente se adquieren en contextos de amplias comunidades. Nos encontramos frente a una oportunidad histórica donde “las tecnologías y la toma masiva del mundo de Internet por los miembros de la sociedad de la cultura y de las ciencias transformará sin duda nuestra sociedad, aumentando enormemente nuestras capacidades” (Redondo, 2010: 93). Pero esas capacidades pueden potenciarse a través de una adecuada alfabetización en nuevas tecnologías, herramientas, programación, etc., todo aquello que genere conocimiento y reflexión sobre el uso de las redes sociales y su enorme capacidad a través de un buen uso de la información.

Parte IV
PERCEPCIONES Y PROPUESTAS

Fue a mitad de la investigación cuando ya teníamos definido el marco metodológico y los objetivos bajo los cuales nos guiaríamos para entrevistar a nuestros actores, aprovechamos una de las 3 estancias académicas que tuve fuera de España para solicitar todas las entrevistas. En un periodo de tiempo bastante corto, apenas unos pocos días. Y como es de esperarse, no todos los actores tuvieron la disponibilidad. Algunos, no respondieron a nuestra invitación, comentar que éstos últimos fueron principalmente autoridades mexicanas en materia de seguridad. Así pues y pese a las limitaciones, en esta parte de la investigación se presentan los principales testimonios y trabajo de campo. Durante un periodo ajustado de tiempo se abordaron a los actores que permitieron una muestra de percepción y propuesta. Hemos dividido en categorías nuestro análisis, no sin antes mostrar una mirada más amplia de una opción metodológica que hemos propuesto desde el inicio de nuestra investigación¹¹⁵.

Hay que recordar que las entrevistas tienen como papel fundamental obtener información sobre los conocimientos y experiencias del entrevistado. Hemos señalado que se realizaron entrevistas semi-estructuradas a través de un cuestionario, dejando libertad para comentarios, experiencias y opiniones sobre el tema. Las entrevistas llevarán un orden. De tal forma que la entrevista se divide en los temas que nos interesan para responder al final a nuestra pregunta de investigación.

Como sabemos, la entrevista no estructurada suele denominarse entrevista informal. Esta modalidad se caracteriza por la espontaneidad de una situación que suscita cuestiones no estructuradas en el transcurso

¹¹⁵Con enorme gusto presentamos los testimonios recogidos, haciendo un agradecimiento especial a un gran mentor, el Lic. José Luis Vázquez Baeza, quien fuera mi director de tesis de Maestría en Periodismo Político en México, entonces director de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Q.E.P.D. Quien se tomó el tiempo para ayudarme a decidir sobre mis estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza, una dedicatoria especial para él donde quiera que se encuentre, que seguramente estaría orgulloso del término de esta investigación.

natural de una interacción personal. Es probable que la persona entrevistada no se percate de que está siendo entrevistada, muchas de las cuestiones surgen del contexto inmediato, no pueden ser planificadas previamente porque el investigador no sabe antemano qué ocurrirá y qué cuestiones serán las más apropiadas (Patton: 1987).

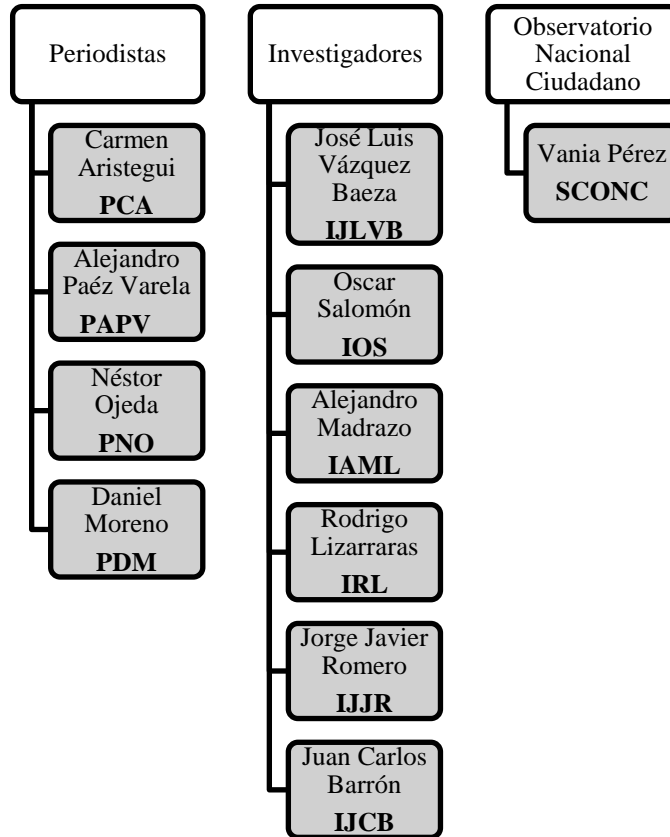
4.1. Clasificación de actores que participaron en las entrevistas

Centramos nuestra clasificación de entrevistados en los principales actores que inciden en medios de comunicación, en el gobierno federal, en la sociedad y desde la academia. Todos ellos en conjunto son parte de la sociedad que hoy vive en carne propia el impacto de la violencia y delincuencia en México. Cada uno de estos actores conforman nuestro listado tal como sigue:

- 1) 4 periodistas
- 2) 6 investigadores/académicos
- 3) 1 organización civil

Realizamos un total de 11 entrevistas con duración aproximada de 40 a 50 minutos cada una. Las entrevistas fueron realizadas en la Ciudad de México entre noviembre y diciembre de 2014. El instrumento constó de 14 preguntas estructuradas por temas como se muestra a continuación: 1) violencia y delincuencia; 2) alfabetización digital; 3) participación en redes sociales; 4) activismo digital; 5) lenguaje/contenidos; 6) periodismo digital; 7) rol del periodista; 8) TIC y delincuencia; 9) instituciones y las TIC; 10) ejes de acción.

Figura 10. Clasificación de actores



El cuestionario aplicado a cada uno de los actores que participaron en este trabajo de campo contempla de manera general las mismas categorías. Sin embargo, los objetivos perseguidos en cada entrevista tuvieron diferentes enfoques según la profesión de cada uno. Así: a) Medios de comunicación: Identificar el rol de los medios digitales al informar en contextos de violencia, así como la responsabilidad social en los contenidos y la participación ciudadana/activismo en redes sociales;

b) Autoridades: Identificar la visión de las autoridades en el combate al crimen organizado a través de las TIC, así como la participación ciudadana en redes sociales y el rol del periodismo digital al informar en contextos de violencia; c) Investigadores: Identificar el rol social de autoridades, población y periodismo digital para hacer frente a la delincuencia organizada en México, así como la participación ciudadana a través de redes sociales; d) Sociedad Civil: Identificar la visión de la sociedad civil ante el incremento de la delincuencia y el trabajo conjunto que realizan las autoridades con la ciudadanía; así como su perspectiva sobre el periodismo digital en contextos de violencia y la participación ciudadana a través de redes sociales

4.2 Interpretación de los datos

En el análisis de la información se inicia con los periodistas, seguido de los investigadores y por último los testimonios de la representante de la sociedad civil¹¹⁶ tal como vemos en la clasificación de actores y que además coincide con el orden de aparición.

En este sentido se realizaron los planteamientos de cada uno de nuestros actores en los 10 temas antes mencionados.

4.3 Percepción y concepción de la violencia

Nos interesaba conocer el punto de vista de nuestros actores en referencia a la violencia y delincuencia en México, así como los cambios en el estilo de vida de las personas a raíz de este fenómeno. Así como entender cuál es la solución que plantea cada uno de los actores desde su área de especialidad. En concreto se plantean las siguientes preguntas:

¹¹⁶ Periodistas: P+Iniciales del nombre; en el caso de los investigadores: I+Iniciales; y para la Sociedad Civil: SC+Iniciales de la Organización que representan.

- a) ¿Cómo percibe el tema de la violencia y la delincuencia en México?
- b) ¿Considera que hay un incremento de la delincuencia? ¿A qué lo atribuye?
- c) ¿Cuál es el impacto que tiene la violencia y la delincuencia en la vida diaria de las personas?
- d) ¿Para usted cuál sería la solución al problema de la violencia y la delincuencia en México?

Sobre la violencia e inseguridad que vive México, Alejandro Páez Varela considera “que México vive un problema muy serio de inseguridad, pero más bien vive un problema de corrupción. El problema de México lo vemos todos los días, y no es que las fuerzas del crimen organizado estén fuera de control, todo lo contrario, las fuerza del crimen organizado están dentro del control [...] la crisis de inseguridad de México no es un asunto de una pérdida de control sobre el crimen organizado, es más bien la vinculación directa de los distintos niveles de autoridades con las fuerzas del crimen organizado, operan con toda impunidad y bajo la anuencia, muchas veces o subordinados o a cargo de las fuerzas del Estado [...] Lo que ha sucedido en México es que los políticos han retrasado todos los mecanismos que permitan poner bajo control la corrupción y acabar con la impunidad y la impunidad empieza en casa, debe empezar con los políticos, los políticos deben ser sometidos a leyes que permitan transparentar su ejercicio y rendir cuentas ante los ciudadanos que ejercieron su voto por ellos (PAPV)”.

Por su parte, Néstor Ojeda considera que lo está ocurriendo en el país tiene que ver directamente con “cómo se fue derivando la situación de violencia, no puede desligarse la situación de violencia que tiene México con la corrupción, la capacidad corruptora del crimen organizado, la infiltración a los cuerpos de seguridad, el diseño institucional en materia de seguridad, los municipios y los estados están facultados para tener ellos el monopolio del uso de la fuerza, tienen sus propias policías, por eso el nacimiento y la necesidad de estos acuerdos y convenios para construir los mandos únicos porque se ve como una posibilidad de fortalecer los cuerpos policiacos por entidad, ya que la debilidad de un

cuerpo policiaco municipal es gigantesca frente al poder de fuego, frente a la corruptibilidad, porque también existe una tendencia de la clase política mexicana a no resistirse a la corrupción, y al poder de fuego del crimen (PNO)”.

Mientras que para Alejandro Páez el país está fuera de control, básicamente en una crisis institucional y en general del Estado, para el periodista Néstor Ojeda no es así. Él piensa más bien que la violencia está focalizada en ciertas regiones del país y que se han equivocado los cargos de las personas que se deberían preocupar por estos problemas sociales como la violencia, la pobreza, el rezago, la desigualdad, etc.

Por su parte, Daniel Moreno considera que México vive un momento complicado y que la violencia rebasa en gran medida las herramientas para contrarrestarla. A tal grado que ha alcanzado fuertemente a los periodistas no sólo de medios tradicionales, sino digitales también, de cualquier ámbito. Y de esta misma forma se expresa la periodista Carmen Aristegui: “en algún punto la sugerencia gubernamental puede ser más efectiva para sus propósitos a la hora de sugerir, mejor no hablen de la violencia que en otros contextos políticos. Eso no significa que hayamos resuelto el tema de la violencia, que se puede ver en otros espacios, en otras plataformas, principalmente en las digitales. Entonces más bien el tema aquí es de la democracia mexicana y de los alcances que puede tener o no la libertad de expresión y la libertad de informar (PCA)”.

El periodista Daniel Moreno insiste en el mismo tema de la comunicación oficial sobre la violencia “el expresidente Felipe Calderón declaraba todos los días del tema, el tema estaba siempre presente en los medios. La decisión del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto de no hablar del tema es lo que ha provocado la disminución en la cobertura de violencia. Esto básicamente es un reflejo del pobre periodismo que se hace en buena parte de los medios tradicionales, el problema de la violencia evidentemente sigue aun cuando se pueda hablar de una disminución en el número de muertos y de más, ni de lejos es un problema resuelto (PDM)”.

Lo que sucedió es que se hizo a un lado la cobertura de la violencia que vive el país. Por otra parte, están los testimonios de los investigadores en el tema de la violencia. Alejandro Madrazo Lajous nos dice “siento que los últimos años hemos estado todos conscientes de que hay una creciente violencia y criminalidad, pero lo atribuimos al crimen, a los malos, todo esto caza con el discurso durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, con mucho énfasis y mucho maniqueísmo, hay gente mala, y la gente mala ataca a la gente buena. Y entonces esa es la fuente de la violencia [...] una de las principales fuentes de la violencia no la única, pero de la violencia ilegal o de la violencia desmedida, es el propio estado [...] cuando tú tienes índices de letalidad en los cuales no sólo hay más muertos que heridos, sino que hay muchos más muertos que heridos, la única forma de explicarlo es que hay una política de ejecución extrajudicial y si el Estado despliega su fuerza en una fuerza así de brutal, y así de ilegal. No podemos esperar otra cosa de la ciudadanía (IAML)”.

Este testimonio se enfoca mucho más en una dura crítica a la administración del expresidente Felipe Calderón, quien comenzó la guerra contra el narcotráfico. Es así como Alejandro enfatiza su discurso en las fuerzas armadas y policiacas, quienes actúan con gran brutalidad y fuera de la ley a través de la violación de los derechos humanos de los civiles, un tema que también ha causado hasta el día de hoy indignación en la población mexicana.

Para el investigador Jorge Javier Romero la violencia se ha disparado después de una época en la que había disminuido la prohibición y la guerra contra las drogas, ya que para él México nunca ha sido un país pacífico, la violencia en México siempre ha sido muy alta, y por eso la guerra contra las drogas fue una política errónea de Felipe Calderón. Pero en este sentido el impacto que tiene para la sociedad civil o el periodista de a pie esta ola de violencia en México “ha tenido distintos impactos dependiendo de la zona, hay regiones del país en las que cuando ha estallado la epidemia de violencia, la población civil incluso sin haber sufrido hechos de violencia, se ha visto inmersa en una suerte de psicosis de guerra, ha

afectado en muy distintos niveles, por supuesto afecta a los que sufren directamente la violencia, después a los que viven en el clima de violencia; pero también ha generado otro efecto que es tremendo, la violencia engendra más violencia, en la medida en la que todos los crímenes pueden ser atribuidos al crimen organizado, se pueden cometer crímenes comunes que queden enmascarados en la espiral de violencia del crimen organizado y eso afecta también la convivencia social y es parte de la violencia que está viviendo el país (IJJR)”.

Esto se suma a la falta de capacitación de las policías estatales y municipales que “no tienen la capacidad institucional, las reglas del juego aceptadas por la sociedad para que sea el orden jurídico el que sirva de marco general para la convivencia. Hay una falta de legitimidad del orden jurídico en México que también debilita la capacidad del estado para imponer la ley. Hay una falta de capacidad técnica de las policías para imponer la ley sin excesos y sin abusos, no sólo del ejército, de las policías, la guerra contra el narcotráfico ha traído claras violaciones a los derechos humanos por parte del ejército y la Marina [...] el estado no va a tener capacidad para enfrentar a la delincuencia con legitimidad”, volvemos a la violación de los derechos humanos de los civiles.

En este sentido, los actores enfatizaron en el concepto estado fallido. Jorge Javier Romero afirmó que “México no es un Estado Fallido. El Estado mexicano siempre ha sido fallón, no fallido. Fallón, es un Estado que tiene muchas fallas, es un estado que tiene taras congénitas en la forma en la que se organizó en Estado mexicano [...] es un estado que tiene fallas de origen, tiene fallas en su misma arquitectura institucional, desde sus cimientos. Pero no es un estado fallido (IJJR)”.

Por su parte José Luis Vázquez Baeza apoya la teoría de Romero, al afirmar “yo no sé si México sea un Estado fallido, me parece que es un país en crisis, un país en crisis en todos los sentidos, hay una crisis política, económica. Ética y hay también una especie de perversión de la dignidad, me parece que cuando se van deteriorando los elementos que conforman el funcionamiento del Estado y de la Sociedad se va haciendo una especie

de enfermedad, que puede traducirse en la forma de vivir, se va haciendo a partir de la violencia a partir de la delincuencia y se convierte en una forma de ser (IJLVB)”. Y el impacto que tiene en la sociedad es claro, señaló, es un sentir de caos donde rige la violencia. Que ha cambiado el estilo de vida de las personas que no quieren ser víctimas de violencia.

Para Juan Carlos Barrón el problema está en la clase política ya que “el corazón del crimen organizado en México es la clase política y lo que estamos viendo es un incremento de las evidencias, de la colusión que hay entre las autoridades legales y los líderes criminales a lo largo y ancho del país, en ciertas zonas es más evidente, tenemos más elementos para ver esta colusión entre funcionarios públicos y redes criminales y entonces bueno, esto es importante porque el discurso oficial sigue siendo obviamente que hay una sociedad enfrentándose al crimen y que ellos son representantes de una sociedad que está enfrentándose al crimen, sin embargo, tenemos pistas de que no es así [...] esta infiltración de cadenas delictivas no solamente se da a gran escala, sino que ocurre en todos los niveles de la sociedad (IJC)B)”.

Y es que gran parte de las fallas o la crisis que enfrenta México, como afirma Juan Carlos Barrón, se deben a la estructura de la clase alta, quienes controlan igual los territorios “hay académicos que han hablado de un estado fallido con mucha razón porque consideran que México ha perdido el control de ciertas partes del territorio, y por lo tanto, al no ser el Estado el que controla esas partes del territorio, pues técnicamente hablando, hay un Estado fallido desde ese punto de vista. Yo tengo un punto de vista más radical, yo pienso que no hay un Estado fallido porque hay un Estado criminal, lo que hemos perdido no es el control, o sea, la sociedad si ha perdido un control ahí, pero hay un poder ahí controlando esos territorios y ese poder es el Estado, claro no es el Estado en el sentido reducido, en el sentido de gobierno, es el estado en el sentido de los grandes aparatos sociales que administran, que dominan los procesos sociales, particularmente a partir de ser ellos los dueños de los medios de producción. Entonces, para hablar de que haya un estado fallido,

tendríamos que partir de la idea de que el Estado ha perdido el control de esos territorios y yo no creo que eso esté pasando. Creo que un Estado fallido como Guerrero, Tamaulipas y Michoacán, que serían los lugares donde podríamos hablar de un Estado fallido (IJC)

Es un estado fallido porque hay un estado criminal, afirma Barrón, hay ciertos grupos tomando el control y apoderándose de ciertos territorios, personajes que quizás aparecen en la vida pública y no están siendo juzgados por estos delitos.

Desde la Neurosemántica se explica que lo que vive México se trata de “una violencia histórica, de todo, de los medios, los dueños del mundo son dos personas. Los dueños de México son siete familias, todo eso es violencia [...] violencia generacional, muchos jóvenes sus guías son personas que tienen mucho, estoy pensando en el joven que tiene mucho de, pues de mi edad. Estoy pensando en adolescente, por ejemplo, desde el 60, 68 para adelante [...] pero no hay una integración, digamos que se va a una dimensión que genera una inquietud que se traduce en violencia. Hay muchas corrientes en el mundo que están volviendo a entender que la única manera en que podemos construir el mundo es a través de la confianza. Confianza es lo contrario a la violencia (IOS)”. Así es como el investigador define a la violencia desde una concepción con origen en la neurosemántica, significados y las percepciones de la realidad.

Por su parte, Rodrigo Lizarraras, habla de una concepción de la violencia a través de los años como si todo estuviera mejorando, pero no es así. Si no que “hay mucho enojo, se percibe cansancio, hartazgo y frustración, estamos en un nivel muy grave de la percepción de la violencia [...] se empezó a usar el término estado fallido desde Calderón, pero digamos que el estado fallido, el estado nación en general se piensa que no está funcionando y yo creo que, funciona. El escenario es que no tenemos un estado de derecho. Estamos en un nivel cero y eso lo genera una impunidad y falta de justicia gigantescos. Tenemos un problema muy profundo en el sistema de justicia (IRL)”.

La descomposición social apoya la teoría tanto de periodistas como de investigadores y académicos sobre el origen de la violencia, una violencia desmedida que no entendimos antes y mucho menos ahora, que está fuera de control con cárteles del narcotráfico que se han dividido o migrado a otros delitos como la extorsión, secuestro, robo, entre otros “creo que de ahí viene mucho la proliferación de este tipo de delitos, de que estos grupos se han dedicado a cosas muy redituables (IRL)”.

De igual forma y en materia de prevención de estos delitos, Lizarraras afirma que México necesita unidades de inteligencia policial en cada ciudad del país, así funciona en EU, Canadá, Inglaterra, así funciona en los mejores sistemas de justicia (IRL)”. Es muy cierto lo que afirma el investigador, la coordinación es parte crucial de la estrategia para hacer frente a la violencia, pero sólo es un factor de entre tantos que deben atacarse de manera simultánea para crear sinergia y lograr el cambio y la transformación del país.

4.4. Alfabetización digital en contextos de violencia

A continuación, profundizaremos en el tema digital con varios apartados de interés para esta investigación. Se destacan seis temas que permitirán entender el punto de vista de cada uno de nuestros entrevistados y desde diferentes ámbitos profesionales. En concreto, se abordaron los temas de la siguiente forma: a) alfabetización digital; b) participación ciudadana en redes sociales; c) activismo digital; d) lenguaje-contenidos; e) periodismo digital; f) rol del periodista al informar en contextos de violencia.

Entre las preguntas sobre los temas antes mencionados, se plantearon:

¿Considera necesaria la alfabetización digital de la población y medios de comunicación? ¿Por qué?

¿Es importante la participación ciudadana en redes sociales? ¿Por qué?

¿Qué opina del activismo digital, esto contribuye de algún modo a solucionar problemáticas de la sociedad?

Se dice que el lenguaje utilizado a la hora de informar puede incrementar la violencia, ¿qué opina? ¿La modificación del lenguaje en los contenidos, podría prevenir y/o reducir la violencia?

¿Considera que a través del periodismo digital se pueden generar cambios en la sociedad que contribuyan en la prevención y reducción de la delincuencia organizada? ¿De qué forma?

¿El rol actual del periodista debe ser como informador o reformador social? ¿por qué?

¿Cómo debe informar el periodista en contextos de violencia?

El tema de las plataformas digitales en México es bien conocido por una periodista mexicana muy reconocida por sus investigaciones en el mundo de la política, Carmen Aristegui¹¹⁷ que considera que “estamos todavía en las cosas incipientes, desarrollar nuestros propios sitios si es posible, desarrollar técnicas de interrelación con los televidentes o los radioescuchas a través de la vía básica que puede ser el Twitter, y estamos en esta reinención de nosotros sobre cómo hacer más eficientes nuestros mecanismos de comunicación, y lo digital es lo ineludible, entonces tenemos que tener una reeducación me parece los periodistas, no en lo esencial, no en lo básico que es nuestra tarea de periodistas en donde el rigor periodístico, la calidad informativa, los estándares de comunicación y de periodismo deben ser el factor fundamental, eso yo no lo cambiaría nada, al contrario, lo refrendaría y lo haría valer todo el tiempo. Pero entendiendo que las plataformas donde colocamos nuestros contenidos son distintas ya. Y que la duración de nuestros mensajes o la extensión de nuestros textos es todo un tema que está a debate todavía (PCA)”.

Aristegui tiene mucha razón cuando habla de las técnicas propias e independientes de los periodistas para desarrollar otros canales de información. Mecanismos que cuenten con rigor periodístico para

¹¹⁷ Periodista independiente y colaboradora en diversos medios como CNN.

expresar lo que requiere la ciudadanía. A propósito del rol que tienen los periodistas en contextos de violencia “los periodistas somos un elemento de las democracias fundamental para que las democracias funcionen o para cuando no funcionan, la propia sociedad y los espacios de actuación de las personas y de las organizaciones, puedan encontrar maneras de transformar, el periodismo no tiene esa función específica de ser transformador, es un ingrediente no estrictamente como una función intrínseca del periodismo sino como consecuencia o como aparte de una mecánica social donde conocer y saber sobre una realidad te impulsa a transformarla (PCA)”.

Un referente de la importancia del periodismo y del periodista como destacó Aristegui, el periodista transforma la realidad, esto quiere decir que es un transformador social. No es su función principal, pero es aceptable que los periodistas lleguen a ser transformadores sociales a través de la información que dan a los ciudadanos. El periodismo es un elemento fundamental de cualquier democracia y no funciona sin un periodismo libre e independiente.

En este sentido Alejandro Páez Varela considera que “los proyectos alternativos que existen en México, son proyectos digitales y que permiten acabar con el poder hegemónico que han ejercido durante 90 a 100 años la prensa que llamamos tradicional, que ha hecho negocio con la información, creo que en todo caso en lo que puede participar el medio es la democratización, que se conviertan estos medios en herramientas reales para informar a los ciudadanos con toda libertad y sin ningún gato metido en la panza. Eso es en lo que pueden ayudar, pero yo no creo que la salida al fin de la violencia esté de parte de los medios, yo creo que es un tema de Estado, que el Estado tiene que voltearse a ver así mismo, porque todos los ejemplos más dramáticos de los últimos años están vinculados al Estado (PAPV)”.

Estos comentarios se alinean con Carmen Aristegui, quien considera igualmente que el tema de la violencia es un tema de Estado, aunque termina aceptando que el periodismo es un medio transformador

en sí. Pero Alejandro dista mucho de ver al periodismo como un transformador social, y habla de las nuevas plataformas digitales con el periodismo independiente, del que él mismo es partícipe “nuestros kioscos son las redes sociales, ahí llegamos nosotros con la información, ahí vendemos, ahí nos ofrecemos, es un universo puntual, son los ciudadanos a los que nosotros les hablamos. Los que están libremente en las redes sociales (PAPV)”. Pero en torno a la participación ciudadana en redes sociales o plataformas digitales, Páez Varela piensa que los ciudadanos sí pueden generar cambios importantes en redes sociales al organizarse, pero concretando esas acciones en el mundo real y no sólo en las plataformas digitales.

Lo que significa que para Alejandro Páez la participación ciudadana es un camino para hacer frente a toda esta problemática de la violencia en México. Considera que la organización ciudadana es la mejor forma de provocar un cambio. Y si es a través de redes sociales, está bien para él, porque los cambios se ven reflejados en la vida real con hechos que llegan a ser históricos. Específicamente sobre el lenguaje que se utiliza en los medios digitales, Páez Varela considera que el periodismo es una industria que permanentemente está en un proceso de mejora. Pero con una complicidad del Estado con la criminalidad. En este sentido y sobre el rol del periodista como informador o reformador social “no somos una industria nueva, somos carpinteros y a la vez somos una industria con una cierta antigüedad, somos una industria también con códigos y los códigos han sido muy claros, muchos de esos códigos se han violado, muchos durante mucho tiempo y sobre todo en México, en México hay mucha corrupción, yo creo que si no acabamos con la corrupción en la prensa, es la misma corrupción que existe en los políticos (PAPV)”. De esta forma considera que lo único que tienen que hacer los periodistas es no entrar en el juego de la corrupción y decir la verdad. Pues esto los convierte en el mismo círculo de corrupción del Estado.

Alejandro Páez aconseja a los periodistas que informan sobre sucesos que pueden llegar a ser letales contra su integridad que “si una

denuncia los va a conducir a la muerte, no lo hagan, no son héroes, no lo hagan, simplemente porque el Estado mexicano no proporciona las garantías suficientes para el ejercicio de nuestro oficio. Entonces no lo hagan, no denuncien lo que ustedes crean que los va a conducir a la muerte, es una tontería (PAPV)”.

Por su parte, Daniel Moreno piensa que efectivamente el periodismo digital puede cambiar la percepción ciudadana para comenzar un cambio real y conciencia del trabajo periodístico, pues “no estamos exentos del peligro que tiene el periodismo impreso o el periodismo en medios electrónicos, sobre todo en las regiones más afectadas por el crimen organizado, es decir, incluso los periodistas digitales de zonas como Sinaloa, Tamaulipas o Veracruz, están siendo igualmente afectados y teniendo las mismas limitaciones en términos de libertad de expresión y de censura [...] nuestro trabajo más que tener como objetivo cambiar la percepción, tendría que ampliarse a que podemos y debemos tratar otros temas que no están tratando los medios tradicionales [...] las historias de las víctimas e insistir en la impunidad de los casos (PDM)”.

Para Néstor Ojeda, la educación en valores es lo más importante en el tema digital “la falta de oportunidades es un tema que se tiene que atender y que la alfabetización digital forma una segunda parte que tiene que acompañar eso [...] tenemos este fenómeno de consumo de internet, de consumo y participación en redes sociales, la estrategia tiene que ser atender ese sector, esa es la parte importante, tienen que atender ese sector, y a partir de ahí tiene que haber un tema de generación de valores y de acceso a la información.

En cuanto a la participación ciudadana, Néstor Ojeda considera que en redes sociales se genera una profunda distorsión, él encuentra más activismo digital que una participación real en las protestas, pero considera que la sociedad sí participa sólo que se genera mucha distorsión con el auge de las redes sociales para tratar los temas. Entonces nos habló del lenguaje que se utiliza en redes sociales afirma que “ha habido un proceso de aprendizaje, hemos ido aprendiendo, un tiempo se generó una

discusión de publicar o no los narco-mensajes, y al final los publicamos, pero al final no podemos ser correos del crimen, los medios tenemos que tener límites y al final creo que esa corriente ganó, o sea, creo que les cayó tan encima a todos los medios de información, ese cúmulo de información que se empezó a generar en el gobierno de Felipe Calderón, que tardó mucho tiempo en administrarlo, en ordenarlo, y tuvo que recurrir a experiencias de países que vivieron grandes crisis de violencia como Colombia, el acuerdo para la cobertura de los hechos de violencia y seguridad [...] dejemos de usar el lenguaje de los criminales para tratar de cambiar un poco las cosas (PNO)”:

Néstor habla de una alienación con los periodistas para no firmar las notas policiacas o que los puedan comprometer, poniendo en riesgo su integridad física. Así como ellos, muchos son los medios que han buscado alternativas para no ser víctimas de violencia. Los medios digitales y el periodismo pueden transformar la realidad que vive México, pero ciertamente todos atribuyen el trabajo al Estado, que está llamado a garantizar la calidad de vida a los ciudadanos.

Encontramos coincidencias en los testimonios de nuestros actores con nuestros objetivos y pregunta de investigación donde se confirma que las TIC son una herramienta en la prevención de la delincuencia y la violencia en México, tal como afirma Vania Pérez, activista social “creemos que es muy importante alfabetizar en tecnologías y en medios de comunicación, que la gente conozca realmente que sí están pasando delitos, porque cuando tú no puedes demostrar que está ocurriendo este problema, no hay manera de que los ataques. Entonces, eso ocurre con varios delitos, pero en especial con los que tienen que ver con internet. Porque no hay una base sólida en las autoridades que diga, sí, si está ocurriendo esto, no hay registro de estos delitos y la mayoría de las personas no va y denuncia porque no sabe a dónde ir. Se formó una división de ciber policía en nuestro país, pero no sabemos que existe (SCONC)”.

Sobre la participación ciudadana en redes sociales Vania resalta la poca participación que existe en México “la sociedad sigue siendo muy apática, nosotros tenemos una mesa de discusión cada dos meses, donde tratamos de que puedan converger las autoridades, la sociedad civil, la academia en temas que tienen que ver con la seguridad ciudadana. Sin embargo, la ciudadanía es la que menos asiste [...] los medios de comunicación tienen un papel fundamental y creo que la manera de presentar cómo se estaba llevando el crimen en nuestro país ha cambiado un poco, pero si recuerdas en los dos sexenios pasados, el de Vicente Fox y el de Felipe Calderón, agarraban a un narcotraficante y lo mostraban con armas, droga y dinero. Entonces, una parte del trabajo que hemos hecho es sobre la cultura de la legalidad (SCONC)”.

La alfabetización digital es uno de los ejes más importantes para informar al ciudadano lo que está ocurriendo en materia no sólo de violencia o seguridad, si no en cualquier ámbito. Es importante porque todos estamos conectados a las redes sociales, por ejemplo. Vania Pérez afirma que la participación sigue siendo muy baja, hay esfuerzos importantes desde la sociedad civil que impulsan al ciudadano a informarse y participar en las decisiones del país. Ya que la cultura de la participación y los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la sociedad y en el país.

Ante ello, el papel que tiene el periodista en contextos de violencia y visto desde la sociedad civil, tiene que ver con ser un reformador social “creo que en este sentido los medios de comunicación son muy importantes [...] han ido migrando a plataformas que tienen que ver con internet. Plataformas electrónicas, hoy juegan un papel fundamental en el día a día y creo que es una cuestión buena, el hecho de que gente que antes no leía un periódico, hoy por las redes sociales se informa de lo que ocurre, entonces sí creo que hay un apertura y que en ese sentido los medios de comunicación deben tener ese doble papel, no solamente de informar, sino también de reformar lo que está ocurriendo en las

plataformas y lo que puede llegar al ciudadano común y corriente (SCONC)”.

Vania comenta que el ejercicio periodístico es complicado, el trabajo de informar tiene que ver con datos sólidos y tratar de que cada vez se pueda tener información sólida y clara. Consideró que las TIC y en concreto el periodismo digital a través de las redes sociales “tienen un papel fundamental, es un tema de recursos porque muchos de los medios de comunicación que están en internet son réplica de los medios de comunicación tradicionales. Hay oportunidad para medios alternativos y hay oportunidad para periodistas que quieren tener voz en medios de comunicación y que no se los permiten y entonces creo que se ha permitido que se abra el espectro del internet para muchísimas más opciones, eso permite que el ciudadano tenga muchas oportunidades de leer una misma noticia y la labor periodística creo que sí debe estar encaminada a tratar de hacer algo con el tema de la violencia (SCONC)”.

Desde el punto de vista ciudadano podemos afirmar que las TIC se conciben como herramientas de cambio y transformación en la calidad de vida de las personas. Pero también la percepción de los periodistas, quienes afirma Vania, deberían tener los dos papeles en la sociedad, tanto informadores como reformadores sociales,

Por su parte, Alejandro Madrazo Lajous visualiza a la alfabetización digital en México como una oportunidad en la prevención de la violencia “debería haber un abaratamiento del acceso al internet, a través de una prestación, un servicio público gratuito de WIFI. Lo que creo es que el Estado debe hacer más accesible el internet para la población y además por supuesto, también tiene que haber parte de la educación y esto va a nuestra educación primaria y es enseñarle a la gente a utilizar estas nuevas herramientas y utilizarlas de forma productiva, pero creo que la regulación del Estado en los medios tiene que ser sobre todo, la de asegurarse que hay una pluralidad de voces, que tengamos más cadenas televisivas, que tengamos más estaciones de radio, más oferta, que se subsidien estaciones no comerciales que tiene fines distintos a los

de sacar una utilidad a través de la publicidad, en términos de internet, medios de comunicación y redes sociales. Las redes sociales son mucho más eficaces en ese sentido (IAML)”.

Para Madrazo Lajous es importante la alfabetización digital y la apertura del internet a toda la población, pero de igual forma habla sobre la participación actual en redes sociales y el activismo digital que ejercen los mexicanos” creo que se puede potenciar mucho más, pero creo que los medios masivos, que son las telecomunicaciones, específicamente la televisión, siguen siendo sumamente restringidos, sumamente limitantes, y sumamente manipulables. Manipulados y manipulables, creo que tienen líneas muy claras (IAML)”. Hay espacios alternativos como redes sociales que no están manipuladas tanto como los medios masivos, considera que aún hay mucho que hacer en este plano digital para potenciar la capacidad de información.

Y sobre el lenguaje utilizado en redes sociales “el discurso es violencia en sí mismo, no es que genere violencia. Creo que la violencia no viene regulando los contenidos de lo que se dice en internet en absoluto. Yo creo que lo que genera violencia es tener a gente armada hasta los dientes, encapuchada y caminando por las calles, y sobre todo cuando vemos que es gente que actúa así de arbitrariamente (IAML)”. Y en este mismo sentido el papel de los periodistas al informar en contextos de violencia es algo más serio, considera Lajous que el periodismo de investigación es lo que más le hace falta a México y en ese sentido, el periodismo digital es un gran aliado en el combate a muchos problemas. Considera que el periodismo digital puede llegar a ser una apuesta muy fuerte para la ciudadanía, necesaria, pero no suficiente.

Para el investigador del CIDE, Jorge Javier Romero, el tema de la participación ciudadana a través de redes sociales tiene diversas manifestaciones e ineludiblemente las redes sociales tienen un potencial enorme para movilizar y generar acción colectiva “sin duda, generan lazos de comunicación, generan mensajes compartidos, visiones compartidas y puede servir para la movilización y el potencial que tienen las redes como

un nuevo espacio para la participación ciudadana. Pero esto no quiere decir que la arena virtual sustituya a la arena política real. Son mecanismos que pueden servir para generar nuevas comunidades epistémicas, sin duda alguna, son mecanismos que pueden servir para construir nuevas identidades (IJJR)”.

Aunque Romero sostiene que las redes sociales son poderosas herramientas al igual que Alejandro Madrazo Lajous, consideran que no es suficiente ya que los problemas políticos o sociales se solucionan construyendo causas comunes, sí, pero la acción colectiva finalmente se construye a partir de nuevas comunidades epistémicas de causas comunes. Así reafirmamos nuestra pregunta central de investigación, las TIC’s pueden contribuir en la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia organizada en México. Como lo hemos reiterado durante todo este trabajo, los esfuerzos y los ejes de acción tendrían que venir de todos los actores y sumar voluntades para lograr un cambio, pero no es suficiente con una estrategia o política en materia digital, eso es innegable. La iniciativa es contribuir de alguna forma con la alfabetización digital a reeducar a la población y brindarle herramientas que coadyuven en la prevención y reducción de esta problemática social.

Jorge Romero afirma que la participación previene la violencia “puede generar redes de información social que sirvan para atajar, denunciar, prevenir sin duda alguna. Pero, como hemos visto también pueden convertirse en objetivo de la violencia [...] en nombre de la seguridad se están reduciendo los espacios de libertad. Eso se hace muy evidente en esta intervención, en esta necesidad del Estado de requerir información que se genera en el internet. Pero las TIC en particular, consideró el investigador, sí pueden contribuir en la prevención y reducción de la violencia porque “pueden contribuir en la medida en la que se tenga una sociedad más informada y más demandante (IJJR)”.

El lenguaje utilizado en plataformas digitales y redes sociales es algo que se va construyendo de manera muy libre y fluida y cualquier intento de censura o de modificación del lenguaje, para empezar, falla.

“No se consigue y en segundo lugar podría ser extremadamente autoritario los profesionales sí, en las redes sociales hay muchos emisores, unos son profesionales y otros son simplemente amateurs, espontáneos y la red no discrimina. Efectivamente, hay un problema de ética profesional de utilización del lenguaje, de criterios para manejar los temas que es muy importante, pero eso se los puedes pedir a los profesionales no al común de la gente que genera y consume información en la red (IJJR)”:

Así que el papel de los periodistas en este contexto de violencia tiene que ver con un periodista que informe fidedignamente y contribuya a que la sociedad tenga una imagen real de su realidad, una imagen aproximada de su realidad. Para eso hace falta mucho profesionalismo, afirma Jorge Romero. “Uno de los grandes problemas del periodismo en México es que es muy poco profesional. No tenemos periodistas bien formados [...] no tenemos un periodismo de opinión bien formado, a menos que sean académicos y que empiecen a hacer eso, pero en general, los periodistas que hacen periodismo de opinión están muy mal formados, muy mal preparados para entender los problemas. Los periodistas deberían hacerse cargo de la enorme responsabilidad que tienen, de ponerse a estudiar, a leer, a no dar por hecho que saben las cosas [...] ahí hay una responsabilidad seria que deben asumir los profesionales (IJJR)”:

Romero considera que los periodistas deben dedicarse solamente a informar, pero primero hacerse cargo de su profesionalización y realizar periodismo de investigación que contribuya a informar a la sociedad desde un punto de vista imparcial. Contrario a nuestros anteriores testimonios, él difiere de la idea de duplicar funciones, informar y reformar socialmente. Los periodistas son informadores, pero revisando la profesión y profesionalizarla para evitar la desinformación a la sociedad. De esta manera, la alfabetización digital es necesaria en la labor informativa en contextos de violencia. Ese desarrollo técnico intelectual implica no sólo recibir un entrenamiento y tener la capacidad de desarrollar estrategias o instrumentos, debe ser la respuesta de una evolución integral.

Por otro lado, considera que la participación ciudadana a través de redes sociales es una forma de comunicación mucho más completa es una relación personal que debe realizarse de una forma mucho más transparente. Estos testimonios nos permiten identificar cuál es la visión que tienen los académicos y especialistas en materia de seguridad sobre los temas propuestos en esta tesis doctoral. Jorge Romero sostiene una idea clara sobre las herramientas tecnológicas. Básicamente se centra en la idea de que debe existir una alfabetización digital, pero también crear conciencia de las bondades y peligros de una red social. Que todo esto vaya acompañado por el apoyo institucional. De momento, lo ve como una herramienta de denuncia bastante eficaz por medio de la cual, la sociedad está siendo informada o no, de lo que sucede.

En cuanto al lenguaje utilizado en redes sociales como Facebook y Twitter, Jorge Javier Romero afirma que es un proceso tan rápido que las estructuras para hablar y para tener el sentido que queremos tener, acaba siendo muy difícil y la comunicación acaba muy limitada. Es interesante ver cómo evolucionan los sistemas de comunicación y cómo las palabras van evolucionando también, lo que implica necesariamente una evolución semántica.

El periodista ha de mantener un sentido ético donde se tiene que informar con la verdad ya que “el periodista es bien difícil saber cómo juzga un hecho, es bien difícil saber si es la verdad. Porque un periodista que escribe una editorial o un ensayo sobre un acto político está condicionado por su propia percepción. Es un reto muy importante, cómo un periodista trata de encontrar lo que es cierto o lo que es verdadero y su efecto (IJJR)”.

Jorge Romero sostiene que el periodista debe dedicarse únicamente a su labor informativa, pues no puede tener un contexto o visión de otras áreas que no domina, donde nunca ha estado y finalmente, puede equivocarse su función en la sociedad. Más bien, él apuesta por una función y profesión especializada e informada.

Por su parte, Juan Carlos Barrón plantea que en el tema de la alfabetización y participación ciudadana ya hay movimientos interesantes y justo está sucediendo ahora mismo. Asegura que al Gobierno actual no le interesa alfabetizar a la sociedad “ya está pasando [...] yo estoy a favor de una alfabetización de policías, alfabetización de funcionarios, me refiero a los funcionarios públicos. Sería muy bueno, después de alfabetizar al poder, alfabetizar a los círculos sociales que no lo hacen todavía, yo creo que ya está pasando. Me gusta la organización de la sociedad civil que está llevando la alfabetización a sus comunidades (IJCB)”.

Es muy firme en el tema de la alfabetización, aunque considera que es bueno tener una profesionalización en este tema. También se inclina a que el gobierno no intervenga de manera directa, pues tomar el poder de esto, no le parece ideal. Más bien, que la gente siga organizándose y poner en evidencia los excesos ya sean de políticos o autoridades. Sobre la participación ciudadana en redes sociales, Barrón considera que como sociedad está pagando un precio alto por no involucrarse en los asuntos del país y lo que vemos ahora es la consecuencia, por ejemplo, con los temas políticos la sociedad sigue manteniéndose al margen porque no le interesa, pero esto comienza a cambiar “es indispensable la participación ciudadana, pienso que lo que estamos viviendo ahorita es una especie de consecuencia, de mal karma que está pagando la sociedad por haber querido no involucrarse en eso, la sociedad mexicana en general desconfía mucho de la actividad política y no nos gusta meternos en eso. Nos cuesta entender que un refuncionamiento de la sociedad mexicana va a tener que pasar por una especie de reconciliación colonial [...] lo que necesitamos es que los jóvenes se involucren, necesitamos crear asinaturas donde los jóvenes se involucren en la política, en participación ciudadana, crear candidaturas ciudadanas, que la sociedad sea consciente de que tiene que participar (IJCB)”.

El papel de la sociedad para Barrón es fundamental. Mientras esto no suceda, el funcionamiento de las instituciones seguirá igual o quizás el sentir en las calles hacia la clase política. Él plantea un refuncionamiento como sociedad, lograr una reconciliación donde todos, pero sobre todo los jóvenes se involucren y que en general, la sociedad tenga que involucrarse en las decisiones que marcan el rumbo de México.

En cuanto al tema de la violencia en los medios de comunicación, Juan Carlos Barrón sostiene que los medios masivos de comunicación, incluyendo todas las redes sociales, son un sistema social en sí mismo, que coadyuva y coexiste con otros sistemas como el sistema político y cultural. Desde esa perspectiva, “el sistema de medios por un lado no puede expresar nada que no se exprese socialmente, es decir, los medios no inventan nada, solamente crean y recrean lo que ya existe socialmente, discursos, dinámicas, cosas. No queremos un control de medios, queremos que la sociedad participe más activamente en esa construcción de contenidos y de medios. Entonces, si participa más en la violencia, si podríamos a través de los medios disminuir la violencia, pero no como un instrumento de maniqueo de control ideológico, sino como un instrumento de prevención (IJCB)”. En todo caso, como afirma Barrón, los medios pueden prevenir y reducir la violencia a través de lo que transmiten o publican, pero no desde el punto de vista de censura o control/manipulación, sino desde un sentido más de prevención.

En este sentido y enfatizando su discurso sobre no controlar a los medios, plantea que “un buen mecanismo sería asegurarse de que haya un código de ética que no permita ninguna manifestación sexista, homofóbica en los medios [...] entonces, la violencia contra cualquier grupo humano se resolverá cuando los medios ya no quieran ser asociados a ese tipo de discursos, la violencia se reproduce a nivel situacional por los discursos existentes, entonces es necesario hacerlos, no alcanzamos ni de broma los cuidados que tienen Europa, EU y Canadá al respecto (IJCB)”.

Al respecto también comentó sobre el rol de los periodistas al informar en contextos de violencia. Lo que para Juan Carlos Barrón debe estar sujeto a un código de ética, para los académicos entrevistados es irrefutable el tema y los periodistas no deben duplicar esas funciones que no les corresponde respecto de la Sociedad Civil, que piensa que es necesario que los periodistas cumplan con esas dos funciones, tanto informar como ser reformadores sociales. Aquí las dos posturas, muy interesantes, a esto pensamos que la sociedad tiene que ser escuchada y lejos de tratarse de un tema de un solo profesionista, se trata de que todos los actores se involucren, no es abandonar las culpas, se trata de sumar esfuerzos y voluntades, pero definitivamente. La prevención y reducción de la violencia y la delincuencia es tarea de todos como sociedad.

Juan Carlos Barrón insiste en que el periodista no debe estar sujeto a sus propios dilemas éticos. “Cada periodista debería poder actuar en consecuencia de eso, a la sociedad nos correspondería que haya una libertad de prensa sin condiciones, a la sociedad nos correspondería ver la manera en que el periodismo en este país es una actividad de alto riesgo y que tenemos que crear mecanismos de estados que protejan a los periodistas y que garanticen su libre comunicación [...] el periodismo tiene que tener un compromiso con la transparencia. El periodismo es esa actividad que nos puede ayudar en esa necesidad que tenemos de transparentar todos los procesos, todas las cosas, creo que el periodismo ese es como su funcionamiento social. Entonces, en un estado democrático tienen que estar interesados en la protección de sus periodistas, porque tiene que estar interesado en su funcionamiento transparente. La sociedad transfiriéndole el poder a un grupo de administradores, confiaría en que actúen de manera transparente y el periodismo está ahí (IJCB)”.

Si la concentración del poder continúa, tienden a cerrarse los espacios para actuar con libertad de expresión, para que los periodistas realicen su labor sin ser agredidos, por ejemplo. Pero también, si no cuentan con las garantías para informar eso es un primer problema que

hay que resolver. Garantizar protección y seguridad es una condición básica de vida, no sólo para el gremio periodístico, esto es una situación de violencia generalizada en el país.

Por su parte, el experto en Neurosémantica, Óscar Salomón ha planteado la alfabetización digital como una necesidad pero también como una serie de cuestionamientos que tenemos que hacernos sobre los motivos por lo que se inventaron las redes sociales como Facebook ya que “no hay educación y hay muchos problemas ahí porque si no hay una educación, en cuanto a qué uso debemos darle a las redes sociales, hay un factor neurológico ahí, y es que si estás todo el tiempo distraído y no estás atendiendo a las realidades, es un factor hipnótico en las redes sociales donde la persona se mete a estar todo el día a mandar mensajitos por WhatsApp, con los amigos, y tiene su parte positiva pero también tiene su parte negativa. El twitter sirve para coordinar acciones, el Facebook para estar en contacto con personas que uno quiere o para mantenernos actuales a través de fotografías o videos. “El tema de las redes sociales no es un tema generacional, es una equivocación, el tema de las redes sociales es un tema de práctica social a la que todos necesitamos entrar [...] El sistema educativo necesita ser reformulado completamente. Y necesitamos meter todo el concepto de redes sociales desde el entrenamiento de creación de nuevos futuros (IOS)”.

Óscar Salomón sostiene que hay diversos factores neurológicos involucrados en el tratamiento donde no hay información concreta de cómo debemos usar la tecnología, las redes sociales en concreto. Esto no es un tema nuevo. Hablamos de una alfabetización digital en esta investigación a través del lenguaje. Salomón nos da la pauta para afirmar que es necesaria una re- educación en el tema digital. Partiendo de que no somos máquinas, somos seres humanos que necesitamos descansar de la tecnología, salir y reformular completamente los conceptos, pero también nuestro sistema educativo para obtener mayor conocimiento desde edad temprana. Se han roto los ciclos donde el trabajo, la casa, la familia ya no se distingue entre tanta tecnología, dónde empieza y dónde termina.

La utilidad de la Neurosemántica está en el tema de prevención y reducción de la violencia y la delincuencia en México. Oscar Salomón explica en primer lugar que la Neurosemántica viene desde lo emocional. Es decir, desde el sistema nervioso donde se validan sentimientos y emociones “la Neurosemántica tiene sus raíces en la psicología humanista, viene desde los trabajos de un filósofo que se llamó Alfred Korzybski en 1933, que escribió un libro que se llama “Science and Sanity”, en donde él estaba muy preocupado por lo que pasaba en la segunda guerra mundial y comienza a preguntarse qué le pasa al hombre y empieza a entender que los significados, que hay una cosa clave en los significados, en cómo entiende uno el mundo y cómo construye los significados. De ahí la idea del mapa no es igual al territorio. Después Abraham Maslow fue un estudioso de la cultura y estaba muy interesado en cómo el ser humano y la sociedad crecían, en la política, en cómo construir una mejor sociedad, hay todo un movimiento ahí, Gregory Bateson en California. De ahí nace la PNL¹¹⁸, que es un intento de enseñarle a la persona a usar su propio cerebro, a crear significados, a construir significados con el otro, a relacionarse mejor desde el entendimiento de que ninguna persona está en contacto con la realidad. Tú no sabes, y son las bases históricas, todo lo de Korzybski; llega Noam

¹¹⁸Entonces, que esa es la base científica para la humildad y para respetar al otro. De ahí nace todo el movimiento de la PNL y después viene Michael Holm, él estudió con uno de los creadores de la PNL y funda Neurosemantics [...] un modelo, una metodología que te ayuda a construir significados, a cambiar significados, a hacerte dueño de tus significados, a cambiar significados, a ser dueño de tus significados, a co-crear significados con otros, busca un grado superior de consciencia pero que no se logra si no es con un entrenamiento del sistema nervioso [...] lograr cambiar sus significados. Cuando logra cambiar sus significados, ahí está el involucramiento [...] en el tema social y político. Porque a uno le cambia la escucha y la forma de ver el mundo, uno se da cuenta que la persona está poseída por sus creencias, la gente está atrapada en sus significados de maneras que le llevan a actuar, de maneras criminales, de maneras no nobles. Sin compasión o de manera noble.

Chomsky. Lo que la PNL dice es que uno no está en contacto directo con la realidad, uno construye mapas mentales (IOS)”.

Oscar Salomón explica cómo utilizar la neurosemántica para cambiar significados, hasta percepciones de cómo concebimos las cosas, al mundo. Los significados determinan las orientaciones de las sociedades. Lo que aparentemente está bien o mal, según las normas sociales lo que hemos aprendido desde que nacemos, esto es, la forma de ver la realidad que está atravesada por el lenguaje y sus narrativas. Plantea la construcción de percepciones a través de los medios de comunicación, que básicamente manipulan a la ciudadanía.

Salomón sostiene que actualmente hay mucha información y un pobre bagaje histórico, que es imposible digerir todo eso y hacerse de una opinión informada y crítica de las cosas. Plantea también cómo los medios masivos crean una especie de adoctrinamiento y manipulación de las ideas, de los conceptos, básicamente de la cultura. Y lo que sucede en las redes sociales es que hay tanta información que en lugar de, informar, desinforman a la sociedad. Porque no sabemos cómo leer e interpretar. Lo que hemos planteado desde el inicio de esta investigación es una alfabetización digital que contemple a la neurosemántica y al lenguaje. Lo que coadyuvará a la creación de nuevos significados de la realidad, pero también a co-crear significados, tal como afirma Salomón.

Por su parte, Rodrigo Elizarrarás afirma que el tema de la participación ciudadana y en concreto en las redes sociales pueden transformar la realidad y prevenir problemas de violencia o delincuencia, pues hemos visto ejemplos claros como Egipto, Túnez, Argelia, Hong Kong. Pero no es participación social, básicamente las personas se organizaron a través de redes sociales de un mundo virtual saltaron a la arena pública para protestar en un proceso de activismo digital.

4.5 Ejes de acción ante la violencia y delincuencia organizada

La última parte de este análisis tiene que ver con 3 preguntas abiertas que muestran las ideas y propuestas a modo de conclusión del trabajo de campo tal como sigue: 1) Las TIC y la delincuencia ¿Considera que las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden ser aliadas en el combate a la delincuencia organizada? ¿Cómo?; 2) Instituciones y las TIC ¿Pueden las instituciones a través de las TIC contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mexicana? ¿De qué forma?; 3) Ejes de acción: Autoridades-medios de comunicación ¿Cuáles son los ejes de acción que se tendrían que poner en marcha entre autoridades y medios de comunicación digitales en materia de prevención y reducción de la delincuencia organizada?

Carmen Aristegui afirma que, por un lado, tenemos el reto de la violencia y por otro el desarrollo de las nuevas tecnologías que debe necesariamente reafirmar los conceptos del trabajo periodístico, pero “independientemente de que estamos discutiendo cómo es que debemos informar mejor las cosas con las nuevas plataformas, con lo que está dominando en lo digital. Qué tipo de modificaciones tenemos que hacer como periodistas a la hora de informar, de presentar las noticias, de exponer a la sociedad los debates de interés general. Independientemente de que ese debate está abierto, y de que los viejos formatos y las viejas maneras de decir, de informar y de poner las noticias en los medios está totalmente en evolución, lo que hay que reafirmar las nociones básicas del periodismo. Debe hacer una reivindicación permanente de lo que se presenta. Debe ser información con rigor periodístico, debe haber una práctica ética profesional para levantar las noticias, para levantar la información, los ejes principales de la tarea periodística son desde siempre los que serían nuestros principios éticos de actuación profesional deben estar reivindicados permanentemente (PCA)”.

Es así como Aristegui replantea la función periodística y como mencionó antes, los reformadores sociales no deben ser los periodistas, ésta es una tarea, que, para ella, debe estar sostenida en las autoridades. Pero también concluye con el tema de los mensajes y en concreto del lenguaje que se utiliza en las plataformas digitales “cómo los pones (texto), de qué manera lo exhibes, de qué manera lo expones, cómo lo comunicas, cómo lo informas. Ese es el debate mayor en este momento [...] que no se nos pierda de vista que por hacer a lo mejor un tipo de mensajes, que puedan ser a lo mejor más breves o más veloces, se quite la fuerza fundamental del periodismo, que es precisamente la seriedad y el rigor profesional. Creo que eso es lo primero que hay que ponernos a pensar y está el otro ámbito de desafíos, que es cómo informar en contextos de violencia como el mexicano, no sólo lo digital te obliga a repensar formas y maneras, sino también los contextos extremos que en algunas partes del país existen, te obliga a pensar y a reflexionar sobre cómo usar esas herramientas de fácil accesibilidad para que a sociedad se mantenga informada de lo que le acontece (PCA)”.

En términos generales, la ética y el rigor periodístico es lo que harán de la profesión un desafío para el futuro, pero no sólo repensar los términos y los códigos de ética sino aplicarlos al informar en contextos de violencia. El Estado es quien tiene la responsabilidad de cambiar las cosas y los periodistas, deben reivindicar constantemente sus principios éticos. En definitiva, Aristegui plantea que el desafío mayor para los periodistas es que están sujetos a ciertas políticas donde quizás no pueden publicar información en sus medios de comunicación, pero buscan otras alternativas para hacer periodismo independiente. El sentido del periodismo señala, en buena parte está ahí (PCA)”.

En este mismo sentido, Alejandro Páez Varela afirma que el periodismo no es una industria nueva, siempre han existido los códigos de ética, pero impera la corrupción y esto ha hecho que muchos de los que ejercen el periodismo acepten dinero o se dejen extorsionar por las autoridades, por ejemplo. Él no generaliza, pero hace énfasis en esta

problemática en la que insiste, se tiene que profesionalizar al periodista. Un poco la visión de Carmen Aristegui cuando habla de replantear la profesión desde adentro, desde los principios éticos de cada persona, antes que el periodista: “en México hay mucha corrupción, yo creo que si no acabamos con la corrupción en la prensa es la misma corrupción que existe en los políticos, no podemos plantearlos una exigencia al Estado de que empiece por eliminar la corrupción en sus filas, sin ser tan ambiciosos yo creo que podríamos participar muy claramente, una manera de participar es no agarrar de dinero [...] no ser corrupto (PAPV)”.

Alejandro Páez apuntan que las TIC tienen oportunidad de contribuir en la prevención y reducción de la delincuencia y la violencia en México. Considera que las TIC pueden frenar la criminalidad, pero antes hay que investigar y hacer un análisis exhaustivo de las herramientas que se tienen para actuar en plataformas digitales. Como afirma Alejandro. Internet está lleno de mensajes del crimen organizado, por eso insistimos en esta investigación en la alfabetización digital a través también de la Neurosemántica. La sociedad necesita ser capacitada para hacer frente a las redes sociales, que hoy ocupan los primeros lugares como Facebook y Twitter en población digital o cibernautas.

Páez Varela insistió en la obligación del ciudadano en todo este tema de violencia donde “nuestra obligación es denunciar la corrupción, nuestra obligación es exigirles a los políticos que rindan cuentas y transparenten toda su actividad, debemos una gran respuesta a México de por qué hemos sido tan corruptos y hemos aceptado dinero de los funcionarios, le debemos una gran respuesta a México de que éste Estado de descomposición vino por nosotros mismos, porque somos parte” (PAPV).

Para Daniel Moreno la situación que actualmente viven los periodistas no es sencilla, pues se encuentra en un ambiente distinto al informar en contextos de violencia. Afirma que los periodistas digitales tienen la obligación de informar a la sociedad las historias de las víctimas, asegura que “los periodistas digitales tenemos la obligación y en algunos

casos creo que se está cumpliendo [...] las víctimas son gente, tienen historias, tienen familias, sus casos están en la impunidad y es importante contarlos. Esa parte me parece fundamental, la veo como una obligación y como algo que estamos haciendo varios periodistas de medios digitales, insisto que es contar historias, ponerles rostro a las víctimas, contar sus historias, las historias de estas víctimas e insistir en la impunidad de los casos, esa parte me parece muy importante (PDM)”.

En cuanto a los ejes de acción que se vislumbran para el periodismo en México y en general para hacer frente a la violencia y la delincuencia, Daniel Moreno afirma que lo que vemos actualmente es un “reflejo del pobre periodismo que hacemos en México, estoy convencido de que el periodismo en México está marcado por la reproducción de declaraciones [...] el periodismo en México tiene un largo trecho por recorrer en términos de ética y de calidad, mi aspiración es que hacia allá caminemos, creo que los medios digitales a niveles nacionales o locales estamos contribuyendo en una pequeña parte a mejorar eso, pero nos falta mucho camino por recorrer (PDM)”:

Daniel Moreno tiene claro que los medios digitales a través de las redes sociales, pero en concreto los periodistas, tienen gran oportunidad de cambiar las cosas mediante información más rigurosa y menos oficialista. Pero eso sí, investigaciones de calidad y con un rigor periodístico y ético con el que se debería ejercer la profesión. Y por supuesto, afirma que ya los medios digitales o plataformas digitales contribuyen al cambio en estas problemáticas sociales.

Por su parte, Néstor Ojeda considera que para prevenir la violencia hay que comenzar desde la sociedad en un sentido más humanista “la parte más importante es entender que lo cercano como el periodismo es lo más relevante, o sea, para empezar a prevenir violencia tienes que empezar a construir una vida comunitaria y armoniosa. Tienes que dar incentivos para evitar la impunidad, si desde la comunidad ves un comportamiento alejado de los valores, respeto, seguridad, no violencia, solidaridad, respeto a la legalidad, si esos comportamientos no son limitados y

sancionados y en lugar de eso son premiados o el resultado de esos comportamientos representa éxito, no hay cambio que valga. No hay posibilidad de éxito para reducir la violencia, es la escuela, es la familia, pero también el gobierno tiene una gran responsabilidad, es el gobierno municipal y es el gobierno estatal y es el gobierno federal (PNO)”:

En general, para Néstor Ojeda lo fundamental comienza en reeducar desde la sociedad, desde las familias, desde la escuela, un entorno básico de valores que él plantea para cambiar o modificar las conductas y los círculos de corrupción y violencia en el que está inmerso México. Pero insiste en que gran parte de esta responsabilidad es de las autoridades, quienes en lugar de actuar de manera imparcial y bajo la ley, violan los derechos humanos de las personas. Ojeda considera que la alfabetización digital puede contribuir en la prevención de la violencia y la delincuencia “creo que es muy importante, creo que lo fundamental es que tiene que ir acompañado de otras cosas, la verdad te puedo decir que para mí es más relevante que un padre de familia tenga empleo, que un niño coma bien, que vaya a la escuela, que tenga oportunidades de desarrollo y así se incluye la alfabetización digital. Pero de qué me sirve una familia aislada, pobre, y marginada que no tiene resueltas sus necesidades básicas, el tema de la pobreza en México, de la falta de oportunidades es un tema que se tiene que atender y que la alfabetización digital forma una segunda parte que tiene que acompañar eso [...] tenemos este fenómeno de consumo de internet, de consumo y participación en redes sociales, la estrategia tiene que ser atender ese sector, esa es la parte importante, tienen que atender ese sector, y a partir de ahí tiene que haber un tema de generación de valores y de acceso a la información (PNO)”:

Ojeda está a favor de la alfabetización digital siempre y cuando antes se cumplan las garantías de vida necesarias para subsistir. Pero un dato interesante es que él sí considera que las autoridades tienen que entrar de lleno a las plataformas digitales y atender el fenómeno del consumo de internet de manera positiva para generar valores y cambios de conducta

en la población. Piensa que los medios digitales pueden contribuir también a la eliminación de la violencia y la corrupción.

Los medios de comunicación y periodistas son aliados y herramientas de grupos sociales para la prevención y reducción de la violencia. Asegura que “lo importante, entendamos esto hay que para aprovechar el vehículo y hay que aprovechar el medio y mientras esos vehículos tengan una amplia penetración, la responsabilidad es de quien genera esos contenidos y si generamos contenidos de calidad, podemos prevenir la violencia, la corrupción, pero si no la podemos prevenir, por lo menos la exhibimos y al exhibirla la acotas y la limitas, quiero decir una cosa muy clara, en el caso Ayotzinapa. Es histórico lo que ocurrió, pero no vivimos en este momento en México, la situación de zozobra, desapariciones, acciones sistemáticas de represión, homicidio, desaparición forzada de parte del Estado que se vivió en los años 70. Es decir, hemos avanzado en los medios de información, la sociedad mexicana ha avanzado [...] la impunidad es el mayor incentivo para la violencia, y de eso, hay una corresponsabilidad entre sociedad y gobiernos, pero la mayor parte tiene que ver con el gobierno que permite que la impunidad se siga dando (PNO)”:

La corrupción y la impunidad que impera en México tiene que ver con los ciudadanos y los gobiernos, así que Néstor Ojeda hace referencia a un trabajo en conjunto para lograr el cambio de conductas delictivas y ayudar en la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia en México. En concreto considera que “el trabajo de los medios de información puede acotar y a largo plazo puede significar un tema para prevenir, se encarecen las malas conductas, a nosotros ponerle la lupa a las cosas, hacemos que sea, puedes tener un papel digamos de prevención. Hacer buenos trabajos de investigación, reportar correctamente las cosas, preocuparnos de los asuntos que le lastiman a la sociedad, es lo que puede influir para cumplir con ese objetivo. Hacer periodismo, buen periodismo, creo que esa es la receta (PNO)”:

Por otra parte, Alejandro Madrazo Lajous afirma que la oportunidad de México para cambiar el ambiente de violencia y criminalidad comienza por “dejar de permitir que las autoridades ejerzan la violencia que ejercen con la brutalidad que la ejercen. Lo segundo que tienen que hacer es capacitarlos y formar cuadros que realmente tengan capacidad de investigar y de perseguir porque no tienen capacidad de investigar. Y tercero, tienen que saber negociar y ganarse la legitimidad con los grupos desafectos, con las autodefensas que se levantan. Hay que negociar y entender políticamente que aquí hay circunstancias locales. Cuarto, tenemos una capacidad limitada para perseguir delincuentes, persigamos los delitos que realmente son gravosos. Lo mejor que podría hacer el cambio en la política de drogas a México, sería pasar los retenes militares que están de un lado de la carretera que cuidan el tránsito de sur a norte, al lado de norte a sur, estamos dedicados a contener la droga dentro del territorio mexicano para que no le llegue a Estados Unidos, pero permitimos que las armas de Estados Unidos entren a México. Perseguimos una política que no defiende nuestros intereses, que defiende los intereses de nuestro vecino. Tenemos que reorientar nuestra política para perseguir aquellos delitos que realmente nos afectan. Nosotros no tenemos un grave problema de consumo de drogas, tenemos que pasar a la regulación de las drogas, eso nos liberaría recursos, nuestros escasos recursos para poder perseguir los delitos que realmente son gravosos para la sociedad (IAML)”.

Madrazo Lajous ha traído a debate la legalización de las drogas, que no es un tema nuevo, muy discutido ya en México, pero sin repuestas concretas sobre esta situación que atañe a toda la sociedad mexicana. Él apuesta por la regulación de las drogas para desahogar el tema de la violencia y perseguir los delitos tal como debe estar sucediendo ahora. Habla también de la brutalidad con la que actúan las fuerzas del orden, así como la capacitación que debe ser crucial para los elementos policiacos y militares. Y por último, sugiere a las autoridades legitimarse con aquellos grupos que no simpatizan, como las autodefensas, por ejemplo.

Las TIC juegan un papel importante en la prevención y reducción de la delincuencia organizada “sólo en la medida en la que haya presión para cambios de políticas públicas, de la delincuencia cotidiana, sí. La denuncia cotidiana y sobre todo de los delitos cometidos por autoridades, la denuncia de autoridades. Que nosotros retratemos, fotografiemos y grabemos a las autoridades es importantísimo y si desarrollamos prácticas y aplicaciones específicas para hacer ese tipo de denuncias, vamos a tener un impacto directo, inmediato [...] en términos de la delincuencia Organizada, yo no creo que la ciudadanía con su actuar vaya a disminuir la delincuencia organizada, yo creo que la delincuencia organizada va a disminuir en la medida en que sucedan dos cosas, que el Estado adquiera capacidad de investigación real para verdaderamente afectar los intereses y no nada más que reaccione a denuncias anónimas o a chiripas de toparse con cuartos llenos de dinero. Y segundo, que el Estado deje de generarles los mercados ilícitos que financian la delincuencia organizada. O sea, la delincuencia organizada no va a desaparecer si legalizamos y regulamos los mercados de drogas, pero sí va a disminuir su capacidad de financiar sus otras actividades. El que nosotros les estemos entregando un mercado así de rentable, pues potencia su capacidad de organizarse y de financiarse (IAML)”.

Madrazo Lajous considera que las TIC sí tienen un papel importante en el cambio que México requiere en materia de seguridad, pero como ya se dijo antes, se requieren muchos más esfuerzos conjuntos para ver un cambio real. Quizás no logre desaparecer la delincuencia y la violencia, pero sí disminuirá la capacidad para financiar actividades ilegales, etc.

Lajous insiste en el tema del crimen organizado afirmando que “el crimen no se combate, el crimen se investiga y se sanciona. Yo creo que México no tiene la capacidad de hacerlo, no porque no tengamos los fierros y los aparatos, esos se compran, vamos con dinero. Lo que no tenemos, son cuerpos profesionales en los Ministerios Públicos que sepan hacer investigación. No tenemos la capacidad para hacer lo que

tendríamos que hacer como Estado, pero eso no se resuelve echando más dinero y echando a los militares a la cárcel. Eso se resuelve capacitando a los funcionarios que tenemos, porque nuestros funcionarios son unos incapaces. Son incapaces de investigar los delitos, desde la policía local hasta la Procuraduría General de la República. Lo que no tenemos es capacidad humana para hacer investigación, no tenemos gente profesional haciendo este trabajo, los fierros son lo de menos, y si no tenemos gente que tenga la capacidad de utilizar las herramientas que la tecnología o los métodos tradicionales proveen, nunca vamos a tener la capacidad de realmente tener un sistema de justicia funcional. Y nunca vamos a poder construir esa capacidad humana, ni esa capacidad en infraestructura si seguimos despilfarrando dinero persiguiendo delitos que no tendríamos que estar persiguiendo (IAML)”:

Y plantea la capacitación y profesionalización de los cuerpos que imparten justicia, como parte fundamental de su análisis. Si no existe personal capaz de realizar investigaciones transparentes el sistema de justicia penal seguramente no tendrá los avances que se buscan para eficientar sus procesos y hacerlos más justos para las víctimas.

Por último, Madrazo Lajous plantea los ejes de acción para prevenir la violencia y delincuencia en México de la siguiente forma: 1) Mejorar la procuración de justicia; 2) Desmilitarizar toda nuestra seguridad; 3) Invertir en todo lo que implica resiliencia social y prevención del delito.

De la misma forma, enfatiza en que es importante pluralizar los medios de comunicación, que realmente hagan un trabajo de investigación serio y que reporten lo que hacen mientras tengamos la concentración que tenemos en los medios masivos de comunicación.

Para Jorge Javier Romero el tema de la contribución de las TIC es importante y señala que “pueden contribuir en la medida en la que tenga una sociedad más informada y más demandante, es decir, que ahora es mucho más accesible la información que antes. Pero que tiene un

problema muy serio, el problema de la información disponible en la red es que los filtros de discriminación son muy laxos. Al mismo tiempo que pueden servir enormemente para que la mayor información y la mayor vinculación que puede existir entre los individuos y los diferentes grupos sociales contribuyan a reconstruir el tejido social, también puede generar confusión. Una enorme confusión, también pueden ser instrumentos de la confusión y de la ignorancia, de la reproducción de la ignorancia (IJJR)”.

Para Romero, el periodista tiene que hacer trabajo de investigación sin dejar de lado las problemáticas sociales que tiene México “todos tenemos parte de la responsabilidad, en el ámbito en el que estamos haciendo de tratar de cambiar las cosas. Los periodistas deberían hacerse cargo de la enorme responsabilidad que tienen, de ponerse a estudiar, a leer, a no dar por hecho que saben las cosas (IJJR)”.

El discurso de Jorge Javier Romero se ha centrado básicamente en el problema del rezago educativo que él llama catástrofe educativa, y es donde radica el principal problema de esta ola de violencia y delincuencia en todo el país. Es necesario invertir para reconstruir el tejido social con responsabilidad de las autoridades, pero también desde los profesionales no sólo del periodismo, sino de toda la sociedad.

En este contexto, Alejandro Madrazo Lajous responde a nuestra pregunta central de investigación, afirmando que sí, las TIC tienen un papel importante en la prevención y reducción de la delincuencia organizada pero solamente en la medida en que existan un tipo de presión para generar los cambios de políticas públicas en referencia a la delincuencia que se vive de manera cotidiana “creo que la delincuencia organizada va a disminuir en la medida en que sucedan dos cosas, destaca que el Estado adquiera capacidad de investigación real para verdaderamente afectar los intereses y no nada más que reaccione a denuncias anónimas o a chiripas de toparse con cuartos llenos de dinero. Y segundo, que el Estado deje de generarles los mercados ilícitos que financian la delincuencia organizada. O sea, la delincuencia organizada no va a desaparecer si legalizamos y regulamos los mercados de drogas,

pero sí va a disminuir su capacidad de financiar sus otras actividades. El que nosotros les estemos entregando un mercado así de rentable, pues potencia su capacidad de organizarse y de financiarse (IAML)”.

Al respecto de los ejes de acción que se tienen que seguir para prevenir y disminuir el problema de violencia y delincuencia, Lajous considera que la procuración de justicia es la clave, así como la desmilitarización del país y trabajar en la resiliencia social y prevención del delito. Por último, Madrazo Lajous piensa que es fundamental que se pluralicen los medios de comunicación porque de lo contrario no vamos a poder tener medios de comunicación que realmente hagan un trabajo de investigación serio y que reporten lo que hacen mientras tengamos la concentración que tenemos en los medios de comunicación masiva.

Jorge Romero concluye su testimonio en esta investigación reforzando y afirmando la pregunta de investigación, considera que sí, las TIC y en concreto el periodismo digital pueden prevenir y reducir la violencia y delincuencia “en la medida en la que tenga una sociedad más informada y más demandante, es decir, que ahora es mucho más accesible la información que antes. Pero que tiene un problema muy serio, el problema de la información disponible en la red es que los filtros de discriminación son muy laxos. Al mismo tiempo que pueden servir enormemente para que la mayor información y la mayor vinculación que puede existir entre los individuos y los diferentes grupos sociales contribuyan a reconstruir el tejido social [...] todos tenemos parte de la responsabilidad, en el ámbito en el que estamos haciendo de tratar de cambiar las cosas (IJJR)”:

En tanto, Vázquez Baeza sostiene que las TIC pueden ser una herramienta en la prevención y reducción de la violencia y delincuencia organizada; sin embargo, indica que el entrenamiento de este tipo de avances no es suficiente, es más complejo combatir la delincuencia porque es muy difícil encontrar la fórmula automáticamente. Se inclina más bien por reflexionar sobre el resultado de un proceso donde “la evolución histórica del país y del mundo quizás no nos lleva a solucionar

los problemas, sino a mezclar el progreso con una serie de males. Mientras se avanza en el ámbito científico, la parte o la perversión se convierte en una fatalidad. De este modo, la evolución y el desarrollo consistiría básicamente en resolver los problemas, por ejemplo, la educación es fundamental, los asuntos económicos junto con la educación pueden llevarnos a evolucionar (IJVB)”. Vázquez Baeza plantea que es necesario integrar a los periodistas y que comiencen a tener una misma visión buscando siempre la afinidad, integrándose a otros grupos de periodistas con las mismas convicciones y no de manera aislada.

Por su parte, Juan Carlos Barrón centra su conclusión en afirmar que el gobierno no está interesado o sensibilizado en las demandas sociales y el desmantelamiento de las estructuras criminales. Lo que debería impulsar el cambio es un gobierno ciudadano con las siguientes prioridades “tendría que tener en primer lugar una apertura de medios, evitar la concentración en unas cuantas corporaciones, evitar que existieran lo más posibles. Segundo eje sería la creación de un código de ética que garantice el trato respetuoso a todos los grupos sociales. Tercero, creo que sí tendría que haber entre las cosas buenas que hizo Vicente Fox, fue el IFAI, creo que esa institución de transparencia podría ser, llegar a niveles extremos, a nivel mediático también, transparentar absolutamente todo [...] Otro eje práctico que me parece importantísimo, sería crear una política de estado de protección y de la libertad de expresión de los periodistas. Por último, que entendamos que el funcionamiento de las redes y el internet es una tremendísima red de espionaje, suponiendo que el gobierno respondiera a un auténtico aparato social y que tuviera participación ciudadana (IJC)”.

Juan Carlos Barrón se centra en la apertura de los medios de comunicación, códigos de ética, así como una política de estado para proteger y dar verdadera libertad de expresión a los periodistas. De modo que también habla de la protección de datos personales, sobre todo en la web. Lo cual nos pareció muy interesante pues el tema de la seguridad en

internet también fue un tema que abordamos en la revisión de los capítulos de esta investigación.

Por su parte, Oscar Salomón también propone comenzar por el tema de la educación “enseñar a la gente cosas tan sencillas como que el mapa no es igual al territorio, la plenitud del sistema nervioso, aprender a escuchar lo que llamamos violaciones en el lenguaje desde generalizaciones como todo, siempre, nunca, nadie. Desde enseñarles pensamiento crítico. Respetar la diferencia, respetar que el otro tiene una manera de pensar, de decidir y que el hecho de que no piense igual que yo, no te hace un enemigo, sino que es una invitación a abrir o a no abrir una conversación. Que el sentido de una conversación no es ganar, el sentido de una conversación es co-crear significados, entender desde dónde se está moviendo cada uno. Enseñarle a la gente que abra conversaciones, que goce con la diferencia, que entre en el debate, que comprenda que la diferencia, el no estar de acuerdo son bendiciones.

Para Oscar Salomón las sociedades están fundamentadas en la confianza, así que propone darle valor a la palabra por ello considera que “la mentira desintegra lo social, en una sociedad gran parte de esa desintegración tiene que ver también con el no darle valor a la palabra, el lenguaje cambió su poder de construcción de nuevas realidades. En neurosemántica hay un gran énfasis en la construcción de comunidad, que no haya líderes que tienen la última palabra (IOS)”.

Rodrigo Lizarraras afirma que México está atravesando por un nivel cero y eso es lo que está generando este nivel de impunidad y falta de justicia. También habla del problema que tenemos con nuestro sistema de justicia. Donde los problemas principalmente se han generado desde las instituciones y alude la gran crisis a que no exista, por ejemplo, una reforma para ministerios públicos que responda a las demandas de la ciudadanía. El académico afirma que sí, las plataformas digitales y en concreto las redes sociales sí pueden generar y transformar la realidad.

El enfoque del Observatorio Nacional Ciudadano centra su discurso en que “lo primero es calidad de la información, creo que el primer paso para que se puedan hacer políticas públicas, es tener información confiable, y en nuestro país hay una debilidad muy grande de información. No tenemos información certera y no sabemos lo que está ocurriendo por esto que te comento [...] hay una disparidad completa en lo que te dice un Estado y lo que te dice otro Estado, creo que una de las primeras líneas de acción tiene que ser calidad de la información, que existan formas de registro homologadas y códigos penales homologados [...] La otra tendría que ser educación, porque somos ignorantes de lo que ocurre y en la medida en que sigamos no reconociendo la realidad de nuestro país. Es que no podemos seguir tapando el sol con un dedo y seguir diciendo que no hay violencia cuando la hay. En la medida en la que no haya educación y haya programas de prevención para la comunidad [...] necesitamos una política pública integral que tenga que ver con educación y prevención del delito, dirigida a los jóvenes y creo que la otra importante, sería fortalecer las instituciones que se dedican a la seguridad [...] tendría que ser el fortalecimiento de las instituciones (SCONC)”.

Desde el ONC se tiene la firme idea de que las TIC a través del periodismo digital pueden cambiar las cosas y contribuir en estas problemáticas sociales. “Sí, tiene un papel fundamental, igual creo que es un tema de recursos porque muchos de los medios de comunicación que están en internet, son réplica de los medios de comunicación tradicionales. Sin embargo, hay oportunidad para medios alternativos, y hay oportunidad para periodistas que quieren tener voz en medios de comunicación y que no se los permiten y entonces creo que se ha permitido que se abra el espectro del internet para muchísimas más opciones, y eso permite que el ciudadano tenga muchas oportunidades de leer una misma noticia y la labor periodística creo que sí debe estar encaminada a tratar de hacer algo con el tema de la violencia (SCONC)”.

“Si México es un país con muy baja participación, entonces es donde se tiene que trabajar, para crear una sociedad más informada y participativa. Además “el papel hoy de la ciudadanía es informarse y tener una gama de alternativas para informarme, por eso es tan importante el papel de los medios de comunicación en redes sociales, en plataformas electrónicas porque es otra manera de que yo pueda participar o informarme (SCONC)”.

El ONC concluyó sus propuestas de cambio la educación e información para crear una sociedad más informada y participativa, pero además en el reforzamiento de políticas públicas materia de delincuencia organizada y esto a través de homologación de los códigos penales en todo México. Consideró también que el papel de los medios y los periodistas es fundamental para tener una sociedad cada vez más informada.

Parte V
Conclusiones

Esta tesis ha abordado la cuestión de cómo las TIC se han convertido en una posible herramienta para prevenir y reducir la delincuencia organizada y la violencia en México. En concreto, hemos profundizando en el periodismo digital para comprender el rol que juegan los periodistas en la prevención y la reducción de esa delincuencia organizada al informar en un contexto de violencia, como es el caso de de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas conclusiones retoman los temas centrales de la investigación, mostrados en páginas anteriores: qué son la violencia y la delincuencia organizada, cómo prevenir ambas y qué rol pueden desempeñar los medios en esa tarea de reducción y prevención.

Sobre la violencia organizada es posible concluir que se trata de un tipo de fenómeno violento que se ejerce bajo una determinada estructura, como un cuerpo en el que cada uno de sus miembros tienen asignadas sus funciones. Éstos ejecutarán su actividad defendiendo sus vidas e imponiendo su lógica sea como sea, de forma violenta o mediante la comisión de delitos. Recurren a actos ilícitos coordinados desde organizaciones que cuentan con frecuencia con tecnología e infraestructuras de comunicación muy superiores, en muchos casos, al alcance de gobiernos locales, estatales o federales.

La delincuencia organizada se vale de diferentes instrumentos y herramientas, como la corrupción, para cometer sus delitos. México enfrenta este problema social fuertemente enraizado en todas sus estructuras políticas, sociales y económicas.

La corrupción es un problema endémico que tiene en su origen cuestiones de origen social, principalmente. Es evidente que deben ponerse en marcha políticas disuasivas que eviten que el individuo cometa actividades fuera de la ley. El reforzamiento del sistema judicial es una parte del proceso, pero también es esencial el trabajo con la sociedad a través de programas y actividades de prevención. Más que otra cosa, es

necesario reforzar la sensibilización ante este tipo de actos que dañan toda la estructura social.

Asimismo, es preciso indicar que la violencia es un factor intrínseco del crimen organizado que impone miedo y se transforma en un ejercicio de poder simbólico en esta actividad ilícita. Ciertamente es que la violencia aparece donde el poder está en peligro. Aquí hemos considerado la violencia desde diversos enfoques que nos permitieron comprender más a fondo los comportamientos, la tipología y hasta cierto punto la motivación de los delincuentes para cometer actos ilícitos y violentos. Hoy, en México el monopolio legítimo de la violencia se ha ‘pulverizado’. No parece estar ni con el Estado ni, evidentemente, con el crimen organizado.

Los datos aportados muestran que los límites y la intensidad de los actos violentos se han agudizado en México. Y esto ha provocado una cierta “normalización de la violencia” donde la ciudadanía asiste como espectador impotente. Los actos violentos cotidianos son una expresión de poder por parte de todos los grupos que intimidan a la sociedad. Ni siquiera se puede contabilizar con precisión el número de muertos que ha dejado a partir de 2006 la guerra contra el crimen organizado.

Esta guerra ejercida por el Estado mexicano contra el narcotráfico pudo estar justificada, pero nunca fue percibida completamente legítima, más si supera los límites de la propia legalidad. Ha sido una opción extrema en el ejercicio de poder del Estado que precisaba de una mejor justificación, que ha sido cuestionada por la opinión pública y ha confrontado los propios pilares de la democracia mexicana.

Tal como se ha expuesto, la violencia es una consecuencia directa de factores sociales. En el caso mexicano, se vislumbra más esta idea como una escalada en la violencia debido a grupos sociales con conflictos diversos, que a lo largo del tiempo se formaron porque el mismo sistema lo permitió. Ahora como grupos delictivos organizados, disputan el poder con el Estado a través de actos cada vez más violentos. Ha llegado a un punto donde una negociación entre grupos del crimen organizado y el

Estado se ve imposible. Es apresurado hablar de ello, pero como se ha apuntado en esta tesis, no sería peor a lo que ahora se vive en México, llegar a acuerdos con estos grupos atendiendo nuevas formas de organización y buscando un proceso de paz con el fin de terminar con la violencia y tantos conflictos sociales que asfixian a la gente de este país.

Aunque encontramos en nuestra investigación de campo una evidente limitación de los actores al considerar el “estado fallido” en México, sí hay evidencias que marcan un claro estado frágil y de baja intensidad, casi caótico e ingobernable, un estado paralelo o fallón. Se trata de una situación de estado fallido en el que predominan varios tipos de violencia.

En primer lugar, es preciso hacer referencia a la violencia social que, en México, es evidente. Es difícil salir a las calles y no ser espectador de un acto violento o bien, de la inseguridad propia que vive la sociedad diariamente. La violencia está siendo normalizada por los ciudadanos, los actos violentos ya no son algo nuevo para esta sociedad, al contrario, es sorpresivo cuando un acto ilícito es cometido sin violencia.

La percepción de violencia en la sociedad está en su nivel máximo desde hace años. De hecho, el periodo que abarcamos —2006 a la fecha— ha sido importantísimo en término de medición o escalada de la violencia, donde diversas investigaciones de organismos internacionales colocan a México como uno de los países más violentos del mundo.

Los grupos más vulnerables son quienes más sufren esta violencia entre el Estado y los grupos delictivos en territorios específicos del país. Muchas personas han tenido que migrar para mantenerse a salvo, se les denomina “desplazados internos” por la violencia. Miles de personas que dejaron atrás todos sus bienes materiales para buscar la paz para ellos y sus familias en otros lugares.

Es un país partido, en guerra donde diversos sectores de la sociedad se encuentran amenazados. Ya sea por su condición socioeconómica o bien, por su profesión como es el caso de los medios de comunicación que dan voz a millones de personas.

Violencia y medios: limitación en el ejercicio de la profesión

Los medios de comunicación son un instrumento de comunicación masiva y una herramienta indispensable en cualquier democracia, especialmente para denunciar todo aquello que no sea lícito y como contrapoder al Estado, en caso de ocultación a sus ciudadanos. En México, los medios de comunicación han sido mayormente amenazados ya no sólo por la delincuencia organizada, sino también por personas y estructuras del Estado. Son varios los grupos editoriales que han cerrado sus puertas por todo el territorio mexicano debido a las constantes amenazas que ponen en riesgo la integridad de los periodistas y sus familias. Pero también, otro riesgo evidente es dejar de informar contando la verdad y la crudeza con que suceden las cosas.

El periodismo de investigación que evidencia lo que sucede con el fenómeno delictivo en el país, se ha visto muy afectado en México. El ejercicio periodístico ha ido modificando su manera de informar al firmar las notas, cubrirlas, redactarlas e, incluso, publicarlas o no debido al temor que existe de ser atacados por estos grupos o acosados/perseguidos por las autoridades.

Es una realidad que los medios de comunicación se encuentran entre los grupos vulnerables de la sociedad donde más ha golpeado la ola de violencia en México. Pues ilesos no han salido los profesionales del periodismo.

Violencia contra Periodistas

Las cifras mostradas en esta tesis son reveladoras. La violencia contra periodistas ha aumentado de manera exponencial. Casi a diario se produce una nueva agresión contra periodistas en el territorio mexicano. Diversas organizaciones se han manifestado contra las autoridades

mexicanas para que pongan fin y creen instrumentos de protección para los periodistas que han sido amenazados en cumplimiento de su trabajo. Pero el retroceso y la falta de sensibilización al respecto, ha ocasionado que más y más periodistas mexicanos mueran ejerciendo su labor periodística.

Gran parte de ellos han sido asesinados sin tener hoy una certeza o incluso, una averiguación judicial que dé indicios de los responsables. En un país democrático como México, la protección a periodistas debe ser fundamental y estar alineada con el Estado de Derecho que confieren las leyes mexicanas. Pero no es así, son un rubro que ha sufrido las inclemencias de la violencia tanto como los mismos ciudadanos de a pie.

En tanto organizaciones civiles nacionales e internacionales se movilizan, como en general la misma sociedad mexicana, se mantiene la lucha por parte del gremio periodístico para exigir justicia. Y también se exige castigo a los responsables de las muertes de periodistas que han sido violentados en el país. Pero los asesinatos continúan.

Se piden respuestas a las violaciones de derechos humanos no sólo de periodistas, sino de toda la sociedad. Se ha desencadenado la exigencia y reconocimiento de los derechos humanos que termine con la impunidad y la corrupción que impera en toda la estructura del Estado. Se demanda un sistema de administración moderno y eficaz acompañado de policías confiables y preparados. Son dos entre otras peticiones que recaen en el sistema de justicia actual, que no es compatible con lo que exige la realidad.

¿Cómo prevenir la violencia y la delincuencia organizada?

En México suceden al mismo tiempo la criminalidad organizada lucrativa y la terrorista políticamente impulsada. Dos puntos que dejamos abiertos a la reflexión. La prevención de la violencia y la delincuencia

organizada al mismo tiempo es prácticamente imposible. El análisis del origen de la delincuencia se realizó justamente para entender cómo surge este fenómeno y entenderlo desde un enfoque no sólo sociológico, criminológico o hasta psicológico; sino entenderlo a nivel más práctico para saber qué tenemos que hacer y por dónde empezar.

No existe una solución mágica para terminar con el crimen organizado, pero sí existen medidas que poco a poco pueden ir cerrando el camino a las actividades ilícitas y ahí entra la prevención en todos los rubros de la sociedad. Todos los actores involucrados que hemos entrevistado en esta investigación: a) académicos; b) sociedad civil; c) periodistas; d) autoridades. Son quienes tienen la responsabilidad en sus manos a través de una interacción y búsqueda de soluciones en conjunto.

Empezando por un análisis preciso y mapeo de los grupos delictivos, un monitoreo y estudio detallado para saber quiénes son, dónde están, alcance, impacto, etc. Esto es fundamental, antes que nada. El desmantelamiento de estos grupos debe ir acompañado de un estudio generalizado de las siguientes problemáticas sociales: desigualdad, pobreza, acceso de la educación, desempleo, impunidad, corrupción, entre otros.

Un modelo de prevención reactivo no funciona. Es preciso plantear un modelo de prevención dirigido a brindar una mejor calidad de vida para sus ciudadanos con las herramientas suficientes para generar confianza en el Estado y sus instituciones. La reconstrucción del tejido social a través de los valores es esencial en una sociedad como la mexicana. La sensibilización ante el fenómeno delictivo y la violencia donde todos los actores participen es fundamental.

Políticas Públicas

De esta investigación doctoral se concluye que es necesaria una reconceptualización del concepto de violencia y delincuencia,

inseguridad, corrupción, ilegalidad, una construcción de espacios recreativos para la no violencia. Todo ello, desde la corresponsabilidad de los actores para integrar a la sociedad. Los círculos “virtuoso” y “vicioso” sirven de explicación. Mientras que los individuos no tengan cubiertas sus necesidades básicas y universales, seguiremos instalados en el conflicto. Pero si los individuos tienen cubiertas sus necesidades básicas, se cambian las coordenadas. Se pasa a una calidad de vida donde el conflicto tiende a desaparecer y los índices de paz se elevan.

En las políticas públicas de prevención de la delincuencia es fundamental incorporar la participación ciudadana como clave del proceso. Los derechos e intereses de la población deben ir siempre en conjunto con las políticas de prevención y sanción del delito.

Las problemáticas sociales que hemos mencionado solamente son algunas de las más graves que tiene México. La implementación de programas de sostenibilidad ha de llegar a todos los sectores. Es urgente la revisión del Sistema de Justicia Penal en México, con una política criminal que comprenda la prevención hasta la readaptación social. Se requiere una visión integral de los problemas identificados y mapeados por cada sector de la población, sus características, impacto... para trazar desde ahí la coordinación y corresponsabilidad.

Hemos identificado tres visiones generales de prevención de la violencia y delincuencia organizada en México: 1) Cambio económico, social y político; 2) Cambiar y reformar a los delincuentes; 3) Intervención en situaciones que propicien el delito. El restablecimiento del estado de derecho en cualquier programa o política pública es fundamental.

Alfabetización Digital

Una de las conclusiones de esta tesis es que las TIC en México son un reto debido a la desigualdad social que vive el país. Estas tecnologías

pueden contribuir a la prevención y reducción tanto de la delincuencia como de la violencia. Pero se ha de aspirar a su implantación generalizada acompañada de la alfabetización digital de la sociedad mexicana. Se han de promover programas desde una perspectiva inclusiva y no excluyente como hasta ahora ha sucedido.

La sociedad mexicana también se ha incorporado a la era digital, pero esto ni garantiza ni actúa contra el crimen organizado o la violencia. Encontramos diversas manifestaciones en la arena digital por parte de las nuevas generaciones, quienes están más atentos a lo que ocurre en el mundo. Pero no están necesariamente más comprometidos con los problemas sociales y su erradicación. El mundo *online* no es una garantía de cambio social. Quienes están conectados, conocen las plataformas digitales y las usan diariamente. Pero suelen ser los más afortunados. Por eso tampoco son garantía de que puedan jerarquizar la información o digerirla o simplemente, identificar una noticia falsa de una verdadera como ocurre actualmente.

En este proceso de alfabetización digital la seguridad es otro rubro pendiente abordar. Han crecido exponencialmente la extorsión, hackeos, fraudes, robo de identidad, entre muchos otros delitos que se producen a través de las plataformas digitales. Se ha convertido en una preocupación social y política. En el plano económico pone en riesgo las actividades de cualquier ciudadano, de corporativos e incluso de naciones que cada día son víctimas de intentos de robo de información, hackeos o implantación de virus a nivel global.

Hemos constatado en esta tesis que las TIC son un instrumento de comunicación muy eficaz para informar. Pero hoy cualquier persona puede publicar lo que quiera en las redes sociales o cualquier plataforma y difundirlo alrededor del mundo entero. Ahí, es donde se tiene que trabajar en la sensibilización de los usuarios al comunicar mensajes no confirmados o falsos. La intención del lenguaje utilizado en las “autopistas” digitales es diverso, pero la capacidad para informarnos o desinformarnos es responsabilidad de cada individuo. La alfabetización

digital no solamente va encaminada a entender cómo funcionan las plataformas digitales, va más allá con el correcto uso del lenguaje.

Un resultado de esta investigación es profundizar en las formas integrales de alfabetización digital. Debe trabajarse desde edades tempranas en un correcto uso de la tecnología creando programas en las escuelas para alfabetizar a los niños y jóvenes en la materia. La búsqueda de talleres de alfabetización digital que contemplen básicamente: a) inclusión digital y lenguaje; b) inclusión social; c) seguridad y crimen organizado.

Información y Periodismo

En esta tesis se ha constatado que el acceso a la información de calidad es un elemento fundamental para la mejora de la sociedad, en especial en lo que afecta a los problemas de la violencia. Pero los problemas se multiplican si no se atiende y se excluye a la población que no tiene información, ni tiene formación. Para empezar, hemos ya planteado los niveles de desigualdad y pobreza en México.

El desafío de tener una información correcta y verificada es muy alto, tanto como atender a los problemas estructurales de la sociedad. En el mundo de la información, la desinformación está a la orden del día. La privacidad de los datos personales, por ejemplo, no existe en su totalidad. Hoy cualquier empresa puede divulgar sin nuestro consentimiento datos personales o modificar simplemente nuestros comportamientos o conductas a través de mensajes dirigidos por las principales redes sociales, como ya ha ocurrido.

Los desafíos en la red se nos muestran gigantescos. Mientras redactamos estas conclusiones los medios del mundo se hacen eco de que «Facebook sufre un ataque y quedan al descubierto los datos de 50 millones de usuarios». Lo digital crece a pasos agigantados cada día, imposible controlar y manipular ese crecimiento. Pero sí es posible alfabetizar a la población ante ello. Y en este punto, el periodismo ha sido clave en el proceso de comunicación. Los periodistas han migrado poco a poco a plataformas digitales, lo cual no necesariamente habla de un nuevo periodismo, la profesión tiene sus propios antecedentes y origen. Pasa que el proceso de comunicar cambia al volverse espacios más reducidos e inmediatos y de verificación de la información. Lo cual es un doble reto para la profesión por la inmediatez que exige este nuevo proceso de comunicar.

Los diarios que tradicionalmente existen en el mundo *offline* y siguen haciéndose en papel, existen también en versiones digitales y han migrado con su información a redes sociales como Facebook y Twitter. Esto hace más complejo el proceso de comunicación para los periodistas. En pro de entregar información completa se enfrentan todos los días a este tiempo real donde tienen que facilitar de forma rápida e inmediata los datos a sus lectores y seguidores de redes sociales. Es un público distinto, conectado en diversas plataformas a la vez y recibiendo información de diversos medios, personas y contactos.

Esta nueva forma de comunicar no fue tan bondadosa con el periodismo cuando los medios comenzaron a desintegrarse y algunos periodistas se hicieron medios independientes o crearon sus propias plataformas de periodismo independiente. O cuando fueron amenazados y perseguidos por el crimen organizado y, en ocasiones, por el Estado al divulgar noticias ‘no deseadas’ en sus sitios web.

Un resultado de esta tesis es que el periodismo tiene una gran oportunidad de contribuir siendo partícipes de la alfabetización digital en la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia organizada en

México. El ejercicio periodístico es tan importante en la democracia que no puede dejar de existir ni en la forma tradicional que conocemos ni tampoco en las diversas adaptaciones digitales. La reflexión y sensibilización sobre el trabajo periodístico depende en gran medida de la información y la participación que continúe teniendo el periodismo de investigación, crítico, riguroso y veraz.

El periodismo en la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia organizada en México

La pluralización de los medios asegura la libertad de expresión y, además, garantiza más información e imparcialidad para informar. Pero los periodistas y medios no tienen las garantías para informar en contextos de violencia pues se ven silenciados y asesinados sin protección por parte del Estado.

La sociedad mexicana en su conjunto exige protección de los periodistas y medios de comunicación para que éstos puedan informar más allá de los contextos de violencia que se sufren. Un resultado de nuestro trabajo de campo es la necesidad de crear pactos democratizadores con los diversos actores que intervienen en estas problemáticas. La reeducación es fundamental para hacer un cambio de paradigma para comprender y sensibilizar en materia de violencia, corrupción e impunidad. Los valores son fundamentales en este proceso de reeducación y alfabetización.

El periodismo es fundamental a la hora de pensar en la alfabetización digital, con una responsabilidad social singular. Así que la clave del cambio está en el corazón de la sociedad que es la familia y las instituciones deben reforzar este trabajo en las escuelas. De esta manera, el círculo vicioso que hemos mencionado en esta investigación dejará de serlo para convertirse en un círculo virtuoso generando una sociedad más crítica y consciente de sus debilidades y/o fortalezas, para no transgredir

la paz y el bienestar común. Eso sí, siempre y cuando la ciudadanía asuma su labor dentro del sistema, un escenario capaz de prevenir las conductas delictivas para crear las condiciones adecuadas de convivencia.

La confianza, identidad, representatividad, legitimidad jurídica son algunos de los conceptos que también se han destacado en el trabajo de campo. Son parte del cambio que requiere México para lograr una complicidad ciudadanía-Estado, donde se vean representados los intereses de todos con respecto del país que se está buscando. La mejora de la situación en materia de prevención del delito, confianza en las instituciones, una verdadera legitimidad jurídica y un sistema de justicia que soporte los cambios y las adversidades que se presentan. En ello el periodismo tiene otra gran responsabilidad que es la reconstrucción del tejido social junto con los otros actores para lograr esa confianza mutua e ir acabando con los propios conflictos sociales.

De tal modo que la evolución semántica planteada en la tesis es parte del cambio. Así la alfabetización digital es fundamental para generar cambios en redes sociales, para transformar a la sociedad. El gran reto del periodismo es hacer frente a las nuevas exigencias sociales de este país. Donde no hay espacio sino para estar del lado de la sociedad y continuar con su labor informativa pero también formativa.

El periodista como reformador social

Del trabajo de campo de esta tesis se concluye que la administración de la información es el mayor reto de autoridades, medios de comunicación, académicos y sociedad civil. Lograr el consenso en los criterios no es tarea sencilla. Con una gran dosis de profesionalismo se puede llegar a negociar la autonomía de los medios de comunicación, dentro de un contexto de políticas públicas que brinden y garanticen la libertad de expresión. En esto es clave la alfabetización digital para entender cómo funcionan las redes y las plataformas digitales.

Están en juego los valores éticos y la profesionalización del propio periodista. Ante la censura en medios de comunicación que responden a intereses individuales o corporativos, cada periodista decide continuar con su labor de manera independiente o no. Pero lo hace defendiendo o no intereses de particulares y de la propia sociedad. Ahí está la complejidad del ejercicio periodístico, servir a un medio de comunicación —o no hacerlo— y evitar tanto a censura como el control de grupos de poder.

Debemos reconocer que la red mediadora de medios y periodistas está en constante perfeccionamiento como reformadores sociales generalizados. Aunque la función principal del periodista no está centrada en ser un agente de cambio social, la sociedad le exige ser un vehículo de intercomunicación provocando de manera directa la oportunidad de ser también un reformador social.

Es necesario reflexionar sobre este rol social que la sociedad confiere al periodista. Habrá quienes critiquen el papel del periodista al informar en contextos de violencia, pero quienes informan diariamente sobre este tema se identifican como un mediador sí, pero también un instrumento para reformar a la sociedad y sensibilizarla a través de la denuncia de lo que realmente sucede en el país.

Ésta es una encrucijada que hemos identificado en esta investigación. En nuestro trabajo de campo se constata que la sociedad civil no tiene duda de que los periodistas son reformadores sociales. En todo caso, la duda existe en el propio medio de comunicación o en el campo académico. Es un tema de debate que se queda abierto para futuras investigaciones y que de manera modesta hemos planteado como una realidad.

Limitaciones y restricciones

La voluntad política limita muchas iniciativas de políticas públicas para hacer frente a todas las problemáticas sociales en México. Es justo donde se encuentran hoy la arena virtual y política, donde a través de las

demandas sociales en las redes sociales se están atendiendo ciertos problemas cotidianos de forma inmediata.

Las limitaciones reales que tienen los periodistas para informar en contextos de violencia tienen que ver con la falta de garantías para ejercer el periodismo libre e independiente en México. Al no contar con un estado de derecho que cuide y proteja al periodista ante amenazas o incluso agresiones, es casi imposible ejercer un periodismo crítico sin censura. Está a la orden del día la presión de grupos criminales u opositores de la verdad.

A esta problemática se suman las agresiones a periodistas por parte del Estado. Esto se produce por las denuncias que constantemente hacen los periodistas para evidenciar ante la sociedad, distintos hechos corruptos. Estos delitos tampoco son sancionados con la rigurosidad que debieran.

Por su parte, los medios de comunicación también ejercen presión sobre el propio periodista para autocensurar contenidos debido a los intereses particulares a los que responde cada medio de comunicación. O bien, si ya se encuentran intimidados por el crimen organizado, no se puede publicar nada al respecto que afecte a estos grupos.

Hablamos entonces de una serie de limitaciones reales a las cuales se enfrenta el periodista en su labor diaria de informar. Esa encrucijada entre la ética periodística, la rigurosidad de los contenidos, la denuncia, la propia sociedad demandando justicia y verdad; pero sobre todo, la integridad del periodista ante la información que tiene en sus manos y de la que es libre de publicar. Las restricciones son muchas. Aún con la aparición de medios digitales se hace presente el crimen organizado o grupos de poder que continúan intimidando al periodista, al medio y a la democracia.

Cada periodista es una parte fundamental en el cambio que necesita México, así como en cualquier democracia. Participa de la mecánica social que se va transformando a medida que la sociedad va

encontrando caminos distintos para expresarse o simplemente informarse. Una sociedad sin periodismo es una sociedad desinformada de lo que acontece frente a ella. El periodismo tiene que resurgir acompañado de la sociedad en defensa de los derechos y garantías que competen a ambos.

Bibliografía

ANDREÚ Abela, Jaime, et. al. (2007). Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo. Centro de Investigaciones Sociológicas. España.

AMITI (2006). Políticas públicas en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones para impulsar la competitividad de México. AMITI. México.

ARENDT Hannah (2005). Sobre la Violencia (Solana, Guillermo. Traductor). Alianza Editorial. España.

AVGEROU, Chrisanthi (2010). Discursos sobre las TIC y el desarrollo. Estados Unidos de América.

BACHELET, Pablo (mayo 19, 2014). Hablemos del periodismo y la Prevención de la Violencia. Blog Sin Miedos. En <http://blogs.iadb.org/sinmiedos/2014/05/19/hablemos-de-periodismo-y-prevencion/>

BAJO Fernández, Miguel (1978). Derecho Penal Económico. Cívitas. España.

BASE de datos de Presidencia de la República. Recuperado de www.presidencia.gob.mx/voceria_seguridad/

BAUMAN, Zygmunt (2014). “Vivimos en dos mundos paralelos y diferentes: el online y el offline”. En entrevista para el Diario Clarín. En: http://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline_0_1169883075.html

-----, Zygmunt (2000). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Gedisa. Barcelona.

BECK, Ulrich (1999). Sociedad mundial de riesgos. Polity Press.

BENÍTEZ, Raúl y Córdova, Ricardo (1989). Estado Militar y Crisis Política en Centroamérica. En Manuel Rivera, Giovani Duarte y María Dolores Marroquín (Coords.). Democratización y Desarrollo en

Centroamérica, Panamá y Guatemala. Asociación Centroamericana de Sociología C.A.

BENÍTEZ Manaut, Raúl (ed.), (2010). Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede).

BOURDIEU, Pierre. (1977). «La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza». Laia. Barcelona.

BERNUZ Beneitez, María José y Jiménez Franco, Daniel (2012). YouPrev Buenas Prácticas para la Prevención de la Violencia Juvenil. Informe Final. Universidad de Zaragoza. España.

BOTTKE, Wilfried. (1998). Mercado, criminalidad organizada y blanqueo de dinero en Alemania. Número 2. Praxis Barcelona.

BOYD, Danah (2014). Es Complicado. La vida social de los adolescentes en red. Yale University Press. United Kingdom.

BURLEIGH, Michael (2006). Causas sagradas. Religión y política en Europa: de la primera Guerra Mundial al terrorismo islamista. Taurus. Madrid.

BUSCAGLIA, Edgardo (2014, febrero 25). En entrevista con la periodista Carmen Aristegui para CNN. Recuperado de: <http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/tag/edgardo-buscaglia/>

-----, Edgardo (2012, septiembre 20). Estado Fallido en México. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hjfdILZnKYU>

BUSTAMANTE Donas, Javier (2007). En: López, P. y Samek T. Alfabetización informacional e inclusión digital: Hacia un modelo de infoinclusión social (2011). Ediciones Trea. España.

CACIAGLI, Mario (1996). Clientelismo, Corrupción y Criminalidad Organizada. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.

CAMACHO, Eduardo (2012, abril 16). Corrupción cuesta a México 1.5 billones de pesos: IP. El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/841752.html>

CARREÓN Guillén, J. y De la Cruz Lugardo, P. I. (2012). La lucha actual contra la delincuencia organizada en México. Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales.

CASAS Pérez, María de la Luz (2004). Sociedad de la Información, Identidades Culturales Transitorias en la Red. En Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Covi Druetta, Delia (Coordinadora). Universidad Nacional Autónoma de México. México

CASTELLS, Manuel (1995). La ciudad Informacional. Tecnologías de la Información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional. Editorial Alianza. España

-----, Manuel (1996). La era de la Información Economía, sociedad y cultura. Volumen 1. La sociedad red. Alianza Editorial, S.A. España.

-----, Manuel (2009). Comunicación y Poder. Alianza Editorial Madrid. Madrid.

CASTILLO, Gustavo y Urrutia, Alonso (2011, enero 13). Fueron ejecuciones 89% de los 15 mil 273 homicidios de 2010. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx>

Cavan, Ruth S. (1948). Criminología. Thomas Y. Crowell.

CAVE, Demian. (2011, September 24). Mexico Turns to Twitter and Facebook for Information and Survival. The New York Times.

CEBRIÁN, Juan Luis (1998). «La red: cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación». Círculo de Lectores. Madrid.

CENTRO de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Algunos costos de la Inseguridad. (2007, agosto 24). Recuperado de:

http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/articulos/los_costos_de_la_inseguridad.pdf?10Abre

CENTRO de Vigilancia del Desplazamiento Interno (Internal Displacement Monitoring Centre, IDMC). Informe: Un vistazo global 2012: Personas desplazadas por conflicto y violencia. Recuperado de: <http://www.internal-displacement.org/>

CHOMSKY, Noam (2007). Estados Fallidos: el abuso de poder y el ataque a la democracia. Ediciones B. Barcelona.

CISNEROS, José Luis. (2000). El cáncer del Narcotráfico y la militarización de la seguridad pública. En Revista El Cotidiano, de la Realidad Mexicana Actual. Número 161. Año 25. Ediciones EON.

CHUL Han, Byung (2014). En el enjambre. Herder Editorial. España

CIDE (2011). Condiciones de mercado de la televisión abierta en México. México

CLAPHAM, Christopher, Rotberg, Robert I., & Herbst, Jeffrey (2007). Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso. Universidad de los Andes/Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

COLLINS, Ley (1993). What in the problema about corruption en Arnold J. Heidenheimer, Mic hale Johnson y Víctor T. Le Vine, Political Corruption- A Handbook, News Brunswick/Londres, Transaction Publishers.

COLLINS, Randall (2004). Interaction Ritual Chains. Pinceton R.J. Prensa de la Universidad de Princeton.

-----, Randall. (2008). «Violencia: una teoría micro-sociológica». Estados Unidos de América. Prensa de la Universidad de Princeton.

----- (2010). Violence. A micro-Sociological Perspective, por Juan Manuel Iranzo Amatriain. RES. 14, 151-156.

----- (2012). C-Escalation and D-Escalation: A Theory of the Time-Dynamics of Conflict. 77(1) 1–20. Sage.

----- (2012). Entering and leaving the tunnel of violence: Micro sociological dynamics of emotional entrainment in violent interactions. *Current Sociology* 6 (2) 132-151. Sage.

COMSOCRORE (2013). Futuro Digital México 2013. En: <http://www.comscore.com/lat/Insights/Presentations-and-Whitepapers/2013/2013-Mexico-Digital-Future-in-Focus>

------(2014). Futuro Digital 2014 para México y Chile. En: <http://www.comscore.com/Insights/Presentations-and-Whitepapers/2014/2014-Mexico-Digital-Future-in-Focus>

----- (2015). Futuro Digital México 2015. En <http://www.comscore.com/lat/Prensa-y-Eventos/Presentaciones-y-libros-blancos/2015/2015-Mexico-Digital-Future-in-Focus>

CONTROL Risks. Riskmap Report (2014). Recuperado de: <http://www.controlrisks.com/webcasts/studio/flipping-book/RiskMap-Report-2014/RiskMap-Report-2014.html#19/z>

CONVENCIÓN de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus Protocolos del 2014, Nueva York. Recuperado de: <http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf>

CONVENCIÓN de Palermo, Artículo 2, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000, mediante Resolución A/RES/55/25.

CORSI, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En Corsi, J., *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (Págs. 15-63). Paidós. Argentina.

CROSSWELL Arenas, Marcos y Baltazar Samayoa, Salomón (1996). Tres aspectos del Crimen Organizado. En: Laveaga, Gerardo. Revista Mexicana de Procuración de Justicia. Volumen I. Número 3. Octubre. México.

CUGAT Mauri, Miriam (1997). La desviación del Interés General y el Tráfico de Influencias. Cedecs. Barcelona.

CYBERCRIME Report (2012). Norton By Symantec. Recuperado de:
http://nowstatic.norton.com/now/en/pu/images/Promotions/2012/cybercrimeReport/2012_Norton_Cybercrime_Report_Master_FINAL_050912.pdf

DALLERA, Osvaldo. 2008. Algridas Julián Greimas", en V. Zecchetto (coord.). Seis semiólogos en busca del lector. La Crujía. Argentina.

DECLARACIÓN Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado de:
http://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/organismos_internacionales/naciones_unidas/common/pdfs/D.1-cp--DECLARACI-OO-N-UNIVERSAL-DE-DERECHOS-HUMANOS.pdf

DE LA CUESTA Arzamendi, José Luis. Derecho Penal ante la criminalidad organizada: nuevos retos y límites, en F. Gutiérrez-Alviz Conradi, De la Luz Márquez, María Érika.

DE LA LUZ Márquez, María Érika. (2012, junio 29). Saldo de la guerra contra el narcotráfico en México. Imagen Radio. Recuperado de <http://www.imagen.com.mx/saldo-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico-en-mexico>

DE JESÚS Guadarrama, José (enero 17, 2014). Brecha Digital requiere 5 mil mdd. Excélsior. En <http://www.dineroenimagen.com/2014-01-17/31390>

DEL RINCÓN, Delio, et. al. (1995) «Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales». Dykinson. España.

DOCUMENTO de la Procuraduría General de la República. delincuencia organizada. Recuperado de: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp>

DOCUMENTO de trabajo “Plataforma México” de la Secretaría de Seguridad Pública. Recuperado de: <http://scm.oas.org/pdfs/2008/RM00021T.pdf>

DOCUMENTO El ACNUR y la protección de los desplazados internos. Agencia para refugiados de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUR). Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/desplazados-internos/>

DOSSIERPOLITICO (2012, diciembre 17). Por la violencia, 240 mil 500 mexicanos dejaron su lugar de residencia Recuperado de La Crónica: <http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=121512&relacion=dossierpolitico&criterio=cen>

EL UNIVERSAL. Pide CIDH a México destinar recursos para desplazados (2013, noviembre 8). Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/pide-cidh-a-mexico-destinar-recursos-para-desplazados-964170.html>

ENCUESTA Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.mucd.org.mx/Encuesta-Mitofsky-sobre-Percepci%C3%B3n-de-Inseguridad-Ciudadana-en-M%C3%A9xico-c67i0.html>

ENCUESTA Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Septiembre 2013. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regionales/ensu/default.aspx>

ESCALANTE Gonzalbo, Fernando. (2009): ¿Puede México ser Colombia?, Violencia, narcotráfico y Estado. Nueva Sociedad 220, marzo-abril.

ESCUELA Annenberg de Comunicación y Periodismo (USC).

FERNÁNDEZ Menéndez, Jorge y Ronquillo, Víctor (2007). De los Maras a los Zetas: Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago. Debolsillo. México.

FERRAJOLI, Luigi (1996). El Estado constitucional de derecho hoy: el modelo y su divergencia de la realidad. En Corrupción y Estado de derecho, el papel de la jurisdicción. Ibáñez, Perfecto Andrés. Editorial Trotta. Madrid.

FOUCAULT, Michel. (1992): Microfísica del Poder. La Piqueta. España.

GALTUNG Johan (1995). La violencia, la guerra y sus consecuencias. Dinámica de construcción de paz En Jornadas de Cultura y Paz. Gernika Gogogratuz.

----- Johan (1969). Violencia, paz e investigación. Journal of Peace Research, 6 (3): 167-91: 327.

GAMBETTA, Diego (1998). Mafia: the Price of Distrust en D. Gambetta (ed.), Confianza. Haciendo y rompiendo relaciones cooperativas. Basil Blackwell. Estados Unidos de América.

GARCÍA Fernando, Jesús, et.al. (1989). El análisis de la realidad social y técnicas de investigación. Alianza Editorial. España.

GARCÍA, Sarah, et. al. (1998). Medios de Comunicación y Violencia. Fondo de Cultura Económica. México

GARCÍA Sílberman, Sarah (2004) (López Portillo Vargas, Ernesto y Lara Klahr, Marco. Coords). La violencia como fenómeno mediático y de salud pública. En Violencia y Medios. Seguridad Pública, noticias y construcción del miedo. CIDE. México

-----Síberman, Sarah (1998). Medios de Comunicación y violencia. Fondo de Cultura Económica. México.

GARRIDO Genovés, Vicente (1990). Pedagogía de la delincuencia juvenil. Ediciones CEAC. Barcelona, España.

GARZON Valdés, Ernesto (2003). Acerca del concepto de corrupción En En Poder, Derecho y Corrupción (Carbonell y Vázquez) (Coods.). Siglo Veintinuno Editores. México.

THING 4, “La lavadora ha cambiado el mundo más que Internet.”, en Chang, Ha-Joon (2011) 23 Cosas que no te cuentan del capitalismo. Penguin Books. Londres.

GERSTEIN M. S. (1988). Encuentro con la Tecnología. Estrategias y Cambios en la Era de la Información. Addison-Wesley Iberoamericana. Serie de Desarrollo Organizacional. México

GIBBONS, Don C. 1969. Delincuentes Juveniles y Criminales. Fondo de Cultura Económica. México.

GIL Villa, Fernando (2004). La delincuencia y su circunstancia. Sociología del crimen y la desviación. Tirant Lo Blanch. Valencia.

GOFFMAN, Erving (1989). Estigma; La identidad deteriorada. Amorrortu editores. Argentina.

GOMIS, Lorenzo (1997). Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente. Paidós. Barcelona.

GÓMORA, Doris (diciembre 13, 2011). Plagia Narco a Técnicos en Comunicación. El Universal en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/815765.html>

GONZÁLEZ Esparza, Juan Alberto (2013, noviembre 21). Bienvenidos al futuro de la revolución tecnológica. Forbes México. En: <http://www.forbes.com.mx/bienvenidos-al-futuro-de-la-tecnologia/>

GROSS, Begoña (2004). Pantallas, juegos y educación. La alfabetización digital en la escuela. Desclée de Brouwer. Bilbao.

GROVI Druetta, Delia (2004). En Sociedad de la Información y el conocimiento. Entre lo falaz y lo posible. La Crujía. Argentina.

GUBERN, Román (1987). El simio informatizado. Colección Impactos. Madrid.

GUERRERO Agripino, Luis Felipe (2001). La delincuencia organizada. Universidad de Guanajuato. México.

GUZMÁN Rodríguez, Alejandro (12 de julio de 2015). Fuga de Chapo confirma que crimen es Estado paralelo, Aguayo. Noticias Terra. Recuperado de <http://noticias.terra.es/mundo/latinoamerica/fuga-de-chapo-confirma-que-crimen-es-estado-paralelo-sergio-aguayo,318830b151d5d055f7cb0c8b7c16c32che4lRCRD.html>

HALL y Preston, 1988; Saxby, 1990; Dizard, 1982; Forester, 1985. En Castells, Manuel (1997). La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol. I La sociedad de la Red. Alianza Editorial. España.

HAMELINK, Cees. (1999). «ICTs and Social Development: The Global Policy Context for Social Development». Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Documento de discusión. No. 116, octubre.

HAN Byung-Chul (2014). En el enjambre. Herder Editorial. España.

HERNÁNDEZ, Alejandro (2000). El Parlamento de los Pueblos. Edición del Cincuentenario de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. México.

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, et. al. (2006). «Metodología de la Investigación». McGraw-Hill. México.

HERRERO Herrero, C. (1997). Criminología, Parte general y parte especial. Dykinson. Madrid.

HILTY, L. M., & Hercheui, M. D. (2010). Desarrollo sostenible qué tipo de sociedad de la información? (Vol. 47, pp. 43-65). Springer.

HIRSCHI, Travis (1969). Teoría del Control del sociólogo y criminólogo estadounidense.

HOBBS, Tomas (1980). Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Fondo de Cultura Económica. México.

Howard Becker Saúl (1963). Outsiders: Estudios en la Sociología de la Desviación.

HUMAN Rights Watch (11 de diciembre de 2011). Peña Nieto: ¿Cuál es su agenda para derechos humanos? Recuperado de: <http://www.hrw.org/es/news/2012/12/11/mexico-carta-al-presidente-enrique-pena-nieto>

HUMAN Rights Watch. Ni seguridad ni derechos, Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México. Estados Unidos de América. Noviembre 2011. Recuperado de: <http://www.hrw.org/es/reports/2011/11/09/ni-seguridad-ni-derechos-0>

ÍNDICE Global de Paz México 2013. Instituto para la Economía y la Paz (IEP por sus siglas en inglés). Recuperado de:

<http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/Indice%20de%20Paz%20Mexico%202013.pdf>

----- 2015. Instituto para la Economía y la Paz. Recuperado de:

http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/Indice%20de%20Paz%20Mexico_0.pdf

INFORME Alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados (2010). Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2010). Recuperado de: <http://www.revistafolios.mx/articulos/delincuencia-organizada/el->

desafio-de-la-delincuencia-organizada-en-mexico#sthash.Tx0FMsbcdpuf

INFORME Dramático aumento de refugiados y desplazados internos en el mundo (21 de julio de 2010). El Banco Mundial. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/noticias/dramatico>

INFORME El estado de los derechos humanos en el mundo (2013). Amnistía Internacional. Este informe abarca el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2012. Recuperado de: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/POL10/001/2013/es/2fc2e5b0-bf13-4bd4-8e10-ea445c9535fb/pol100012013es.pdf>

INFORME Income inequality update Rising inequality: youth and poor fall further behind. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2014, junio). Recuperado de: <http://www.oecd.org/els/soc/OECD2014-Income-Inequality-Update.pdf>

INFORME «Índice Global de Paz 2013» [en línea]. Instituto para la Economía y la Paz (IEP). <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/01/Indice-de-Paz-Mexico-2013.pdf> (Consultado 13-05-18)

INFORME Medición de Pobreza 2012. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013, julio). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Recuperado de: <http://www.coneval.gob.mx>

INFORME México la guerra invisible Historias, cifras y negocios de los carteles criminales y la impunidad de las mafias mexicanas (abril 2014). Cauce Ciudadano. Recuperado de: <http://cauceciudadano.org.mx>
INFORME México y sus desplazados. Parametría.

INFORME Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003). Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <http://whqlibdoc.who.int> INFORME Net Losses: Estimating the Global Cost of Cybercrime (2014, junio). McAfee.

INFORME Ni seguridad, Ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico de México (2012, noviembre). Human Rights Watch. Recuperado de: <http://www.hrw.org/>

INFORME Regional de Desarrollo Humano. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina (2013-2014). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Panamá. [en línea] <http://www.undp.org> (consultado 18-12-13).

INFORME sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga (2010). Internal Displacement Monitoring Centre. Recuperado de: <http://www.internaldisplacement.org>

INFORME «Un vistazo Global 2012: personas internamente desplazadas por conflicto de violencia» [en línea]. Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno (Internal Displacement Monitoring Centre-IDMC). <http://www.internaldisplacement.org> (consultado 17-12-13).

INSTITUTO Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI). El costo de la Inseguridad. Recuperado de: <http://www.icesi.org.mx>

JEFFREY C. Alexander (2000). Sociología cultural. Anthropos. España.

KEYOOR, P., & Satish, N. (2007). Knowledge community: integrating ICT into social development in developing economies. *AI Soc.* 21 (3): 329-345

LA CRÓNICA. Por la violencia, 240 mil 500 mexicanos dejaron su lugar de residencia en 2012 (2012, diciembre 17). *Dossierpolitico.com*. Recuperado de:

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=121512&relacion=dossierpolitico&criterio=cen>

LEGISLACIÓN «Ley Federal contra la delincuencia organizada». Título Primero, Capítulo I. Artículo 2°. Última Reforma 15 de noviembre de 2011. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

LEY Federal contra la delincuencia organizada. Título Primero, Capítulo I. Artículo 2°. Última Reforma 15 de noviembre de 2011. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

LEÑERO, Vicente y Marín, Carlos (1986). Manual de Periodismo. Editorial Grijalbo. México.

LEVIS, Diego (2004). Pantallas, Juegos y Educación. La alfabetización digital en la escuela. En Begoña Gros (Coord.) Valorar el juego es apreciar la educación, pág. 9. Desclée de Browser S.A. Bilbao.

LÓPEZ Portillo Vargas, Ernesto (2004) (López Portillo Vargas, Ernesto y Lara Klahr, Marco. Coords). Medios y Seguridad: Reflexiones sobre la construcción de realidades. En Violencia y Medios. Seguridad Pública, noticias y construcción del miedo. CIDE. México

LORENTE, Santiago (2007). TIC y Sociedad de la Información: Precisión de Conceptos y Estado de la Cuestión en España, 2005. En Becerril Ruíz, Diego (Coord.) TIC y Sociedad en el Siglo XXI. Granada.

LUCAS Martín, Antonio (2000). La nueva Sociedad de la Información. Una perspectiva desde Silicon Valley. Trotta. Madrid.

LUIS Rubio, Edna Jaime (2007). El acertijo de la legitimidad. Por una democracia eficaz en un entorno de legalidad y desarrollo. Fondo de Cultura Económica. México

MARCUELLO Servós, Chaime (2003). Ciudadanía y Globalización: La humanidad como un único sistema social. En Derechos fundamentales, movimientos sociales y participación. Aportaciones al debate sobre la ciudadanía (Martínez J. y García A.) (Coords.). Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. Dykinson. Madrid.

----- Servós, Chaime, et. al. (2006). Sociological Essays for a Global Society: Cultural Change, Social Problems and Knowledge Society. Prensas Universitarias de Zaragoza. España.

-----Servós, Carmen (Coord.) (2007). Capital social y organizaciones no lucrativas en España: El caso de las ONGD. Fundación BBVA. España.

-----Servós, Chaime (2015). Territorio y sociedad: pistas para España. Zaragoza.

MARTÍNEZ Albertos, José Luis (1989). El lenguaje periodístico. Paraninfo. Madrid.

MATTERLART, Armand (Edición 2002-2007). Historia de la Sociedad de la Información. Paidós. Barcelona.

MELOSSI, Dario (1992). El estado del control social. 1º Edición. Siglo Veintiuno Editores. México

MÉXICO Unido contra la delincuencia. Novena Encuesta sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México. Consulta Mitofsky. Noviembre de 2011. Recuperado de:

<http://www.mucd.org.mx/novenaencuestapercepcionciudadana2.pdf>.

MONTOYA Martin del Campo, Alberto (1993). México ante la revolución tecnológica. Editorial Diana. México

MORALES Gómez, D. et. al., (1998). Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo: Las dimensiones sociales. Tecnología de la información para el desarrollo», 8(1), 3-13. Routledge, and imprint of Taylor & Francis Books Ltd.

MORENO Hernández, Moisés (1996). Medidas preventivas contra la delincuencia organizada. En: Laveaga, Gerardo. Revista Mexicana de Procuración de Justicia. Volumen I. Número 3. Octubre. México.

----- (1995). Las penas sustitutivas de prisión. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Jurídicas. México.

MONROY-HERNÁNDEZ, A., Kiciman, E., Boyd, D. y Counts, S. (2012). «Narcotweets: redes sociales en tiempos de guerra». Proceedings of the Sixth International AAAI Conference.

M.VALCÁRCE López (Dirs.), La cooperación internacional frente a la criminalidad organizada, Sevilla, 2001, Págs. 85-123. Recuperado de:

http://www.ehu.es/p200content/es/contenidos/informacion/ivckei_jose_luis_delacuesta/es_joseluis/adjuntos/07UIMPSevilla_JLCuesta.pdf

MIDGLEY, James. (1995). Desarrollo social: la perspectiva del desarrollo en el bienestar social (8). Sage. Londres.

NIETZEL, M.T., Himelein, M.J. (1986): Prevention of Crime and Delinquency. En Barry A.

ELDESTAIN y Larry Michelson (Ed.): Manual de prevención. Plenum Press.

NIZETH. Jean, et. al. (2006). La sociología de Erving Goffman. Melusina. España.

OCDE (2012). Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México. En: <http://www.oecd.org> O' DONELL, Guillermo (2005). Democracia y Estado de Derecho. En Nexos. Número 325. México.

OCHOA Romero, Roberto Andrés (2007). Reflexiones en torno al concepto de delincuencia organizada y sobre algunas organizaciones criminales actuales. En Revista Internacional Derecho Penal Contemporáneo. Legis Editores. Colombia.

OFICINA contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC). (15 de julio de 2012) Campaña de concientización delincuencia organizada transnacional: acabemos con este negocio. [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=D3fcwqfCXTg>

O' REILLY, Tim & Minstein, Sara (2012). Twitter. Ediciones Anaya Multimedia. España.

OSORIO Chong, Miguel Ángel (2013, febrero 15). Entrevista para Noticias MVS con Carmen Aristegui. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=G2RaQySiv9A>

OSORIO, Javier (2012). Democratización y violencia de drogas en México. Documento preparado para el seminario del Programa de Orden, Conflicto y Violencia en la Universidad de Yale. Universidad de Notre Dame.

Osorio, Tamara y Aguirre Mariano (2001). Estados frágiles y Ruptura de Equilibrios. Dirección General MSF-E. Barcelona. Disponible en: <https://www.msf.es/sites/default/files/publicacion/cuaderno01.doc>

PANETTA, León (2012, marzo 27). Van 150 mil muertos por la guerra contra el narco en México. El informador. Recuperado de: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/366237/6/van-150-mil-muertos-por-la-guerra-contra-el-narco-en-mexico-eu.htm>

PARDINAS, Felipe. (1993). «Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales». Siglo Veintiuno editores. Prólogo.

PATTERSON, G.R. (1982). Proceso coercitivo familiar. Eugene, OR: Castalia

PERELLÓ Oliver, Salvador. (2009). «Metodología de la Investigación». Dykinson. Pág. 51

PÉREZ Adán, José. (1999) La salud social. Editorial Trotta. España.

EL UNIVERSAL. Pide CIDH a México destinar recursos para desplazados (8 de noviembre de 2013). Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/pide-cidh-a-mexico-destinar-recursos-para-desplazados-964170.html>

PLAN Nacional de Desarrollo. Presidencia de la República. Recuperado de: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html>

QUINN Patton, Michael. (1987). «How to Use Qualitative Methods in Evaluation». Sage Publications. California.

RABOTKINOF, Nora (2003). Corrupción Política: Definiciones técnicas y sentidos sedimentados En Poder, Derecho y Corrupción (Carbonell y Vázquez) (Coords.). Siglo Veintiuno Editores. México.

RAMONET. Ignacio (20014). Información, Comunicación y Globalización. El quinto poder. El Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI. Diciembre, número 088. Ecuador. p.p. 26-30

RAÚL Rodríguez Guillén y Juan Mora Heredia (Compiladores). (2011). Crisis del Estado en México. Violencia política y social. Universidad Autónoma Metropolitana. México

REBOLLOSO Gallardo, Roberto (2000). La globalización y las Nuevas Tecnologías de Información. Editorial Trillas. México

REDONDO Martín, José Antonio (2010). Socialnets, la insospechada fuerza de unas aplicaciones que están cambiando nuestras vidas y nuestros trabajos. Ediciones Península. Barcelona.

REFORMA al artículo 16 Constitucional de México, referente a la incorporación del término delincuencia organizada. Recuperado de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_129_03sep93_ima.pdf

REPORTE “Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y El Caribe” (enero 2003). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/11575/DGE2195-CONF91-3.pdf>

REPORTEROS Sin Fronteras (2014). Informe Anual. La Libertad de Información en el Mundo 2014.

RIVA Palacio, Raymundo (2005). Manual para un nuevo periodismo. Vicios y Virtudes de la Prensa Escrita en México. Random House Mondadori. México

RODRÍGUEZ García, Arturo (noviembre 8, 2011). Modalidad narca: tecnosecuestros. México En: <http://www.proceso.com.mx/?p=287434>

RODRÍGUEZ Guillén, Raúl (2012). Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México. Polis, vol. 8, núm. 2.

RODRÍGUEZ Manzanera, Luis (1995). La criminología ante el crimen organizado. En Criminalia, año LXI. Número 2. Porrúa. mayo-agosto. México.

ROEMER, Andrés (2003). Análisis Económico de la Corrupción. En Poder, Derecho y Corrupción (Carbonell y Vázquez) (Coods.). Siglo Veintinuno Editores. México.

ROJO Villada, Pedro Antonio (2003). Tecnología y contextos mediáticos. Condicionamientos socioeconómicos y políticos de la comunicación de masas en la Sociedad de la Información. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. España

ROTBURG, Robert (2003). When States Fail: Causes and Consequences. Princeton University Press. Recuperado de: <http://press.princeton.edu/chapters/s7666.pdf>

ROWLAND, Wade (1999). Inteligencias en Conexión. Hacia una sociedad de la Web. Gedisa Editorial. Barcelona.

SÁNCHEZ Tomás, José Manuel (1998). delincuencia organizada y Estado de Derecho en México. México.

SEN, Amartya (2006). Identidad y violencia. Katz Editores. Argentina.

SENNET, Richard (2000). La corrosión del carácter. Editorial Anagrama. España.

STEPHEN D., Morris, et. al. (2010). Corruption and Trust: Theoretical Considerations and Evidence from México. *Estudios Políticos Comparativos*. 43 (10) 1258-1285.

SYMANTEC (2014). Tendencias de Seguridad Cibernética en América Latina y el Caribe. En: http://www.symantec.com/content/es/mx/enterprise/other_resources/b-cyber-security-trends-report-lamc.pdf

SZTOMPKA, Piotr (2004). «Sociología del cambio social». Alianza. Madrid.

TELLO, Edgar (2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 4, núm. 2. UOC. En: <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/tello.pdf>

TELLO, Nelia (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002712>> ISSN 1405-6666

TEZANOS, José Félix (2009). *La sociedad dividida*. Biblioteca Nueva. Madrid.

TORRES, Edelberto (1989). Centroamérica Democracia de baja intensidad. En Manuel Rivera, Giovanni Duarte y María Dolores Marroquín (Coords.). *Democratización y Desarrollo en Centroamérica y Panamá*. Guatemala: Asociación Centroamericana de Sociología C.A.

ULRICH Beck (1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidós. Págs. 29-30. España.

UNODC (2012) Informe «delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas». Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Viena.

VALLINAS, Víctor. Exige el PRI en el Senado a Calderón un informe sobre desplazados por la violencia (2012, noviembre 19). La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/19/politica/005n1pol>

WALVY, Silvia (2013): Violence and Society: Introduction to an emerging field of sociology. Current Sociology. Volumes 6, number 2, monograph 1. 95-110

WEBER, Max (1979). La ética protestante, Gûtersloh, Gerd Mohn.

WEBSTER y Rubins (1986). Tecnología de la Información: análisis.

WIENER, Norbert (1967). El uso humano de los seres humanos. Avon Books. Nueva York.

WIEVIORKA, Michel (2013). El imperativo digital o la nueva era digital de Ciencias Humanas y Sociales. CNRS ediciones. París.

-----, Michel (2006). La violencia: destrucción y constitución del sujeto. Borjas, Beatriz y Romero, Alexis. Traductores). Espacio Abierto, v.15, 1-2. Recuperado de:

http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131500062006000100014&lng=es&nrm=i

-----, Michel (1998). Un nouveau paradigme de la violence. (Prólogo, Parte 1, Parte 2 y Parte 3). Cultures and Conflits 29-30. Recuperado de: <http://conflits.revues.org/48?lang=es>

WOLTON, Dominique (2000) (Verón, Eliseo, director). Sobrevivir Internet. Conversaciones con Oliver Jay. Gedisa Editorial. Barcelona.

ZAPATA Callejas, John Sebastián. (2014). La teoría del Estado Fallido: entre aproximaciones y disensos. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, enero-junio, 87-110. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731211004>> ISSN 1909-3063

ZAVALA Alardín, Gonzalo (1990). La Sociedad Informatizada:
¿Una nueva utopía? Editorial Trillas. México.

Anexos
Fichas técnicas de actores y cuestionarios

1) Ficha técnica de actores

Periodistas		
Nom bre	Cargo	Observaciones
Carmen Aristegui	Periodista y comunicadora	Colaboradora de CNN
Alejandro Páez Varela	Director de Contenidos en Sin Embargo	Periodista - Ponente en el Seminario “Cómo prevenir la violencia desde los medios”
Néstor Ojeda	Subdirector Editorial en Milenio Diario	Periodista
Daniel Moreno	Director informativo digital de “Animal Político”	Periodista
Investigadores / Académicos		
Dr. José Luis Vázquez Baeza	Exdirector Escuela de Periodismo Carlos Septién García	Académico-Investigador
Oscar Salomón	International Neurosemantics&Meta-CoachTrainer	Académico - Ponente en el Seminario “Cómo prevenir la violencia desde los medios”
Alejandro Madrazo Lajous	Investigador CIDE	Coautor del informe internacional “Acabando con la guerra contra las drogas”
Rodrigo Lizarrarás	Investigador	Coordinador del Programa de Seguridad Pública y Justicia en México Evalúa. Prevención del delito, desarrollo de indicadores y bases de datos.
Jorge Javier Romero	Investigador CIDE	Académico
Juan Carlos Barrón	Investigador de la UNAM	Académico
Sociedad Civil		
Vania Pérez	Investigadora en el Observatorio Nacional Ciudadano	Representante de Organización Civil

2) Guía para aplicación de entrevistas semiestructuradas y posterior sistematización de la información

Rubro: Medios de comunicación digitales	Duración: 40 minutos	Número de preguntas: 14
Objetivo: Identificar el rol de los medios digitales al informar en contextos de violencia, así como la responsabilidad social en los contenidos y la participación ciudadana/activismo en redes sociales.		
Nombre y perfil del periodista:		
Lugar y Fecha:		

Categoría	Pregunta	Observaciones
Percepción de Violencia y delincuencia	¿Cómo percibe el tema de la violencia y la delincuencia en México?	Pregunta genérica para llevar al tema al entrevistado, buscando datos que pueden servir para el desarrollo de la entrevista
	¿Considera que hay un incremento de la delincuencia? ¿A qué lo atribuye?	Corrupción, intereses políticos, narcotráfico, economía, desempleo, pobreza (problemáticas sociales)
	¿Cuál es el impacto que tiene la delincuencia en la vida diaria de las personas?	Cambio de hábitos, desplazados internos, daño psicológico, físico, etc. Aunque el delito tiene diversas vertientes, queremos identificar de manera general cómo se percibe el impacto de la violencia y la delincuencia en las conductas de las personas.
	¿Para usted cuál sería la solución al problema de la violencia y la delincuencia en México?	Políticas públicas, programas de prevención, atención a programas sociales, empleo, salud, acceso a la educación, igualdad de oportunidades... El entrevistado (su entorno personal y cultural) nos dará la respuesta que

		buscamos, y tiene que ver con procuración de justicia y estado de derecho en México. Corrupción, manejo indebido de recursos públicos, etc.
Alfabetización digital	¿Considera necesaria la alfabetización digital de la población y medios de comunicación? ¿Por qué?	Identificar la percepción sobre alfabetización digital
Participación Ciudadana en redes sociales	¿Es importante la participación ciudadana en redes sociales? ¿Por qué?	Saber si es importante la participación ciudadana para los medios
Activismo digital	¿Qué opina del activismo digital, esto contribuye de algún modo a solucionar problemáticas de la sociedad?	Saber cómo enfocan los medios el tema del activismo digital a través de sus medios de comunicación y en concreto de sus redes sociales, el manejo que le dan a esa información, cómo influye.
Lenguaje-contenidos	Se dice que el lenguaje utilizado a la hora de informar puede incrementar la violencia, ¿qué opina? ¿La modificación del lenguaje en los contenidos, podría prevenir y/o reducir la violencia?	Conocer si a través de la modificación del lenguaje se pueden cambiar las conductas.
Periodismo digital	¿Considera que a través del periodismo digital se pueden generar cambios en la sociedad que contribuyan en la prevención y reducción de la delincuencia organizada? ¿De qué forma?	Conocer si es el periodismo digital una herramienta en la prevención y reducción de la delincuencia, desde el enfoque de los periodistas y medios de comunicación
El rol del periodista	¿El rol actual del periodista debe ser como informador o reformador social? ¿por qué?	El entrevistado nos dirá cuál es el rol del periodista en el campo de trabajo, desde los diversos enfoques, no sólo en contextos de violencia.

	¿Cómo debe informar el periodista en contextos de violencia?	Con veracidad, maquillando la información, censura, etc. Modos de actuación según los códigos de ética de los medios, pero también las amenazas por parte de los grupos de la delincuencia organizada
Las TIC vinculadas y la delincuencia	¿Considera que las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden ser aliadas en el combate a la delincuencia organizada? ¿Cómo?	Tipo de tecnologías, cómo conectar las TIC al problema de la delincuencia.
Instituciones y las TIC	¿Pueden las instituciones a través de las TIC contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mexicana? ¿De qué forma?	Conocer la relación instituciones-medios a la hora de informar, qué tanta complicidad podría existir en este tema.
Ejes de acción Autoridades-medios de comunicación	¿Cuáles son los ejes de acción que se tendrían que poner en marcha entre autoridades y medios de comunicación digitales en materia de prevención y reducción de la delincuencia organizada?	Más que soluciones, buscamos la forma en que los periodistas puedan trabajar de manera conjunta con las autoridades en el tema. Áreas de acción para el trabajo diario, cobertura diaria, contenidos, etc.

Rubro: Autoridades	Duración: 40 minutos	Número de preguntas: 14
Objetivo: Identificar la visión de las autoridades en el combate al crimen organizado a través de las TIC, así como la participación ciudadana en redes sociales y el rol del periodismo digital al informar en contextos de violencia.		
Nombre y cargo del funcionario:		
Lugar y Fecha:		

Categoría	Pregunta	Observaciones
Percepción de Violencia y delincuencia	¿Cómo percibe el tema de la violencia y la delincuencia en México?	Pregunta genérica para llevar al tema al entrevistado, buscando datos que pueden servir para el desarrollo de la entrevista
	¿Considera que hay un incremento de la delincuencia? ¿A qué lo atribuye?	Corrupción, intereses políticos, narcotráfico, economía, desempleo, pobreza (problemáticas sociales)
	¿Cuál es el impacto que tiene la delincuencia en la vida diaria de las personas?	Cambio de hábitos, desplazados internos, daño psicológico, físico, etc. Aunque el delito tiene diversas vertientes, queremos identificar de manera general cómo se percibe el impacto de la violencia y la delincuencia en las conductas de las personas.
	¿Para usted cuál sería la solución al problema de la violencia y la delincuencia en México?	Políticas públicas, programas de prevención, atención a programas sociales, empleo, salud, acceso a la educación, igualdad de oportunidades... El entrevistado (su entorno personal y cultural) nos dará la respuesta que buscamos, y tiene que ver con procuración de justicia y estado de derecho en México. Corrupción, manejo indebido de recursos públicos, etc.
Relación: Instituciones- Medios en el combate a la delincuencia	¿Es necesario el trabajo conjunto entre instituciones y medios digitales en el combate a la delincuencia organizada en México? ¿Por qué?	Es decir... ¿Pueden los medios digitales contribuir en la prevención y reducción de la delincuencia organizada en México? ¿De qué forma?
Infraestructura (TIC) de las Instituciones	¿Cuentan las instituciones con la infraestructura para combatir la violencia y la delincuencia organizada con ayuda de las TIC?	Visión de los funcionarios en cuanto a la implementación de las TIC en las instituciones para combatir a la delincuencia organizada
TIC	¿Se han convertido las TIC (redes sociales) en una herramienta para	La era digital es una nueva plataforma para exigir justicia...son consideradas las

	exigir justicia y realizar demandas sociales?	demandas o no. Cómo se manifiestan dichas demandas
Alfabetización digital	¿Existe la preocupación por la alfabetización digital? Si es así ¿Por qué considera que no se ha implementado en la población y los medios de comunicación?	Conocer por qué las autoridades no han implementado una alfabetización digital, genérica.
Rol del periodista	¿Tienen los medios de comunicación digitales un rol en la prevención y combate a la delincuencia organizada? ¿Cuál?	Conocer la visión de las autoridades sobre los medios digitales y su responsabilidad al informar en contextos de violencia
Lenguaje en medios digitales-contenidos	¿Considera que el lenguaje utilizado por los medios digitales en redes sociales tales como Facebook y twitter, pueden contribuir a la prevención y reducción de la violencia? ¿De qué forma?	Conocer la visión de las autoridades con respecto del lenguaje utilizado por los medios a través de redes sociales
	¿Existe algún tipo de responsabilidad por parte de un medio de comunicación al informar en contextos de violencia? ¿Cuál?	Saber si consideran que el periodista tiene alguna responsabilidad al informar y cuál es o por qué
	¿La modificación del lenguaje periodístico podría ser una herramienta a favor de la prevención de la delincuencia organizada en México? ¿Por qué?	Identificar si las autoridades consideran que la modificación del lenguaje y contenidos podría prevenir y reducir la delincuencia
Participación ciudadana	¿Qué están haciendo las autoridades para alentar la participación ciudadana en redes sociales?	Saber primero si existe la cultura de la participación ciudadana en México, luego qué hacen en concreto las autoridades para alentar este derecho a través de las redes sociales
Ejes de acción	¿Cuáles serían las acciones a seguir para lograr la alfabetización digital en materia de prevención y reducción de la violencia y la delincuencia organizada, además del trabajo conjunto entre autoridades y medios de comunicación?	Conocer los ejes de acción para la prevención y reducción de la violencia y delincuencia a través de la alfabetización digital. Qué se necesita para el trabajo entre autoridades y medios de comunicación.

Rubro: Investigadores/académicos	Duración: 40 minutos	Número de preguntas: 14
Objetivo: Identificar el rol social de autoridades, población y periodismo digital para hacer frente a la delincuencia organizada en México, así como la participación ciudadana a través de redes sociales.		
Nombre y cargo del investigador:		
Lugar y Fecha:		

Categoría	Pregunta	Observaciones
Percepción de Violencia y delincuencia	¿Cómo percibe el tema de la violencia y la delincuencia en México?	Pregunta genérica para llevar al tema al entrevistado, buscando datos que pueden servir para el desarrollo de la entrevista
	¿Considera que hay un incremento de la delincuencia? ¿A qué lo atribuye?	Corrupción, intereses políticos, narcotráfico, economía, desempleo, pobreza (problemáticas sociales)
	¿Cuál es el impacto que tiene la delincuencia en la vida diaria de las personas?	Cambio de hábitos, desplazados internos, daño psicológico, físico, etc. Aunque el delito tiene diversas vertientes, queremos identificar de manera general cómo se percibe el impacto de la violencia y la delincuencia en las conductas de las personas.
	¿Para usted cuál sería la solución al problema de la violencia y la delincuencia en México?	Políticas públicas, programas de prevención, atención a programas sociales, empleo, salud, acceso a la educación, igualdad de oportunidades... El entrevistado (su entorno personal y cultural) nos dará la respuesta que buscamos, y tiene que ver con procuración de justicia y estado de derecho en México. Corrupción, manejo indebido de recursos públicos, etc.
Rol autoridades-población	¿Cuál es el rol que deben asumir las autoridades y la población ante el incremento de la violencia y la delincuencia organizada?	Conocer las formas de actuación concretas que según los investigadores, deben asumir las autoridades y la población ante la delincuencia.
Alfabetización digital	¿Es necesaria la alfabetización digital a la población y a los periodistas en materia de prevención y reducción de la delincuencia organizada?	Es necesario conocer la opinión de los expertos en materia de alfabetización digital, vinculada directamente con su uso para prevenir y reducir la delincuencia.

Participación ciudadana	¿Es la participación ciudadana a través de redes sociales un método para prevenir el delito? ¿por qué?	Según los expertos, primero conocer si existe la cultura de la participación ciudadana y luego si la visualizan en redes sociales
El rol de las TIC	¿Considera que las TIC pueden jugar un papel importante en la prevención y reducción de la delincuencia organizada? ¿de qué forma?	Saber de qué forma las TIC pueden beneficiar en la prevención y reducción de la delincuencia.
Redes sociales	¿Cuál considera que es el uso que se les da actualmente a las redes sociales?	Pregunta general, buscamos que el entrevistado identifique los principales usos que tienen las redes sociales para llevarlo al análisis y la conclusión de que las redes sociales pueden contribuir a prevenir y reducir la delincuencia a través de un uso a conciencia de todo lo que implica (ventajas y desventajas)
Lenguaje-Contenidos	¿El lenguaje utilizado en redes sociales como Facebook y twitter podría ser un instrumento de prevención y reducción de la delincuencia organizada? ¿de qué forma?	Conocer si el lenguaje utilizado en redes sociales puede contribuir o no al combate a la delincuencia y saber cuáles son los factores que proponen los expertos
Rol del periodista	¿Cuál debería ser el rol del periodista al informar en contextos de violencia a través de medios digitales?	Conocer cuál es el rol que deberían tener los periodistas al informar en contextos de violencia, todos los aspectos que se puedan identificar
	¿Puede convertirse el periodismo digital en un aliado en el combate a la delincuencia organizada? ¿de qué forma?	¿Es el periodismo digital aliado en el combate a la delincuencia?
Infraestructura de las instituciones y las TIC	¿Cuenta México con la infraestructura necesaria para hacer frente al combate a la delincuencia organizada a través de las nuevas tecnologías?	Identificar si México tiene oportunidad de hacer frente a la delincuencia a través de las TIC
Ejes de acción	¿Cuáles considera que serían los puntos estratégicos para la prevención y reducción de la delincuencia organizada en México? (Reformas, políticas públicas, nueva policía, etc.)	Conocer las propuestas de los expertos para la prevención y reducción de la delincuencia, no sólo a través de medios digitales, conocer su visión en general para identificar los puntos medulares de actuación.

Rubro: Sociedad civil	Duración: 40 minutos	Número de preguntas: 14
Objetivo: Identificar la visión de la sociedad civil ante el incremento de la delincuencia y el trabajo conjunto que realizan las autoridades con la ciudadanía; así como su perspectiva sobre el periodismo digital en contextos de violencia y la participación ciudadana a través de redes sociales		
Nombre y función del entrevistado:		
Lugar y Fecha:		

Categoría	Pregunta	Observaciones
Percepción de Violencia y delincuencia	¿Cómo percibe el tema de la violencia y la delincuencia en México?	Pregunta genérica para llevar al tema al entrevistado, buscando datos que pueden servir para el desarrollo de la entrevista
	¿Considera que hay un incremento de la delincuencia? ¿A qué lo atribuye?	Corrupción, intereses políticos, narcotráfico, economía, desempleo, pobreza (problemáticas sociales)
	¿Cuál es el impacto que tiene la violencia y la delincuencia en la vida diaria de las personas?	Cambio de hábitos, desplazados internos, daño psicológico, físico, etc. Aunque el delito tiene diversas vertientes, queremos identificar de manera general cómo se percibe el impacto de la violencia y la delincuencia en las conductas de las personas.
	¿Para usted cuál sería la solución al problema de la violencia y la delincuencia en México?	Políticas públicas, programas de prevención, atención a programas sociales, empleo, salud, acceso a la educación, igualdad de oportunidades... El entrevistado (su entorno personal y cultural) nos dará la respuesta que buscamos, y tiene que ver con procuración de justicia y estado de derecho en México. Corrupción, manejo indebido de recursos públicos, etc.
Alfabetización digital	¿Considera necesaria la alfabetización digital para la población y periodistas en materia de prevención y reducción de la delincuencia organizada? ¿Por qué?	Buscamos que nos hablen del tema alfabetización digital, y nos digan si es o no necesario que se instruya a la población y a los medios de comunicación en este rubro
Participación ciudadana	¿Considera importante la participación de los ciudadanos a	Esta pregunta es muy importante porque buscamos que la misma

(activismo digital) en redes sociales	través de las redes sociales como Facebook y twitter? ¿Por qué?	población civil nos habló de su participación en redes sociales y si es una nueva plataforma para realizar demandas sociales efectivas
	¿Son las redes sociales un instrumento en el combate a la delincuencia organizada? ¿De qué forma?	¿Es posible que las redes sociales ayuden en el combate a la delincuencia? La sociedad civil nos dirá su opinión general sobre las redes sociales y su vinculación para combatir la delincuencia, de existir.
Periodismo digital	¿Cuál considera que debe ser el rol del periodismo digital (a través de sus redes sociales) para contribuir en la prevención y reducción de la delincuencia organizada?	Identificar la percepción de la población civil con respecto del trabajo de los periodistas y medios de comunicación digitales al informar en contextos de violencia.
Lenguaje-contenidos	¿Considera usted que debe modificarse el lenguaje con el que se informa en contextos de violencia a través de los medios digitales? ¿Por qué?	Es importante saber qué opinión tiene la población civil sobre el lenguaje en medios digitales y en concreto, en redes sociales cuando se informa sobre hechos violentos
Sociedad civil: prevención, reducción y combate a la delincuencia organizada a través de las TIC	¿Cuenta México con la infraestructura necesaria para hacer frente al combate a la delincuencia organizada a través de las TIC? ¿Qué falta?	Conocer la percepción de la Sociedad Civil en cuanto a los recursos de las autoridades para combatir a la delincuencia. Así como su opinión de lo que está fallando en el sistema o los factores por los que no están funcionando las acciones implementadas hasta el momento.
	Sabemos que los grupos de la delincuencia han migrado del narcotráfico o narcomenudeo a otro tipo de delitos de alto impacto como el secuestro y la extorsión ¿Por qué considera que ha sucedido esto?	Conocer la visión de la población civil referente a la migración de delitos del narcotráfico a otros como secuestro y extorsión, donde obtendremos factores como ingobernabilidad, corrupción, estado fallido, falta de coordinación de autoridades, no existe certeza jurídica, no hay estado de derecho, entre otros.
	¿Cómo enfrenta la población civil la ola de violencia en México? ¿Cuáles son sus opciones? ¿Seguridad, protección, cambio de hábitos?	Es importante conocer lo que hace la población civil para enfrentar la ola de violencia y delincuencia, aquí podremos identificar varios elementos como cambio de conductas, hábitos, gasto en protección, cambio de residencia, desplazamiento interno, etc.
	¿Existe en México la certeza de la persecución del delito y procuración de justicia? ¿Por qué?	Esta pregunta es muy general, pero con ella, podemos ir directamente a conocer la percepción de la población civil hacia el trabajo de procuración de justicia que

		realizan las autoridades y los puntos de oportunidad para mejorarlo.
	¿Existe apoyo por parte de las autoridades hacia las víctimas del delito? ¿Qué tipo de apoyo?	El entrevistado expondrá el tipo de apoyos que tienen las víctimas del delito, seguramente nos hablarán de los delitos de alto impacto, que son en los que nos enfocamos en el trabajo de tesis. (Delitos del fuero federal, que impactan directamente a la población civil)
Ejes de acción	¿Cuáles son los ejes de acción que se tendrían que poner en marcha para lograr un trabajo conjunto entre autoridades, medios de comunicación y población en materia de prevención y reducción de la delincuencia organizada?	Conocer los ejes de acción que desde la población civil pueden ser efectivos para trabajar de manera conjunta Autoridades-Medios de Comunicación y Población Civil.